



MEMORIA

Ejercicio 2023/2024

Asamblea Ordinaria:

2 de diciembre de 2024 – 8 hs.

Sede de la Entidad:

Bv. Oroño 1542

Tel. (0341) 701-3294

Tribunales:

Balcarce 1651 – P.B.



MENSAJE DE PRESIDENCIA

Estimadas y estimados colegas,

Cuando asumimos la presidencia del Colegio de Abogados de Rosario en diciembre de 2021, nos propusimos un objetivo ambicioso: llevar nuestra Institución a un lugar de mayor reconocimiento y relevancia. Desde entonces, nos hemos enfocado en realizar un diagnóstico exhaustivo de las áreas en las que los abogados ejercen su profesión, así como en identificar las necesidades tanto de los espacios físicos como institucionales que ocupa el Colegio. Este análisis nos permitió abordar de manera integral las problemáticas que enfrentan los colegas en su ejercicio diario, con el compromiso de optimizar nuestros servicios y ofrecer soluciones efectivas.

Con una visión estratégica y un enfoque en la mejora continua, hemos trabajado en cada tema prioritario, con el objetivo de facilitar y mejorar el ejercicio de la abogacía. A través de un trabajo colaborativo, logramos identificar los problemas, comprender sus causas y canalizar institucionalmente los reclamos, siempre en la búsqueda de soluciones definitivas y a largo plazo.

Aunque aún queda mucho por hacer, el camino que hemos recorrido nos ha permitido avanzar de manera sólida y constante. Esta gestión no solo ha profundizado los objetivos planteados en nuestra primera etapa, sino que también ha tenido que afrontar nuevos desafíos. Las modificaciones legislativas y tecnológicas que impactan nuestra profesión nos han impulsado a defender de manera firme las incumbencias profesionales y a generar nuevos y mejores espacios de trabajo para todos los colegas.

Quiero agradecer especialmente a los integrantes del directorio, cuyo apoyo constante y compromiso con la misión del Colegio ha sido clave para la concreción de todos estos logros. Su trabajo en equipo ha sido fundamental para enfrentar cada desafío y para seguir avanzando hacia una gestión que, más que nunca, busca responder a las necesidades de nuestros matriculados, adaptándose a los tiempos que corren.

En este sentido, nuestra gestión ha tenido como pilar la capacidad de adaptarnos y anticiparnos a los cambios, especialmente aquellos derivados de las transformaciones legislativas y tecnológicas. Además de profundizar los proyectos iniciados, hemos trabajado para hacer frente a las nuevas exigencias, garantizando que la abogacía mantenga su rol central en la sociedad y siga siendo un referente en la defensa de los derechos de la ciudadanía.

En particular, quiero destacar el papel protagonista que ha tenido nuestro Colegio en la defensa de nuestras incumbencias profesionales, especialmente en la lucha contra los proyectos de divorcio administrativo y sucesiones notariales. Sin lugar a dudas, fuimos pioneros en la movilización y convocatoria de jornadas nacionales y reuniones con legisladores, uniendo a los colegas en una causa común para defender el ejercicio pleno de nuestra profesión. Estas iniciativas no solo han sido fundamentales para proteger los derechos de los abogados, sino que también han consolidado al Colegio como un referente activo en la defensa de los intereses profesionales a nivel nacional.

Agradezco profundamente a todos y cada uno de los colegas que han participado en las actividades del Colegio, ya sea en la organización o colaborando en diversas iniciativas. Quiero expresar un agradecimiento especial a las autoridades de institutos y comisiones, quienes con su aporte generoso no solo contribuyen a la capacitación continua de nuestros profesionales, sino que también desempeñan un papel fundamental en visibilizar la labor de

los abogados, generando conciencia sobre la importancia de nuestra profesión y consolidando al Colegio como un referente clave de consulta para la sociedad.

Gracias a su trabajo, muchas veces en condiciones de urgencia debido a las modificaciones legislativas y las necesidades apremiantes del ejercicio profesional, logramos elaborar dictámenes de alta calidad que fortalecen nuestra posición como institución.

Quiero hacer una mención especial al apoyo que hemos recibido en esta gestión y al dinamismo y fluidez en nuestra relación con las entidades hermanas, como la Caja de Jubilaciones y la Caja Forense. Durante este año 2024, hemos atravesado procesos fundamentales para la renovación de autoridades, con la conformación de listas de unidad tanto para la selección de jueces del Tribunal de Ética como para las autoridades de las Cajas. Este logro no solo demuestra el grado de madurez que está alcanzando todo el Foro. Este avance es una clara señal de la unidad y el compromiso que nos caracteriza, y debe ser motivo de orgullo para todos nosotros, pues refleja el trabajo conjunto y la fuerza del colectivo profesional.

Este balance nos permite constatar los avances logrados y ver el camino recorrido con satisfacción. Sabemos que el esfuerzo está dando frutos y que continuará dando resultados positivos en el futuro, consolidando al Colegio de Abogados de Rosario como una institución dinámica al servicio a sus matriculados.

Finalmente, agradezco a todos quienes han colaborado para dejar un Colegio mejor, más fuerte y adaptado a los tiempos que vivimos. Juntos, seguimos construyendo el futuro de nuestra profesión. Con esta visión clara, seguimos trabajando para convertir al Colegio de Abogados de Rosario en el mejor Colegio de Abogados del país.

Lucas Galdeano
Presidente

**INDICE**

Mensaje de Presidencia	3
Directorio – Integración	7
Delegaciones en el interior de la provincia	7
Labor del Directorio	7
Matrícula	46
Tribunal de Ética – Integración	47
Tribunal de Ética – Resoluciones	48
Federación Argentina de Colegios de Abogados	49
Federación Argentina de Colegios de Abogados – Comisión de Jóvenes	51
Becas	51
Jardín Familiar	52
Biblioteca Virtual y Revista Jurídica	53
Informática Jurídica	54
Biblioteca	55
Centro de Servicios	56
Coworking	57
DNI / Pasaporte	57
Firma Digital	58
Área de Soporte y Sistemas	58
Guardias Profesionales	59
Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos	69
Consultorio Jurídico Gratuito	74
Centros de Denuncias	94
Programa Vivienda y Hábitat – Municipalidad de Rosario - Alquileres	100
Sistema de Prestaciones de Defensa Técnica en Sumarios Disciplinarios del Servicio Penitenciario	102
Sistema de Prestadores Particulares de Servicios de Defensa Penal Técnica	103
Actividad de las Delegaciones	105
Institutos y Comisiones	113
Institutos - Listado	115
Comisiones - Listado	116
Labor de los Institutos y Comisiones	117

**INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO Período 2023/2025****PRESIDENTE**

Dr. Lucas Galdeano

VICEPRESIDENTA

Dra. Valeria Laura Argüello

SECRETARIO

Dr. Juan Manuel Fascia

TESORERA

Dra. Natalia Carina Arancibia

VOCALES

Dr. Jorge César Resegue

Dra. Liliana Aída Beatriz Urrutia

Dr. Felipe Juan Amormino

Dra. Gabriela Natalia Córdoba

Dr. Joel Ponce de León

Dra. Victoria Ana Elisa Scoccia

Dra. Verónica Liliana Reynoso

Dra. Fernanda Fabiana Bartolozzi

Dr. Carlos Gustavo Ensínck

Dra. Laura Judith Vicario

DELEGADOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA**CAÑADA DE GÓMEZ**

Dr. Pablo Alejandro Tocalli

CASILDA

Dr. Juan Pablo Santicchia

SAN LORENZO

Dra. Marina Martínez

VILLA CONSTITUCIÓN

Dra. María Florencia Suarez

LABOR DEL DIRECTORIO**LABOR DEL DIRECTORIO****Más Gestión – Más Servicio – Más Colegio****JURAMENTO NUEVO DIRECTORIO 2023/2025**

Con un Auditorio colmado de colegas, autoridades, familiares y amigos y en una emotiva ceremonia asumieron sus cargos las autoridades del Colegio electas en los comicios del 1° de diciembre para el período 2023-2025.

Tras prestar juramento como Presidente, el Dr. Lucas Galdeano tomó juramento a la vicepresidenta: Dra. Valeria Laura Argüello, al secretario: Dr. Juan Manuel Fascia; a la Tesorera, Dra. Natalia Carina Arancibia; y a los vocales: Dr. Jorge César Resegue, Dra. Liliana Aída Beatriz Urrutia, Dr. Felipe Juan Amormino, Dra. Gabriela Natalia Córdoba, Dr. Joel Ponce de León, Dra. Victoria Ana Elisa Scoccia, Dr. Hernán Finos, Dra. Fernanda Fabiana Bartolozzi, Dr. Carlos Gustavo Ensínck y Dra. Laura Judith Vicario.

Asimismo, tomó juramento a las autoridades de las Delegaciones.

Por la Delegación Cañada de Gómez

- Delegado: Dr. Pablo Alejandro Tocalli
- Vicedelegada: Dra. Marianela Marin

Por la Delegación Casilda - Departamento Caseros

- Delegado: Dr. Juan Pablo Santicchia
- Vicedelegada: Dra. Georgina Adriana Caffi

Por la Delegación San Lorenzo

- Delegada: Dra. Marina Martínez
- Vicedelegada: Dra. Geraldina Gaztelumendi

Por la Delegación Villa Constitución

- Delegada: Dra. María Florencia Suarez
- Vicedelegado: Dr. Diego Pablo Dimenna

Tras tomar juramento a los integrantes del Directorio y de las Delegaciones del Colegio, el

doctor Lucas Galdeano, ante un público colmado de colegas y autoridades, hizo un análisis del estado de situación de la Abogacía, los objetivos cumplidos y la agenda de trabajo para el período 2023-2025.

Destacando el ineludible compromiso para defender los intereses gremiales, contribuyendo a las mejoras para el ejercicio diario de la profesión y al afianzamiento de la Justicia, realizó un agradecimiento a los colegas del Directorio 2021-2023 y a las autoridades que asumieron por el período 2023-2025, con quienes comparte la pasión por la colegiación.

Su agradecimiento a los colegas, familiares, socios, amigos y a las autoridades que acompañaron este acto de gran trascendencia para la vida institucional de Colegio.

La labor del Directorio ha continuado diversificándose, abarcando tantas áreas como las que comprende el ejercicio de la abogacía.

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso diario de mejorar las condiciones que faciliten el ejercicio profesional de nuestros colegas. Nos enfocamos en encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos. Hemos puesto especial énfasis en la situación de los jóvenes abogados, implementando diversas iniciativas para facilitar su integración en el ámbito profesional.

Además, hemos intervenido activamente para abordar las crisis que afectan a diferentes fueros, defendiendo las incumbencias profesionales y promoviendo el fortalecimiento de la justicia a través de la solicitud de reformas y medidas necesarias.

Nuestra presencia y participación en debates legislativos y en distintos niveles de gobierno, tanto nacional como provincial y municipal, ha sido constante, interactuando con los diversos actores del sistema judicial. En este contexto, hemos fomentado un estilo de comunicación fluido y respetuoso, priorizando el diálogo y la búsqueda de consensos.

Creemos que hemos logrado transmitir la mayoría de las inquietudes y problemáticas de la abogacía a los organismos competentes para su resolución. La creación y actualización continua de una agenda de trabajo, así como la sostenibilidad de nuestras demandas y relaciones, son clave para alcanzar tanto las pequeñas como las grandes metas.

INFORME DE GESTIÓN

Uno de los objetivos principales al iniciar la gestión, fue el de lograr una utilización eficiente de los recursos del Colegio para el funcionamiento óptimo y equilibrado de la vida institucional, teniendo siempre como norte el cumplimiento de las funciones estatutarias para las cuales los colegas depositaron su confianza, al elegirnos como sus legítimos representantes.

Dentro del plan para dar cumplimiento a dicho propósito, se enmarcaron las decisiones del Directorio que, como corolario, concluyeron en un balance a todas luces positivo, y que se traduce en una administración de eficiencia, probidad y transparencia, que se replica a todas las áreas de la nuestra institución. Por solo mencionar algunas: mayores beneficios, más servicios, mejores gestiones, todas ellas a disposición de los colegiados en los canales oficiales de comunicación.

En honor a la brevedad, y porque consideramos necesario que nuestros colegas estén informados de las principales decisiones que hemos tomado, a continuación, presentamos un breve informe de gestión enfocado en decisiones fundamentales que nos permiten funcionar de manera regular y eficiente.

1 – Cese de actividades del Jardín Familiar.

Esta decisión fue trascendental para salvaguardar las finanzas del Colegio de Abogados de la 2da. Circunscripción. Ello, teniendo en cuenta que el déficit operativo acumulado por el Jardín (en el período 10/2023 al 09/2024) alcanzó la escalofriante cifra de \$78.500.000.-

Conforme lo informado oportunamente, el costo que hubiera implicado mantener instalaciones y personal generó una carga financiera significativa, con un gasto mensual (en el mes de septiembre de 2024) que superó los \$11.000.000.-, mientras que las cuotas emitidas del jardín cubrieron algo más de \$6.000.000.-, lo que obligó al Colegio a erogar más de

\$5.000.000.- para mantener un servicio que sólo es aprovechable por un acotadísimo número de profesionales.

En otras palabras, seguir sosteniendo el servicio a costa del aporte de 10.000 matriculados hubiere resultado arbitrario y temerario, teniendo en cuenta las cifras alarmantes que arrojó el déficit proyectado para el próximo período, alcanzando y superando ampliamente la suma de \$101.000.000.-, incluso bajo la hipótesis de un escenario optimista de 3% de inflación mensual e incremento del valor de la cuota mensual del Jardín todos los meses.

Todo ello, sumado a que la cuota actual debería haberse duplicado para alcanzar el equilibrio presupuestario, con el agravante de que sus empleados se enmarcaron desde su puesta en funcionamiento bajo el convenio sindical de UTEDyC que incrementó aún más los costos.

Además, el propósito original para el que fue creada la prestación dejó de responder a las necesidades actuales del ejercicio de la profesión. La virtualidad ha cambiado la forma de vincularnos con el Tribunal desapareciendo prácticamente la necesidad de asistir diariamente, y con ello la demanda del servicio en las inmediaciones del Palacio de Justicia, motivo por el cual la mencionada institución operaba con apenas el 70% de su capacidad.

La realidad de los hechos nos muestra que debemos enfocar nuestros recursos económicos y humanos en áreas mucho más requeridas y que benefician a la universalidad de los Colegiados. La mayor parte de nuestros matriculados ha expresado legítimamente su reclamo en pos de que se prioricen y atiendan cuestiones que contribuyen al desarrollo profesional y defensa de nuestras incumbencias, en un contexto que amenaza no sólo con disminuirlas o anularlas sino también con vulnerar derechos esenciales de la ciudadanía. Es allí donde debemos dirigir nuestros esfuerzos. En ese sentido, el Directorio del Colegio de Abogados ha oído también los reclamos de las distintas Delegaciones que integran el mismo, quienes lejos se encontraban de poder hacer uso de este beneficio, que sostenían por medio de sus aportes.

Así las cosas, y conforme lo expresado en distintas publicaciones institucionales, fruto de una gestión exitosa del Directorio, el Jardín 4 Estaciones de amplia experiencia y trayectoria en educación y acompañamiento familiar en la crianza de nuestros niños, asumirá la prestación de servicios en el inmueble de calle Balcarce 1559 a partir de febrero de 2025 fuera de la órbita colegial, pero con importantes beneficios para todos los colegiados, los cuales ponemos en v/ conocimiento:

- **BONIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** todos los alumnos actuales del Jardín y los hijos de matriculados estarán exentos del costo de inscripción de \$250.000.- para el Ciclo Lectivo 2025.
- **DESCUENTO EN CUOTAS:** los matriculados gozarán de un 20% de descuento en la cuota mensual durante el Ciclo Lectivo 2025, aplicable de marzo a diciembre de dicho año, con ajustes por inflación y paritarias según corresponda.
- **PRIORIDAD DE INSCRIPCIÓN PARA 2025 y 2026:** los hijos de matriculados tendrán un período preferencial para la inscripción al Ciclo Lectivo 2025 y 2026, asegurando vacantes antes de abrir el cupo al público en general.
- **OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS Y FLEXIBILIDAD HORARIA:** la capacidad del Jardín se amplía para ofrecer turnos tanto de mañana como de tarde (9 – 12 hs. y 14 – 17 hs., respectivamente), con un horario extendido de 7.15 a 18 hs., permitiendo pre y pos hora.

Esta colaboración no sólo asegura la continuidad del servicio, sino que optimiza los recursos del Colegio, consolidando una gestión que prioriza la equidad en su prestación para todos los matriculados.

2- Política de reducción de personal.

Teniendo en cuenta que el 70% de los gastos del Colegio son insumidos por salarios del personal, mientras que solo el 30% está destinado a gastos operativos, este Directorio ha decidido tener una política destinada a la gestión eficiente de los recursos, actuando con austeridad, a los fines de no comprometer los ingresos de nuestros afiliados, sin que ello haya implicado reducir servicios o actividades. Así las cosas, una de las herramientas principales con las que este Directorio contó, consistió en redireccionar recursos en las formas que a continuación se detallan.

En el Sector de Tesorería renunciaron tres empleados, sin que dicha desafectación traiga aparejada litigio o conflicto legal alguno. Como consecuencia, y a los efectos de que el servicio no se viera resentido, se reemplazaron las vacantes con una contratación y dos administrativos integrantes de la planta del Colegio cuyas funciones fueron reasignadas para Tesorería.

Por su parte, en el Sector de Compras se desvinculó una persona, y no hubo necesidad de que la misma sea reemplazada ya que la demanda de sus funciones fue cubierta con personal del Colegio, adaptándose en sus funciones a tales fines.

Además, en la Delegación de San Lorenzo y en el Tribunal de Ética respectivamente, dos empleados hicieron uso de la posibilidad de acogerse a licencia sin goce de sueldo, lo cual evita erogaciones de la institución correspondiente a remuneraciones de dos trabajadores.

Asimismo, actualmente el salario de dos de los empleados del Colegio se equilibra con el ingreso de los recursos que se generan por brindar el servicio a colegiados de otros Colegios Profesionales (por ejemplo, trámite para DNI y Pasaporte)

En sala de máquinas del Centro de Justicia Penal, se desafectó al personal que se encontraba desempeñando allí sus funciones, y producto de un fructífero Convenio celebrado por nuestro Colegio con el Sindicato de Empleados del Poder Judicial, las funciones fueron cubiertas con su personal. Así las cosas, quien cumplía ocupaciones por parte del Colegio en dicha repartición, actualmente se encuentra reasignado para tareas en sala de máquinas del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario.

La atención en la Delegación Cañada de Gómez fue optimizada a través del reemplazo de un empleado que cumplía jornada laboral de 8 horas sin recibir demanda para las tareas que tenía asignadas. En su lugar, se afectó personal a una jornada reducida de 5 horas, haciendo con ello una gestión eficiente de recursos. El empleado que cumplía la jornada laboral de 8 horas fue reasignado en sus quehaceres para cumplir tareas en Rosario.

Por último, el personal administrativo del jardín familiar renunció y no fue reemplazado, absorbiendo sus tareas la Secretaria del Directorio, y el personal de limpieza que realizaba labores en el inmueble del Jardín Familiar, fue sustituido por un servicio tercerizado, reduciéndose a la mitad el gasto que dichas tareas implicaban.

En este sentido, la planta de empleados disminuyó en 7 personas y el salario de 2 empleados se sustenta con recursos que generan servicios brindados, lo que confluye en una administración mucho más sostenible, equitativa y eficiente de los recursos humanos y financieros de la Institución.

3- Traslado del Centro de Mediación

La resolución de trasladar el Centro de Mediación desde el inmueble que el colegio alquilaba hacia los espacios que se reacondicionaron en el Palacio de Tribunales Provinciales se tradujo en ahorro en canon locativo, seguros y servicios.

Los recursos humanos que estaban abocados a la atención en dicho inmueble se refuncionalizaron para una atención de excelencia a todos los colegiados en las 10 oficinas que se abrieron en el Palacio de Tribunales producto de los esfuerzos llevadas a cabo por esta gestión. Entre ellas cabe mencionar el espacio de co-working, la sala de máquinas y el centro de servicios. Asimismo, se extendió el horario de atención a los profesionales.

4- Inmueble de la Delegación de Cañada de Gómez

Al finalizar el plazo del contrato de locación que el Colegio tenía vigente para el funcionamiento de la Delegación de Cañada de Gómez, y luego de importantes y productivas acciones del Directorio, la Corte asignó un espacio dentro del nuevo Palacio de Justicia de dicha localidad, en virtud de lo cual los distintos servicios para los colegiados (por ejemplo: consultorio jurídico, mediación, etc.), son prestados en dicho edificio. Una vez más, todo ello redundó en la prestación de servicios más eficiente y un ahorro significativo para las arcas de la institución.

5- Política de recursos para actividades y tareas de Institutos y Comisiones

El funcionamiento de los distintos Institutos y Comisiones se desarrolló bajo la modalidad de autofinanciamiento de los mismos los cuales, a través del cobro de un arancel para la obtención de los respectivos certificados opcionales destinados a los asistentes de las diversas actividades, permitió que cada uno de ellos administre sus recursos. Ello se debió a una política restrictiva en la asignación económica, en coherencia con las decisiones tomadas en el resto de las áreas del Colegio.

6- Cambio de formato en la tradicional Fiesta del Día del Abogado

En el marco del plan de austeridad y equilibrio en las cuentas de la Institución, y que tiene su correlato con las acciones mencionadas en los puntos anteriores, se llevó a cabo una modificación en el formato tradicional de festejo del Día del Abogado, con una celebración aggiornada que hizo que el Colegio no efectúe erogación alguna. Con más de 400 asistentes, la fiesta fue un éxito, todo ello sin que la Institución debiera realizar esfuerzo económico alguno para mantener el tradicional festejo anual que nos encuentra a todos los profesionales de la abogacía.

Estos datos inobjetables describen el compromiso de quienes tenemos a cargo la toma de decisiones.

Estamos convencidos de que todo el trabajo planificado, coordinado y responsable realizado son el fiel reflejo de una gestión eficiente y equitativa, orientada a los intereses de su comunidad.

Desde el Directorio, seguiremos trabajando incansablemente para poner en lo más alto a nuestro Colegio.

RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DE SUCESIONES NOTARIALES Y DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO

El Directorio del Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe expresó su rechazo al proyecto de ley de sucesiones notariales y de divorcio administrativo. Y exhortó a los legisladores Nacionales de su rechazo.

Asimismo, se cursaron solicitud de entrevistas a todos los legisladores nacionales de la Provincia de Santa Fe para expresarles los motivos de la necesidad de rechazo de los mencionados proyectos.

REUNIÓN DE FECASFE Y CAJAS

Junto a la Federación de Colegios de la Abogacía de Santa fe (FECASFE), nuestra Caja Forense, Caja de Seguridad Social y el Colegio de Procuradores de la Provincia, hemos llevado adelante reuniones con los distintos Legisladores Nacionales y Autoridades del Poder Ejecutivo que representan a nuestra Provincia a fin de poner en conocimiento el enorme impacto negativo que representa el proyecto de ley de Divorcios Administrativo y Sucesiones Notariales, no solo en el desarrollo de nuestro ejercicio profesional, sino también, para toda la ciudadanía.

Asimismo, se hizo entrega de un Dictamen conjunto a todos los legisladores nacionales y autoridades provinciales donde expresamos de manera clara, objetiva y técnica las fatales consecuencias que traería aparejada hacia el ejercicio profesional, sus incumbencias y para las cajas forense y de seguridad social.

Estamos convencidos de que este tipo de reformas y embates legislativos ya han sido analizados, tratados y agotados, concluyendo que dichos institutos hoy funcionan y garantizan a la ciudadanía una tutela efectiva de sus derechos, debiendo permanecer en la órbita jurisdiccional.

Por último, queremos transmitir de manera categórica que esta reforma impulsada sobre estos institutos es inoportuna, innecesaria y sumamente perjudicial para la abogacía y para la ciudadanía, encareciendo dichos procesos, generando mayor inseguridad jurídica y destruyendo algo que realmente funciona.

REUNION CON FACA, FECASFE Y REPRESENTANTES DE COLEGIOS DEL PAIS

Reunión entre distintos representantes de la Federación de Colegios de la Abogacía de Santa Fe, Federación Argentina de Colegios de la Abogacía, Colegio Público de la Abogacía de Capital Federal, Federación de Colegios de Abogados de Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Abogados de Corrientes, Colegio de Abogados de Entre Ríos, Cajas Forenses 1 y 2 Circunscripción, Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Santa Fe, Colegio de Procuradores de la 2 Circunscripción.

Conversamos sobre los proyectos de divorcios administrativos y sucesiones notariales. El dramático impacto que ocasionaría al ejercicio profesional y sus incumbencias. El golpe de gracia que significaría a las cajas de salud y seguridad social, autogestionables y autofinanciadas. Y el aumento de costos que implicaría y la vulnerabilidad a la que somete a la ciudadanía.

Se acordaron acciones conjuntas de visibilización y la oportunidad de reiterar ante las autoridades legislativas y ejecutivas la necesidad de rechazar estas reformas o en su caso, de postergarlas para su tratamiento en sesiones ordinarias.

JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SUCESORIO – ROSARIO 06/09/2024.

Organizada por la Federación de Colegios de Abogacía de Santa Fe (FECASFE), con el auspicio de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

La misma se llevó a cabo el viernes 6 de septiembre de 2024 a las 14 hs. de forma presencial en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario (Bv. Oroño 1542) y de manera virtual a través de la plataforma ZOOM

En el marco de las Jornada Nacional de Derecho Sucesorio, las instituciones que asistieron, miembros de la comunidad jurídica de todo el país (sectores académicos, abogacía litigante, jueces y juezas, dirigentes gremiales, cajas profesionales) ratificaron la idoneidad de las sucesiones en sede jurisdiccional, en el entendimiento que la normativa contenida en el Código Civil y Comercial de la Nación constituye la mejor respuesta legislativa y normativa a la realidad vinculada con el derecho sucesorio. Las sucesiones deben ser jurisdiccionales.

Asimismo, y en relación a la iniciativa expresada por algunos sectores de formalizar las Sucesiones Notariales, concluyeron que, de concretarse su aprobación, redundarán en mayores costos para la población, sin contribución alguna a la reducción de plazos, acarreando un grave perjuicio para la seguridad jurídica y generando mayor conflictividad social.

Por lo que rechazaron absolutamente la iniciativa de las sucesiones notariales promovida por el Ministerio de Justicia de la Nación y alertamos a la ciudadanía que evite ser víctima de engaño producto de falsos eslóganes.

Todo lo cual quedó plasmado en un documento que fue suscripto por los asistentes.

Las principales conclusiones de estas jornadas son las siguientes:

* Ratificación de las sucesiones judiciales: Se reafirmó que el ámbito judicial es el lugar adecuado para tramitar las sucesiones, ya que el Código Civil y Comercial es la mejor herramienta para garantizar un proceso seguro y justo.

* Rechazo a las sucesiones notariales: Se considera que este tipo de sucesiones no reducirá tiempos ni costos, y que incluso podría generarse una doble carga de honorarios, tanto de escribanos como de abogados.

* Peligros para la seguridad jurídica: Las sucesiones notariales podrían permitir la omisión de herederos o acreedores, lo que generaría graves perjuicios si los bienes ya han sido distribuidos y los responsables fueran insolventes.

* Conflictos de intereses y control judicial: Se advirtió que la función del juez en el proceso sucesorio se desnaturalizaría, transformándolo en un mero trámite administrativo, sin garantizar el control legal que protege los derechos de las partes involucradas.

* Incremento de litigios: Las sucesiones notariales no descongestionarían el sistema judicial, sino que podrían multiplicar los litigios al no garantizarse la inclusión de todos los herederos y acreedores en el proceso.

* Protección de acreedores y herederos: El sistema judicial actual asegura que los acreedores sean satisfechos antes de la división de los bienes, algo que no se garantiza con la propuesta de sucesiones notariales.

* Inconstitucionalidad: Se consideró que trasladar el proceso sucesorio al ámbito notarial sería inconstitucional, ya que la jurisdicción sobre las sucesiones es una potestad exclusiva del Poder Judicial.

Las jornadas concluyeron con un llamado a la sociedad para que se prioricen los intereses del bien común por encima de intereses sectoriales. La justicia y la seguridad en el derecho sucesorio son pilares fundamentales que deben ser protegidos para garantizar un proceso transparente, seguro y equitativo para todos los ciudadanos.

Este documento representa el compromiso de la comunidad jurídica con la defensa de los derechos de herederos y acreedores, y con la preservación de la seguridad jurídica en el país.

FACA - JORNADAS NACIONALES SOBRE DERECHOS SUCESORIO – EL PROCESO SUCESORIO DEBE TRAMITAR JUDICIALMENTE– 13-11-2024

El Colegio de Abogados de Rosario participó activamente en la jornada organizada por FACA, la que se llevó a cabo el día previo a la jornada en el Congreso.

FACA - JORNADA SOBRE DIVORCIOS Y SUCESIONES – 14-11-2024

Frente al Congreso: El Colegio de Abogados de Rosario rechaza los Divorcios y las Sucesiones en sede administrativa

El jueves 14 de noviembre a las 11:00 horas, el Directorio y una comitiva del Colegio de Abogados de Rosario se presentó en el Congreso de la Nación para manifestar su rechazo a un proyecto de ley que, además de afectar directamente las incumbencias profesionales, compromete seriamente la seguridad jurídica y los derechos de toda la ciudadanía, especialmente los de los sectores más vulnerables.

En colaboración con la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), los representantes del COLABRO asistirán al recinto para debatir con los legisladores, acompañados por destacados juristas de amplia trayectoria y autoridades en la materia.

“Con el compromiso firme, seguimos trabajando y aunando todos nuestros esfuerzos para defender nuestros derechos profesionales y los de todos los ciudadanos.” dijo Lucas Galdeano, Presidente de la institución.

Los académicos expusieron e informaron acerca de los riesgos a la seguridad jurídica, la contradicción con la CN y los tratados internacionales, el menoscabo a las incumbencias profesionales, riesgos de nulidades, renuncia anticipadas de derecho por desconocimiento y desprotección a la población más vulnerable que el proyecto de ley 3287-D- 2023 sobre divorcios administrativos y la pretendida sucesión notarial traerán aparejados indefectiblemente a la ciudadanía.

DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y SUCESIONES NOTARIALES – REUNION CON EL SEC. DE SEGURIDAD SOCIAL DR. JORGE BOASSO

La Federación de Colegios de la Abogacía de la Provincia de Santa Fe (FECASFE), las Cajas Forenses Primera y Segunda Circunscripción, la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe y los Colegios de Procuradores de la Primera y Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe se reunieron con el Secretario de Seguridad Social de la Provincia, Dr. Jorge Boasso, con la finalidad de ponerlo en conocimiento de la situación de la abogacía organizada en la Provincia y las posibles consecuencias en relación a incumbencias y cajas profesionales que podrían generar los proyectos de Divorcio Administrativo y Sucesiones Notariales incluidos en el Proyecto de Ley 0025-PE-2023 (Proyecto de Ley “Ómnibus”), en caso de ser aprobados.

Asimismo, le hicieron entrega del dictamen conjunto de todas las instituciones que será remitido a los legisladores nacionales para conocimiento de la situación de la Provincia de Santa Fe.

RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DE SUCESIONES NOTARIALES Y DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO –REUNION CON LEGISLADORES DE SANTA FE

Se mantuvieron reuniones con Legisladores que representan a la Provincia de Santa Fe.

Expresamos que el proyecto de ley tiene un enorme impacto negativo no solo en el desarrollo de nuestro ejercicio profesional, sino también, para toda la ciudadanía. Ambas reformas, implicarían un encarecimiento del proceso y un embate contra la seguridad jurídica en relación a los derechos de las personas involucradas.

RECHAZO AL PROYECTO DE LEY “DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS”

Si el divorcio es administrativo alguien queda indefenso.

Los profesionales del Derecho somos los únicos capacitados, tanto de manera preventiva como para la resolución de los conflictos que involucran a las familias en su integralidad.

DIVORCIO ADMINISTRATIVO - REUNION CON EL DIPUTADO JOSE NUÑEZ

Mantuvimos reunión con el diputado José Núñez a los efectos de debatir sobre el proyecto de ley que propugna los divorcios en sede administrativa.

Desde el Colegio de Abogados de Rosario, seguimos reafirmando nuestro compromiso con la defensa de los procesos judiciales que garantizan el debido respeto a los derechos y garantías de los ciudadanos.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

LEY OMNIBUS

Reafirmamos nuestro compromiso para seguir trabajando incansablemente en defensa de nuestras incumbencias y en la protección de los derechos de nuestros colegas y de la sociedad en su conjunto.

Es fundamental que se garantice un marco legal que resguarde la integridad y la calidad de los servicios profesionales, así como el bienestar de quienes requieren de ellos.

Seguiremos vigilantes y activos en este proceso, buscando colaborar con las autoridades pertinentes y con otros actores relevantes en la construcción de soluciones que promuevan un ejercicio profesional ético, responsable y acorde a las necesidades de nuestra comunidad.

RPC A LA ORBITA DEL EJECUTIVO - CREACION DE SOCIEDADES

La legislatura sancionó la Ley que dispone la Unificación de fiscalización y el registro de personas jurídicas en Santa Fe, si bien el proyecto original no contemplaba la necesidad de contar con patrocinio letrado en las actuaciones ante la IGPJ, producto de gestiones llevadas adelante por el colegio el texto definitivo garantiza la participación de los abogados y las abogadas en la creación de sociedades.

Ese organismo funcionará dentro del Poder Ejecutivo tomando como la base la actual Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ) que absorberá las funciones que dentro del Poder Judicial viene cumpliendo el Registro Público de Comercio.

Aprobado por el Senado el texto original excluía el patrocinio letrado obligatorio, y por gestiones del colegio finalmente se aprobó el Art. 6: Requisitos presentación. La autoridad de aplicación establecerá los casos en que por los tipos de personas jurídicas los instrumentos de inscripción deberán contemplar una certificación de legalidad expedida por profesional competente.

En ese marco, el presidente del Colegio de Abogados de Rosario, Lucas Galdeano, remarcó al aire de El Puente, programa que se emite por Radio Mitre Rosario, la necesidad de asesoramiento profesional para los ciudadanos que desean conformar una sociedad.

En términos generales, Galdeano se mostró conforme con el proyecto dado que busca unificar los dos organismos encargados de registrar asociaciones. “Dos organismos para cosas tan parecidas no tiene mucho sentido”, afirmó.

REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL Y CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE SANTA FE – Sancionada por la Legislatura Provincial de Santa Fe el 23/05/24.

Trabajamos en la diagramación de actividades de formación para capacitar y facilitar el ejercicio profesional. Alguno de los principales cambios que se implementan y que entran en vigencia a los 180 días corridos después de su publicación.

1. Eliminación de los Tribunales Colegiados de Familia y de Responsabilidad Extracontractual de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Sus titulares pasarán a ser Jueces de primera Instancia de Distrito de Familia y de Responsabilidad Extracontractual, respectivamente, manteniéndose la competencia especializada.
 2. Eliminación de las Cámaras de Circuito de Santa Fe y Rosario. Sus titulares pasarán a ser vocales de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de sus respectivas ciudades, que estarán compuestas por una Sala más cada cámara.
 3. A los Jueces de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial con asiento en Santa Fe y Rosario se les atribuye el conocimiento de las impugnaciones y las quejas contra las resoluciones de los Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas.
 4. Las Salas de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial se integrarán de manera unipersonal cuando deban decidir cuestiones de competencia, excusaciones y recusaciones, honorarios, costas, quejas o cualquier otra cuestión incidental, salvo que ésta sea en materia de concursos y quiebras.
 5. Independientemente de la cuantía del juicio, para la admisibilidad de la apelación se requiere que el agravio exceda de 10 unidades Jus, salvo en los procesos de alimentos, desalojo, en materia de honorarios profesionales, sanciones disciplinarias con contenido económico o conminatorias pecuniarias progresivas o cuestiones vinculadas a la integridad psicofísica.
 6. El recurso de apelación debe interponerse fundado; dentro de los veinte días si se impugnan sentencias definitivas en juicios ordinarios. El mismo plazo rige cuando se impugnan sentencias y autos interlocutorios apelables dictados por los jueces de familia. En los demás casos, el recurso se interpondrá fundado dentro de los diez días.
- Actualmente el directorio se encuentra monitoreando las resoluciones y acordadas relativas a la implementación de las modificaciones para identificar posibles conflictos o problemas para la litigación y facilitar el diálogo y el trabajo entre los distintos órganos del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

HONORARIOS PROFESIONALES

EN DEFENSA DE HONORARIOS ANTE LA PERDIDA DE LA RENTABILIDAD

Considerando el deber estatutario del Colegio de promover las medidas conducentes a asegurar a los abogados su justa retribución, se instó a que se arbitren los medios necesarios para facilitar la celeridad en la percepción y una mejor actualización de los mismos.

La realidad económica, el proceso de devaluación y el contexto inflacionario generan, como en tantas otras profesiones independientes, un panorama muy complejo y una gran pérdida de rentabilidad y del poder de compra.

En la firme convicción de la importancia del trabajo mancomunado y del diálogo interinstitucional, continuamos trabajando en la defensa de nuestros honorarios.

INTERESES JUDICIALES – CAMARA LABORAL - ACTUALIZACION

El día 11.10.23 se realizó la reunión solicitada por el Colegio de Abogados de Rosario, con los vocales Fernando Marchionatti y Andrea Netri para transmitir la necesidad de modificar las pautas que en materia de intereses manifestando las dificultades que genera la aplicación del Acta N° 2 de marzo 2023.

Se analizó el actual contexto nacional, el deterioro de las acreencias laborales como también de los honorarios profesionales de los letrados como consecuencia del proceso inflacionario de público conocimiento y las tasas de interés judiciales, históricamente inferiores a los guarismos inflacionarios. La oportunidad fue propicia para conversar y analizar distintas tasas aplicadas en otras jurisdicciones.

Los camaristas recibieron positivamente las inquietudes del Colegio y manifestaron su compromiso de comunicar lo solicitado por el Colegio en la próxima reunión de vocales la CAT, quedando, además, un canal de diálogo abierto para seguir conversando sobre la temática.

INEMBARGABILIDAD, UN GRAN LOGRO

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sancionó con fuerza de ley:

- ARTÍCULO 1 - Adhiérese a la Ley Nacional No 27423 en su artículo 3, el cual establece que la actividad profesional de los abogados y procuradores se presume de carácter oneroso, salvo en los casos en los que conforme excepciones legales pudieran o debieran actuar gratuitamente,
- ARTÍCULO 2 - Modifícase el artículo 1 de la Ley No 6767 de Honorarios de Abogados y Procuradores,
- ARTÍCULO 3 - Modifícase el artículo 469 inciso 6TO del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe,
- ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EL TRABAJO EXTRAJUDICIAL SE DEBE ABONAR

Desde Colabro recordamos que el pago de honorarios es obligatorio, se debe respetar el trabajo profesional.

EL TRABAJO JUDICIAL DEBE SER ABONADO

El Colegio de Abogados de Rosario, la Caja Forense, la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores, y el Colegio de Procuradores, se unieron para defender y poner en valor los honorarios y los aportes profesionales, apostando para que la abogacía como profesión liberal recupere su jerarquía.

HONORARIOS - CONSULTAS

Es obligatorio el pago de consultas y/o cualquier otra actividad profesional.

SISTEMA DE GUARDIAS PROFESIONALES. RENOVACION Y AMPLIACION

Con gran satisfacción, se ha profundizó el sistema de guardias profesionales, un servicio esencial que año tras año se fortalece y amplía su alcance. Esta iniciativa, que comprende diversas materias y la participación de especialistas, se ofrece tanto de manera presencial como remota, a través de plataformas de videollamada, llamadas por WhatsApp o correo electrónico.

El sistema de guardias profesionales está diseñado para atender las necesidades de todos nuestros colegas, ya sean residentes en Rosario o en nuestras Delegaciones. En el caso de estos últimos, se ha implementado un procedimiento sencillo: cuando la guardia sea presencial en Rosario, los interesados podrán establecer contacto a través del WhatsApp del colegio 3415112410 para coordinar un encuentro remoto.

En la página web del Colegio, se puede consultar la grilla actualizada de materias, horarios y modalidades disponibles. Esta información detallada facilitará la organización y participación en las guardias, asegurando un servicio eficiente y adaptado a las necesidades de cada colega. Para obtener más información y acceder a la grilla de guardias, los interesados pueden dirigirse al sitio web oficial del colegio o contactarnos directamente a través de los canales de comunicación habituales.

Estamos convencidos de que este sistema de guardias profesionales contribuirá significativamente al desarrollo y fortalecimiento de nuestras prácticas profesionales. Juntos, avanzamos hacia un futuro profesional más sólido y colaborativo.

ACTOS DEL DIA DEL ABOGADO – 2024

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO – 10.30 HS - UCA

Bodas de Plata – 25 años en el ejercicio de la profesión – Facultad de Derecho UCA. Entrega de distinciones a 203 profesionales que cumplen 25 años en el ejercicio de la profesión.

VIERNES 23 DE AGOSTO – 10.30 HS. Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario

Homenaje a profesionales fallecidos en el último año.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO - 12 HS Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario

Entrega de distinciones a quienes cumplieron 50 años en el ejercicio de la profesión – Bodas de Oro. Recibieron:

1. Luis Roberto AIMAR
2. Juan Alberto Martín BARBERIS
3. Hugo David BATISTELLI
4. Rubén Domingo Luis CABRERA
5. Carlos Jorge CAVALLO
6. Luis Alberto CODA ZABETTA
7. Jorge Alberto ELÍAS
8. Antonio Héctor GRAZIADÍO
9. Francisco José ITURRASPE
10. Juan Carlos LUQUE
11. Daniel José MALAPONTE
12. Mario Roberto MARQUET
13. Carmela Augusta Estela MENEGUZZER
14. Carlos Alberto MESANICH
15. Oscar Javier OSIA
16. Fernando Antonio POVOLO
17. Raúl José RAIANO NO VIENE
18. Ricardo Guillermo RAJMIL
19. Graciela Guillermina REZIA
20. José Alberto RODRÍGUEZ
21. Juan Alberto SUAREZ RECCHI
22. María Cristina TIGERO
23. Luis Alberto TOMASEVICH
24. Eduardo Miguel VALENTI
25. José Luis VÁZQUEZ

MARTES 29 DE AGOSTO - 12 HS

Actos centrales por el Día del Abogado – Auditorio del Colegio

Discurso del Presidente

Juramento de jueces/zas del Tribunal de Etica - Auditorio del Colegio

Prestaron juramento:

1. Dra. Marta Monica Alvarez
2. Abogada Araceli Margarita Díaz
3. Dr. Luis Angel Galigani
4. Dr. Miguel Carlos Lelli
- 5.

VIERNES 30 DE AGOSTO – 21.30 HS

FIESTA DIA DE LA ABOGACIA – COMPLEJO JAGUAR HAÛS (Rodriguez esq. Rivadavia -Rosario)

TORNEO DE GOLF – 28 DE NOVIEMBRE

INSTITUTOS Y COMISIONES

Al comienzo de la gestión el Directorio realizó una inauguración formal de sus sesenta Institutos y veinticinco Comisiones, apostando con fuerza por la visibilización institucional del trabajo que cada espacio viene realizando, y en pos del fortalecimiento de nuevas instancias comunes, como jornadas y publicaciones.

Durante la apertura, el Presidente del Colegio, Dr. Lucas Galdeano, destacó la relevancia de esta apuesta de la Gestión por ser un Colegio visible hacia la sociedad: “Esto es muy importante porque somos la cara visible de la abogacía y precisamente en eso reside nuestra actividad. Del otro lado de los contenidos que cada instituto y cada comisión pueda elaborar y publicar, hay un interlocutor que está ávido de conocer opiniones del Colegio de Abogados, de evaluar interpretaciones sobre la norma, de evaluar futuras legislaciones”. Al mismo tiempo, destacó el compromiso con las y los colegas, y sus necesidades de contar con información útil y confiable para el ejercicio de la profesión.

CENA DE FIN DE AÑO DE INSTITUTOS Y COMISIONES.

En noviembre del 2023 nos encontramos para seguir construyendo, desde la palabra y el compromiso, un mejor Colegio entre todos, del que seamos siempre parte y nos veamos incluidos en él.

DNI/PASAPORTES – MAS DE 1000 TRAMITES

Se realizan trámites de DNI y PASAPORTES tanto de adultos como menores, como así también DNI Y PASAPORTES EXPRÉS, haciendo un seguimiento de dichos trámites exprés para comunicar al profesional la aprobación.

Se responden las consultas recibidas por whatsapp.

Se mantiene contacto directo con: RENAPER (Buenas Aires), RENAPER (sede Rosario) y con el Registro Civil tanto de Rosario como de Santa Fe.

Cabe destacar que el Colegio suscribió convenios con el Colegio de Médicos y el Colegio de Corredores Inmobiliarios a fin de darles acceso a los trámites de DNI y pasaporte.

BENEFICIOS PARA MATRICULADOS. A través de la Comisión de Beneficios para abogados y abogadas se gestionaron convenios en los siguientes rubros:

Bienestar, Centros de Estética y Peluquería

Clubes

Compañías de Seguros

Desarrollos Inmobiliarios

Editorial La Ley

Entidades bancarias y mutuales

Eventos Sociales

Farmacias

Gastronomía, Bares y Bebidas

Gimnasios

Hotelería

Idiomas

Indumentaria

Informáticos

Logística Postal Nacional

Oficinas y Coworking

Pinturerías

Traslados

Veterinarias

PAGINA WEB DE COLABRO

La nueva página web del Colegio de Abogados de Rosario es una concreción de un proyecto que comenzó al inicio de esta gestión, con el objetivo de ofrecer una plataforma dinámica y

moderna. Este nuevo sitio ha sido diseñado con herramientas innovadoras para facilitar la litigación y optimizar los servicios que el Colegio brinda a sus asociados.

Actualmente, estamos desarrollando la funcionalidad de la intranet, que permitirá a los colegas realizar diversas gestiones de manera remota, accediendo de forma rápida y eficiente a una amplia gama de servicios. Con cada avance, seguimos implementando nuevas funcionalidades para que la página web se convierta en una herramienta colaborativa, diseñada para acompañar el trabajo diario de los profesionales del derecho.

La visión de este proyecto es seguir creciendo y expandiendo sus capacidades, con el fin de mejorar la labor cotidiana y ofrecer más accesos a recursos que faciliten el ejercicio profesional.

En paralelo, estamos trabajando en el desarrollo de una aplicación móvil que complementará la web, ofreciendo funcionalidades adicionales y aspectos útiles que permitirán una interacción más ágil y directa con los servicios del Colegio, estando siempre a la vanguardia de la tecnología para el beneficio de todos nuestros matriculados.

CANAL DE YOUTUBE del Colegio (@Colabrorgar) ha sido actualizado para ofrecer un portal completo y organizado, que facilita el acceso a la actividad de los institutos y comisiones, así como a valiosas herramientas y tutoriales para una litigación eficaz. Además, se incluyen entrevistas, noticias y los episodios de Colabro TV. Este recurso es clave tanto para el ejercicio profesional local como nacional, brindando contenido útil y accesible que apoya a los profesionales en su formación y desarrollo continuo.

INSTAGRAM

El Colegio de Abogados de Rosario cuenta con una cuenta oficial en Instagram, (@colabro.org.ar) donde comparte información relevante y actualizada sobre actividades, eventos y noticias del ámbito jurídico. Allí los profesionales pueden estar al tanto de todas nuestras novedades y recursos útiles para el ejercicio profesional.

Whats App 341-5112410 - OPTIMIZANDO NUESTRA COMUNICACIÓN -WHATSAPP

El Colegio de Abogados de Rosario ha habilitado un número de WhatsApp para realizar consultas sobre distintos fueros de manera rápida y sencilla. Por dudas o para orientación en distintos temas, los profesionales pueden enviar un mensaje 341-5112410. Además, los colegas pueden acceder fácilmente a nuestro WhatsApp a través del botón disponible en nuestra página web (www.colabro.org.ar).

Con el objetivo de fortalecer la comunicación y brindar información relevante a cada profesional de manera fluida y eficiente implementamos grupos de difusión por Whatsapp. Estos grupos están segmentados según los intereses de cada área de especialización para que los colegas puedan acceder a la información que realmente les interesa

COLABRO TV

Primer programa de tv del Colegio de Abogados 2da Circunscripción

Para ver www.vivetv.com.ar / clicar VER EN VIVO 

Comenzando a hacer realidad el sueño de tener un Programa de TV propio donde visibilizar el rol fundamental de la abogacía en la sociedad. Un espacio donde veremos desplegada también la amplia labor e impecable trayectoria de los integrantes de los Institutos y Comisiones del Colegio. También pueden acceder a los episodios desde en canal de Youtube del Colegio.

En diciembre del año 2023, como iniciativa del Presidente Lucas Galdeano, se proyecta emitir el primer programa de televisión del país exclusivo de un colegio de abogados, y así es como surge COLABRO TV. Diseñado como herramienta para difundir el vasto trabajo de los diferentes institutos y comisiones, como diverso contenido que sea relevante para los colegas. El formato del programa es de una hora, al estilo de entrevistas a cargo del conductor, el Dr. Gustavo Nadalini y bajo la coordinación general de la Dra. Marina Mejía Saldaña. EL 19 de

abril de 2024 se emitió el primer programa por la emisora VIVE TV, que comenzó a tener una frecuencia semanal en el horario de los viernes 21hs.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se han grabado 19 programas y se ha entrevistado a 54 colegas, miembros de los diferentes institutos y comisiones del Colegio, como del ámbito académico. A continuación, se detallan sus nombres: Juan Manuel Fascia (Directorio), Jorge Resegue (Directorio), Joel Ponce De León (Directorio), Liliana Urrutia (Directorio), Matias De Bueno (Ambiental), Gabriela Cordoba - Victoria Scoccia (Directorio), Arturo Araujo - Eduardo Martinez (Bloque Histórico), Paula Carello (Migratorio), Marina Mejía Saldaña (DDHH). Lisandro Martinez Gorostiaga (Penal Económico), Lisandro Picasso Netri (Comercial), Mario Holland (Ex-presidente), Juan Arredondo - Romina Blatter (Comisión Jóvenes), Virginia Chiesa (Federal) Adriana Pierpaoli (Administrativo), Hernan Botta (Decano UNR Derecho), Martin Domené - Hernán Matich (Ins. Derecho Registral), Fernando Sirk (Asuntos Registrales), Lorena Cappella (Niñez y Adolescencia), Diego Lo Giudice (Daños), Carlos Hernández (Contratos), Ma. Asunción Mackena (Aeronautico), Federico M. Tjor (Informático), Claudia Guardia (Inteligencia Artificial), Monica Aguirre (Mediación), Maria Bellucia - Martin Borselli (Laboral), Karim Nava (Tributario), Gustavo Nadalini (Cor. Institutos y Com), Paulo Di Sciacio (Locaciones), Alfredo Soto (Integración), Lucas Galdeano (Presidente), Pato Cattaneo (Cultura), María Alejandra Pasquet (Reales), Maria Milva Sanchez (Administrativo), Ma. Noel Campá (Familia), Cristian Scoponi -Francisco Young (cumplimiento normativo), Damián García (Derecho Electoral), Paula Arias (Consumidor), Malena Corvalan (Litigación Oral), Dr. Pablo Giammona - Dr. Ramiro Cattaneo (Asuntos Tribunalicios), Silvia Suarez (Mediación), Martín Frúgoli (Cs Comportamiento), Silvia Rankin - Javier Mendiaz (Seguro), Ma. Elena Barbero - Ignacio Arroyo (Arbitraje) y Maximiliano Toricelli (Constitucional).

Para lo que resta del año 2024 como para el inicio del año siguiente e proyecta extender la invitación a participar del programa a los siguientes colegas: German Gerbaudo (deportivo), Sandra Marenghini (previsional), Ivan Ludueña (municipal), Fernando Sanchez (Propiedad Intelectual), Natalia Espindola (D. Animal), Federico Girolami (Resp. social y d. empresario), Florencia Biré (asuntos penitenciarios), Laura Vicario (Vocal COLABRO), Nicolás Giri (Diversidad), Raúl Superti (Proc. Penal), y Gustavo Colantonio (Comercio Exterior), entre otros.

CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL Y LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DEL COLEGIO

La Biblioteca virtual es un acopio de material doctrinario y jurisprudencial de acceso libre para los y las colegas como, asimismo, para el público en general, ya que se encuentra emplazada en la página web del Colegio de la Abogacía de Rosario.

La mencionada Biblioteca se nutre de los trabajos doctrinarios de las autoridades e integrantes de los Institutos y Comisiones de este Colegio, como, así también, de profesionales y juristas invitados que prestigian el acervo jurídico de este espacio. Además, se puede acceder a libros digitales y doctrina de acceso libre, como a dossiers de jurisprudencia temática.

En la actualidad, la Biblioteca cuenta con las siguientes áreas temáticas: Doctrina civil; consumidor; daños; penal; procesal civil; procesal penal; propiedad intelectual; reales; sucesiones; seguros; ciencias del comportamiento; derecho político; salud-medicina prepaga; intereses-inflación.

Asimismo, los y las colegas pueden acceder a la Revista Jurídica del Colegio (2022-2023), publicada el Día de la Abogacía, este 29 de agosto. En la misma participan autoridades e integrantes de los Institutos y Comisiones como asimismo colegas y docentes invitados especialmente por su *expertise* en el área de su conocimiento, y aborda tres ejes temáticos: Derecho y nuevas tecnologías; Derecho y vulnerabilidades; Derecho y acceso a Justicia.

Se puede acceder a la Biblioteca virtual y a la Revista Jurídica vía: <https://www.colabro.org.ar/biblioteca/biblioteca-virtual>

En la página web del Colegio, en la Sección Biblioteca Virtual, cada semana, nos esforzamos por enriquecer este importante recurso que contribuye al ejercicio profesional y la capacitación continua de todos nosotros. Los invitamos a explorar estos recursos, organizados por fuero, y aprovechar al máximo esta herramienta para fortalecer nuestro conocimiento y habilidades profesionales.

FIRMA DIGITAL

El Colegio de Abogados de Rosario será Autoridad de Registro.

Con el fin que los colegas puedan tramitar directamente en nuestro Colegio la firma digital con token y la firma digital remota sin token, con todos los beneficios y rapidez que ello significa, nuestro Directorio dio comienzo al proceso de alta para certificarse como autoridad de registro de firma digital, este trámite se encuentra en su última etapa contando con resolución de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de la Jefatura de Gabinete de Ministros mediante la cual Autoriza al Colabro a cumplir las funciones de Autoridad de Registro. Esperamos prontamente estar otorgando firma a nuestros colegiados.

Sin lugar a dudas será otra herramienta para agilizar el ejercicio profesional cotidiano de nuestros colegas.

Realizamos instructivos específicos para el correcto uso de la firma digital, tanto de firma remota como con token y el instructivo para validar como de "Confianza" un documento firmado digitalmente.

También se convenio con la Municipalidad de Rosario para gestionar la Firma digital remota sin token con turnos preferenciales para los nuevos matriculados

Atendimos personalmente a colegas con dificultades en la utilización de la firma digital.

FIRMA DIGITAL – VENCIMIENTO DE M-TOKEN

Por una disposición de ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de Información) a partir de la fecha 13/04/2024, no podía renovarse la firma digital con token de mToken de Marcoseguridad (color azul y rojo). Se asesoró a los colegas como proceder con la Firma Digital con vencimiento posterior a esa fecha.

COWORKING

Este espacio de coworking, ubicado en la planta alta del Bar de Tribunales, fue diseñado especialmente para nuestros colegiados, para fomentar la colaboración, la innovación y el desarrollo profesional.

Cuenta con 6 boxes con capacidad para 4 personas y 1 box para reuniones de hasta 8 personas. También se encuentra disponible una sala adecuada con accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Las oficinas de coworking funcionan de lunes a viernes de 8 a 17hs. en el primer piso del Bar de Tribunales.

La reserva se realiza por medio de WhatsApp al 3415112410

Se abona en el Centro de Servicios, oficina ubicada al lado del ingreso al Bar de Tribunales, donde además se registran los profesionales para ingresar al box y disponer de notebook.

SALA DE COMPUTACION – TRIBUNALES FEDERALES

Se realizaron gestiones y se puso nuevamente en funcionamiento la sala de máquinas ubicada en la sede del Tribunal Federal de calle Entre Rios N° 730 de Rosario.

Actualmente, se están realizando nuevas tratativas con la Cámara Federal a fin de instalar una nueva sala de computación en los tribunales federales de calle Oroño, sin lugar a dudas será un nuevo logro a fin de facilitar el ejercicio profesional de quienes litigan en el fuero federal, quienes podrán redactar, subir e imprimir escritos.

SALAS DE AUDIENCIAS – ASISTENCIA TECNICA EN IMPRESIONES

Para un pronto asesoramiento ante inconvenientes en la impresión en las Salas de Audiencias, el directorio dispuso la afectación de un empleado para la atención. VIA TELEFONICA/WHATSAPP: 3413 9044 44

CENTRO DE MEDIACIÓN - NUEVOS ESPACIOS Y MÁS SERVICIOS

El Centro de Mediación comenzó a funcionar en las oficinas que el Colegio dispone en los Tribunales Provinciales, con ampliación de Salas en la Casa del Foro y en el Coworking de la sala de computación. Comunícate con nosotros: mediacion@colabro.org.ar

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO - NUEVO ESPACIO

Nuevo espacio del “Consultorio Jurídico Gratuito” del Colegio de Abogados de Rosario en la Planta baja Edificio de los Tribunales Provinciales de Rosario.

La nueva oficina para que Coordinadores y Consultores permite seguir prestando la atención de consultas y el patrocinio de presentaciones judiciales que deben efectuar personas en situación de vulnerabilidad económica, en un ámbito más confortable, con mobiliario nuevo y mayor luminosidad.

NUEVO ESPACIO INFORMÁTICO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Contamos con un nuevo espacio informático en la dependencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sito en calle Ovidio Lagos 599 de Rosario para que los y las colegas puedan disponer en forma gratuita de una computadora con servicio de internet e impresora.

DELEGACIONES

Se llevaron a cabo reuniones para coordinar una agenda común entre el Directorio y las delegaciones de San Lorenzo, Casilda, Villa Constitución y Cañada.

Se registraron las necesidades particulares de cada Delegación y asimismo abordamos, en un diálogo fructífero, entre otros puntos:

- Uso del coworking con beneficios para los colegas de cada Delegación.
- Guardias profesionales a distancia.
- Notificaciones gratuitas en Juzgados Comunitarios.
- Capacitación presencial a cargo de los Institutos del Colegio en las diferentes ciudades.
- Implementación de Firma Digital.
- Consultorios Jurídicos.
- Espacio para las Delegaciones en la nueva página web del Colegio.
- Propuesta para ampliar competencias de juzgados de circuito y distrito.

Es de destacar el traslado de la delegación Cañada de Gomez al nuevo edificio de los Tribunales de esa localidad.

DEFENSA Y APOYO A LOS JÓVENES MATRICULADOS

Uno de los principales objetivos de esta gestión es la defensa y el acompañamiento de los jóvenes matriculados. Para lograrlo, trabajamos de manera activa y coordinada a través de la Comisión de Jóvenes, con el fin de facilitar su transición al ámbito profesional desde el mismo momento en que se matriculan. A lo largo de este proceso, les ofrecemos múltiples herramientas de apoyo para asegurar su desarrollo:

- Firma digital gratuita: un servicio esencial para el ejercicio profesional desde el inicio de su carrera.
- Uso gratuito de instalaciones de coworking: proporcionando un espacio adecuado para su trabajo y desarrollo profesional.

- Cronograma anual de capacitación: con herramientas iniciales en las principales disciplinas, asegurando que cuenten con los conocimientos necesarios para afrontar los primeros desafíos.
- Beneficios completos: los mismos que disfrutaban los demás matriculados, garantizando igualdad de oportunidades y acceso a todos los recursos disponibles.
- Becas: para apoyar el desarrollo académico y profesional, eliminando barreras económicas para que puedan acceder a formación continua y herramientas de trabajo.
- Guardias profesionales: asistencia en sus primeros casos, acompañándolos durante este proceso formativo.

Desde la Comisión de Jóvenes, trabajamos de manera constante para brindarles el respaldo necesario en cada paso de su carrera profesional. Además, nos coordinamos estrechamente con el Directorio del Colegio, alineando esfuerzos para cumplir con nuestra agenda y fortalecer la presencia y el apoyo a los jóvenes matriculados.

COMISIÓN DE JÓVENES

El trabajo por una abogacía joven que se sienta representada y motivada es central para nuestra gestión. Desde el Directorio, la mayoría de las decisiones, convenios y medidas adoptadas están orientadas a facilitar el ejercicio profesional de los jóvenes recientemente matriculados. Gran parte de la actividad descrita en esta memoria se ha centrado en apoyar a nuestros colegas noveles. Este año, la Comisión de Jóvenes ha jugado un rol clave, complementando perfectamente las acciones del Directorio y trabajando de manera coordinada para promover un entorno de apoyo y crecimiento para los nuevos abogados y abogadas.

JURAMENTO DE NUEVOS ABOGADOS Y ABOGADAS

Como parte de nuestro compromiso con los jóvenes, hemos estado presentes en cada Jura y en las charlas post-jura, acompañando a los nuevos matriculados en sus primeros pasos en el ejercicio profesional. Desde el inicio de nuestra gestión en diciembre de 2023, 244 colegas han sido incorporados a la matrícula del Colegio. El último juramento del año se llevará a cabo en noviembre, con la incorporación de 42 nuevos profesionales.

CONVENIO CON LA BOLSA DE COMERCIO

En una reunión reciente con la Bolsa de Comercio de Rosario, establecimos un marco de colaboración orientado a la capacitación, el acompañamiento y el fomento de la inserción laboral para los nuevos colegas. También se discutieron líneas para la realización de convenios que beneficien a nuestros matriculados, ampliando las oportunidades de desarrollo profesional y laboral para todos los jóvenes abogados y abogadas.

BECAS

El Colegio, en cumplimiento del fin estatutario de estimular el estudio del Derecho, ofrece becas para la realización de carreras de posgrado, doctorados, maestrías, especialización y otros cursos de formación académica en distintas universidades y centros de capacitación.

Año 2023 – 78 becas - \$1.327.000

Año 2024 - 68 becas - \$1.843.744,50

CONVENIOS PRACTICAS PROFESIONALES

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PCIA. DE SANTA FE – PROGAMA Centro de Denuncias– Tiene por objetivo conformar un equipo de trabajo integrado por el personal administrativo y/o profesional dispuesto por el “Ministerio” y Abogados del foro local. Dichos equipos deberán realizarán las siguientes tareas: Atender y realizar una contención primaria de los ciudadanos que se acerquen a los Centro de Denuncias; Recepcionar y realizar

trámites de certificación de declaración de domicilio y certificado de supervivencia; Orientar al ciudadano en caso que no corresponda realizar una denuncia, de acuerdo a la problemática planteada, a las organizaciones pertinentes; Registrar tipificando los tipos de consulta recibidas; Etc.

MEJORAS EN CONVENIO CTD

Se firmó un nuevo convenio de Colaboración entre los cinco Colegios de la Abogacía de la provincia de Santa Fe y el Ministerio de Seguridad que regula la práctica para noveles abogados/as en los Centro de Denuncias.

El convenio que nos une con el Ministerio desde el año 2013 y que permitió la capacitación y la puerta de entrada al ejercicio profesional para tantos colegas, se renueva constantemente y se incorporó a través del decreto 0192 de fecha 28 de diciembre de 2023 las siguientes modificaciones:

- * Eliminación del tope de edad.
- * La posibilidad de que los receptores de denuncias cuenten con cinco (5) días de licencias que deben ser coordinadas con el Ministerio y aprobadas por el Colegio.
- * El aumento a 5 unidades jus a abonarse como contraprestación a quienes se desempeñen como receptores de denuncias y 6 unidades jus a quienes tengan funciones de coordinación, eliminando el tope del 45% anual.
- * Posibilidad de una prórroga excepcional por 12 meses acordada entre el Ministerio y el respectivo Colegio.

El Colegio continuará participando en las entrevistas y capacitaciones a los noveles colegas que se postulan para incorporarse en este importante programa.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN entre EL COLEGIO y el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat, entidad autárquica de la Municipalidad de Rosario -

El presente convenio tiene por objeto entablar entre las instituciones una acción coordinada, tendiente a procurar la más amplia cooperación por parte del COLEGIO, a través de un sistema de voluntariado de práctica profesional ejecutado por profesionales del foro cuya matrícula no tenga una antigüedad mayor a tres años, dicha actividad será desarrollada en distintas áreas del SPVH y en el Centro de Asesoramiento Social de Alquileres, dependiente del SPVH de la Municipalidad de la misma ciudad.

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y EL Servicio Público Provincial de Defensa Penal - SPPDP –

objetivo para implementar un sistema de prestaciones de defensa técnica en sumarios disciplinarios del servicio penitenciario. El SPPDP persigue el objetivo de mejorar los niveles de defensa técnica efectiva a las personas privadas de su libertad en los sumarios disciplinarios iniciados en las Unidades penitenciarias 3, 5, 6, 11 Y16 del Servicio penitenciario de la Provincia de Santa Fe (Res. 33/14 de la Defensoría provincial), mediante la implementación de un sistema de capacitación específica dirigida a abogados matriculados en el COLEGIO que acrediten interés profesional para actuar en dicho ámbito. El COLEGIO persigue el objetivo de brindar oportunidades formativas y de transferencia a sus colegiados.

CONVENIO ENTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y EL Servicio Público Provincial de Defensa Penal - SPPDP –

Tiene como finalidad de implementar el Sistema de Prestadores de Servicios de Defensa Penal Técnica. Se crearán listas elaboradas por dichas entidades profesionales, con el fin de allanar a las personas con capacidad económica limitada, la posibilidad de contratar un defensor técnico particular de su confianza.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO y EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Conformar un equipo de trabajo integrado por el personal administrativo y/o profesional dispuesto por el "Ministerio" y Abogados del foro local, para gestionar la solución de las controversias individuales de trabajo, llevando adelante la conciliación bajo las indicaciones y

contralor del funcionario a cargo; Intervenir y gestionar los conflictos colectivos de trabajo bajo principios de celeridad y eficacia a los fines de propiciar acuerdos conciliatorios, en el marco de la normativa vigente; Cualquier otra actividad realizada en el Ministerio que el funcionario designado le encomiende; Asesoramiento jurídico gratuito.

PODER JUDICIAL – VACANTES

PREOCUPACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS POR LAS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL Y EL IMPACTO DE LA REFORMA PREVISIONAL

El Dr. Lucas Galdeano, presidente del Colegio de Abogados de Rosario, expresó su creciente preocupación por la cantidad de vacantes existentes en los fueros de la segunda circunscripción, así como por las que se prevé que aumenten hacia fin de año debido a la reforma previsional impulsada por el Ejecutivo provincial y aprobada por la Legislatura.

En la segunda circunscripción diversas vacantes aún esperan ser cubiertas en casi todos los fueros una situación que afecta de manera particular al fuero laboral. Esta problemática también se extiende a los fueros de circuito, distrito, familia y penal.

El impacto de esta situación no se limita solo a la segunda circunscripción, sino que se replica con matices en todas las circunscripciones judiciales.

Ante este escenario se están llevando esfuerzos conjuntos entre los diferentes colegios profesionales para abordar la problemática y facilitar la comunicación entre los distintos actores involucrados.

PODER JUDICIAL - PAROS

El Colegio junto con la FECASFE manifestó a la Corte Suprema la honda preocupación por los graves perjuicios que genera la paralización de actividades en el Poder Judicial.

En tal sentido, se solicitó en reiteradas oportunidades se priorice el bien común y se evite adoptar medidas que perjudican a la sociedad, al tiempo que exhortamos al Tribunal a que se abstenga de suspender los plazos procesales, que garantice la realización de las audiencias y la continuidad de dictado de resoluciones, providencias y demás actos jurisdiccionales.

La privación del acceso a la Justicia para la ciudadanía santafesina implica quebrantar la convivencia social.

En efecto, aplazar las audiencias, suspender los plazos procesales, genera mayores costos a la población que, con sus impuestos sostiene el sistema público y financia los salarios, imposibilitar el ingreso y la continuidad de los diversos procesos que buscan el reconocimiento de derechos, se erigen como consecuencias que hacen que la Justicia deje de ser un servicio esencial para convertirse en una mera tarea.

LACTARIO

Desde el Colegio de Abogados y Abogadas de Rosario entendemos la importancia de contar con un lactario en el lugar de trabajo, y es por esto que se realizaron las gestiones pertinentes, a los fines de que se pueda hacer uso del lactario del Poder Judicial.

El objetivo es garantizar que quienes deseen amamantar durante la jornada laboral cuenten con un espacio acondicionado, seguro e higiénico.

Es central generar estrategias para acompañar a las mujeres en la crianza de sus hijas/os, garantizando que los roles de cuidado no recaigan exclusivamente en las profesionales. En ese sentido, iniciativas como un lactario y espacios de cuidado de las primeras infancias son políticas concretas que tienen un impacto positivo en la vida de las mujeres.

SISFE

PREOCUPACIÓN POR DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISFE. LA FECASFE EXIGIO SOLUCIONES URGENTES.

La Federación de Colegios de Abogacía de la Provincia de Santa Fe (FECASFE) hizo público su profundo malestar y preocupación ante el deficiente funcionamiento del Sistema de Gestión de Expedientes (SISFE).

Se ha recibido numerosos reclamos y quejas por parte de los profesionales, quienes han experimentado dificultades e imposibilidades para subir y enviar demandas, escritos, cédulas, entre otros documentos.

Estos inconvenientes, que han persistido durante un extenso tiempo, nos han dejado sin respuestas claras sobre su origen y solución. La falta de funcionamiento adecuado del SISFE representa graves perjuicios para nuestros colegiados, pudiendo incluso afectar derechos fundamentales como el vencimiento de plazos y la pérdida de derechos profesionales.

Ante esta situación, FECASFE expresó su firme reclamo y exigió de manera enérgica una solución urgente a esta problemática. No podemos permitir que el mal funcionamiento de un sistema afecte la labor profesional de nuestros colegiados y genere consecuencias negativas irreparables.

Asimismo, solicitamos una reunión con los ministros de la Corte a los fines de abordar de manera directa y efectiva esta problemática que afectó seriamente la actividad de los abogados en nuestra provincia.

El Colegio mantuvo contacto directo con la Corte a través de las autoridades y la Oficina de Informática para abordar y resolver estos problemas.

Para contribuir a la detección y seguimiento de estas fallas, se habilitó un correo electrónico sisfeautoconsulta@justiciasantafe.gov.ar con copia a secretaria@colabro.org.ar para que este Colegio pueda hacer un seguimiento de cada reclamo realizado.

Se reiteró el compromiso en mejorar la estabilidad y funcionalidad del SISFE, reconociendo su importancia como una herramienta fundamental para nuestra labor cotidiana.

SISFE – ACTUALIZACION

De acuerdo a lo informado por las autoridades de la Oficina de Informática, el sistema del SISFE se actualizó. Por tal motivo se recomendó a los profesionales que el sistema web de autoconsulta del SISFE con el que se debe trabajar es: Versión v6.0.38.3. (El sitio debería actualizarse automáticamente.

Para continuar el seguimiento de cualquier eventual dificultad y contribuir al ejercicio cotidiano de la labor, seguimos trabajando para mejorar la estabilidad y funcionalidad del SISFE, dejando a disposición correos para su pronta solución secretaria@colabro.org.ar y sisfeautoconsulta@justiciasantafe.gov.ar

SISTEMA DE AUTOCONSULTA

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD

Ante el reclamo formalizado por la Federación de Colegios de Abogacía de Provincia, haciendo saber problemas vinculados con la accesibilidad a determinadas funcionalidades del sistema de Autoconsulta Online; informa la Secretaría de Informática de la Corte que si bien no se ha generado indisponibilidad invalidante para la consulta o transacción de los Profesionales ni motivado la imposibilidad de presentar demandas, escritos o notificaciones en los horarios establecido, atendiendo el reclamo de la Federación se implementaron acciones y medidas en pro del mejoramiento de la navegabilidad y performance general de la referida plataforma.

Visualización de Información histórica

En pos de agilizar la usabilidad del sistema en cuanto a la información histórica de todos los expedientes, se han realizado ajustes en las bandejas de gestión de escritos y de cédulas de notificación entre profesionales, de manera tal que se visualicen ahí los documentos de los últimos 90 días, en tanto si corresponden a fechas anteriores se consulten directamente como registros del expediente electrónico.

AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO INFORMÁTICO: UN COMPROMISO PARA MEJORAR LA LABOR COTIDIANA DE LA ABOGACÍA

En noviembre de 2023 representantes de la FECASFE fueron convocados y comenzamos a formar parte de la Comisión de Seguimiento Informático, para avanzar en mejoras significativas para los colegas.

Lucas Galdeano, presidente del Colegio de Abogados de Rosario; Patricia Virili, del Colegio de Abogados de Reconquista; y Andrea Majul, presidenta del Colegio de Abogados de Venado Tuerto, todos en representación de la FECASFE solicitaron se continúe con reuniones periódicas, consolidando esfuerzos para trabajar en una agenda unificada de mejoras. Estos esfuerzos estarán destinados a instruir a la Secretaría de Informática, asegurando así avances concretos y sostenibles.

Dos importantes mejoras y novedades que surgieron de esta fructífera reunión:

1) Solución Inminente para SISFE en Dispositivos Android:

La Comisión de Seguimiento Informático, en colaboración con Informática de la Corte, está trabajando activamente en la resolución del problema del SISFE para usuarios de Android. Aquellos profesionales que hayan experimentado dificultades recibirán instrucciones detalladas por correo electrónico, en respuesta a sus reclamos vía SISFE Autoconsulta.

2) Ampliación de Escritos de Contestación de Demanda:

Se ampliará a 6 megas el escrito de contestación de demanda para juicios ordinarios, facilitando el proceso para los profesionales y agilizando la administración de justicia.

OFICINAS SRT - Mesa de entradas complementaria en el palacio de Tribunales.

La implementación de la Mesa de Entradas Complementaria de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) en los Tribunales Provinciales está estratégicamente ubicada en el segundo piso de los Tribunales Provinciales, accesible por la calle Moreno, para que los colegiados puedan realizar sus presentaciones y consultas de manera ágil y eficiente.

Desde las 8:00 hasta las 14:45 horas, los profesionales del derecho podrán acudir a esta mesa para llevar a cabo sus gestiones, de la misma manera que lo hacen en la Comisión Médica N° 7. Este servicio busca optimizar el proceso de atención y brindar un soporte adicional a los abogados en sus trámites relacionados con la SRT, asegurando que cada consulta y presentación sea atendida con la celeridad que merecen.

OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - OPS

OPS - Etapas del proceso sucesorio

Desde el Colegio de Abogados de Rosario se puso a disposición de los y las colegas, instructivos detallando los pasos, etapa por etapa, para el desarrollo del proceso sucesorio. Se hizo llegar un video explicativo.

OPS – Atención Presencial

El Colegio de Abogados solicitó a la Corte Suprema la atención presencial en las Secretarías de OPS. El correcto desarrollo de la labor encomendada a los profesionales del derecho requiere, en muchos casos, del relacionamiento presencial con el resto de los operadores, lo contrario afecta la prestación de un adecuado servicio de justicia.

OPS - Capacitaciones

El cambio en la litigación generó la necesidad de capacitar a los colegas. Se realizaron jornadas de capacitación e instructivos específicos para llevar adelante los procesos.

BOLETA UNICA DE PROCESOS SUCESORIOS

Se realizó un instructivo de como confeccionar la boleta única de procesos sucesorios.

El pago íntegro de la misma permitirá ordenar y agilizar los impulsos procesales dentro del proceso.

Para un correcto y eficaz inicio del proceso, se recomienda cumplimentar con lo estipulado en el art 2340 del CCyC y aclarar que al haber pagado la Boleta Única, se oficie al RPU por el inicio del presente proceso.

Si el profesional debe comparecer en un proceso en el cual ya fue abonada dicha boleta, o serán dos los profesionales a intervenir, uno de los profesionales deberá acompañar la Boleta Única de Iniciación de Procesos Sucesorios y el/la otra profesional la BUIJ común.

Se está a disposición para cualquier consulta a través del Whastapp del Colegio: 3415 112 410

REGISTRO CIVIL

REUBICACIÓN DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN TRIBUNALES

A partir del lunes 22 de Julio de 2024 se reubicó la oficina del Registro Civil de Tribunales.

La misma funciona exclusivamente en la oficina perteneciente al colegio, situada en el ingreso del bar de tribunales.

SOLICITUD DE PARTIDAS. REGISTRO CIVIL ONLINE

En la web del colegio se puede encontrar el instructivo y todos los enlaces necesarios para la solicitud de partidas on line.

RECLAMO DEL COLEGIO DE ABOGADOS POR DEMORAS EN EL REGISTRO CIVIL

Ante las demoras en la atención, largas filas, la ausencia de empleados sin aviso y atrasos en el otorgamiento de actas no digitalizadas y con búsqueda, el Colegio, luego de reiteradas y extensas gestiones, formalizó un nuevo reclamo a la Dirección del Registro Civil.

Además, con el principal objetivo de colaborar en el ejercicio cotidiano de la profesión, para paliar la situación descrita el Colegio, en reiteradas oportunidades, ha dispuesto de todo el personal disponible -inclusive afectando empleados que cumplen funciones en otras áreas- para asegurar un servicio cuya adecuada provisión y funcionamiento debiera ser garantizado por las autoridades provinciales.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

VISITA DE AUTORIDADES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Presidente Dr. Lucas Galdeano, el Secretario Dr. Juan Manuel Fascia y los vocales Dr. Jorge Resegue y Dra. Victoria Scoccia recibieron al Dr. Matías Figueroa Escauriza, Secretario de Gestión de Registros Provinciales, y al Dr. Fernando Sirk, Director Provincial del Registro de la Propiedad.

Se abordó la situación actual que atraviesa el Registro de la Propiedad delineando diversas acciones en el marco de un plan de contingencia conjunto.

Nos informaron que se está trabajando fuertemente para reducir los tiempos de inscripción de Declaratorias de herederos.

Asimismo, mantuvimos conversaciones referidas a los avances que se vienen produciendo en la implementación del Certificado Digital.

Además, las autoridades expresaron la posibilidad de que los diferentes organismos del Poder Judicial accedan al sistema de consulta y emisión de partidas.

Agradecemos a las autoridades por su visita y por la apertura al diálogo, demostrando una vez más su compromiso con la mejora continua en los servicios que son esenciales para los profesionales del derecho. Su disposición para escuchar y considerar nuestras necesidades nos permite avanzar juntos hacia un sistema más eficiente y accesible, facilitando así la labor diaria de todos los colegas.

SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL – SCIT COMUNICADO - SCIT disposición 10/23

El 31 de enero de 2023 el Servicio de Catastro e Información Territorial dictó la disposición 10 por la que dispuso la anulación de los planos de mensura inscriptos en el organismo hasta 1953, con excepción de los planos registrados para PH.

La misma norma dispuso en su artículo 3 que las parcelas afectadas quedaran sin estado parcelario y en consecuencia, la imposibilidad de emitir certificados catastrales en relación a las mismas.

La mentada disposición entraba en vigencia el 6 de marzo. La disposición 20/23 prorrogó este plazo hasta el 10 de abril de 2023.

Ante la proximidad de la entrada en vigencia de la disposición 10/23 y modificatorias, en forma conjunta con el Colegio de Martilleros de Rosario y el Colegio de la Arquitectura de la Provincia de Santa Fe, el día 20 de marzo de 2023, interpusimos Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio.

Finalmente, el día 14 de agosto de 2023, el SCIT dispuso dejar sin efecto las disposiciones mencionadas.

JORNADA PRACTICA PROFESIONAL SOBRE CATASTRO

Con gran convocatoria, se ha llevado a cabo en nuestro Colegio una jornada sobre herramientas prácticas de Catastro organizada por el Instituto de Derecho Registral, la Comisión de Asuntos Registrales y la Comisión de Jóvenes Profesionales de la que participaron más de 150 colegas de forma presencial y virtual.

Participaron como disertantes el Agrim. Raúl Álvarez, Administrador Provincial del Servicio de Catastro e Información Territorial, la Dra. Alicia Molina, Directora de Relaciones Públicas e Institucionales del SCIT, el Tec. Javier Fierro, Director de Publicidad Catastral de la Regional Rosario y el Ing. Agrim. Gabriel Frickx, Administrador Regional Rosario del SCIT.

SCIT - ACTUALIZACIONES INFORMÁTICAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICADO CATASTRAL WEB

La Administración Provincial del S.C.I.T, informa que se realizaron actualizaciones informáticas en el procedimiento de Certificado Catastral Web. Las actualizaciones realizadas entraron en vigencia en noviembre del 2023. En la web se puso a disposición un instructivo para descargar.

CORREO ARGENTINO

NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO: GESTIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO

Luego de varias gestiones se normalizó la situación de interrupción del servicio del Correo Argentino en su oficina ubicada en la planta baja de los Tribunales Provinciales.

La falta de formularios necesarios para la emisión de telegramas laborales y cartas documento, esenciales para diversas gestiones legales, había generado una problemática que fue abordada de inmediato por nuestras autoridades.

El Colegio de Abogados de Rosario llevó a cabo una serie de gestiones proactivas, enviando notas formales de reclamo al Director del Correo Argentino, al Director Nacional de Control de Servicios Postales, al Ministro de Trabajo de la Provincia, al Intendente de Rosario y a la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe. Gracias a estos esfuerzos, el Director Regional del Correo Argentino se comunicó con el Colegio para informar que el servicio se estaba restableciendo de manera paulatina.

Además, se mantuvieron reuniones en las instalaciones del Colegio de Abogados, con el objetivo de discutir y asegurar la continuidad del servicio sin futuros inconvenientes.

Celebramos la colaboración y el compromiso de todas las partes involucradas para resolver esta situación, garantizando así que nuestros colegas y la comunidad legal puedan continuar con sus gestiones sin contratiempos.

FUERO PENAL – NOVEDADES

En el marco del trabajo colaborativo que nuestro Colegio está llevando a cabo con todos los actores del fuero penal, con el objetivo de agilizar los procesos de gestión y ofrecer soluciones concretas que mejoren el ejercicio profesional, nos complace anunciar la implementación de varios puntos acordados con el Ministerio Público de la Acusación.

Mantenemos una presencia activa en el fuero penal, lo que nos llevó a restablecer vínculos con todas las áreas relacionadas. También hemos participado activamente en el fortalecimiento de la justicia federal, y trabajamos intensamente en abordar las problemáticas y dificultades que enfrenta la profesión en las áreas penales, incluyendo el Ministerio Público de la Acusación, la Oficina de Gestión Judicial, el Colegio de Jueces y el Servicio Penitenciario, entre otros.

WHATS APP MPA - EXCLUSIVO PARA ABOGADO/AS DE LA PCIA. DE SANTA FE

- El número de WHATSAPP es de exclusivo para abogados matriculados dentro de la Pcia. de Santa Fe. (que se hayan registrado previamente ante el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción).
- El servicio que prestara el MPA a través de esta nueva herramienta puesta al servicio de la abogacía, servirá como complemento de la mesa de entrada del Ministerio, para quienes deseen hacer uso de ella. Lo cual no afectará ni resentirá la atención de manera presencial sino por el contrario descomprimirá y dará mayor celeridad a quienes no se puedan, o no deseen acercarse a la mesa de entrada del CJP.
- Se podrán realizar consultas sobre números de denuncias, para obtener los CUIJ y los fiscales a cargo de las investigaciones.

CARGA DIARIA DEL CRONOGRAMA FISCAL

Se procede a cargar diariamente en la página del Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción la grilla diaria actualizada que agilizará la labor de los profesionales, otorgando la posibilidad de contactar a los fiscales que se encuentren de turno de manera eficaz mediante los canales oficiales (emails, teléfono de contacto).

SOLICITUD DE COPIAS DE LEGAJOS PENALES POR LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

El Colegio de Abogados de Rosario suscribió un convenio de colaboración con el Ministerio Público de la Acusación representado por la Fiscal General Dra. María Cecilia Vranicich para agilizar la obtención de copias de legajos penales por lesiones culposas en accidentes de tránsito.

El proceso de digitalización de los legajos penales ha sido una agenda desde el primer contacto con el MPA. Tiene como objetivo brindar a los profesionales el rápido acceso a los legajos y particularmente en unidades como la de Siniestros y Lesiones Culposas descomprime dos áreas de incumbencias tanto la propia de sede penal como así también el fuero civil para quienes hacen daños y perjuicios.

El profesional deberá remitir su pedido de copias vía correo electrónico a fr2oficinatransito@mpa.santafe.gov.ar suministrando la siguiente información: datos del siniestro, fecha, vehículos, dominios, datos personales de los actores, número de denuncia, actas, etc.

Recibirá una respuesta con el Cuij y carátula del legajo. Además, el cuerpo del mail contendrá distintas botonas de pago por el servicio de digitalización y/o grabado.

Por último, deberá remitir nuevo correo electrónico con la siguiente documentación:

Acreditación de personería

Solicitud de copias

Boleta penal pedido de copias / o boleta de iniciación

Comprobante botón de pago digitalización

Comprobante botón de pagos copia de grabaciones (opcional, si el pedido es con grabación)
Dentro de los 5 días, recibirá a su correo electrónico las copias digitalizadas y/o grabaciones para su descarga

SERVICIO PENITENCIARIO

NUEVO SERVICIO PARA EL FUERO PENAL: ENTREVISTAS VIRTUALES PARA ABOGADOS DEFENSORES

Implementación del convenio celebrado por el COLABRO con el Servicio Penitenciario a partir del 11 de Noviembre de 2024.

El Colegio de Abogados de Rosario ha dado un importante paso en la modernización del ejercicio profesional de la defensa penal mediante la implementación del servicio de entrevistas virtuales para abogados defensores.

Este nuevo sistema, desarrollado en colaboración con el Servicio Penitenciario de Santa Fe, permitirá a los abogados llevar a cabo entrevistas con personas privadas de su libertad sin la necesidad de traslados físicos, logrando así una mejora significativa en la calidad del servicio que prestan los defensores de confianza de nuestra casa, optimizando los recursos económicos y el tiempo de nuestros matriculados.

A partir de este convenio, se han habilitado "Salas de Coworking equipadas en los Tribunales Provinciales" asignadas especialmente para la implementación de este programa. Estas salas contarán con computadoras y acceso seguro a la plataforma de videoconferencia, permitiendo que los abogados puedan comunicarse de manera directa y eficiente con sus defendidos. Este avance no solo optimiza los recursos del profesional, sino que también reduce los riesgos y costos asociados al traslado de los internos, especialmente en situaciones de urgencia o de complejidad logística.

Para acceder a este nuevo servicio, los abogados interesados deben registrarse a través del Colegio de Abogados, enviando un correo a la dirección electrónica habilitada para tal efecto: entrevistaspenales@colabro.org.ar

Una vez habilitados, los profesionales podrán solicitar turnos para las entrevistas virtuales, con disponibilidad en las Unidades Penitenciarias N°1 de Coronda y N°11 de Piñero, siguiendo un protocolo claro y ágil que asegura el buen uso del recurso y la correcta acreditación.

Este nuevo servicio refuerza el compromiso del Colegio de Abogados de Rosario con la defensa privada penal técnica de calidad y el acceso igualitario a la justicia, asegurando que tanto los profesionales como sus defendidos puedan contar con herramientas que favorezcan una comunicación eficaz, garantizando así el derecho de defensa de los internos en todo momento.

PROYECTOS DE REFORMA AL SISTEMA PENAL PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO - POSICIONAMIENTO DE LA ABOGACÍA PRIVADA

A comienzos del 2024 el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción, fue convocado a la Legislatura provincial, para transmitir el posicionamiento de la abogacía privada respecto de los proyectos de reforma al sistema penal, propuestos por el Ejecutivo.

Dentro de los aspectos más destacados y principalmente respecto de las reformas propuestas para el Código Procesal Penal, hicimos saber las objeciones en materias como libertad, afectación a la oralidad, restricciones a las salidas alternativas. Cómo así también se instó a las autoridades a ser convocados toda vez que sea necesario el análisis de normas que puedan afectar o poner en juego el ejercicio profesional o el sistema de justicia.

Por otra parte, se valoraron distintas propuestas de proyectos que implican una mayor participación de la abogacía y la defensa particular y en materia civil la transformación de tribunales colegiados en unipersonales.

El posicionamiento de este Colegio frente a los proyectos, fue consecuencia de un trabajo conjunto y coordinado entre institutos, comisiones, académicos, la Asociación de Abogados Penalistas de Rosario y nuestro Directorio.

Estuvieron presentes en la reunión, la Sra. Vicegobernadora Gisella Scaglia, la Sra. Presidente de la Cámara de Diputados, Clara García, senadores y diputados provinciales. Las exposiciones estuvieron a cargo del Dr. Juan Manuel Fascia y el Dr. Jorge Resegue, por el colegio de Abogados de Rosario y del Dr. Federico Kiener y el Dr. Alejandro Otte, por el Colegio de Abogados de Santa Fe.

REUNION DEL COLEGIO Y LA DEFENSA PUBLICA – AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS SIGNIFICATIVAS. DEFENSA DE INCUMBENCIAS DE ABOGADOS PENALES PARTICULARES

El día martes 31 de octubre de 2023 recibimos en nuestra casa a la Defensora Provincial Dra. Estrella Moreno Robinson, al Defensor Regional de Rosario, Dr. Martín Riccardi y el Secretario de Relaciones y Programas Institucionales, Dr. Rodrigo Giménez.

En ese contexto, se llevó a cabo un intercambio de opiniones y se abordaron diversos temas de interés común, profundizando en cuestiones relevantes para ambas partes, cómo ser las incumbencias, y el fortalecimiento de las defensas particulares.

Sostuvieron un diálogo en torno al funcionamiento del sistema de justicia penal vigente. Durante esta conversación, se exploraron las problemáticas actuales que afectan al ejercicio del derecho, identificando áreas de convergencia en sus responsabilidades para implementar mejoras significativas.

Asimismo, se analizaron los programas y acciones en curso de ambas instituciones respecto al funcionamiento de los Sistemas de Prestadores de Defensa Penal Técnica, y el de Prácticas Profesionales en Sumarios Disciplinarios del Servicio Penitenciario.

La Defensora Provincial y el Dr. Galdeano valoraron positivamente esta reunión y pautaron una agenda de trabajo para fortalecer las acciones institucionales a futuro.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA NACIÓN

Se firmó un convenio tendiente a generar un espacio de encuentro interinstitucional y de colaboración, asumiendo la importancia que significa el trabajo coordinado con relación a la defensa de los derechos humanos, en general, y como modo de dar respuesta a las distintas problemáticas vinculadas al acceso a la justicia de las personas, en particular.

En representación del Ministerio Público de la Defensa de la Nación estuvo presente la Defensora General, Dra. Stella Maris Martínez y por el Colegio, los doctores Lucas Galdeano, Valeria Argüello, Juan Manuel Fascia, Jorge Resegue e Ivan Ludueña.

Celebramos la firma de este convenio tendiente a garantizar la vigencia de los derechos de los justiciables y facilitar el acceso a la justicia de las personas, en especial de quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

JUICIO POR JURADOS – PARTICIPACION DE LA MESA DE IMPLEMENTACION

Desde el Colegio participamos de la Implementación del Sistema de Juicio por Jurados.

Se acordó la implementación progresiva por Circunscripciones, iniciando por las de menor carga de trabajo. Además, se resolvió la conformación de una Mesa Operativa y una Mesa de Capacitación, que integraremos, con la finalidad de lograr la implementación plena del tan esperado Sistema de Juicios por Jurados en nuestra Provincia.

Se avanzó significativamente en la fijación de las pautas y estrategias necesarias para la implementación progresiva de este sistema.

Se definieron los pasos a seguir con el objetivo claro de que, para el año 2025, el Juicio por Jurado sea una realidad efectiva en las cinco circunscripciones de la provincia. Esta implementación progresiva no solo busca garantizar la justicia participativa, sino también fortalecer la transparencia y la confianza del público en el sistema judicial.

Además, se destacó la importancia de la capacitación continua para todos los actores involucrados, desde jueces y abogados hasta los ciudadanos que formarán parte de los

jurados. De esta manera, aseguramos que cada etapa del proceso se realice con el más alto nivel de profesionalismo y respeto por los principios democráticos.

Nuestro compromiso es firme y trabajamos incansablemente para que este objetivo se cumpla, sabiendo que el Juicio por Jurado es una pieza fundamental para una justicia más inclusiva y representativa de la sociedad.

INFORME SOBRE ALLANAMIENTOS A ESTUDIO JURÍDICOS.

Ante requerimientos judiciales se asistió a allanamientos realizados a estudios jurídicos. Participaron integrantes de los Institutos de Procesal Penal, Penal y Penal económico y Comisión de Derechos Humanos y Justicia Penal.

FUERO PREVISIONAL - NOVEDADES

VISITA DEL SUPERVISOR REGIONAL DE ANSES

Se recibió en el Colegio al Dr. Juan Pablo Montenegro en su carácter de Supervisor Regional de Anses.

Luego de un amplio intercambio de ideas, se inicia canal de diálogo ante inquietudes atinentes al área previsional. Agradecemos su presencia y predisposición al diálogo.

GESTIONES ANTE LA ANSES

EL COLEGIO TRANSMITIO LA PREOCUPACIÓN POR LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A TURNOS.

Mediante nota a las UDAI el Colegio de Abogados de Rosario, transmitió la preocupación de colegas previsionistas por la imposibilidad de acceder a turnos para trámites jubilatorios.

El incremento de demanda de turnos podría haberse producido como consecuencia de la noticia de la posible derogación del plan de deuda previsional mediante la aprobación de la “Ley Bases”. Sin perjuicio de la suerte de dicho proyecto de ley, es responsabilidad de la “Administración Nacional de Seguridad Social” –ANSES- garantizar a la ciudadanía el acceso a las prestaciones previsionales que la ley vigente otorga.

Por lo que se solicitó la ampliación y el aumento de la cantidad de turnos disponibles para acceder a los trámites vigentes actualmente.

COMUNICADO DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE LA ABOGACIA EN RECHAZO A LA MEDIDA ABIERTAMENTE DISCRIMINATORIA DE ANSES.

La Federación expresó su más enérgico rechazo a lo dispuesto por la ANSES mediante la circular 22/2023 que limita y excluye a los profesionales del derecho en sus posibilidades de actuar como apoderados en los trámites de Plan de Pago de Deuda Previsional ley 27.705. Dicha medida desconocía la relevancia de la Abogacía Previsionalista en la tramitación de Jubilaciones y Pensiones resultando abiertamente discriminatoria. Asimismo el Directorio del Colegio instruyó a los Institutos de Derecho Constitucional, Derecho Previsional y Derecho Administrativo evaluar las acciones judiciales que procuren la derogación lisa y llana de dicha norma, la incorporación de la opción apoderados, la garantía de ejercer nuestro derecho a trabajar y el derecho de los beneficiarios de elegir libremente un profesional que los asista.

LEY BASES – DEROGACION LEY 27.705

Dado que el proyecto de “Ley Bases y Puntos de Partida para la libertad de los Argentinos” que ordena la derogación de la Ley 27.705 por la cual se creó el PLAN DE PAGO DE DEUDA PREVISIONAL, cuyo objeto es el ingreso de aportes previsionales por parte de personas físicas para el acceso a las prestaciones previsionales.

El Colegio remitió notas a los senadores nacionales por Santa Fe señalando que las leyes previsionales permiten a las personas acceder a una jubilación o en muchos casos a proyectar

un beneficio hacia el futuro, su derogación ocasionaría un daño y una incertidumbre jurídica que no se corresponden con el Estado de Derecho.

Por lo que se solicitó el rechazo de la derogación de dicha ley.

CREACION PARA LA REFORMA DEL SISTEMA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Por ley que aprueba la creación de la “Comisión para la reforma del Sistema Previsional” cuyo objeto es el estudio, elaboración y redacción de un informe respecto de la sustentabilidad del régimen previsional vigente en la provincia de Santa Fe.

Considerando que la ley de referencia en su Artículo 6º establece que la Comisión podrá convocar a toda persona o asociación que por el conocimiento sobre la materia pueda realizar un aporte para el mejor desarrollo de su labor, el Colegio de Abogados de Rosario, manifestó su voluntad de tomar parte a fin de acercar sus opiniones, dado que cuenta con profesionales altamente calificados para brindar su aporte, por lo que ya se está participando en dicha comisión.

FUERO LABORAL - NOVEDADES

RECLAMOS LABORALES INDIVIDUALES. SOLICITUD DE TURNOS PARA AUDIENCIAS CONCILIATORIAS.

Este trámite permite solicitar turno para una audiencia de conciliación para formular reclamos individuales ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Es gratuito y la solicitud de Audiencia puede realizarse desde cualquier PC con conexión a internet.

SALAS DE AUDIENCIAS LABORALES

Fruto del trabajo mancomunado y el diálogo continuo, la Corte Suprema de Justicia, atendió a la solicitud realizada por nuestra institución procedió al recambio de 19 de los 33 equipos informáticos que son utilizados en las salas de audiencia del Fuero Laboral.

REUNION DE AUTORIDADES CON LA PRESIDENTA DE LA CAMARA LABORAL

Productiva reunión de autoridades con la presidenta de la Cámara Laboral, Dra. Andrea Deco y con la Dra. Andrea Netri y autoridades del Colegio, del Instituto de Derecho del Trabajo, la Caja Forense, Caja de Jubilaciones y Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas.

Se intercambiaron opiniones sobre cómo enfrentar el impacto negativo de la inflación en los créditos laborales. Seguimos trabajando para la efectiva actualización de los intereses y el valor de los créditos reclamados.

INTERESES JUDICIALES EN EL FUERO LABORAL – SEGUIMOS BREGANDO POR SU EFECTIVA ACTUALIZACION

Nuestro Colegio de Abogados de Rosario junto a la Caja Forense, la Caja de Jubilaciones y la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Rosario, realizó una presentación para reiterar numerosas inquietudes que han hecho llegar colegas del fuero laboral con relación a los intereses y el valor de los créditos reclamados.

Como es de público conocimiento la devaluación, sumada a un contexto inflacionario, genera un panorama muy complejo que ha conspirado en detrimento no solo de las acreencias laborales sino también de la cuantía de honorarios profesionales.

En la firme convicción de la importancia del trabajo mancomunado y del diálogo interinstitucional, confiamos que este pedido será atendido por la Magistratura.

**FUERO FEDERAL - NOVEDADES
SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ACUSATORIO Y FUNCIONAMIENTO DEL
FUERO PREVISIONAL: IMPORTANTE REUNIÓN EN LA CÁMARA FEDERAL
DE ROSARIO**

En una reunión celebrada con la Cámara Federal se llevó a cabo un análisis exhaustivo sobre la implementación del sistema acusatorio y el funcionamiento del fuero previsional en el ámbito federal. Las autoridades presentes destacaron el compromiso y la apertura al diálogo, con el objetivo de avanzar hacia una justicia más eficiente y transparente.

Entre los puntos clave discutidos se encuentran las estrategias para fortalecer la aplicación del sistema acusatorio, garantizando el debido proceso y la protección de los derechos de todas las partes involucradas. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con el funcionamiento efectivo del fuero previsional, buscando optimizar su operatividad para agilizar los procesos judiciales y avanzar hacia soluciones concretas y consensuadas.

Las autoridades presentes expresaron su agradecimiento por el compromiso demostrado y reafirmaron la importancia del diálogo constante para lograr avances significativos en el sistema judicial. Esta reunión es un paso más en el camino hacia una justicia más eficaz y accesible para todos.

La presidenta de la Cámara, Dra. Susana Andalaf Casiello, junto al vocal Aníbal Pineda y secretarios de la Cámara Federal, recibieron a los participantes, entre los cuales estuvieron el presidente del colegio, Dr. Lucas Galdeano, los vocales del Directorio Joel Ponce de León y Jorge Resegue, así como el Dr. Iván Ludueña, miembro de la Comisión de Seguimiento del Fortalecimiento de la Justicia Federal, y la Dra. Sandra Marenghini, presidenta del Instituto de Derecho Previsional, ambos del Colegio.

**FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL –06/05/2024 ENTRADA EN
VIGENCIA EL CODIGO PROCESAL PENAL FEDERAL EN ROSARIO**

Ante los hechos de violencia producidos en nuestra ciudad, producto de acciones aberrantes que buscan infundir terror en la población civil y amedrentar a las autoridades, vemos con beneplácito la entrada en vigencia plena e inmediata del CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL, a partir del 6 de mayo de 2024.

Instamos a las autoridades a ejecutar las acciones conducentes para asegurar la plena operatividad del nuevo régimen de enjuiciamiento y como profesionales del Derecho nos comprometemos a trabajar de manera conjunta con las autoridades y la sociedad civil para asegurar que el nuevo Código Procesal Penal Federal sea implementado de manera efectiva.

Reconocemos la importancia de la colaboración entre todos los actores involucrados en el sistema de justicia para garantizar el pleno respeto de los derechos de todas las personas. Renovamos nuestro compromiso de velar por la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y contribuir activamente en la construcción de una sociedad más segura y justa para todos.

**LAVADO DE ACTIVOS - REUNIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
ROSARIO CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

El martes 16 de Abril, autoridades del Colegio de Abogado de Rosario y del Instituto de Derecho Penal Económico de la institución mantuvieron una reunión con autoridades de la Unidad de Información Financiera (UIF) con el objetivo de trabajar en forma conjunta con el organismo nacional encargado de la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), en relación con la aplicación de la Ley 27.739 modificatoria de la Ley 25.246, que regula el Sistema de Prevención y sanción de dichos delitos en Argentina y que incluye por primera vez, en su inciso 17, a los abogados como sujetos obligados a informar ante la UIF.

El resultado de la reunión ha sido de vital importancia ya que confirmaron las autoridades que no todos los abogados, colegiados y matriculados deberán registrarse ante la UIF como Sujetos Obligados y cumplir con todas las obligaciones derivadas de la Resolución UIF 48/2024. Sólo deberán hacerlo aquéllos que realicen las actividades específicas designadas normativamente.

Se acordaron también acciones para la realización de Convenios con UIF y GAFILAT de Capacitaciones destinadas a la abogacía organizada de la ciudad de Rosario, de modo de lograr la correcta interpretación normativa y contribuir con ello al Sistema de Prevención de LA/FT/FP tan necesarios para la pacificación de Rosario, sin restringir las incumbencias y resguardos del ejercicio profesional.

Participaron de la reunión la Vicepresidenta del Colegio Dra. Valeria Argüello, el Director de la institución Dr. Jorge Resegue y el Presidente del Instituto de Derecho Penal Económico, Dr. Lisandro Martínez Gorostiaga. Por parte de la UIF lo hicieron Mariano Ezeyza (Director de Litigios Penales), Delfina Cabral y Vedia (Directora de Coordinación de Agencias Regionales) y Javier Fernández (Jefe de Gabinete).

8 M - CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LO HACEMOS PARA REIVINDICAR LAS LUCHAS QUE CONQUISTARON NUEVOS DERECHOS PARA LAS MUJERES.

Desde aquel 8 de marzo de 1908, donde 129 mujeres trabajadoras de una fábrica estadounidense reclamaban por tener los mismos derechos que sus compañeros varones: misma paga por igual tarea y una jornada laboral de menos de 10 horas, la lucha por la igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de Derechos Humanos. Pasaron 116 años y sin embargo los reclamos actuales siguen siendo similares, lo cual nos interpela y marca la agenda de nuestras actividades.

Es por ello que este año el Día de la Mujer, se conmemora, desde el Colegio de la Abogacía de la 2da. Circunscripción, a través de la Comisión de Género, con un Ciclo de conversatorios “Mujeres y Derechos. Ni un paso atrás” que se extenderán más allá del viernes 8 de Marzo.

Nos encontraremos durante todo el año, los 4tos. miércoles de cada mes, a las 14 hs. en la sede del Colegio, para desarrollar distintos encuentros que tendrán eje en la Mujer y sus derechos, haciendo un recorrido por distintas fechas significativas, marcadas por la agenda nacional, regional e internacional de las mujeres.

Esta iniciativa busca generar un espacio para compartir, para conectar, poner en discusión el rol de la Mujer en la sociedad actual. Serán encuentros para escucharnos, reflexionar, expresar deseos, expectativas y desafíos sobre los roles de las mujeres en la sociedad a nivel laboral, cultural, social, judicial y familiar. Analizaremos los derechos fundamentales de las mujeres, desde la igualdad hasta la autonomía sobre sus cuerpos. Conversaremos sobre estrategias para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres y mucho más.

DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Este día rendimos homenaje a las veteranas y los veteranos, a los caídos y a sus familiares. A más de 40 años del conflicto del Atlántico Sur, ratificamos, como hace ya casi 200 años, el reclamo por ejercicio de la plena soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

Nuestro Colegio, se compromete a fortalecer la construcción de la memoria colectiva, junto con el recuerdo y el merecido homenaje a los caídos, las veteranas y los veteranos de la guerra de Malvinas y sus familiares. Receptando la Resolución CFE N° 414/21, abordando la cuestión Malvinas, desde una perspectiva nacional y regional latinoamericana, propiciando el conocimiento de los argumentos en que se fundamenta el reclamo del ejercicio pleno de la soberanía en las islas y los espacios marítimos correspondientes.

REUNION CON REPRESENTANTES DE ASEGURADORAS – TRABAJANDO POR LAS BUENAS PRACTICAS PROFESIONALES

El Colegio se reunió con representantes de distintas aseguradoras a los fines de analizar e intercambiar opiniones acerca de conductas y mecanismos que afectan a las buenas prácticas profesionales.

Participaron del encuentro Mauricio Cattaneo, Ariel Cena y Pablo De Petris por Prevención ART, Nicolás Caricatto y Mauricio Illacich por Asociart ART, Pablo Elin y Adrián Acoroni por La Segunda ART, y Damián Ferrero Wegner por Sanatorio Mapaci.

En este sentido, trazamos agenda y delineamos acciones y objetivos conjuntos en pos de abordar la problemática de manera integral junto con los distintos actores del sistema.

BUENAS PRACTICAS PROFESIONALES Y CONDUCTAS ETICAS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION

Productiva reunión del Directorio del Colegio de Abogados de Rosario representado por las Dras. Gabriela Córdoba y Victoria Scoccia con las autoridades del Instituto de Ética, Dr. Miguel Talvo, el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Dr. Ricardo Brunet y Dra. María Felisa Benaderet, del Instituto de Daños, Dra. Florencia Mangialardi y de la Comisión de Asuntos Tribunalicios, Dra. Melisa Testa.

Fruto del encuentro se intercambiaron opiniones y se pusieron en agenda distintas acciones internas y externas a los fines de abordar la importancia de las buenas prácticas y ética profesional.

Seguiremos activos en este proceso, colaborando en la construcción de soluciones que promuevan un ejercicio profesional ético, responsable y acorde a las necesidades de nuestra comunidad.

JORNADAS ROSARINAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL - 2025

Las Jornadas Rosarinas de Práctica Profesional, previstas para 2025, representan una iniciativa clave para enfrentar los nuevos desafíos que plantean los cambios legislativos y el impacto de la tecnología en el ejercicio profesional. Bajo la coordinación de la Dra. Valeria Argüello, se están diseñando temáticas que aborden estos retos, con la participación activa de los institutos y comisiones del Colegio. Este evento ofrecerá una plataforma para actualizar y fortalecer las competencias profesionales, con especial foco en la integración de las nuevas herramientas tecnológicas y el análisis de las reformas legales vigentes.

REUNION CON EL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

El secretario Dr. Juan Manuel Fascia fue recibido en la sede del CPACF por los Dres. Alberto Biglieri - Consejero Directivo, Prosecretario General, Laura Levaggi - Consejera Directiva - Coordinadora de Comisiones y Franco Malatesta - Coordinador Jóvenes.

Durante la reunión, se discutió la posibilidad de realizar actividades académicas conjuntas entre los Institutos de ambas entidades, con el fin de analizar e investigar los efectos de la Ley de Bases en cada especialidad.

Además, se acordó la renovación de los convenios marco que unen a ambas instituciones, con el objetivo de ampliar la agenda de colaboración, especialmente en lo que respecta a las posibilidades que brindan las aulas híbridas y de posgrado disponibles para los matriculados de las dos jurisdicciones. Este compromiso de cooperación refuerza el compromiso de ambos Colegios con la formación continua y la excelencia académica de sus miembros.

Estas iniciativas buscan enriquecer la práctica profesional de los abogados y ofrecerles herramientas actualizadas y pertinentes, consolidar la generación de nuevas incumbencias y favorecer el desarrollo ejercicio de la abogacía en ambas regiones.

REUNION CON AUTORIDADES ELECTAS DE CAJA DE JUBILACIONES – UNIDAD SIN PRECEDENTES

Se reunieron en la sede del Colegio de Abogados de Rosario, representantes de los Colegios de la Abogacía de Rosario y de Venado Tuerto, Colegio de Procuradores y representantes de la Caja de Jubilaciones y Caja Forense para presentar a las autoridades electas de la Caja de Jubilaciones que asumieron 1° de agosto.

En una reunión fructífera, se abordaron temas que incumben a la abogacía, el ejercicio profesional, la salud y los honorarios, trabajando juntos desde todas las instituciones.

Celebramos la unidad y el compromiso de todos por hacer un futuro mejor para nuestra profesión y garantizar los derechos de nuestros colegas. Este encuentro sigue fortaleciendo los lazos entre nuestras entidades y nos permite enfrentar los desafíos comunes con una visión compartida y una acción coordinada.

Agradecemos a todos los participantes por su dedicación y esfuerzo para lograr avances significativos en temas cruciales. Continuamos trabajando con determinación, convencidos de que juntos podemos lograr grandes cambios.

CELEBRAMOS EL 65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNR

Tuvimos el honor de ser invitados a este evento único, donde autoridades y protagonistas de todas las épocas se reunieron para conmemorar esta importante fecha. Fue una jornada emotiva en la que se hizo un repaso de la historia de la escuela y se proyectó la educación en los años venideros. Además, pudimos disfrutar de una muestra de archivos históricos que reflejan el legado de nuestra querida institución.

Durante la celebración, recibimos una distinción junto a otras instituciones por el apoyo brindado. La distinción consistió en una estampa original de un grabado al aguafuerte sobre una matriz de bronce.

Desde el Colegio de Abogados, continuamos trabajando codo a codo con la universidad para seguir prestigiando la preparación de los profesionales del derecho y fortaleciendo la comunidad jurídica en su conjunto.

43° ENCUENTRO NACIONAL DEL FORO FEDERAL DEL TRABAJO: “A 50 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY CONTRATO TRABAJO

Los días 7 y 8 de junio pasados se desarrolló en el auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, el 43° ENCUENTRO NACIONAL DEL FORO FEDERAL DEL TRABAJO: “A 50 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY CONTRATO TRABAJO”, organizadas por FOFETRA y el Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de nuestro Colegio.

Nos visitaron prestigiosos expositores de Rosario, Santa Fe y distintas ciudades de las provincia de Bs As, CABA, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Misiones, Salta, Tucumán, quienes trataron temáticas actuales y de interés de derecho del trabajo y de la seguridad social, compartiendo miradas y desafíos comunes para seguir generando, desde la abogacía Federal, nuevas perspectivas en el ejercicio profesional, como actores fundamentales en el sistema de justicia y fundamentalmente para la tutela efectiva de los derechos.

NUEVO CONVENIO Y ASUNCIÓN DE AUTORIDADES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

El 23 de mayo hemos suscrito un “Convenio de Colaboración Recíproca” con el Colegio de Abogados de Córdoba. Este convenio permitirá establecer un marco específico para la cooperación entre ambas instituciones, facilitando el intercambio académico, científico y de servicios para abogados y abogadas de ambos Colegios.

Este importante acuerdo se firmó en el marco de la visita por la asunción de las nuevas autoridades del Colegio de Abogados de Córdoba. Representantes de nuestro Colegio, incluidos el presidente Lucas Galdeano, su secretario Dr. Juan Manuel Fascia, y las vocales Victoria Scoccia y Gabriela Córdoba, asistieron a la ceremonia. Fuimos invitados especialmente en atención a las actividades que estamos programando.

DESTACADA VISITA DE LA PROF. DRA. VIRGINIA SALDAÑA ORTEGA DE LA UNIVERSIDAD ISABEL I DE ESPAÑA

El pasado 22 de abril de 2024, se llevó a cabo con gran éxito en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario la conferencia titulada “La responsabilidad patrimonial de las administraciones por el incumplimiento del derecho de la integración”, a cargo de la Prof. Dra. Virginia Saldaña Ortega de la Universidad Isabel I de España.

Durante la conferencia, la Dra. Virginia Saldaña Ortega abordó temas fundamentales sobre la responsabilidad patrimonial de las administraciones en el marco del derecho de la integración, generando un enriquecedor intercambio de ideas y conocimientos.

El presidente del Colegio de Abogados de Rosario, Dr. Lucas Galdeano, recibió con entusiasmo a la colega española y agradeció su contribución al conocimiento y la investigación en el campo del derecho de la integración. Asimismo, destacó el compromiso de todos los involucrados en la organización y desarrollo del evento. En definitiva, la conferencia fue un éxito rotundo, consolidando el compromiso del Instituto de Derecho de la Integración en promover el debate y la reflexión en temas de relevancia jurídica a nivel internacional.

Además, en un gesto de colaboración y generosidad, la Dra. Saldaña Ortega donó un libro que seguramente enriquecerá el acervo bibliotecario del Instituto de Derecho de la Integración.

Agradecemos la visita de la Dra. Virginia Saldaña Ortega y felicitamos a todos los organizadores por este importante logro.

El evento, organizado por el Instituto de Derecho de la Integración en colaboración con las Cátedras de Derecho de la Integración y el Centro de Investigaciones en Derecho de la Integración y Derecho Comparado de la FDERUNR, la cátedra de Derecho de la Integración de la UBA a cargo del Prof. Alfredo Mario Soto, ADEI y ECSA-ARGENTINA, contó con una destacada asistencia tanto presencial como a través de la plataforma Zoom.

CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO.

El presente Convenio tiene como finalidad poner en marcha, mediante un sistema de colaboración, el proceso de Digitalización de los Legajos Penales, el que comenzará como prueba piloto con la Unidad Fiscal de Siniestros, Lesiones Leves y Homicidios Culposos.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FORENSES DE LA 2DA. Y 3RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SANTA FE

El COLEGIO se compromete a gestionar la extensión de descuentos y beneficios gestionados para los matriculados, a los jubilados/as y pensionados/as de LA ASOCIACION, teniendo en cuenta los beneficiarios y asociados de ambas instituciones.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y EL DIARIO LA CAPITAL – la finalidad es establecer un marco de colaboración mutua con un fuerte interés social, científico, educativo y económico, brindar a los/las matriculados/as del Colegio de Abogados el acceso directo y efectivo de toda la información que el Diario la Capital brinda diariamente, con suscripciones para uso exclusivo para matriculados. El Colegio de Abogados podrá publicar una vez por semana en una columna que tiene el diario en su formato digital.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y EL MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tiene por objeto establecer un marco general de cooperación entre EL MINISTERIO y EL COLEGIO, en el cual LAS PARTES asumen el compromiso de coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta o en cooperación programas, proyectos, asesoramiento y capacitación en materia de políticas de género, igualdad, diversidad, y prevención y atención de situaciones de violencia por razones de género, en función de las capacidades y competencias propias, sin perjuicio de otro tipo de actividades que puedan llevarse a cabo en áreas de mutuo interés.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Manifiestan continuar con la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Tiene como objeto estimular la participación de los integrantes del COLEGIO, en el curso denominado “Programa de Actualización en Inteligencia Artificial y Derecho”, dictado por el Departamento de Posgrado de la FACULTAD.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO y LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Consiste en la colaboración y cooperación institucional entre las partes, a tales efectos acuerdan implementar una Sala de Computación para uso exclusivo de abogados matriculados en el colegio.

CONVENIO DE COLABORACIÓN Entre el COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE y el COLEGIO DE MÉDICOS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

El COLABRO se compromete a otorgar a los miembros del Colegio de Médicos y sus matriculados, el servicio de DNI y Pasaporte.

CONVENIO DE COLABORACIÓN Entre el COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, y el COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SANTA FE - SEDE ROSARIO.

Otorgamiento a los Matriculados de COCIR, empleados y clientes de las inmobiliarias, el servicio de DNI y Pasaporte

CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL COLEGIO Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

El objeto del presente Convenio es instrumentar un programa de práctica pre-profesional para los alumnos de la Carrera de Abogacía que cursen la asignatura Consultorio Jurídico que integra la curricula obligatoria del Plan de Estudios 2012 (Res. C.S. NQ 447/2011) o las asignaturas "Práctica Profesional III" (Ciclo de Formación General) y "Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada (Ciclo de Formación Común) que integran la curricula obligatoria del Plan de Estudios 2016 (Res. C.S. NQ 841/2018 T.O.), a desarrollarse en la sede del Colegio de la Abogacía de la Segunda Circunscripción Judicial y en los Estudios Jurídicos que se ofrezcan a través de dicha institución.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO y EL PROGRAMA "BIEN RESTITUIDO"

Tiene como objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración conforme a las cuales LAS PARTES, dentro del ámbito de la promoción y de la implementación de la reutilización social y colectiva de los bienes de origen ilícito, realizarán las acciones que corresponden a cada una de ellas.

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL COLEGIO Y EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA DE LA NACIÓN

El objeto del presente convenio es establecer un marco general de colaboración entre las PARTES orientado a garantizar el acceso al derecho y a la justicia de las personas y a la formación y capacitación de sus integrantes, en ámbitos de su respectiva incumbencia.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE COLEGIO Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN.

Tiene como finalidad reestructurar el funcionamiento del proceso de Digitalización de los Legajos Penales que fuera iniciado como consecuencia del Convenio suscrito entre las mismas partes el 29 de septiembre de 2023 y que inició como prueba piloto con la Unidad Fiscal de Siniestros, Lesiones Leves y Homicidios Culposos, a través del cual se gestiona de manera electrónica las solicitudes de restituciones de efectos secuestrados.

CONVENIO DE COLABORACION RECIPROCA ENTRE EL COLEGIO Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA

Está destinado a establecer un marco específico de cooperación en actividades de mutuo interés para "Las Partes", desarrollando y coordinando en el marco de sus particularidades, competencias y recursos propios, todas las acciones estratégicas necesarias para concretar cooperación, complementación e intercambio académico, científico y servicios, para todos los abogados y abogadas de los Colegios de Abogados de Rosario y Córdoba.

CONVENIO PARA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL COLEGIO Y LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA

El presente Convenio para alcanzar su interés común que es la concesión de beneficios a los Matriculados.

Se ofrecerá a cada matriculado 1 (un) acceso especial y limitado de su solución “La Ley Next”, así como también ofrecerá descuentos sobre las contrataciones de seminarios por los Matriculados.

La Ley también ofrecerá a los matriculados descuentos del 15% (quince por ciento) aplicado al precio final sin IVA, en seminarios y cursos de capacitación y/o de actualización (virtuales y/o presenciales) que la primera organice durante el plazo de vigencia del presente Convenio. En las notebooks del Coworking y en las computadoras de Sala de Máquinas se encuentra disponible para tu consulta La Ley Online.

COVENIO MARCO DE COMPLEMENTACION Y COLABORACION NETRE EL COLEGIO Y ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES de ROSARIO

Tiene por objetivo lograr la más amplia cooperación institucional a fin de lograr la más efectiva utilización de toda la infraestructura y participación en los proyectos que ambas instituciones tengan y pongan en marcha.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL COLEGIO Y FUNDACIÓN CONSILIOR

Tiene como objeto coordinar y conducir proyectos y actividades de interés común en las áreas sociales, científicas, técnicas, de gestión institucional, difusión y transferencia que estimen convenientes, enmarcadas en los objetivos institucionales de cada una de ellas, pudiendo celebrar acuerdos específicos que los comprometan recíprocamente.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)

El objeto del presente convenio establecer el marco general de colaboración entre LAS PARTES en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad en el ámbito de interés común de LAS PARTES, que dispongan de mutuo acuerdo.

CONVENIO MARCO DE ACTIVIDADES ENTRE EL COLEGIO y LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE ROSARIO " PERS. JURIDICA N° 373/84

Tiene por objeto del presente convenio establecer un marco de colaboración institucional en actividades de mutuo interés, entre las partes, por su trascendencia social, científica y educativa. Las partes acuerdan brindarse mutua cooperación científica y académica en temas de interés común que involucren intercambios de experiencias, asistencia técnica, investigación, promoción social y comunitaria, realización de estudios, investigaciones, cursos, conferencias y otros eventos que sobre temas de interés mutuo programen y en general toda iniciativa concerniente a sus finalidades y mutuos intereses.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICA ENTRE EL COLEGIO Y EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tiene por objeto la provisión de computadoras por parte del Colegio al Servicio Penitenciario a los fines de implementar un sistema de entrevistas virtuales para la defensa penal técnica de las personas privadas de libertad que se encuentren bajo la órbita del Servicio Penitenciario de Santa Fe.

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL COLEGIO Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO

El presente convenio tiene por objeto promover el acceso de los asociados/afiliados/otro de “el colegio” denominados en adelante, BENEFICIARIOS a la oferta académicas de “la Facultad”, la que pondrá a disposición la oferta de Carreras de Posgrado, y Cursos de Extensión Universitaria que se dicten en la Unidad Académica.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO Y LA AMERICAN BAR ASSOCIATION RULE OF LAW INITIATIVE.

Tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre el Colegio de Abogados de Rosario (2da. Circunscripción Judicial Santa Fe), asociación civil sin fines de lucro, con dirección en Bv. Oroño 1542 de Rosario y la American Bar Association, a través de su Fondo para la Justicia y la Educación, una corporación sin fines de lucro de Illinois con su sede principal en 321 N. Clark St., Chicago, Illinois 60654 (cada una referida individualmente como una «Parte» y conjuntamente como las «Partes»), Las Partes se convocan con el objetivo de aunar esfuerzos en materia de cooperación, fortalecimiento y asistencia entre cada institución, y, en consecuencia, con posterioridad a la firma del presente convenio marco, se formalizarán Acuerdos Específicos para establecer los términos y condiciones de cada proyecto y/o acciones específicas a desarrollar en pos de este objetivo.

CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO Y EL INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

El objeto principal del presente convenio es establecer el Marco Legal Interinstitucional entre el IPDP y el COLEGIO para la cooperación mutua en el desarrollo de actividades académicas, de extensión, científicas, técnicas, tecnológicas y/o de servicios a la comunidad, así como la formación de recursos humanos, programas de investigación, prestación de servicios, infraestructura e intercambio de informaciones.

ACTA DE RENOVACION DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Convenio para el desarrollo de la actividad periódica “Cursos de Especialización en Derecho”. Obtención de importantes descuentos y beneficios.

CONVENIO entre el COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO - DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA “SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

El presente convenio tiene por objeto facilitar la realización de prácticas profesionales supervisadas por parte de los alumnos de la carrera de grado de Lic. en Comunicación Periodística, dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la UCA, en la sede e instalaciones del COLEGIO.

ACUERDO PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS LABORALES ENTRE EL COLEGIO Y INSTITUCIÓN EDUCATIVA E.E.S.O.P.I. N° 3177 MARÍA AUXILIADORA - El plan de las Prácticas Educativas será elaborado en conjunto entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y la ORGANIZACIÓN - La organización oferente manifiesta aceptar a los estudiantes por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en carácter de PRACTICANTES e incorporarlos en grupos de trabajo afines con los objetivos generales enunciados y los específicos incluidos en el Plan de Prácticas Educativas.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL Llevar adelante la ejecución y financiación de un programa en común de cooperación entre ambas Instituciones, coordinando esfuerzos y desarrollando acciones conjuntas que coadyuven a su implementación.

CONVENIO MARCO entre el Colegio de Abogados de Rosario y la Cámara de Propiedad Horizontal de Santa Fe - Segunda Circunscripción. Acuerdan celebrar convenios parciales para la ejecución de actividades específicas, en el área de disciplinas científicas y técnicas que son competencia de ambas entidades. Dicho convenio establecerá el objetivo específico, fecha y lugares de ejecución, financiación y los detalles de implementación que sean pertinentes.

CONVENIO Entre el COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO y RUBINZAL y ASOCIADOS S.A. Beneficios para los/as MATRICULADOS/AS consistente en importantes descuentos para la compra de los productos y servicios ofrecidos por RUBINZAL y

ASOCIADOS. - Envío sin cargo por correo electrónico a los/as MATRICULADOS que así lo soliciten, del boletín diario por un período de 6 meses, una herramienta de información y actualización permanente para los profesionales del Derecho en sus distintos roles, donde encontrarán las últimas novedades jurisprudenciales, nacionales y provinciales, reseñadas por especialistas en cada materia.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL entre el colegio, FECASFE y Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco de referencia para que ambas partes en ejercicio de sus funciones institucionales, actúen en forma coordinada para el desarrollo de actividades, beneficios y servicios destinando su experiencia, esfuerzos y recursos para el cumplimiento del presente, sobre bases de igualdad y provecho recíproco.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO y LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO – Consultorio Jurídico Gratuito: la Municipalidad autoriza la instalación de una oficina o representación del Colegio en los Centros Municipales de Distrito y/o lugares que de común acuerdo se establezcan, con el objetivo de acercar a los ciudadanos los servicios de Consultorio Jurídico Gratuito.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES.

Implementación de juicios por jurados, para la organización de capacitaciones y simulacros orientados a mejorar las capacidades y destrezas de sus operadores/as y la producción de investigaciones empíricas con el fin de dar a conocer cómo funciona el sistema y lograr su óptima implementación.

CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO Entre el COLEGIO y LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO. Emisión Firmas Digitales. La Bolsa se compromete a otorgar a los miembros del Colegio de Abogados Rosario y sus matriculados, el servicio de emisión de 600 certificados digitales y 50 re emisiones de certificados ya emitidos, estos últimos para los casos en que para firmas ya otorgadas oportunamente hayan perdido contraseña o algún otro elemento en el que sea necesario ser re emitirla.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 2° CIRCUNSCRIPCIÓN y LA MUTUAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION MEDICA DE ROSARIO. El presente convenio está orientado al logro de mayores beneficios para ambas partes lo que obviamente redundará en el beneficio del conjunto de asociados a cada una de ellas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN (RENOVACIÓN) ENTRE EL COLEGIO Y LA ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE ROSARIO –AMECRO. Ambas entidades coinciden en la conveniencia recíproca y la necesidad de brindar a los asociados de la contraparte iguales servicios y en idénticas condiciones que los ofrecidos a sus propios asociados, servicios y beneficios.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN y LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE CULTURA INGLESA - LA ASOCIACIÓN. Ofrece una bonificación del 15% sobre el valor de las cuotas mensuales para los matriculados de la Institución e integrantes del grupo familiar.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y LA FUNDACION PENSAR SANTA FE. Tiene por objeto crear un vínculo interinstitucional de cooperación, colaboración y participación recíproca para la concreción de proyectos conjuntos específicos con el fin de promover actividades formativas en el marco de capacitaciones técnicas, humanísticas y tecnológicas direccionadas al desarrollo del capital humano que integra la nómina de profesionales del derecho y/o a la sociedad en general.

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION Y COOPERACION ENTRE EL COLEGIO Y LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO. El objeto del presente es la colaboración entre ambas partes, para el desarrollo de acciones tendientes a incrementar las vías de acceso al servicio administrativo brindado por las Comisiones Médicas del Sistema de Riesgos del Trabajo y ampliar las condiciones de atención al público a tales fines.

CONVENIO Entre el COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO y EL DIAL. Beneficios para los MATRICULADOS consistente en importantes descuentos para la compra de los productos y servicios ofrecidos por ALBREMATICA. - Envío sin cargo por correo electrónico a los MATRICULADOS que así lo soliciten, del boletín diario elDial. Express “Newsletter Jurídico Diario” con novedades en jurisprudencia, doctrina, legislación y actividades, de acceso libre para todos los MATRICULADOS.

CONVENIO DE PASANTIAS EDUCATIVAS ENTRE EL COLEGIO Y LA FACULTAD DE DERECHO - UNR. Tiene por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la facultad la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos o privados como complemento de la formación académica.

Convenio COLABRO - AAEAP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés.

MESA DE PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE ROSARIO: Autoridades de Colegios y Consejo de Profesionales de Rosario, Provincia de Santa Fe: Colegio de Abogados de Rosario, Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Cámara II, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Colegio de Corredores Inmobiliarios 2da Circunscripción de Santa Fe- COCIR - y Colegio de Escribanos de Santa Fe - 2da Circunscripción (Rosario) - deciden dar Nacimiento a la MESA DE PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE ROSARIO; con el objeto de la defensa del ejercicio profesional, su mejora interdisciplinaria y relacionamiento con todos los estamentos constitucionales, institucionales y sociales, tanto locales, regionales, nacionales e internacionales.

CONVENIO MARCO DE COLABORACION Entre el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Rosario y el Servicio Penitenciario Provincial - El presente tiene por objeto la colaboración mutua entre el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Rosario y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, para la comunicación y vinculación profesional de ambas instituciones.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO Y LA DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS – DAIA - El presente convenio tiene por finalidad establecer lazos de mutua colaboración para llevar adelante en forma conjunta actividades tendientes a la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos en general, con especial referencia a las temáticas vinculadas a la no discriminación, la lucha contra el antisemitismo, el racismo, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO Y LA FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES (FIES), entidad titular de la personería jurídica de LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI) - Tiene por finalidad brindar al alumnado de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana, un ámbito físico profesional donde puedan ser volcados sus conocimientos teóricos, habilidades y capacidades, estableciendo consecuentemente un sistema de Prácticas Profesionales Supervisadas -no rentadas-, para los alumnos de la UNIVERSIDAD y desarrollado en el ámbito de LA ENTIDAD.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SANTA FE y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Las partes manifiestan su interés común en la promoción y la protección de los derechos, y en el desarrollo de una sociedad más inclusiva en el ámbito de sus respectivas competencias territoriales y ámbitos de actuación.

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIOS DE ABOGADOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIÓN II - ROSARIO, DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y EL OBSERVATORIO DE VÍCTIMAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – Tiene por objeto impulsar la labor del Observatorio de Víctimas de Delitos creado en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe como organismo de monitoreo, seguimiento y análisis de las cuestiones relacionadas con las víctimas del delito, sus familias y entornos, resulta imprescindible propiciar diálogos de cooperación con las distintas instituciones vinculadas a la temática con el objetivo de producir recursos útiles para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE ROSARIO - 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN Y LA FUNDACIÓN LA USINA SOCIAL – El presente tiene por objeto la colaboración entre las partes con la finalidad de realizar acciones conjuntas y coordinadas a efectos de posibilitar la discusión, elaboración, difusión y ejecución de proyectos en materia de nuevos derechos, derechos humanos, justicia, mejoramiento del servicio de justicia y de acceso y democratización de la justicia, gestión y administración pública, seguridad democrática, regímenes electorales y demás incumbencias que colaboren en el mejoramiento de las instituciones y la vida democrática. Como así también, toda acción que permita colaborar y cooperar en el mejoramiento de las funciones y prestaciones de ambas instituciones y sus miembros.

ACTA COMPROMISO ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO DE COLABORACIÓN Y EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - El objeto del presente acuerdo es generar entre el Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho un nexo que permita trabajar conjuntamente en la inserción laboral de los estudiantes y garantizar el acceso a la oferta laboral para estudiantes y jóvenes graduados.

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL COLEGIO, FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA – tiene por objetivo coordinar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta instancias de intercambio, análisis y formación transversal en perspectiva de género y todo otro tipo de actividades en la temática que resulten de mutuo interés.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL OBJETIVOS ROSARIO Y EL COLEGIO PE ABOGADOS DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION - SANTA FE - Programa: TU PAPEL ES IMPORTANTE. Se dona todo el papel y el cartón que desecha para que, una vez reciclado, se recauden fondos para la Asociación. Dichos fondos serán utilizados para el dictado de capacitaciones y distintos tipos de cursos de formación. Los mismos serán desarrollados en distintos barrios populares de la ciudad.

MATRÍCULA

MOVIMIENTO DE MATRÍCULA Período del 01/10/2023 al 30/09/2024

Del art. 47 inc. 1° al art. 47 inc. 4°	35
Del art. 47 inc. 1° a Cancelado	113
Del art. 47 inc. 1° al art. 51 inc. "f"	64
Del art. 47 inc. 1° a otras Circunscripciones.....	1
Del art. 47 inc. 3° al art. 47 inc. 1°	1
Del art. 47 inc. 3° al art. 47 inc. 4°	1
Del art. 47 inc. 4° al art. 47 inc. 1°	9
De otras Circunscripciones al art. 47 inc. 1°.....	1
Del art. 51 inc. "f" al art. 47 inc. 1°	24
Del art. 51 inc. "f" a Cancelado	3
De Cancelado al art. 47 inc. 1°	21
De Jubilado al art. 47 inc. 1°	1
Del art. 47 inc. 1° a Sancionado	2
De Sancionado al art. 47 inc. 1°	1
Reinscriptos art. 47 inc. 3°	72
Jubilados	69
Fallecidos	41

ABOGADOS INSCRIPTOS Período del 01/10/2023 al 30/09/2024

Art. 47 inc. 1°	256
Art. 47 inc. 4°	1
Art. 47 inc. 3°	5
T O T A L	262

EGRESADOS POR UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Rosario	137
Universidad Católica Argentina - Rosario.....	56
Universidad Abierta Interamericana	17
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano	13
Universidad Empresarial Siglo 21.....	22
Otras Universidades	17
T O T A L	262

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA

AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE ETICA
Ejercicio 2023-2024

Presidente: Dr. Adrián Alberto Ruiz
Vicepresidenta: Dra. Araceli Margarita Diaz
Secretario de Presidencia: Dr. Cristian Federico Anderson

SALA PRIMERA

Dra. Marta Alvarez
Dra. Valeria Rosso Ponce
Dr. Federico Cutruneo
Dr. Juan Pablo Zuccarini (Secretario)
Dra. Antonela Marinelli (Secretaria)

SALA SEGUNDA

Dra. Susana María Andalaf/ Dr. Miguel Carlos Lelli
Dr. Carlos Tristán García Montaña
Dr. Juan Pablo Spirandelli
Dr. Franco Mazzoli (Secretario)
Dra. Cecilia Brehinier Trepas (Secretaria)
Dra. Valeria Poretti (Secretaria)

SALA TERCERA

Dra. María de las Mercedes Beltran
Dr. Adrián Ruiz
Dra. Ana Clara Manassero / Dr. Luis Angel Galigani
Dr. Cristian Anderson (Secretario)
Dra. Antonella Chiarrello (Secretaria)

SALA CUARTA

Dra. Carmen María Maidagan
Dra. Araceli Margarita Díaz
Dra. María Soledad del Carmen Ruíz de Galarreta
Dra. Doris Aldana Navarro (Secretaria)
Dr. Valerio Contini (Secretario)
Dra. Fernanda Fernandez (Secretaria)

Departamento Administrativo:

Sra. Paola Cecilia Giacomini
Srta. Graziella Alfieri

ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL DE ETICA
Octubre 2023 - Septiembre 2024

CAUSAS INICIADAS: 65
CAUSAS EN TRÁMITE: 64

**RESOLUCIONES DICTADAS POR LAS SALAS DEL
TRIBUNAL DE ETICA**

SALA PRIMERA

ARCHIVOS: 15

RESOLUCIONES VARIAS: 3

SANCIONES:

1 APERCIBIMIENTO PUBLICO Y MULTA DE 7 JUS – CAUSA 3560 – FIRME

1 APERCIBIMIENTO PRIVADO Y MULTA DE 3 JUS – CAUSA 3500 – FIRME

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA I: 20

SALA SEGUNDA

ARCHIVOS: 18

RESOLUCIONES VARIAS: 5

SANCIONES:

1 SUSPENSION POR 6 MESES EN LA MATRICULA – CAUSA 3505 – APELA

1 MULTA DE 3 JUS Y CRITERIO DE OPORTUNIDAD – CAUSA 3596 - APELA

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA II: 25

SALA TERCERA

ARCHIVOS: 15

RESOLUCIONES VARIAS: 3

SANCIONES:

1 APERCIBIMIENTO PÚBLICO – CAUSA 3486 – APELA

1 APERCIBIMIENTO PRIVADO – CAUSA 3597 – FIRME

1 SUSPENSION POR UN MES EN LA MATRICULA Y MULTA DE 10 JUS – CAUSA 3609 – FIRME

1 SUSPENSION POR 7 DIAS EN LA MATRICULA – CAUSA 2558 - APELA

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA III: 22

SALA CUARTA

ARCHIVADAS: 9

RESOLUCIONES VARIAS: 3

SANCIONES:

1 SUSPENSIÓN POR 6 MESES EN LA MATRICULA – CAUSA 3547 Y ACUM. 3576 – APELA

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA IV: 13

**SANCIONES APLICADAS POR LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL DE ETICA**

1 SUSPENSIÓN POR UN MES Y MULTA DE 10 JUS – CAUSA 3609

1 APERCIBIMIENTO PUBLICO Y MULTA DE 7 JUS - CAUSA 3560

1 APERCIBIMIENTO PRIVADO Y MULTA DE 3 JUS – CAUSA 3500

1 APERCIBIMIENTO PUBLICO – CAUSA 3486

1 APERCIBIMIENTO PRIVADO – CAUSA 3597

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE LA ABOGACÍA - FACA

Delegada Titular FACA: Dra. Jorgelina Genghini
Delegado Titular FACA: Dr. Pablo Martín Cerra
Delegado Suplente FACA: Dr. Juan Manuel Costantini

El día 29 de Diciembre de 2023, se participó de la Junta Extraordinaria convocada por FACA, con motivo del Decreto presidencial 70/2023, y demás proyectos de legislación, tendiente a vulnerar la incumbencia profesional y la pérdida de derechos. En la misma se rechazaron las propuestas elevadas por el ejecutivo nacional, y se decidió continuar debatiendo medidas a adoptar.

El día 22 de Enero de 2024, se realizó la continuación de la Junta Extraordinaria, con la misma modalidad virtual, pasándose a un nuevo cuarto intermedio.

El 3 de Febrero de 2024 se realizó con la misma modalidad la continuación de la junta extraordinaria, participando y adhiriendo al comunicado de FACA en rechazo a los proyectos legislativos esbozados por el ejecutivo nacional como asimismo a las medidas a adoptar por cada Colegio de Abogados.

Junta de Gobierno - 26 /04/2024 - Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.
Se participó de la Primer Junta de Gobierno de FACA del año.

Junta de Gobierno - 14/06/24 - Colegio de Abogados de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Híbrida (por el pedido de algunos Colegios de Abogados del País y de manera excepcional, según fuera resuelto por la Mesa Directiva) tanto presencial como virtual, con quorum suficiente.

Se procedió a dar lectura y aprobación Acta de Junta anterior, consecuentemente se designaron dos miembros para la firma del acta y como resulta de estilo se designan dos miembros que no hayan concurrido con anterioridad a las reuniones de FACA.

Se procedió a dar los informes de actividades y participación de la Presidencia, de Secretaría y de Tesorería.

Se informó por parte del Dr. Raúl Aguirre Saravia, sobre la situación procesal de la causa del Hackeo de cuenta bancaria del Banco Nación de FACA., en la cual se solicitaron medida cautelares y notificación de la demanda, aun no proveído.

Se informó por parte de la Dra. Mariel Tschieder sobre la situación procesal de la Acción de inconstitucionalidad contra la Ley Antilavado.

Se informó por parte de la Mesa Directiva el pedido de audiencia al ANSES, a fin de tratar la problemática del ejercicio profesional en dicha institución.

En situaciones Provinciales, se trató el pedido del Colegio de Abogados de Villa Mercedes de apoyo y adhesión a las acciones llevadas a cabo por las autoridades del colegio.

Se informó sobre la situación del Colegio de Abogados de Entre Ríos, en cuanto a la decisión judicial que sus autoridades no asuman la integración de la comisión directiva, dado la divergencia en la composición de los porcentajes por la minoría en las elecciones del mismo, situación que fue revocada por la Cámara de apelaciones, pero que la FACA se encuentra alerta por el seguimiento del caso a fin de ser necesario constituirse en Amicus Curiae.

Se presentaron los informes de los consejeros del Consejo de la Magistratura de la Nación. Exposición del Dr. Miguel Piedecosas y Dra. Jimena La Torre.

Se realizó el informe de actividades de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de FACA, a cargo de la Pte. Dra. Stefanía Fernández.

Se realizó el informe por parte del Dr. Valente de la Comisión de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios.

Se realizó por presidencia el informe del IDEL. Presentado a la mesa directiva a fin de poner en conocimiento del plenario del Dr. Ricardo de Felipe.

Se realizó el informe de las actividades del Organismos Internacionales donde participa la Federación COADEM. Mesa Académica y Asamblea los días 27 y 28 de junio respectivamente en la sede del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Junta de Gobierno - Bahía Blanca - 12 al 13 de setiembre de 2024

Se realizó informe acerca del estado del Expediente s/ hackeo de la cuenta FACA: contestó demanda el Banco y se presentó oficio con la media cautelar que oportunamente no había podido notificarse. Asimismo, que están corriendo los plazos para su cumplimiento.

Propuesta del PEN de designación del Dr. Lijo y del Dr. García Mansilla en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: se llevaron las impugnaciones de las designaciones a la Honorable Cámara de Senadores e individualmente a todos los Senadores. Habiéndose llevado a cabo las audiencias públicas.

Asimismo, se han realizado distintas reuniones de la Mesa Directiva en las cuales se han tratado diferentes temas:

Se confeccionó formulario de requerimiento para presentar al área académica para solicita la realización de eventos académicos.

Se llevaron a cabo reuniones con representantes e ANSES ante los sucesivos reclamos de los colegiados.

Se ha asistido a la Cámara de Senadores de la Nación para brindar opinión acerca de los Exptes. S-284/24 Proyecto de ley que modifica el art. 139 del Código Penal de la Nación tipificando la sustracción y/o comercialización de menores de edad y Expte. Nro. 1052/24 Proyecto de ley que modifica el Código Penal, sobre tipificación penal de las conductas conocidas como “compra” y “venta” de niños y niñas y de las concernientes a la intermediación en tales hechos.

Los días 3 y 4 de octubre se han realizado las Jornadas a 30 años de la reforma constitucional en homenaje al Dr. Néstor Pedro Sagües, organizadas por IDEL de la FACA.

Respecto de los proyectos de divorcio administrativo y sucesiones notariales: se dio mandato a la Mesa para que estimara cuáles son las acciones que deben llevar a cabo para contrarrestar los proyectos. Se solicitó que las publicaciones sean lo más claras y contundentes posibles. EL mandato principal de la Junta es para el caso de que se deban iniciar acciones judiciales.

Se evalúa asimismo la preparación de una acción judicial en caso de prosperar los proyectos legislativos.

Al respecto, se han desarrollado reuniones con representantes legislativos nacionales, se ha realizado una reunión con representantes del Ministerio de Justicia de la Nación, se ha implementado una campaña de difusión ante la ciudadanía en general, con contenidos claros y de fácil entendimiento para la sociedad en general, se organizaron las Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio del 13 de noviembre y la Jornada en la Legislatura del día 14 de noviembre del corriente.

La FACA se presentó como Amicus Curiae en el Recurso de Queja planteado ante la Corte Suprema en apoyo a CAER en la discusión por la matriculación de Vírgala,

Participamos de la organización de las Jornadas Nacionales de actualización jurídica con el CPACF y la UBA.

FACA – COMISION DE LA ABOGACIA JOVEN

Delegado Titular FACA Joven: Dr. Alesandro Nicolás Piazza

Luego del plenario de asunción de nuevos delegados y elección de autoridades por el período 2024-2026, desarrollado el día 22 de marzo de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual asistió y asumió la representación del Colegio el Dr. Alesandro Nicolás Piazza, se sucedieron, hasta la fecha, tres plenarios más: los días 27 de abril (con sede en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, de carácter presencial), 29 de junio (con sede en San Francisco, Pcia. de Córdoba, también presencial) y 7 de septiembre (de manera virtual y, simultáneamente, en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires).

En todas las reuniones plenarias se brindaron charlas y conferencias sobre temas interesantes de actualidad, enumerándose, a continuación, por orden cronológico de plenarios: “Discursos de odio en el contexto actual”, por parte del Dr. Daniel Rafecas; “Las nuevas fronteras del derecho del consumidor”, a cargo del Dr. Alberto Arrieta y la Dra. María Celeste Peretti; y “Nuevos horizontes: derecho a la moda y estudios internacionales”, expuesta por la Dra. Susy Inés Bello Knoll.

En relación a los proyectos aprobados, se enumeran también en orden cronológico y con una breve descripción, luego de la participación en distintas reuniones virtuales de trabajo para acordar su contenido: “Vocal de turno”, para que cada miembro de la actual Mesa Directiva tenga un turno en un determinado mes del año para que responder todas las consultas de los jóvenes colegas de todo el país, sea mediante correo electrónico o a través de su número personal; “Red de coworking”, para que los matriculados puedan acceder al espacio de otros colegios en el ejercicio de sus tareas profesionales; y, en relación al reglamento de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven, la necesidad de reforma y posterior reforma, en torno a cuestiones tales como la edad del delegado/a, reducción de plenarios anuales e integración regional de las listas.

Se concluye el presente informe destacando el valor del trabajo colegial en conjunto a lo largo del país, en defensa de las incumbencias profesionales y en pos de una sociedad más justa e igualitaria, y enfatizando, a su vez, la necesidad y conveniencia del apoyo de nuestro colegio a la participación joven a nivel nacional, tanto de manera institucional como económica y material.

Finalmente, se informa que la próxima (cuarta) reunión plenaria se llevará a cabo, de manera presencial, en fecha 2 de noviembre en la localidad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba.

BECAS OTORGADAS – DESDE EL 01.10.2023 AL 30.09.2024

En el presente ejercicio contable, para el otorgamiento de becas a colegiados que presentaron sus peticiones para cursar carreras de postgrado (doctorados, maestrías y carreras de especialización), la Comisión con el fin de discernir sobre las becas que se han solicitado tiene en cuenta que la **Facultad de Derecho de la U.N.R.** ha dispuesto que el Colegio de Abogados reciba, para su otorgamiento el equivalente a UNA BECA por carrera, para el periodo que se dicta en esa institución de estudios superiores las mismas fueron: *Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho del Trabajo, Doctorado en Derecho, Especialización en Derecho Empresario, Especialización en Derecho Tributario, Maestría en Derecho Procesal Maestría en Derecho Privado, Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, Especialización en Derecho Penal, Especialización en Derecho de Familia maestría en Derecho Público, Especialización en Derecho de la Salud, Maestría en Derecho Penal*; que la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**, de la Pontificia Universidad Católica Argentina ha enviado también para que dispongamos sobre su otorgamiento CUARENTA MEDIAS BECAS y ha dispuesto

que quienes fueran becados en el año 2023 y solicitan el beneficio para el segundo año, también continúen en ese carácter, las mismas fueron destinadas A *Especialización en Derecho de Daños, Especialización en Derecho del Trabajo, Especialización en Derecho Inmobiliario, Especialización en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia y Especialización en Derecho Penal.*

Asimismo, el **Colegio de Abogados** dispuso de fondos propios destinados a cubrir otros pedidos para cursos /diplomaturas, los que fueron abonados según el medio de pago y con los calendarios que la Tesorería disponga.

El monto total asignado para Becas en el año 2024 asciende a la suma de \$1.843.744,50.

Actuó en el discernimiento de las peticiones la Comisión de Becas designada por el directorio, integrada por la doctora Natalia Arancibia, Presidenta de la Comisión, la Dra. Fernanda Bartolozzi y el Dr. Juan Manuel Fascia.

JARDIN FAMILIAR

En lo que respecta a nuestro trabajo cotidiano, contemplamos la realidad única y particular de cada familia que conforma nuestro Jardín, a los fines de acompañarlos, guiarlos, escucharlos y comprometernos con la enseñanza de cada uno de sus hijos e hijas. Para ello, creemos fundamental, la creación permanente de actividades, espacios y objetivos que conduzcan al aprendizaje y así atender, de manera integral, a cada una de *las infancias* que nos convocan y atraviesan como Institución.

Es por ello que, desde el comienzo del ciclo, se revén los espacios de cada sección a los fines de que se faciliten y favorezcan las destrezas y conquistas de cada grupo etario que nos convoca, dependiendo siempre de la demanda de cada sala y sus correspondientes edades.

Como Institución educativa que nace a partir de la lucha y la puesta en común de diferentes ideas y postulaciones es que, hoy, asumimos nuestra tarea con la premisa inalterable de adquirir los conocimientos y las competencias que aseguren el reconocimiento y el respeto de todos los derechos humanos que, en la infancia, adquieren especial significancia. Con este objetivo como guía primordial de nuestra labor se antepuso el bienestar de los/as niños/as por sobre cualquier otra necesidad e interés individual para sobreponernos a las dificultades y continuar con nuestro quehacer diario, garantizando la calidad educativa y el sostén de cada familia.

Como sucede todos los años, al iniciar el ciclo durante la primera semana de concurrencia del personal, se trabaja en las entrevistas con las familias que formarán parte por primera vez del Jardín. Se confeccionan los legajos individuales de cada niño/a, se registra su historia personal y de su familia y los datos relevantes para la institución. Además, se organiza un cronograma con los horarios y fechas de integración del niño/a para que se adapte progresivamente al nuevo espacio y su sala.

También, se realizan reuniones mensuales por fuera del horario de trabajo, desde el comienzo, con todo el personal, en donde se tratan diferentes temas, dependiendo el momento del año y la situación que nos atraviesa como equipo de trabajo. En las reuniones iniciales se comunican las fechas de relevancia institucional a todo el personal docente y los eventos importantes del Jardín para que sirvan de guía durante todo el año y, así, poder facilitar la organización.

Una vez que el Jardín retoma sus actividades habituales, luego del receso de verano, se comienza a trabajar, haciendo un seguimiento individualizado de la integración de cada nuevo/a niño/a que ingresa, respetando los horarios pautados de antemano. De surgir cualquier eventualidad que el equipo pedagógico considere oportuna, se pauta una entrevista individual con la familia, con el objetivo de favorecer y fortalecer el vínculo familia-institución.

Durante el ciclo lectivo se organizan tres reuniones de padres y madres (Marzo, Junio y Noviembre), las cuales acontecen fuera del horario laboral. Dependiendo el momento del año se tratan diferentes temas en función de las edades que nos convocan y lo surgido durante el año. En la primera reunión se brindan las pautas de funcionamiento, organización y presentación de lo que será el año. En las dos reuniones restantes, se entrega a cada familia una ficha psicopedagógica en donde se registra la evolución individual de cada niño/a. La confección de estas fichas requiere de la coordinación de las docentes con el equipo pedagógico y resultan de la observación minuciosa y coordinada de ambos.

A los fines de fomentar y generar un intercambio entre el Jardín y la comunidad, también, se planean salidas y/o visitas a diferentes sectores de la ciudad en donde, generalmente, concurren las salas de dos y tres años. Los paseos espontáneos ocurren durante todo el año, los cuales consisten en ir a parques o plazas cercanas a la locación del Jardín. A su vez, los paseos programados, se organizan con el tiempo considerable de anticipación y se coordina con las familias para la correcta diagramación de los mismos. Entre estos paseos se encuentran la Granja de la Infancia, la Granja “la casita de miel”, entre otros.

Asimismo, como es habitual, se programan visitas al jardín de diferentes familiares de los/las niños/as, en las cuales se comparte algún desayuno, almuerzo o actividad. Este encuentro se realiza con todas las salas del Jardín, en diferentes momentos.

Por tratarse de un Jardín familiar también se celebran fechas que se consideran importantes para las infancias, como ser, día de las infancias, día del maestro, día del libro, navidad, despedida de los niños que egresan, etc.; en las cuales se organizan diversas actividades/paseos/programas.

El día de la Familia se festeja todos los años, en el complejo de Zavalla del Sindicato de Empleados de Comercio y se busca que coincida, preferentemente, con el festejo del cumpleaños del Jardín, el cual es el 3 de septiembre, día que abrió sus puertas a la comunidad. Así, se celebran ambos eventos con juegos, almuerzos, y todas las familias de nuestros/as niños/as. Este evento se organiza los días sábados.

Dentro de las propuestas o jornadas que son consideradas de fundamental interés para las edades que nos convocan, se realizó la Feria del Libro en el mes de Abril en donde todas las salas pudieron disponer de varios libros novedosos y con temáticas atractivas y, además, las familias podían comprar para sus hijos/as y/o donar a la institución para poder incrementar su capital literario.

Todas las actividades que se realizan dentro y fuera del Jardín Familiar están centradas, fundamentalmente, en brindar a las familias y, por sobre todo a los/as niños/as que lo conforman, un servicio de calidad en donde prime lo afectivo y el compromiso con nuestra labor. Sólo eso garantizará el bienestar de las infancias, que debería ser uno de los objetivos principales, no sólo como institución educativa, sino también como sociedad.

BIBLIOTECA VIRTUAL Y REVISTA JURIDICA

Creación y desarrollo de la Biblioteca virtual y la publicación de la Revista Jurídica del Colegio.

La Biblioteca virtual es un acopio de material doctrinario y jurisprudencial de acceso libre para los y las colegas como, asimismo, para el público en general, ya que se encuentra emplazada en la página web del Colegio de la Abogacía de Rosario.

La mencionada Biblioteca se nutre de los trabajos doctrinarios de las autoridades e integrantes de los Institutos y Comisiones de este Colegio, como, así también, de profesionales y juristas invitados que prestigian el acervo jurídico de este espacio. Además, se puede acceder a libros digitales y doctrina de acceso libre, como a dossiers de jurisprudencia temática.

En la actualidad, la Biblioteca cuenta con las siguientes áreas temáticas: Doctrina civil; consumidor; daños; penal; procesal civil; procesal penal; propiedad intelectual; reales; sucesiones; seguros; ciencias del comportamiento; derecho político; salud-medicina prepaga; intereses-inflación.

Asimismo, los y las colegas pueden acceder a la Revista Jurídica del Colegio (2022-2023), publicada el Día de la Abogacía, este 29 de agosto. En la misma participan autoridades e integrantes de los Institutos y Comisiones como asimismo colegas y docentes invitados especialmente por su *expertise* en el área de su conocimiento, y aborda tres ejes temáticos: Derecho y nuevas tecnologías; Derecho y vulnerabilidades; Derecho y acceso a Justicia.

Se puede acceder a la Biblioteca virtual y a la Revista Jurídica vía: <https://www.colabro.org.ar/biblioteca/biblioteca-virtual>

BIBLIOTECA – HEMEROTECA “DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD”

BIBLIOTECA – INFORMÁTICA

Horario de atención: de 7.30 a 16 hs.

BIBLIOTECA “DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD”

Durante el presente año se han adquirido en total **36** obras, **5** fueron donaciones y **10** de la suscripción de Revistas de Rubinzal Culzoni, La adquisición de las mismas se realizó teniendo en cuenta los temas de mayor requerimiento por parte de los usuarios, principalmente el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

HEMEROTECA

TOMOS DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION DE:

- **THOMSON REUTERS (LA LEY y JURISPRUDENCIA ARGENTINA)**
- **EL DERECHO**
- **ZEUS**
- **JURIS**
- **JURISPRUDENCIA SANTAFESINA**

INFORMÁTICA JURÍDICA

Los colegiados tienen a disposición los siguientes servicios:

- **AGENDA ECONOMICA:** pueden acceder libremente los profesionales a consultar las tablas de intereses o realizar cálculos por Agenda Económica en las computadoras de la Sala de Máquinas del Tribunal.
- **INFORMACION LEGAL (LA LEY Y ABELEDO PERROT ON LINE):** incluye todos los productos de la editorial, conteniendo todos los fallos y artículos doctrinarios publicados a texto completo. Asimismo, en la Biblioteca, en el 1er. Piso, Sección Informática se puede consultar E-BOOKS o libros en formato digital de la Editorial La Ley.
- **TRIBUTOS SANTAFESINOS** (Código Fiscal y Circulares del API)
- **ARTICULO 51** (Jurisprudencia laboral de la Provincia de Santa Fe)
- **PAGINA WEB DE LEGALDOC:** contiene jurisprudencia de Rosario actualizada.
- **PAGINA WEB DE MICROJURIS:** contiene jurisprudencia y doctrina provincial y nacional
- **PAGINA WEB EL DIAL:** Suscripción on line a la página web (www.eldial.com) para consulta de fallos de actualidad.

- **PÁGINA WEB DE RUBINZAL CULZONI:** suscripción online contiene jurisprudencia, legislación y doctrina y las revistas de: Derecho Penal, Derecho Privado y Comunitario, Derecho de Daños, Derecho Laboral y Derecho Laboral Actualidad. Asimismo permite hacer cálculos de indemnizaciones laborales.
- **PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION:** la cual contiene fallos a texto completo desde el año 1995.
- **PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE:** la cual contiene fallos a texto completo de la Corte de Santa Fe y de las Camaras provinciales.

PARA CONSULTAR LEGISLACION POR INTERNET:

- **INFOLEG:** Leyes y decretos nacionales, en texto ordenado.
- **SENADO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:** Leyes y decretos provinciales, en texto ordenado.
- **TRIBUNOS SANTAFESINOS:** contiene todo lo referido a Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, Ley Impositiva Anual, incluidas las resoluciones del API y la jurisprudencia sobre el tema tributario provincial.

Resta mencionar que en Informática Jurídica se prestan, además, los servicios de informes: Riesgo On line, así como también consultas al sistema (Sire) del Registro de la Propiedad de la Segunda Circunscripción. Asimismo, en el Centro de Servicios que se encuentra en Tribunales se puede acceder a dichos servicios.

En la sección Informática de la Casa del Foro se realiza el trámite de registración para la NOTIFICACION ELECTRONICA de los Tribunales Federales, siendo suficiente concurrir con el DNI y el carnet o matrícula del federal. Este servicio es gratuito.

Como es habitual, se continúan evacuando las consultas efectuadas por los profesionales por mail y por la página del Colegio de Abogados y las realizadas a través de las cuatro Delegaciones que dependen del Colegio de Abogados de Rosario.

Durante el período comprendido entre el 1º de octubre del 2023 al 30 de septiembre del año en curso, aproximadamente **1250 profesionales** han utilizado los servicios de Biblioteca-Informática registrándose:

- Un promedio mensual aproximado de **500 consultas** enviadas por mail a los profesionales, sobre jurisprudencia, legislación y/o doctrina.
- Un promedio mensual aproximado de **250 consultas** a Riesgo On Line.
- Un promedio mensual aproximado de **500 consultas** al Registro de la Propiedad (**220 consultas** mensuales de Gravámenes/Inhibiciones o Consulta Directa de Datos – **180 consultas** mensuales de Informes Conjuntos – **70 aperturas** mensuales de Informes)

BIBLIOTECA

El catálogo de la Biblioteca puede ser consultado en la página web del Colegio de Abogados de Rosario.

Es importante destacar que la mayoría de la bibliografía adquirida es sobre el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y sus modificaciones en las distintas ramas del

Derecho.

Se sigue con el trabajo de:

- Catalogación y clasificación de la nueva bibliografía ingresada.
- Reclamos de las obras atrasadas en su devolución.
- Sellado de las nuevas obras.
- Inventariado.
- Evacuación de las consultas de los profesionales, de temas, autores, títulos, materias específicas.
- Renovación y devolución de los préstamos presencial y vía mail institucional.
- Atención telefónica y vía mail institucional por consultas que son resueltas inmediatamente.
- Notas de agradecimiento.
- Recomendación de futuras obras de adquirir por parte de la Institución.

CENTRO DE SERVICIOS

Anexo Colegio de Abogados - Tribunales Provinciales

- Informe Riesgo Online
- Informe Veraz
- Informe Sistema de Información Registral (S.I.Re.) – Embargo, Hipoteca, Inhibición
- Informe del Registro de la Propiedad Automotor (Nominal, Dominio, Inhibición y multas por Infracciones de Tránsito)
- Servicio de actualización de datos para el Profesional
- Información sobre profesionales – Guía del foro
- Cobro de Cuota Colegial con todos los medios de pago (efectivo, tarjeta de débito/crédito, MODO, cheque, transferencia bancaria)
- Adhesión de Cuota Colegial al Débito Automático
- Cobro Constancias del Tribunal de Ética
- Cobro de Iniciación de Denuncias y franqueos del Tribunal de Ética
- Inscripción a cursos y jornadas de Institutos del Colegio y Centro de Mediación
- Información de cursos organizados por los Institutos del Colegio de Abogados
- Asistencia para la registración y habilitación de nuevos usuarios en el sistema de formularios electrónicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Asistencia para la registración y habilitación de nuevos usuarios en el SIGIT- Sistema de Integración y Gestión de Información Territorial
- Recepción de Oficios dirigidos al Colegio de Abogados de Rosario
- Recepción formularios para la inscripción como Nombramiento de Oficio
- Recepción de adhesión y cobro de cuota mensual de AMECRO (Asociación Mutual Empleados de Comercio Rosario)

- Información y adhesión al débito automático de la cuota colegial a fin de acceder al convenio de AMR
- Venta tarjetas cena y brindis para Fiesta del Día del Abogado con todas las formas de pago
- Venta de Ley Convenio (Registro de la propiedad)

COWORKING

El 22 de marzo de 2023 se inauguró el espacio de trabajo COWORKING ubicado en el entrepiso del Bar ubicado en la planta baja del edificio de los Tribunales Provinciales, el que cuenta con 6 boxes con capacidad para 4 personas y 1 box para reuniones de hasta 8 personas. Cada box, dispone de Internet, notebooks e impresora, funcionando de lunes a viernes de 8 a 17hs.

Las reservas se realizan a través del contacto de WhatsApp del Colegio 341- 5112410 o bien en forma presencial en el Centro de Servicios, oficina ubicada al lado Bar de Tribunales.

El costo por hora de uso por profesional es:

Abogados y Procuradores \$1.000

Abogados de las Delegaciones \$700

Abogados y procuradores hasta 2 años de matriculados \$700.

Se abona en el Centro de Servicios con todos los medios de pago, efectivo, tarjeta de débito/crédito, transferencia.

En dicho Centro de Servicios se realiza la registración previa al uso de los boxes (recibo de equipamiento y compromiso de responsabilidad al entregar las notebooks), con entrega de llaves, pc y todas las herramientas que se ofrecen para el uso de los boxes y control de su correcta devolución.

Se registraron para este periodo 214 reservas en el horario de 8 a 13hs y 285 en el horario de 13 a 16hs, contabilizándose un total de 599 reservas.

DNI - PASAPORTE

Se realizan trámites de DNI y PASAPORTES tanto de adultos como menores, como así también DNI Y PASAPORTES EXPRES, haciendo un seguimiento de dichos trámites expés para comunicar al profesional la aprobación.

Se responden las consultas recibidas por whatsapp.

Se realizan rendiciones quincenales al Registro Civil

Se mantiene contacto directo con: RENAPER (Buenas Aires), RENAPER (sede Rosario) y con el Registro Civil tanto de Rosario como de Santa Fe.

Actualmente siguen vigentes los convenios firmados con el Colegio de Médicos y el Colegio de Corredores Inmobiliarios a fin de darles acceso a los trámites de DNI y pasaporte.

TOTAL TRÁMITES EFECTUADOS ÚLTIMO AÑO: 1072.

(TOTAL DESDE EL INICIO: 2135 TRÁMITES)

FIRMA DIGITAL

Con el objetivo de facilitar a los colegas el acceso a la firma digital, tanto firma con token como de forma remota sin token, nuestro Directorio ha iniciado el proceso para certificarse como autoridad de registro de firma digital ante el Ministerio de Modernización de la Nación. Esta certificación será una herramienta clave para agilizar el ejercicio profesional diario.

Mientras se concreta esta gestión, se continúa con el convenio establecido con la Bolsa de Comercio de Rosario, que permite otorgar la firma digital remota sin token para nuevas altas y renovaciones de certificados.

Además, se ha gestionado un convenio con la Municipalidad de Rosario para que, como autoridad de registro, se facilite la obtención de firma digital remota sin token para los nuevos profesionales matriculados.

Se brinda asesoramiento personalizado a aquellos colegas que enfrenten dificultades en el uso de la firma digital. Ofreciendo instructivos específicos para asegurar el correcto uso tanto de la firma digital remota sin token como de la firma digital con token.

Hasta la fecha, se han otorgado más de 4,000 firmas.

ÁREA DE SOPORTE Y SISTEMAS

Se han realizados las siguientes inversiones tecnológicas a nivel hardware y Software en los siguientes sectores del Colegio de Abogados.

TESORERIA

- **Hardware**
 - 5 CPU Intel Core I7 RAM 16gb
 - 6 monitores Samsung 24’’
 - 4 UPS
- **Software**
 - Desarrollo software gestión contable (ACQUA)

SECRETARIA

- **Hardware**
 - 4 CPU Intel Core I7 RAM 16gb
 - 4 monitores Samsung 24’’
- **Software**
 - Soporte trimestral de software de gestión horaria CINTIA

PUESTO FIRMA DIGITAL

- **Hardware**
 - 2 CPU Intel Core I7 RAM 16gb
 - 2 WebCam Logi
 - 2 lectores huellas digitales

Tribunal de Etica

- **Hardware**
 - 1 CPU Intel Core I7 RAM 16gb

Matrícula

- **Hardware**
 - 1 CPU Intel Core I7 RAM 16gb

GUARDIAS PROFESIONALES

Es de destacar que hemos sumado este año la Guardia de Derecho Concursal y de Derecho de la Salud. Estamos por concretar la Guardia de Derecho Informático y la de Derecho Tributario, encontrándome con autoridades de ambos institutos en contacto al efecto de comenzar las mismas.

Se detalla lo presentado, de manera textual por cada área, destacando en su gran mayoría el incremento del uso de sistema de guardias, en especial por jóvenes matriculados, respecto del año anterior, así como el continuo crecimiento en disciplinas, conforme van surgiendo las inquietudes que se presentan.

Además es de resaltar la fluidez en que las guardias se desarrollan en forma conjunta con cada Instituto y/o Comisión de la materia, logrando que las consultas frecuentes se encuentren plasmadas en talleres o cursos sobre la temática. Dicho pedido se ha realizado expresamente en la reunión inaugural del año 2024.

COMISIÓN DE GUARDIAS PROFESIONALES

Presidente: Dr. Luis Ramunno

Las Guardias que operan dentro de la Comisión, en el período comprendido entre el 01-10- 2023 al 30-09-2024, con modalidad que va desde presenciales a vía mail, telefónica o whatsapp, se han desarrollado fluidamente, con gran número de consultas, dependiendo de la temática.

A ella recurren no sólo jóvenes profesionales, y en definitiva resulta ser un servicio de gran utilidad y en muchos casos una extensión y en su caso ampliación, de la labor docente universitaria.

Como trabajo de difusión, hemos comenzado este año a comentar la existencia de las Guardias en todas sus especialidades, en oportunidad de dictar posgrados en diversas especialidades y Facultades de Rosario y la región.

AREÁAS DE GUARDIAS PROFESIONALES

DERECHO SUCESORIO

Consultora: Dra. Julieta Natale.

El Servicio de Guardias para consultas de letrados, en materia de Derecho Sucesorio, continúa llevándose a cabo de forma presencial en las instalaciones de la Casa del Foro del Colegio de Abogados de Rosario, los 2dos. y 4tos. Lunes de cada mes de 12.45 a 13.45h. Contando con la presencia de entre dos a catorce profesionales consultantes en cada encuentro. En esta

oportunidad, las consultas esbozadas por los profesionales, entre las que destaco, han sido las siguientes: - Aceptación de la Donación bajo el CCCN de Vélez y; el actual Código Civil y Comercial de la Nación. - La Acción de Desalojo sobre un bien hereditario indiviso. - Acción de Colación; Reducción y/o Simulación: Funcionamiento. Supuestos de caducidad. Análisis comparativo entre el CCCN de Vélez y; el actual Código Civil y Comercial de la Nación. - Indivisión forzosa; Licitación y Atribución preferencial: Diferencias, funcionamiento y aplicación. - La Cesión de Herencia: análisis de redacción de escritura (CCCN de Vélez y actual CCCN). - El Testamento Ológrafo: Error en la fecha. - La pérdida del Testamento Ológrafo ante el Informe favorable de existencia otorgado por el Archivo de Protocolos. - La Aceptación de la herencia y el Cumplimiento de lo normado por el artículo 2340 CCCN. - Proceso Sucesorio: - Prueba de la vocación sucesoria: Acreditación del vínculo de parentesco con el causante mediante Partidas extranjeras. - Interposición de Medidas Conservatorias. - Sucesión -conjunta (cónyuges)-: Procedimiento. - Sucesión de Colaterales y el Derecho de Representación. - Sucesión Testamentaria: Designación de albacea frente a la existencia de herederos legitimarios. Pericial caligráfica en el testamento ológrafo: documental requerida para ulterior cotejo de escritura - contenido/firma-. - El Juicio de Escrituración y el Fuero de Atracción. Prescripción. - Reconstrucción del Expte. Sucesorio: Denuncia de Bienes: Informe de Subsistencia de Declaratoria de Herederos emitido por el Registro General de la Propiedad de Inmuebles. Finalidad. - Aceptación Forzada (art. 2295 CCCN): su planteamiento ante la ocultación o sustracción de un bien sucesorio. - Designación de administrador judicial de la herencia: análisis de lo normado por el CCCN y el CPCCSF. - Designación de peritos: estudio del CCCN y el CPCCSF. - Partición de la herencia: confección del legajo, certificados registrales y catastrales a presentar ante el Registro General de la Propiedad de Inmuebles. Dichas consultas, generadas en el quehacer diario del ejercicio de la profesión liberal, siguen siendo evacuadas oralmente utilizando como metodología y herramientas de trabajo, encuentros individuales o grupales a decisión del profesional consultante acompañados de nuestro Código Civil y Comercial de la Nación y; del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe relacionando su articulado y su funcionamiento, asimismo, con otras áreas del Derecho y/o Reparticiones; recomendando ante la envergadura o conflictividad del tema o problemática presentada, doctrina destacada en la materia; todo ello sobre la base del conocimiento jurídico académico; doctrinario; jurisprudencial y; aquél propio del ejercicio profesional brindando una completa y cabal orientación profesional y, generando un ámbito de opinión, debate y reflexión.

DERECHO DE FAMILIA

Consultoras: Dra. Cristina Allekotte - Dra. Jorgelina Rumene - Dra. María Noel Campa

Las guardias profesionales de familia se llevan a cabo los 1 y 3 jueves de cada mes en el horario de 10:30 a 11:30 hs en la sala bar del Colegio de abogados de Rosario.

Estas guardias se comparten en su atención con la Dra. Allekotte quien atiende las fijadas para los 1 eros jueves de cada mes y las establecidas para los 3 eros jueves están a cargo de las autoridades del Instituto de Derecho de Familia y se reparten entre las Dras. Jorgelina Rumene, Soledad Bonilla y la que suscribe, Dra. María Noel Campá.

Comenzamos la atención en fecha 21 de marzo de 2024 hasta la fecha en los días asignados, atendiendo un promedio de 4 a 5 profesionales por día.

Además de los días pactados, el colegio de abogados nos deriva las consultas de profesionales que llegan al WhatsApp y por vía mail.

Es dable destacar que los días que atendemos de manera presencial las consultas insumen más tiempo que el previsto para la atención de la guardia, permaneciendo más de 2 horas para atender

debidamente a todos los profesionales, ya que por lo general cada profesional se acerca a evacuar más de una consulta.

Respecto a las consultas, son variadas en cuanto a la materia, en su mayoría se relacionan a cuestiones procesales y se advierte una falta de unificación de criterio en tribunales que dificulta aún más la tarea de aquellos profesionales que recién están comenzando a ejercer.

Para constancia se confeccionan planillas, en los días de atención, volcando los datos de las personas atendidas y el motivo de su consulta quedando esas planillas en el Colegio de Abogados para constancia.

Quedando a vuestra disposición, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atte.

DERECHO LABORAL – COMISIONES MÉDICAS

Consultores: Dr. Ricardo Brunet - Dra. Andrea Marcual

MODALIDAD DE GUARDIA: presencial, 1º y 3º lunes de 13,30 a 14,30 hs. Sin perjuicio de ello, también se efectúan consultas por mail o telefónicas.

CANTIDAD DE CONSULTAS mensualmente apreciadas: presenciales 12/15 y por e-mail/teléfono: 20/25

TEMATICAS ABORDADAS: mayoritariamente reclamaciones de Ley de Riesgos de Trabajo, en Comisiones Médicas o Poder Judicial (60%), Ley de Contrato de Trabajo (20%) y cuestiones procesales (20%).

HONORARIOS

Consultor: Dr. Pablo Barceló

La atención en la Sede del Colegio inició en julio 2023 a razón de 1 visita al mes (más precisamente los primeros miércoles de cada mes).

La asistencia de profesionales en regular y sostenida en aproximadamente 4 consultas por jornada.

La modalidad es presencial, no evacuando consultas escritas.

Si se evacuan consultas telefónicas en razón de la distancia, la necesidad o la urgencia en la respuesta.

Respecto a las temáticas con que concurren los asistentes son dispersas y variadas, propia de la materia abordada (honorarios profesionales).

Por tanto se abordan aspectos recursivos, de determinación de cuantías, de sujetos obligados y alternativas de cobro, fijación de honorarios, etc. En este último tiempo se han evacuado gran cantidad de consultas relativas a aspectos de determinación de honorarios por tareas extrajudiciales, fijación de honorarios ante Comisiones Médicas y temáticas sucesorias complejas.

DERECHO PENAL

Consultor: Dr. Guillermo Camporini

1) La modalidad de guardia realizada es mixta ya que, los 2 y 4 jueves de mes, asisto a la sede del Colegio para atender consultas desde las 11 a las 12.15 hs. Los otros jueves (y cualquier otro día, si el consultante lo precisa) atiendo vía mail o WhatsApp. 2) Las consultas en la sede tienen una asistencia muy variada pues, se dan semanas sin ninguna concurrencia y otras (las menos) con dos o tres en el mismo día. En el otro modo, todas las semanas hay al menos una consulta por mail y/o por Whats App. 3) La temática de consulta es variada por cuanto, las hay realizadas por jóvenes profesionales que no saben cómo encuadrar el caso y/o -si van a ser denunciantes- donde hacer la denuncia. Hay también profesionales de otras ramas del derecho (ej. comercial, familia) que observan la posibilidad que el caso de su especialidad pueda tener repercusión penal y, ante ello, consultan. También -si bien no es mi área específica- hay consultas vinculadas con el aspecto procesal de la causa.

DERECHO AMBIENTAL

Consultora: Eliana Privitera

Informe de las consultas recibidas desde 01/10/2023 a la actualidad:

Cantidad de profesionales que realizaron consulta periodo mayo a septiembre 2024: 6

Temáticas: cuestiones procedimentales en el inicio de amparo ambiental, restricciones basadas en normativa provincial y ordenanzas municipales, fitosanitarios, basurales a cielo abierto, protección del patrimonio cultural.

Modalidad: contacto telefónico/correo electrónico.

DERECHO MIGRATORIO Y DERECHO DEL REFUGIO

Cantidad de profesionales: (aproximadamente 10 a 15)

- Instituciones
 - ✓ Subdirección Asuntos Jurídicos DNNA
 - Reunión conjunta con Instituto de Derecho Internacional Privado y de Derechos de NNA/Familia, por casos de 5 menores extranjeros, indocumentados
 - Seguimiento por vía correo electrónico y teléfono, por caso de menor E.B. (659/22)
 - ✓ Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe
 - ✓ Municipalidad de Rosario
 - Caso de venezolanos varados en tránsito a Uruguay
- Temáticas:
 - ✓ Regularización de venezolanos
 - ✓ Residencias
 - ✓ Prórrogas de permanencia
 - ✓ Rectificación de datos de ingreso y egreso para casos previsionales (extranjeros que no pueden acceder a beneficios previsionales por errores u omisiones de registro de ingreso/egreso al/del país)
 - ✓ Expulsiones
 - ✓ Extrañamiento
 - ✓ Adquisición de ciudadanía por opción, de hijo de persona naturalizada
 - ✓ Ciudadanía española
- Modalidad de la guardia: por correo electrónico, vía telefónica, whatsapp y presencial (en COLABRO)

PROPIEDAD INTELECTUAL - MARCAS - PATENTES - DERECHO INTELECTUAL

Consultor: Dr. Hernán Bobrovsky

Hemos recibido 7 consultas, sobre marcas, su renovación en quiebra, y contrato.

SOCIEDADES

Consultor: Dr. Arturo Liendo Arce

Modalidad: las consultas fueron realizadas vía mail y telefónicamente. Cantidad: 8 telefónicas y 5 vía mail

Temática: En cuanto al tema de consulta la mayoría fueron por constitución de sociedades y de asociaciones civiles y algunas de problemas entre socios.

DERECHO PREVISIONAL

Consultora: Dra. Laura Primucci

La guardia funciona los 1° y 3° jueves del mes, de manera presencial, del 1° de marzo al 15 de diciembre de cada año. En julio modificamos a 1er y 3er lunes del mes, y simultáneamente con consultas por correo electrónico y/o llamada, especialmente han usado este último sistema los colegios de otras localidades (Villa Constitución, Arroyo Seco, Casilda, San Lorenzo)

Hemos respondido vía correo electrónico, en el transcurso del año 100 la cantidad de consultas, la gran mayoría de jóvenes profesionales.

Además hemos atendido consultas presenciales, 143 desde 10/2023 al 30/09/2024.

Más consultas derivadas por el whatsapp del Colabro, que en el transcurso de este 2024 en que fue implementado, contabilizamos 10 consultas.

Es así como en el transcurso de los años 2023-2024 tenemos más de 253 consultas relativas a la materia previsional.

Las temáticas consultadas son variadas, tanto de beneficios previsionales nacionales, provinciales, municipales y de cajas profesionales, en su etapa administrativa como judicial, así como de reajustes de haberes nacionales y provinciales, reparación histórica, ejecución de sentencias previsionales. Particularmente estos años muchas referidas a la ley 27.705, así como de reforma al sistema provincial por ley 14.283.

En las guardias, no sólo evacuamos dudas, sino que sugerimos la lectura de doctrina y jurisprudencia, para la resolución de los casos, lo cual enriquece el sentido de la misma.

Hemos interactuado de manera conjunta con el Instituto de Derecho Previsional y con la Comisión de Jóvenes Abogados, intentando que las consultas más frecuentes de las guardias, encuentren su apoyo en las charlas y jornadas realizadas por ambos.

DERECHO AERONÁUTICO

Consultoras: Dra. María Asunción Mackena – Dra. Vanesa Laferriere

En cuanto a la modalidad la misma es vía telefónica de Lunes a Viernes hasta las 17 hs .(los teléfonos se encuentran disponibles en la página web del Colegio).

En cuanto a la cantidad de consultas, las mismas serán de un 4 o 5 -aproximadamente-por semana, y los temas más puntuales son:

- cancelaciones o demoras de vuelos,
- perdida o rotura de valijas,
- donde debe ingresarse una demanda contra una línea aérea,
- Registración de aeronaves,
- Como y donde realizar un reclamo aéreo, entre otros.

DERECHO ADMINISTRATIVO:

Consultora: Dra. Adriana Pierpaoli Actividades desarrolladas:

En primer lugar se deja aclarado que la guardia de Derecho Administrativo se encuentra a cargo de tres (3) colegiados especialistas en la materia.

Los colegiados que asumimos esa responsabilidad esencialmente de colaboración nos avocamos a consensuar, la definición de objetivos y la dirección que tomaría la guardia profesional, acorde el Reglamento Interno de guardias profesionales del Colegio de Abogados de Rosario.

Así fue concebido como es un espacio abierto a los colegiados interesados en esta temática en el ejercicio de la profesión privada ó publica dónde encontrar un ámbito de consulta, reflexión, actualización y herramientas de capacitación acerca de las principales instituciones y fundamentos de esta materia cuyo objeto de estudio es el rol y accionar de la Administración Pública.

Asimismo para aquellos colegiados que estuvieren interesados intentamos procurar la actualización periódica en cuestiones vinculadas a la materia, como también proporcionar herramientas y recursos para que puedan desempeñar su labor de manera más eficiente y efectiva.

En tal sentido asesoramos en asuntos relacionados con el Derecho Administrativo que tiendan a garantizar la transparencia en todas las actividades relacionadas con el sector público y privado.

En el lapso de tiempo antes referenciado hemos tenido en total veintiséis (26) consultas, de las cuales nueve (9) fueron vía e-mail, el resto presenciales.

· Creación de nuevos canales de comunicación y participación del colegiado:

Consideramos de vital importancia mantener una comunicación fluida con nuestros colegiados. Para ello, hemos articulado diferentes canales de consulta tanto personalmente los días de reunión del Instituto de Derecho Administrativo, como en otros, previa coordinación y también por correos electrónicos o whatsapp.

ARBITRAJE

Consultor: Sebastián Zampa

Modalidad de guardia realizada desde el 01/10/2023: consistió en el formato escrito a través de mail disponible todos los días hábiles en la dirección info@estudiozampa.com.

Consultas recibidas: Nuestra Guardia Profesional de Arbitraje no recibió en este período

consultas relativas a su área de expertise.

DERECHO DEL CONSUMIDOR

Consultoras: Dra. María Florencia Culasso – Dra. Liliana Urrutia

MODALIDAD DE GUARDIA: mixta. Dos veces al mes, una presencial y la otra por medios tecnológicos (vía telefónica, whatsapp o por email).

CANTIDAD DE CONSULTAS RECIBIDAS: 30 consultas profesionales sobre los siguientes temas:

- a) adquisición de viviendas; b) planes de ahorro; c) beneficio de gratuidad; d) ejecuciones

- b) prendarias; e) adquisición de y reprogramación de pasajes aéreos en el marco de servicios turísticos; y d) otros temas sobre la adquisición de bienes y servicios por consumidores. Asimismo, muchas de las consultas sobre temas o procesos de consumo estaban dirigidas a cuestiones procedimentales.

DERECHO DE DAÑOS

Consultores: Dr. Diego Lo Giudice - Dra. Florencia Mangialardi - Dra. Natalia Santacruz

Modalidad de guardia

La modalidad desarrollada durante el año en curso fue similar a la propuesta en el año anterior. Se determinó un día y horario de consulta presencial en el Colegio de Abogados, previa coordinación de la cita por mail a mi casilla de correo.

Si bien esta era la modalidad propuesta, muchos de los mails recibidos ya contenían la consulta a realizar por nuestros colegas. Frente a esa situación, y si lo consultado no revestía complejidad, se evacuaban por ese mismo medio.

En otras oportunidades hemos dado la opción de intentar canalizar la consulta por medio de respuestas vía correo electrónico, llamados telefónicos y finalmente la consulta presencial, cuando la complejidad del tema lo ameritaba.

Hemos notado que este tipo de consulta, a pesar de ser las más difíciles de concretar, quizás por cuestiones de tiempo y traslado de los colegas que así lo solicitan, son las más enriquecedoras. En algunas oportunidades, hemos citado a dos o tres colegas en horarios consecutivos, los cuales han decidido permanecer más allá de su consulta, a los fines de escuchar las dudas de los otros, sólo para mantenerse informados sobre otros temas, según sus manifestaciones.

Finalmente, este año, se han sumado numerosas consultas vía WhatsApp a nuestros teléfonos personales, las cuales de acuerdo a la complejidad que traían, fueron evacuadas por los distintos medios que antes mencionaba.

Consultas recibidas. Cantidad y modalidad.

En cuanto a la cantidad de consultas recibidas, hemos notado un incremento considerable en relación al año anterior.

Por medio de la casilla de correo electrónico hemos recibido 51 consultas, las cuales han sido evacuadas principalmente por ese medio. Algunas se han sostenido en el tiempo, manteniendo un seguimiento del problema que se intentaba resolver. Algunas otras han sido respecto de colegas en causas propias.

Como mencionara anteriormente, también hemos recibido personalmente numerosas consultas al teléfono (unas 70), las que muchas veces fueron evacuadas por ese mismo medio o mediante alguna de las otras modalidades en los supuestos de mayor complejidad. Algunas pocas han sido resueltas, mediante encuentros en Tribunales o videollamadas

La mayoría de ellas han sido realizada por jóvenes que recién inician la carrera o por otros abogados que no tienen experiencia en los temas relacionados con daños, a pesar de tener varios años ejerciendo la profesión.

Temáticas consultadas.

En relación a las temáticas consultadas, las mismas han sido muy variadas, algunas en contacto con otras ramas como ser derecho procesal o del seguro. En las mismas, fue respondido lo concerniente al tema de Daños y recomendada la consulta con los otros Institutos.

Las más solicitadas han sido: porcentajes de intereses, honorarios, cuantificación de los daños, derecho del consumidor, mecánicas y responsabilidades en accidentes, criterios jurisprudenciales, límites de cobertura, aplicación del límite de costas, competencia, montos indemnizatorios en los Tribunales Colegiados, reclamos administrativos ante las compañías aseguradoras, confección de demandas y prueba.

ÉTICA

Consultor: Dr. Miguel Calvo

Estoy en condiciones de informar, que el número de consultas sobre Ética, son alrededor de ocho mensuales, tomando en consideración las consultas que se evacuaron en los días de reunión de este Instituto, concurriendo personalmente al mismo y aquellas consultas que se efectúan a través de llamadas telefónicas o mediante escritos whatsapp, incluidas las consultas que ameritan ser atendidas con urgencia.

En cuanto a la naturaleza de los temas son variados si bien algunos solo exhiben desconocimiento de las reglas y/o normas que regulan el proceder de los abogados tanto con sus representados o patrocinantes como así también con los letrados de la contraparte, otros son realmente complejos, por tanto y el secreto profesional que implica estas consultas, nos impiden dar mayores precisiones sobre los mismos.

LOCACIONES URBANAS Y DERECHO INMOBILIARIO

Consultor: Dr. Paulo Di Sciascio

Las modalidades de guardia realizadas desde 01/10/2023 a la actualidad, fueron en su gran mayoría presencial y vía mail o telefónica.

Respecto de la cantidad de consultas recibidas, discriminadas por modalidad. Hemos recibido

14 consultas profesionales en forma presencial y vía mail o telefónica 11.

En cuanto a las temáticas consultadas dentro de cada guardia, se abordaron temas de:

- Desalojo con y sin contratos;
- Cláusulas contractuales nuevo DNU 70/23;
- Intimación falta de pago y/o devolución del inmueble;
- Garantías y su ejecución;
- Escrituración y/o usucapión;
- Problemas con fideicomisos por incumplimientos;
- Propiedad Horizontal pago de expensas y humedades

DERECHO PROCESAL. DISTRITO.

Consultores: Dr. Luis Ramunno - Dra. Lucila Ramunno.

Durante el período antes indicado, hemos evacuado por encima de 250 consultas por medio de mails, whatsapp y telefónicamente, según la cuestión a tratar. En la mayoría de los casos, se recibe como respuesta, una evidente satisfacción y gratitud por la atención recibida, en una notable corriente de entendimiento, que evidencia una equiparación de lo humano a lo profesional; eso a sido al menos la experiencia recibida a lo largo de los años.

DERECHOS REALES

Consultor: Dr. Gustavo Nadalini

Nuestro Instituto ofrece una guardia presencial en la Casa del Foro, los segundos martes de cada mes a las 14:00 hs

Amén de ello, compartimos consultas virtuales por diversas vías, especialmente electrónicas y de telefonía móvil. En tal sentido, es dable destacara que el ochenta por ciento de las reflexiones con los colegas se concretan físicamente; y el resto se resuelven por otros medios. Ello conforma la presunción acerca de la preferencia de la asistencia personal directa, en la que se sustancia un diálogo más fluido y probablemente rico.

Hemos asistidos un promedio de cuatro consultas por reunión, las que han rondado fundamentalmente por los siguientes temas:

- . Usucapión
- . Propiedad Horizontal
- . Acciones Posesorias y Reales
- . Adquisición de inmuebles sin título suficiente
- . Usufructo
- . Cuestiones derivadas de actos registrales

DERECHO REGISTRAL

Consultores: Dr. Matías Figueroa Escauriza - Dr. Martín Domené

Modalidad de las guardias profesionales: La modalidad de las guardias profesionales desde el 1° de Octubre del 2023 a la actualidad fue presencial hasta el mes de octubre del corriente, modificándose para el mes de noviembre de forma virtual. Asimismo, existe una bi-modalidad por la cual se hacen consultas a un e-mail de la comisión y, dependiendo el caso concreto, se deriva la consulta al profesional correspondiente experto en cada área. Dicho profesional evacua

la consulta vía e-mail, WhatsApp o telefónicamente dependiendo la complejidad del caso.

Cantidad de consultas recibidas por modalidad: 1. Presenciales: 7 • Inscripción testimonio Ley.

- Inscripción de Partición. Profesional: • Usucapión. • Inscripción de D.H./Transferencia Sucesoria. 2. Consultas por e-mail: 19 • Partición de bienes. Transformación en definitiva de escritura. Pago de Ley Convenio. Desalojo. Consulta sobre SIGIT. Formularios Registrales. Certificados Registrales. Extinción de usufructo. Contrato de compraventa. Prof. consultante: Dr. Brian Melis Medios de prueba para la toma de posesión en la subasta. 3) Temáticas: Partición hereditaria. Inscripción de Declaratoria de Herederos. Usucapión. Escrituración. Inscripción de usufructo. Solicitud de certificados/ informes registrales. SRD (Solicitud de Registración Digital) Inscripción de embargos y medidas precautorias. Cesión de derechos hereditario. Subasta

SEGUROS

Consultora: Dra. María Claudia Rosés

En cumplimiento de vuestro requerimiento respecto a las guardias profesionales del Instituto de Derecho del Seguro, le informo que las mismas se evacuaron por mail o whatsapp, por parte de la suscripta Dra. Silvia A. Rankin, de la Dra. María Claudia Rosés y del Dr. Daniel G. Rankin. En algunos casos también se habló por teléfono con el consultante, cuando se consideró necesaria dicha modalidad.

Se evacuaron 13 consultas, de las siguientes temáticas: Destrucción Total del vehículo, incumplimiento del asegurado, responsabilidad del Estado, tercero transportado, accidente de tránsito., Reclamo Extrajudicial accidente, Oponibilidad de la franquicia. Se le envió resoluciones de S.S.N. al evacuar la consulta, revocación autorización para emitir pólizas de Boston Seguros, Honorarios en reclamo extrajudicial de franquicia, accidentes personales y competencia del tribunal laboral y de responsabilidad extracontractual, reclamos a aseguradoras.

CONTRATOS:

Consultor: Dr. Martin Piñeiro

A propósito de las guardias profesionales cubiertas en el ámbito contractual hasta la fecha. Expresar que en el transcurso del año las consultas han sido mayores que las del año 2023.

CANTIDAD DE CONSULTAS

Como promedio podríamos indicar que se realizaron de dos (2) a tres (3) consultas por mes.

TEMÁTICA CONSULTADA

Al igual que el año 2023, la mayoría de las consultas versaron sobre temas locativos (actualizaciones, plazos mínimos, extinción contractual). En particular con la sanción del decreto 70/23 del PEN.

A diferencia del año anterior, se sumaron consultas vinculadas a otras temáticas como ser contratos de transacción, cesión de derechos, contratos rurales, mutuos, además algunas compraventas inmobiliarias y compraventa de vehículos.

MODALIDAD DE TRABAJO

La/el profesional tomaba contacto por whatsapp, coordinamos un horario y conversábamos luego telefónicamente.

En algunos casos se enviaban la consulta por mensaje de voz y en otros también pasaban la consulta por correo electrónico. En ambos casos, se tomaba contacto telefónico y se abordaba la inquietud.

DERECHO CONCURSAL

Consultora: Dra. Gloria Torresi

La modalidad de guardia ha sido establecida por mail y, en caso de ser necesario, telefónica o personalmente

Aproximadamente recibo una o dos consultas por mes y casi todas ellas refieren a consultas de créditos laborales y el proceso concursal.

Cuando se comunican por mail les ofrezco la posibilidad de comunicación telefónica o personal, extremo este que a veces se requiere y otros no ya que la duda les ha quedado resuelta por mail.

DERECHO DE LA SALUD

Consultoras: Dra. Nadia Bausinger - Dra. Marcela L. Moreno

Modalidad de guardia realizada desde 01/10/2023 a la actualidad: La guardia de Derecho de la Salud comenzó en el mes de junio del 2024.

Atención presencial los primeros lunes de cada mes: Concurrieron 2 colegas. Atención telefónica: Consultaron 7 colegas.

Temáticas consultadas dentro de cada guardia:

- Falta de cobertura de prestaciones de salud
- Orientación para un reclamo de cobertura de geriátrico
- Consulta por incumplimiento en un amparo de salud
- Aumentos de las cuotas de las empresas de medicina prepaga

CENTRO DE ESTUDIOS EN MÉTODOS ADECUADOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS

AUTORIDADES Y ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES

- DIRECCION DEL CENTRO DE MEDIACION, GESTIONES, INTERVENCIONES, APORTES Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES: Dra. Juana Mónica Aguirre
- DIRECCION ACADEMICA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN: Dr. Mariano Roldán – Dra. María de los Ángeles Real
- DIRECTORA AREA DE INVESTIGACION: Dra. María José Alfonso
- COORDINADORES DE ÁREA: Dres. Celina Muniagurria, Mariela Foronda, Mariela Volonté, Gustavo Fe, Alicia Dologaray, José Luis Moreno, Silvia Mascherpa, Lorena Reyna, Silvina Suárez y Andrea Straziuso. Se incorporaron este año como colaboradores del Centro, para facilitar el trabajo y realizar todo con mayor dinamismo.

- TRIBUNAL DE ARBITRAJE: SEC. GENERAL: Dr. Jeremías Martin
DIRECTORES DEL PROCEDIMIENTO: Dr. Carlos Tristán García Montaña -
Dr. Eduardo Terrasa – Dr. Nelson Eduardo Angelomé.

HABILITACION DE NUEVO DOMICILIO Y NUEVAS SALAS PARA MEDIAR.

Este año el Centro de Mediación mudó su domicilio al de calle Balcarce 1641 P.B. Tribunales. Esto ha beneficiado a los mediadores porque nos permitió contar con nuevas salas y bonificar el valor del alquiler de la segunda reunión, siempre que se trate de la misma mediación. Además, contamos con un espacio con mayor seguridad.

Estas nuevas habilitaciones se encuentran autorizadas mediante Resolución N° 004 del 27 de marzo de 2024.-

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

CURSO BASICO DE MEDIACION 2024

En fecha 7 de mayo 2024, comenzó el curso Básico de MEDIACIÓN bimodal que se dicta los días Martes y Jueves de 13 a 16 hs y su fecha de finalización será el 19 de noviembre 2024.

El Curso Básico de Formación de Mediadores se compone de tres módulos: Introductorio, Entrenamiento y Pasantías y así está homologado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa fe, con una carga horaria para el total del curso, de ciento cincuenta horas.

Objetivos específicos de la Formación: Dentro de los objetivos de esta capacitación se puso especial atención en que los asistentes pudieran dar cuenta de las capacitaciones, habilidades y destrezas para del rol del mediador, tanto para intervenciones en Mediaciones de elección privada de mediador como para las del ámbito de la Mediación prejudicial establecida por la ley 13.151, atento las exigencias y alcances previstos en la normativa para los mediadores de esta ley conforme haberle asignado ese rol a quienes tienen como disciplina de base, ser profesionales del derecho. Con el curso de Formación Básica en Mediación, se promueve, facilita y brinda las oportunidades conducentes para que sus participantes asistan a mediaciones reales para que desde la práctica concreta puedan observar, recuperar y asociar los contenidos teóricos apprehendidos durante la cursada.

DOCENTES: DOLOGARAY, Alicia, FE, Gustavo, GERBAUDO, Silvina, MARTINO Marta, ROLDAN, Mariano, SCIRETTA, Stella, SEBASTIANELLI, Adriana, SUAREZ, Silvina, VOLONTE, Mariela y ALFONSO, María José.

ACTIVIDADES DEL CENTRO Y CURSOS DE CAPACITACION

CURSOS DE CAPACITACION CONTINUA

- ENTRAR A ESCENA. TECNICAS TEATRALES PARA EL ROL DEL MEDIADOR 23 y 30 de agosto 6, 13 y 27 de septiembre de 2023. Docentes: Gustavo Fe, Lisandro Chinellato y Lorena Reyna.
- TALLER DE CASOS EN MEDIACION FAMILIAR 11, 19 Y 29 de septiembre 2023 Docentes: Celina Muniagurria, María José Campanella, Laura Rita Amalia Portero, María de los Ángeles Real, Sergio Luis Fuster y Ps. Andrea Pondal.

- TALLER: EL MEDIADOR DENTRO DEL PROCESO DE DERECHO COLABORATIVO COMO VEEDOR DE LA NEGOCIACION”, 24 y 27 de octubre del 2023. Docentes: Silvina Arizaga y Carla Nardiello.
- TALLER: MANEJO DE CONFLICTO EN SITUACIONES COTIDIANAS 31 de octubre de 2023 Docentes: Mariela Foronda y Paulo di Sciascio.
- CONSTRUCCIÓN DEL ROL DEL MEDIADOR, 22 septiembre 2 de octubre Docentes: Alicia Dologaray, Mariela Foronda, Juliana Pécoro y Mariela Volonté.
- TALLER: MANEJO DE CONFLICTO EN SITUACIONES COTIDIANAS 15 de abril de 2024. Docentes: Mariela Foronda y Paulo Di Sciascio.
- TALLER DE CASOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR 17, 24, 29 de abril y 2 de mayo de 2024. Docentes: José Luis Moreno, María Noel Campá y Mariano Roldán.
- TALLER: EL MEDIADOR DENTRO DEL PROCESO DE DERECHO COLABORATIVO COMO VEEDOR DE LA NEGOCIACION 30 de abril y 6 de mayo de 2024. Docentes: Silvina Arizaga y Carla Nardiello.
- TALLER DE CASOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR 14 y 14 de junio y 1 de julio 2024. Docentes: Alicia Dologaray, Gustavo Fe y Andrea Straziuso.
- GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES. PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LA COMUNIDAD 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto y 3 de septiembre 2024 Docentes: Dr. Raúl Calvo Soler, Dra. María Soledad Carlino, Dra. Ileana Oliva, Dra. Mariela Volonté, Dra. Silvina Suárez, Dra. Jorgelina González Moccia Ps. Teresita Peralta, Ps. Andrea Pondal,
- ENTRAR A ESCENA. TECNICAS TEATRALES PARA EL ROL DEL MEDIADOR 21 y 16 de agosto, 2, 9 y 14 de septiembre. Docentes: Gustavo Fe y Lorena Reyna
- TALLER DE CASOS EN MEDIACION FAMILIAR “EL CONFLICTO EN LA NARRATIVA DE LAS PARTES”, 6, 13, 17 septiembre. (33 INSCRIPTOS). Docentes: Celina Muniagurria, María de los Ángeles Real, José Luis Moreno y Ps. Andrea Pondal.
- CONSTRUCCIÓN DEL ROL DEL MEDIADOR 10, 16 y 23 de septiembre. Docentes: Alicia Dologaray, Juliana Pécoro y Mariela Volonté.
- TALLER DE CASOS EN MEDIACION FAMILIAR INTERVENCION EFECTIVA DE LOS VINCULOS FAMILIARES” 25 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2024. Docentes: José Luis Moreno, Celina Muniagurria y María Noel Campá.

Cursos a dictarse durante el mes de Octubre 2024:

TALLER DE CASOS EN MEDIACION FAMILIAR “ENTRE LAZOS Y VÍNCULOS...”
Docentes: Alicia Dologaray y Gustavo Fe.

CURSOS DE CAPACITACION:

CURSO INTRODUCTORIO A LA MEDIACION EN LOS PROCESOS DE INSOLVENCIA, CONCURSOS JURISDICCIONALES Y ACUERDOS PREJUDICIALES”, con un total de 6 horas de capacitación, dictado los días 25 de abril y 2, 16 y 23 de mayo del año 2024. Cuerpo Docente: Miguel Raspall, Ariel Ariza, Ricardo Ruiz, Sergio Ruiz, Alfredo Ciavattone, Luis Manuel Mejan, Silvia Mascherpa, Silvina Arizaga, Alicia Dologaray, Santiago Barbarach; donde participaron Camaristas y expositores internacionales.

Se destaca la participación activa de los asistentes, creándose un ámbito de camaradería e intercambio de conocimientos, y un vínculo de colaboración entre los mismos y todo el equipo del Centro de Medición.

A lo largo de este año se capacitó a más de 500 mediadores.

ACTO CELEBRACION DIA DEL MEDIADOR

En fecha 24 de Septiembre de 2024 se llevó a cabo el Acto de celebración del DÍA DEL MEDIADOR, que contó con la presencia por Zoom del presidente del Colegio de Abogados Dr. Lucas Galdeano quien dio el discurso de apertura y también de destacadas personalidades del Foro Local., Seguidamente la Directora General del Centro habló sobre todas las actividades desarrolladas y a desarrollar por nuestro Centro.

También estuvo presente todo el staff de profesores que dictaron cursos durante este año y se unieron al equipo.

En dicho acto contamos con la participación del Dr. Carlos Romano, sobre “la importancia de la mediación y en derecho a la paz”.

A continuación, se desarrolló un show teatral a cargo de uno de los profesores del staff, Dr. Gustavo Fe, titulado “Mediación: ¿qué no te contaron?” que entretuvo a toda la concurrencia, y se finalizó el acto con el sorteo de premios entre todos los mediadores presentes.

Actualmente se continua trabajando la Intervención del abogado mediador en los Concursos y Quiebras; Coordinador Parental, Mediación en conflictos en Empresas Familiares, Mediación Penal, entre otros temas que van a ser anoticiados en el próximo año, a los efectos de impulsar la jerarquización y valoración del rol de mediador en sus distintas áreas, y también se continuará trabajando en el ámbito escolar y en forma conjunta con los Institutos de Mediación del Colegio de Abogados y de las Delegaciones para la realización de talleres y demás actividades.

El 18 de octubre de 2024 se realizó una reunión de trabajo convocada por los Directivos del Centro de Mediación, a las/los presidentas/es de los Institutos de Mediación de las Delegaciones de nuestro Colegio, donde se proyectó un trabajo conjunto en temas de interés, capacitación, generación de nuevas incumbencias, continuar con líneas de trabajo y convocar a una nueva reunión con asistencia a las delegaciones, a los fines de poder implementar actividades para el año 2025.

Asistieron: Por el directorio del Colegio de Abogados las Dras. Gabriela Córdoba y Liliana Urrutia

Instituto de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario su presidenta la Dra. Silvina Suarez.

Instituto de Mediación delegación Casilda su presidenta la Dra. Mariela Volonte.

Instituto de Mediación delegación Cañada de Gómez su Delegado Dr. Pablo Tocalli.

Instituto de Mediación delegación Villa Constitucion en representación asistió el Dr. Marcos Bongiovani.

Sistema de Consultas- Salas para mediaciones gratuitas.

A partir de este año se habilitaron los siguientes días para que profesionales y mediadores pudieran hacer consultas sobre dudas o inquietudes, los primeros martes y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 hs. en una de las salas habilitadas en el Tribunal.

Continúa el sistema de servicio para mediaciones gratuitas, brindándoles a todos los mediadores que requieran el horario de las 8 hs para el desarrollo de las mismas, debido a que se advirtió que en dicho horario actualmente no se utilizan a pleno las salas del Centro para la realización de reuniones; y se resolvió que el día que utilicen la sala completen una ficha, en la que además de dar todos sus datos y los datos de la Mediación, asumen el compromiso de abonar la sala utilizada en caso que la Mediación termina en acuerdo.

INFORME A LA AGEM

Asimismo, se presentó el correspondiente informe anual de los cursos efectivamente dictados, dando así cumplimiento a los requisitos de planificación y desarrollo de los programas inc. 3, establecidos en el anexo II del decreto 1747/2011.

El Director Provincial de Mediación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo García, entregó al Colegio de Abogados un documento con lineamientos que habían elaborado desde dicho organismo para consulta y sugerencias de los Colegios de Abogados. Desde el Centro de Mediación, a pedido del Directorio, entregamos un documento con opinión sobre los lineamientos. Cuando dicho documento fue enviado al Centro de Mediación convocamos a una reunión abierta para su tratamiento, con amplia difusión.

MEDIACIONES PRIVADAS

Se continuó proponiendo, como forma efectiva de solucionar conflictos, mediaciones privadas, las que están debidamente establecidas en nuestro Reglamento del Centro de Mediación. Se está trabajando en la conformación de listas de mediadores especializados en distintas áreas a los fines de poder brindar a la sociedad un servicio diferente.

PROFESIONALES QUE SE INSCRIBIERON AL REGISTRO PARA MEDIAR EN NUESTRAS SALAS

En este año se inscribieron, en nuestros registros (a los fines de la mediación prejudicial obligatoria), 55 mediadores más, y continuamos con el relevamiento para corroborar quienes tenían su domicilio en esta sede y quienes habían dejado la matrícula por jubilación u otro motivo, pudiendo depurar de esta manera la lista de mediadores que efectivamente tienen domicilio en nuestro Centro.

Se deja especial mención y declaración, que este desempeño en beneficio de los Mediadores Colegiados, ha podido ser llevado a cabo, por el invalorable apoyo que ha brindado el Colegio de Abogados a la Escuela de Capacitación y el Centro de Mediación.

MEDIOS DE PUBLICIDAD UTILIZADOS

A través del email institucional, se difundieron las actividades y se brindó una fluida comunicación sobre las mismas para facilitar la tarea del mediador. Gracias a las difusiones que se efectúan por el Colegio de Abogados, mediante la Página Web, Newsletter, Instagram pudimos llegar a todos los profesionales, brindando en forma rápida información de todas nuestras actividades, constituyendo un puente de comunicación directa. Incluso desde informática y prensa, se está habilitando una nueva plantilla, a los efectos de mejorar las publicaciones, siendo la misma para toda el área de mediación.

TRIBUNAL DE ARBITRAJE

El Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados de Rosario tiene competencia para juzgar cualquier litigio entre particulares que verse sobre materia disponible, que le sea sometido a su conocimiento por medio de un convenio arbitral, celebrado antes o después de nacido un conflicto. Su administración y representación es ejercida por el Dr. Jeremías Martín, Secretario General designado por el directorio del Colegio de Abogados. Con respecto a los directores del Procedimiento, continúan ejerciendo su función los Dres. Carlos Tristán García Montaña, Eduardo Terrasa y Nelson Eduardo Angelomé.

Todo profesional que ha consultado se le ha entregado la correspondiente Folletera con información del Arbitraje, buscando dar a conocer las ventajas del Arbitraje y su agilidad en el procedimiento.

Remarcamos la idea de que el arbitraje es una herramienta eficaz de solución de conflictos interpersonales, ya que asegura celeridad, economía de recursos materiales, sencillez y flexibilidad de procedimiento, confidencialidad, especialización y la posibilidad de elección del árbitro por las partes.

Es interés de este Centro generar y ampliar las intervenciones de los mediadores en pos de asistir en la gestión de conflictos, como así también de concurrir y participar de aquellos eventos relacionados con Mediación y Arbitraje, para estrechar vínculos y crear lazos de comunicación para una mejor preparación y desarrollo de los temas que nos ocupan y así, de esa manera, aportar conocimiento jerarquizando la función del mediador/a en los distintos ámbitos como así también del Tribunal Arbitral. Este año dicho Tribunal ha tenido mucha actividad, incrementándose las solicitudes de arbitraje.

“No perdamos el humanismo”.

Rene Favalaro

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito desarrolla sus actividades en:

TRIBUNALES – LUNES: de 8.30 a 12.30 hs.

COORDINADORA: Dra. Inés Alicia Belluccia

Durante el período 2024 se realizaron muchas consultas las que se encuentran debidamente registradas en el sistema informático del Colegio de Abogados con detalles y estadísticas de los casos, encontrándose discriminados por objeto, destino de las consultas, profesional que atendió y en su caso si hubo aceptación o rechazo y motivo del mismo.

Se han atendido diversos temas, pero principalmente los referentes a Derecho de Familia: régimen de comunicación, alimentos, divorcio, ejercicio de la responsabilidad parental, atribución de la vivienda.

También consultas en materia laboral, las que se derivan a abogado particular de confianza del consultante o recomendado por algún familiar suyo, o al Ministerio de Trabajo por no ser materia autorizada por el Reglamento de este Colegio.

Se han iniciado y proseguido demandas en los casos que cumplieron con los requisitos requeridos para el patrocinio letrado.

Otros temas recurrentes en las consultas son los reclamos relacionados a cuestiones patrimoniales los cuales tampoco son viables por resultar excluidas del Reglamento y rechazados por tal motivo, como por ejemplo desalojos, contratos, cobro de pesos, etc.

Un gran número no cumplen con los requisitos por ser propietario o su sueldo mayor al establecido para poder intervenir.

En muchos casos ya estaba actuando Defensoría Civil y en varias oportunidades un abogado particular por lo que se les dice que vuelvan nuevamente a ellos o en caso que no quieran continuar que elijan otro.

TRIBUNALES – MARTES: de 8.30 a 12.30 hs.

COORDINADORA: Dra. María Gabriela Pecchinenda

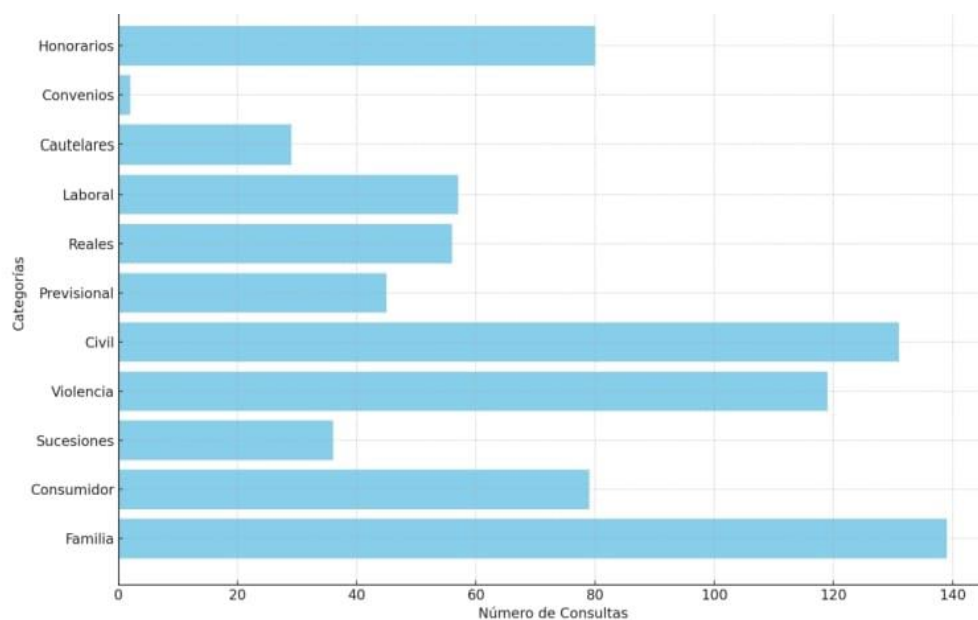
CONSULTORES:

Dr. PABLO BOTTARO

Dr. HECTOR AGUSTIN GAMINO

Cantidad y Tipo de consultas del último año: septiembre 2023 a septiembre 2024

A continuación, se detallan las consultas atendidas semanalmente, todos los martes, en el Consultorio Jurídico Gratuito sito en Tribunales, del Colegio de Abogados de Rosario, desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2024. Durante los cuarenta y cuatro (47) martes comprendidos en este período, se presenta la siguiente clasificación:



FAMILIA 140 consultas distribuidas entre: Alimentos 45 consultas.

1. Alimentos provisorios 20 consultas.
2. Régimen de cuidado. Deberes de información de progenitores bajo el cuidado. alternado de niños 35 consultas.
3. Inscripción de sentencia de divorcio 25 consultas.
4. División de sociedad conyugal 15 consultas.

CONSUMIDOR 79 consultas distribuidas entre:

1. Compra de bienes muebles con vicios 38 consultas.
2. Garantía legal de bienes adquiridos en locales comerciales 29 consultas.
3. Consumidor hipervulnerable 12 consultas.

SUCESIONES 36 consultas distribuidas entre:

1. Consultas afines sobre vocación hereditaria 22 consultas.
2. Sucesión testamentaria 9 consultas.
3. Sucesión a iniciar por acreedor 5 consultas.

VIOLENCIA 119 consultas distribuidas entre:

1. Intrafamiliar 38 consultas.
2. Conflicto entre vecinos 41 consultas.
3. Violencia de género 40 consultas.

CIVIL 131 consultas distribuidas entre:

1. Inmisiones 41 consultas.
2. Contratos de alquiler, situación de inquilinos 38 consultas.
3. Alquiler de cocheras 9 consultas.
4. Escrituración 7 consultas.
5. Desalojos 35 consultas.
6. Segundo cambio de identidad de género, por vía judicial 1 consulta.

PREVISIONAL 45 consultas distribuidas entre:

1. Consulta sobre pensiones no contributivas 27 consultas.
2. Aportes 18 consultas.

REALES 56 consultas distribuidas entre:

1. Usurpación 21 consultas.
2. Condominio 25 consultas
3. Usucapión: 10

LABORAL 57 consultas distribuidas entre:

1. Trabajadores en relación de dependencia 40 consultas.

2. Trabajador de la salud, cesantía 5 consultas.
3. Autónomos, fletes, transporte 12 consultas.

CAUTELARES 29 consultas

1. Embargos preventivos 29 consultas.

PENAL

1. Consultas derivadas. Procedimos a interconsultar con la *Cátedra de Práctica Profesional III de la FDER UNR (Programa de Práctica de Derecho Penal)*.

HONORARIOS Y APORTES PROFESIONALES 80 consultas distribuidas entre:

1. *Aclaraciones sobre honorarios pendientes de pago, faltantes 39 consultas.*
2. *Aportes a las Cajas profesionales 41 consultas.*

ACUERDOS CELEBRADOS EN EL CONSULTORIO JURÍDICO 17 convenios distribuidos entre:

1. Convenio de pago por lesiones producidas por el gato de una de las partes (vecinos).
2. Convenio de desocupación de inmueble dado en comodato por la abuela al nieto.
3. Convenios sobre Cuidado Personal de hijos: 4 acuerdos
4. Convenios por conflictos entre vecinos: 3 acuerdos
5. Convenios sobre alimentos de hijos: 4 acuerdos
6. Convenios por deudas entre partes: 4 acuerdos

REUNIONES ENTRE PARTES COMO AMIGABLES COMPONEDORES

1. Con acuerdo: 17
2. Sin acuerdo: 35

REDACCION DE NOTAS A INSTITUCIONES, ORGANISMOS, ENTIDADES Y CARTAS DOCUMENTOS

- 1- Cartas documentos: 18
- 2- Notas a Pontificia Universidad Católica Argentina: por consulta de un estudiante.
- 3- Notas a Dirección Provincial de la Vivienda, por consultas de adjudicatarios, herederos de adjudicatarios, poseedores, convivientes: 12
- 4- Notas por consultas de locatarios a Inmobiliaria: 2
- 5- Escrito de denuncia ante el Tribunal de Etica realizado para persona hipervulnerable, por prescripción de la acción por inactividad del profesional.
- 6- Notas peticionadas por consumidores dirigidas a comercios: 5

ASESORAMIENTO A JOVENES ABOGADOS:

Se acercan muchos colegas para asesorarse sobre diversos aspectos del trámite judicial.

REUNIONES CON ABOGADOS DE LA CONTRAPARTE, ORGANISMOS PUBLICOS (AREAS DE LA MUNICIPALIDAD), ONG Y VECINALES.

Se acercan al consultorio por motu proprio o por las citaciones que realizamos a través de la policía.

INTERCONSULTAS CON LA OFICINA DE MEDIACION JUDICIAL Y MEDIACION PENAL

ASISTENCIA A MEDIACIONES COMO PATROCINANTES: 3

TRASLADOS A DIVERSAS REPARTICIONES PARA TRAMITES RELACIONADOS CON LAS CONSULTAS O LOS EXPEDIENTES:

- 1- Cementerio El Salvador: averiguación sobre paradero de persona fallecida
- 2- Archivo de protocolo del Colegio de Escribanos
- 3- Registro Civil de calle Salta
- 4- API
- 5- Registro General Rosario
- 6- Registro Automotor

TOTAL de consultas abordadas en el consultorio jurídico de los días martes: 773 consultas
Aproximadamente un promedio de 17 consultas por martes. Teniendo en cuenta que, el

consultante que llega al espacio realiza también otras consultas accesorias y/o independientes al objeto de la principal que nos invoca.

PRIMERA INSCRIPCIÓN EN ROSARIO DE ACTA CON TRIPLE FILIACIÓN: INNOVACIÓN EN EL REGISTRO CIVIL

Realizamos una adopción de integración en el Consultorio, en colaboración con el equipo de los martes y jueves. La jueza determinó una triple filiación, **siendo esta la primera acta en Rosario que sigue este formato**, previamente desconocido en la ciudad (aunque ya se aplicaba en Santa Fe Capital). Después de innumerables trámites, incluyendo gestiones incluso con el Director General del Registro Civil en Santa Fe, se logró inscribir por primera vez un acta con este formato. Anteriormente, el tercer progenitor se mencionaba solo en Observaciones, lo que generaba confusiones. A partir de nuestro caso, ya se han inscrito otros siguiendo este nuevo modelo. Como se podrá observar, los progenitores están registrados en tres lugares, lo cual antes no era posible, ya que el formato original solo contaba con dos espacios. Adjunto acta.

DIFUSION EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR DEL CONSULTORIO

Este tema derivó en una viralización de la noticia, siendo entrevistada la Coordinadora Dra. María Gabriela Pecchinenda, por diversos medios locales y regionales sobre el tema, subrayando siempre la labor realizada desde el Consultorio Jurídico y difundiendo el servicio que realiza a la comunidad.

Televisión:

- Somos Rosario
- RTS, TV Pública Santaafesina

Radio:

- LT3 Programa de Sonia Tessa
- Radiofónica Programa de Juan Junco
- Cadena 3: Programa de Luis Funes
- Radio 2: Programa de Analía Bocacci y Sergio Roullier
- Radio Enlace de Pueblo Esther: Programa de la Dra. Corina Scocco

Diarios Web

- Web Diario El Ciudadano
- Version Rosario

Links medios:

- 1) Triple filiación: "La cónyuge adoptó al hijo extramatrimonial de su esposo"
https://www.cadena3.com/noticia/radioinforme-3-rosario/inedita-triple-filiacion-en-rosario-la-nina-tiene-3-padres-1-papa-y-2-mamas_389804
- 2) La Justicia admite niña con triple filiación: dos madres y un papá Por [@robertofurfari](https://x.com/robertofurfari)
<https://x.com/versionrosario/status/1799063491489476694?t=sUuMAcyTZqxTaL-srUEj8A&s=08>
- 3) La jueza de Familia, María Paula Mangani, otorgó la triple filiación de la pequeña.
<https://x.com/robertofurfari/status/1799086154693869787?t=zbjn7F011INdDQaisCweA&s=08>

- 4) La Justicia admite niña con triple filiación: dos madres y un papá
<https://www.versionrosario.com.ar/la-justicia-admite-nina-con-triple-filiacion-dos-madres-y-un-papa/>
- 5) Histórico fallo en Rosario: niña obtiene triple filiación con dos madres y un padre –
<https://www.elciudadanoweb.com/historico-fallo-en-rosario-nina-obtiene-triple-filiacion-con-dos-madres-y-un-padre/>
- 6) Una lección de integración: la justicia admitió la triple filiación de una niña
<https://lt3.com.ar/una-leccion-de-integracion-la-justicia-admitio-la-triple-filiacion-de-una-nina/>

Link video entrevista medio RTS desde el Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados.
<https://youtu.be/Hu2MC8QwwQE>

EXPEDIENTES PATROCINADOS:

- CABRAL GUSTAVO MARCELO C/ZACCAGNINI CRSITINA MABEL S/ DIVORCIO
- ANTOLA JESICA NOELIA Y OTS S/ DIVORCIO
- CHIRILO YOLANDA MARIA DE LOURDES C/PICERNI, LUIS ALBERTO S/ ALIMENTOS
- LUZZINI CARLOS JOSE S/ SU PROPIA QUIEBRA
- STEINER, LINA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS
- CORRENTE ALFREDO FELIPE S/ SUCESORIO
- GIMENEZ, RUBEN ANTONIO C/ ZACARIAS STELLA MARIS S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO
- ROSAMBERT RACHEL Y OTROS S/ DIVORCIO
- AYALA STELLA MARIS S/ ADOPCION
- PIRAINO NOELIA FABIANA Y OTS S / HOMOLOGACION DE CONVENIO
- SUAREZ, DAIANA Y OTS, C/ ZAPATA CARLOS ADRIAN Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- BRUNET GABRIEL S/ SUCESION
- SCHENHALS CAROLINA LEONOR Y OT S/ DIVORCIO
- VIOLINO CRISTINA MIRTA C/ MENDOZA GERARDO JUAN S/ DIVORCIO
- DIAZ PETRONA S/ SUMARIA INFORMACION
- DELICIA HORACION NELSON S/ SUCESORIO
- TROGLIA SERGIO FERNANDO C/ BAZZANI FERNANDO S/ ACCION REIVINDICATORIA
- MARTIN ILDA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS
- SANTOS ULISES JAVIER S/ SUMARIA INFORMACION
- ACOSTA MARTA S/ SUCESION
- Próximamente: Se iniciará una Sumaria Información por una partida de nacimiento de una consultante.

TUTORIA LEGAL Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO

- 1- ALUMNAS DE ESCUELA SECUNDARIA: COLEGIO MARIA AUXILIADORA
- 2- ESTUDIANTES DE DERECHO UAI
- 3-

TRIBUNALES – Miércoles: de 8.30 a 12.30 hs.

COORDINADORAS: Dras. Graciela Muñoz y Beatriz Hernández.

* **ASESORAMOS Y SUPERVISAMOS** las consultas y la devolución que hace la consultante Dra. MARIA GISELA ROUZAUT quien se está desempeñando en tal carácter desde el año 2022, con eficiencia, predisposición y cumpliendo las directivas del REGLAMENTO y las nuestras.-

LAS CONSULTAS QUE CON MAS FRECUENCIAS SE EVACUEN EN EL CONSULTORIOS SON:

- Divorcio, cómo es el trámite y documentación necesaria
- Alimentos
- Curatela, por cuestiones de demencia o esquizofrenia
- Cómo confeccionar un testamento
- Sucesión, qué documentación se necesita para iniciarla
- Garantías locativas, cómo y cuándo termina la responsabilidad
- Cuestiones de Defensa del Consumidor
- Estafa en la compra (en cuotas con una libreta) de casas o terrenos por parte de la empresa CIDELO S.R.L. Consultas ya en la etapa de Juicio Ejecutivo
- Compra de vivienda por boleto y luego se encuentran demandados por otro comprador con mejor derecho. Intervenir en su caso repreguntando y ampliar la solución aportada
- Solicitan asesoramiento y derechos cesada la unión convivencial y el alcance de los bienes registrables que no están a nombre de la consultante existiendo inscripción de la convivencia en el registro .Se cita al concubino
- Consulta para notificar en el exterior divorcio iniciado por presentación conjunta art 236 y adecuado al CCC interviniendo la defensoría.
- Consulta sobre los derechos que le asisten para recuperar préstamo de dinero hecho a un familiar sin documental
- Colaborar en la redacción de intimaciones cartas certificadas demandas, citaciones que se hacen las pasantes.
- Intervenir en su caso repreguntando y ampliar la solución aportada.
- Asesorar en uniones matrimoniales redactar convenios
- Consultas sobre jubilaciones
- Además nuestra actividad radica es realizar trámites judiciales , en cumplimiento dentro de las pautas que establece el reglamento

EXPEDIENTES EN TRAMITE AUTOS

SARABIA VILLASANTI LUZ Y SAAVEDRA PEDRO ALEJANDRO S.
HOMOLOGACION CONVENIO COLEGIADO 7

IESARI SERGIO Y OTRA S. DIVORCIO COLEGIADO 3

FRANCO NAIR PAMELA C. GAZQUEZ MATIAS S. AUMENTO CUOTA
ALIMENTARIA COLEG 5

MOREYRA VALRIA SOLEDAD C, SCHUNK DAVID ALEJANDRO S. ALIMENTOS
COLEG 4

FONZO ANALIA ROMINA Y DOMINGUEZ MATIAS JAVIER DIVORCIO A
PRESENTAR

SARABIA VILLASANTI LUZ Y SAAVEDRA PEDRO ALEJANDRO S.
HOMOLOGACION CONVENIO COLEGIADO 7

IESARI SERGIO Y OTRA S. DIVORCIO COLEGIADO 3

FRANCO NAIR PAMELA C. GAZQUEZ MATIAS S. AUMENTO CUOTA
ALIMENTARIA COLEG 5

MOREYRA VALERIA SOLEDAD C, SCHUNK DAVID ALEJANDRO S. ALIMENTOS COLEG 4

FONZO ANALIA ROMINA Y DOMINGUEZ MATIAS JAVIER. DIVORCIO A PRESENTAR

FRAKICH NORBERTO RENE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS por un FONDA VI JUZGADO CIV y COMERCIAL de la 3 Nom. CUIJ 2101127811-3

STOLFI LEILA SABRINA C/ VALLEJOS CARLO FACUNDO S/ Extinción Privación Suspensión y Rehabilitación de la Responsabilidad Parental Ex N 3803/2022 CUIJ 21-1198140-4 tramitado en TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N 4 esta con sentencia favorable a nuestra petición como actora de la SRA STOLFI LEILA, muy satisfecha dado el trabajo arduo de dos años a los fines de que se resuelva favorablemente a nuestra petición ESTADO en notificación de la sentencia.

CASARRUBIA MIRIAM C/ BALASIO RICARDO JOSE S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA EXPTE N 512 /98 que tramito por otro profesional en TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA 5 se comparece a los fines se inscriba su sentencia. No se nos vinculó el CUIL dado lo viejo de dicho expediente porque no se encuentra la fecha exacta de su iniciación, pero continúo tramitando vía presencial

CAPACIDAD RESTRICCIONES DECLARACION DE INCAPACIDAD INHABILITACION APOYOS Y CURATELA en trámite por TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N3 SE COMPARECIO EN FECHA 28 de agosto 2024

BACHERO MARIA ANGELICA Y OT S/ divorcio Expte. 21-10932112-2 solicita RECONSTRUCCION a presentar falta la firma de la patrocinante tramita en el TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N 4

TRIBUNALES – Jueves: de 8.30 a 12.30 hs.

COORDINADORAS: Dras. Eva Adriana Torrieri y Rosana Mabel Pericich,

ABOGADA CONSULTORA:

Dra. María Eugenia Pérez Aguinaga

Por día evacuamos entre 60 y 70 consultas mensuales, independiente de los acompañamientos a audiencia judiciales, de mediación y los trámites judiciales en curso.-

Los temas más frecuentes de consulta son:

- 1.-Cuota Alimentaria, Fijación, Ofrecimiento, Aumento Reducción y Cese de la misma.
- 2.- Divorcio en forma conjunta o unilateral.
- 3.- Régimen de Adecuada Comunicación, su reanudación si ha sido interrumpido, su fijación y/o modificación. Acuerdo sobre vacaciones y las Fiestas.-
- 4.- Cuidado Personal de los hijos en cabeza de uno de los progenitores.
- 5.- Venia judicial por cobro de fondos depositados en Usuras Pupilares.
- 6.- Consultas respecto al hogar conyugal, sobre todo cuando el inmueble es alquilado, quien debe retirarse, a cargo de quien está el pago del canon locativo e impuestos.

Consultas sobre cómo dividir el acervo ganancial, causa que se deriva a profesional particular pero que se evacua consulta

Muchas consultas sobre vehículos (sobre todo motos) de carácter ganancial y que quedó en poder del otro cónyuge al momento de la separación de hecho.

7.- Muchas Consultas sobre alquileres, reajustes, plazo de la locación, contratos verbales, comodatos, posibilidad de desalojo, en general son compradores por Boleto, no son titulares registrales, se intenta arribar a Convenios de Desocupación, Acuerdo de Plazos y/o prórrogas para que el locatario (informal) se retire.

Muchas locaciones de una habitación en una pensión; abuso del canon, imposibilidad de retirar pertenencias.

Consultas Previsionales (ayudar a sacar turno en ANSES y a crear Claves)

Problemas de bullying en Colegios (específicamente con una niña celíaca y la poca atención que el Colegio le prestaba a su dieta); problemas con empresas de viejo de egresados que no cumplen con lo prometido.

Cartas documentos por restituciones de bienes que han sido retenidos.

Casos de parejas separadas de hecho que continúan conviviendo en la misma casa

7.- Solicitar Partidas de Nacimiento o Matrimonio a otras jurisdicciones, incluso a otras provincias

8.- Cambio de nombre, filiación

9.- Cobro de Alquileres Adeudados

10.- Los consultantes muchas veces solicitan que hagamos de veedores del trabajo profesional del colega que lleva la causa, se le explica que ello no puede realizarse por una cuestión ética y que si no está conforme con la labor de su profesional revoque el mandato. Consultas sobre denuncias a profesionales en el Tribunal de Ética-Redacción de cartas documentos para revocar mandatos

11.- Temas con vecinos: Humedad, filtraciones, ruidos, árboles.

12.- Declaratoria de Herederos para ser presentada ante la Dirección Provincial de la Vivienda, o para percibir haberes

14.- Consultas previsionales sobre Jubilación, Pensión por fallecimiento de un jubilado, Pensión Universal Adulto Mayor (PUAM); Pensiones por Discapacidad, Reajuste de Haberes. Se evacuan las consultas.

13.- Transferencias de motovehículos y vehículos. Intimación a la otra parte a que suscriba el formulario pertinente.

14.- Usucapión – Juicio de Escrituración

15.- El consultante pide comparecencia en Apremios por Honorarios. Muchas consultas sobre regulación de Honorarios y Convenios que han firmados con colegas por pago de Honorarios.

16.- Inscripción de Divorcio. Faltan abonar Honorarios y Aportes.-

17.- Deudas con Tarjetas de Crédito y/o entidades bancarias.- Embargo de Remuneraciones.

Consulta para hacer cesar las llamadas telefónicas constantes por reclamos deudas que a veces ni siquiera pertenecen a los consultantes.

18.- Consultas Laborales que son derivadas a un profesional de la matrícula o a la Secretaría de Trabajo.

Juicios en Trámite:

Familia 3: Divorcios

Familia 4: Reintegro de Menor y Alimentos

Familia 7: Tutela; Restricción a la Capacidad y Curatela

Comunicación con Defensorías Zonales por personas derivadas

Redacción de Cartas Documento por temas de locación (no querían recepcionar llaves) y de transferencia de vehículos

Estamos trabajando con alumnos estudiantes de Derecho de la UAI.

TRIBUNALES – Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

COORDINADORAS: Dras. Patricia Otaño y Silvia Barraza.

La actividad de los días viernes comenzó el primer viernes de octubre, con la participación de dos coordinadoras, además de quien suscribe, estuvo presente la Dra. Patricia Otaño, quien en diciembre/23 se acogió a su retiro jubilatorio. Como consultor concurre a este espacio el Dr. Luis Padularrosa.

En la actualidad somos dos personas quienes nos hacemos cargo de la labor del consultorio, atendiendo en promedio entre 15 y 20 consultas diarias, lo que nos dan un total aproximado de 250 consultas evacuadas anualmente.

Las consultas atendidas podemos distribuirlas de la siguiente manera: Alimentos 40, Régimen de comunicación 20, Cuidado Personal de hijos 20, Divorcio 20, Violencia Familiar 17, Filiación 3, Alquileres 10, Desalojos 16, Daños 15, Defensa consumidor 9, Medianería y problemas entre vecinos 13, Sucesiones 15, Usucapión 15, Consultas en causas con patrocinio de un profesional 12, laboral 9, penal 10, honorarios 5, cobro de pesos 10, otras consultas (situación de calle, subsidio en la luz, reclamo obra social, recupero de gastos, plan de ahorro, supresión apellido paterno, permiso de viaje, pensión, habilitación municipal, sumaria información, etc.) El número es aproximado en todos los casos.

Está dentro de nuestra labor escuchar todas las consultas y si bien, en algunas no podemos ni siquiera asesorar al consultante, de acuerdo a las pautas de nuestro Reglamento, siempre tratamos de orientarlos para que puedan encontrar respuesta. A modo de ejemplo nombraré cuando nos consultan y a su vez cuentan con el patrocinio de su profesional; muchas de estas consultas son porque no pueden “encontrar a su abogado” o su abogado no les responde; en varias oportunidades hemos podido contactar al colega y servimos de nexo para la comunicación; pero en otras no hemos podido hallarlo tampoco nosotros.

Citaciones a concurrir al consultorio con el fin de acercar a las partes para la resolución pacífica de sus conflictos; esta modalidad la hemos usado en varias oportunidades cuando la parte consultante está de acuerdo y vemos viable la modalidad generalmente en cuestiones familiares.

Las consultas realizadas estuvieron encaminadas a todas las personas con la necesidad de evacuar algún conflicto legal y en situación de vulnerabilidad, y de acuerdo al Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito.

En cuanto a los expedientes donde actuamos es de destacar el inicio de un reclamo de alimentos de persona por nacer y el patrocinio de una adolescente quien hizo el reclamo a su progenitor. Alimentos 5 expedientes. Régimen de Comunicación 3 expedientes. 1 expediente de violencia familiar. 1 expediente Declaratoria de Herederos (único bien casa social de excombatiente, necesita la Declaratoria). 1 expediente Divorcio. Única actuación en expediente de cobro de pesos patrocinando a demandado rebelde quien se presenta y da en pago de \$13.000.- En el desarrollo de las actuaciones he concurrido en 3 oportunidades a Audiencias una de ella Vista de Causa.

CeAC: Martes de 14 a 16 hs.

COORDINADORA: Dra. Adriana Bisón.

CONSULTORA: Dra. Luciana Biolatto.

Se ha mantenido el día de atención, los martes, en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

El servicio se presta en forma presencial con la colaboración de la consultora a mi cargo Dra. Luciana Biolatto.

Al igual que en los años anteriores, el servicio se continúa brindando dentro del Centro de Atención Primaria de Salud.

En el mismo prestan servicios profesionales de distintas especialidades, motivo por el cual los temas complejos que se van presentando se trabajan con un enfoque multidisciplinario.

El equipo de trabajo se conforma por médico generalista, ginecóloga, pediatras; enfermeros, psicólogos, psicopedagoga, fonoaudióloga y licenciado en trabajo social. Nuestro trabajo es más estrecho con los espacios de trabajo social y psicología, aunque recibimos derivaciones de todas las áreas.

Los temas de consulta son de los más variados, aunque siempre con predominio en las consultas relacionadas al derecho de familias: alimentos para hijos menores, filiación, violencia familiar y de género, divorcios, discapacidad, uniones convivenciales; también son frecuentes las consultas sobre viviendas, en especial, sobre desalojos y usurpaciones, aunque también referidas a comodatos y locaciones.

En el último tiempo notamos un fuerte incremento en las consultas sobre violencia familiar, abusos y alimentos. También se han incrementado las consultas sobre becas, subsidios y beneficios sociales.

También se efectúan consultas sobre jubilaciones, pensiones, moratorias previsionales y sobre pensiones gratificables; sobre asignación universal por hijo; sobre mutuos, sobre deudas con tarjetas de crédito, deudas de expensas, sobre becas y/o subsidios, etc.

Es también muy habitual que los consultantes requieran asesoramiento en temas laborales, en tales casos son derivados para su atención en el Servicio de Voluntariado Jurídico que funciona en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

Han consultado asimismo sobre denuncias penales, las que fueron derivadas a las defensorías penales del Ministerio de la Acusación y al Centro de Asistencia Judicial.

Se han atendido todas las consultas y se han brindado todos los asesoramientos que nos fueron requeridos.

El centro de salud, cuenta, además del equipo de trabajo profesional, con profesores que brindan cursos o talleres de capacitación, con la intención de vincular al centro con la población y con las restantes instituciones del barrio, para así lograr la formación de redes. También se brinda ayuda escolar a los niños del barrio.

Dado que -como se dijo- el centro de salud está enclavado en un sector muy próximo a un barrio de muchísima vulnerabilidad, muy precario, cuyos habitantes poseen sus necesidades básicas insatisfechas y carecen de redes de contención familiar, ya que muchos de ellos vienen de países vecinos o de otras provincias, lo que complejiza aún más su situación, se trata de vincularlos al barrio para lograr la adhesión de las personas con el centro de salud. Para ello se trata de ayudar a la población a construir las redes que posibiliten optimizar sus escasos recursos.

Que en el periodo Octubre/2023 a Septiembre/24 hemos atendido aproximadamente 121 consultas presenciales y seguimos teniendo también consultas telefónicas.

No es muy frecuente la iniciación de demandas, atento que las personas que consultan -en su mayoría- carecen de medios económicos para solventar los gastos que conlleva la iniciación de un proceso, tales como el pago de la BUIJ, de la reposición fiscal, cédulas, aportes, etc, ya que no cuentan con ingresos que les permitan solventar esos costos.

Por ese motivo, citamos a las partes para tratar de arribar a una conciliación, como modo de solucionar el conflicto.

En la actualidad nos encontramos patrocinando a un joven que inició una demanda de supresión de apellido paterno que se encuentra radicado ante el Juzgado 1ra Instancia de Distrito de la 8va. Nominación.

Durante este último año he terminado mi intervención como abogada de niño en expedientes sobre control de legalidad de medidas excepcionales que llevaba en años anteriores.

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO OESTE

COORDINADORA: Dra. Malvina L. Krasnopiurko.

La atención siempre ha sido con turnos para llevar un control de las personas que ingresan al Distrito.

El radio que abarca el Distrito Oeste cuenta con barrios muy vulnerables.

Las consultas más frecuentes, promedio de 80%, son por viviendas que en su mayoría se encuentran en terrenos fiscales, ya sea que fueron entregadas por la Provincia o Municipio, o que no han sido regularizadas.

La problemática de las consultas también se presenta entre vecinos que han vendido sus lotes o sus humildes casitas, sin papeles y sin saber si estaban en condiciones de realizar la venta y/o compra.

Hay consultas por amenazas, y usurpación de casas; conflictos entre vecinos donde se evidencian otras cuestiones que son producto de adicciones.

En un 20% hay consultas por sucesiones, divorcios, transferencias de vehículos, que son escuchadas pero que no corresponde ser patrocinadas.

El promedio de consultas va de 4 a 6 personas, un día a la semana.

No se han iniciado trámites judiciales debido a que son temas que no hay forma de regularizarlos judicialmente. Y en otros casos no están en condiciones de pagar gastos dentro de un expediente.

Las personas que son atendidas en su mayoría necesitan ser escuchadas y saber si cuentan con posibilidades de lograr algún resultado favorable aunque no sea ciento por ciento jurídico.

Llevar adelante la actividad desde el Distrito, me permite contar con herramientas que en muchas ocasiones sirven para que las personas puedan encontrar un alivio a sus necesidades, siendo que el territorio que abarca actualmente se encuentra con alto nivel de carencias.

Entre las distintas oficinas que pueden ayudarme están: Centro Territorial de Denuncias, Registro Civil, Defensoría Zonal, Desarrollo Humano y Hábitat, Centro de Asesoramiento Social de Alquileres (CASA), Impuesto Inmobiliario, Litoral Gas, Catastro Municipal, entre las más visitadas.

Las personas que llegan a la oficina con un turno, siempre se van con una respuesta concreta a sus necesidades.

Considerando la situación socio-económica de la región que abarca el Distrito, trato de buscar las herramientas con las que cuenta el Municipio o Provincia para que las personas no gasten dinero que no tienen.

Cuando llega alguna persona que puede recurrir a un abogado particular, le explico en qué consiste la actividad desde el Consultorio Jurídico Gratuito, y sola entiende que no corresponde ser atendida por el servicio que se presta desde el Colegio de abogados de Rosario. Siempre con el debido respeto que se merece toda persona que ha retirado número para ser atendida por quien suscribe el presente informe.

Contamos con buena difusión del servicio que se brinda a la comunidad siendo que estamos en la página de la Municipalidad de Rosario, y en los folletos que en soporte papel distribuyen. Además se me permite colgar los carteles que llevo con los días y horarios de atención.

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO CENTRO

COORDINADORA: Dra. Malvina L. Krasnopiurko.

CONSULTORAS: María de los Angeles Casadey Beltran y Mónica Ester García

Mi actividad en el Centro Municipal de Distrito Centro de Rosario, se viene desempeñando los días miércoles en el mismo espacio físico que me designaron en Pandemia (Octubre 2020) hasta julio 2024. Desde el miércoles 31 de Julio 2024, se ha logrado un cambio sumamente importante para estar más cómodas, siendo que la anterior salita era pequeña. Los días miércoles ocupamos “Estación Digital Centro” para brindar una adecuada atención a la ciudadanía que se presenta a realizar una consulta jurídica. Por su ubicación frente a la oficina de Aguas Santafesinas, estamos más visibles a todas las personas que transitan por el Distrito. Las consultas que se atienden son en su mayoría (70%) cuestiones entre vecinos, ya sea por ruidos molestos, problemas de humedad, y teniendo en cuenta si se trata de propiedades horizontales, con todo lo que conlleva el régimen de consorcios y administraciones; o si se están construyendo edificios, los inconvenientes por rajaduras en las medianeras.

En algunas ocasiones son personas derivadas de otras oficinas del Distrito, como puede ser Mediación, Centro de Asesoramiento Social de Alquileres (CASA), Oficina de Desarrollo Social y Habitat; Deudas de impuestos (Tasa Municipal e Impuesto Inmobiliario) como así también cuestiones de Multas y Faltas, entre otras. En otros casos desde las consultas que recibimos, es a la inversa: trasladamos a las oficinas mencionadas.

Durante el presente período también se han evacuado consultas de nichos, cremaciones y robos de placas en los cementerios.

En un promedio del 10% de las consultas en general, se han presentado personas que no quieren pagar abogados particulares para tramitar divorcios y sucesiones, haciendo referencia a los costos elevados de gastos y honorarios profesionales.

Haciendo un promedio de consultas atendidas son entre 2 a 4 personas, siendo que se cumple con la actividad un día en la semana.

No hay trámites judiciales iniciados, debido a que no cumplen con los requisitos fijados por el Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito.

Toda persona que se presenta es atendida. Se escucha el problema, previa presentación para darle a conocer cuál es servicio que se está brindando a la comunidad carente de recursos, y luego se le brinda la respuesta: a) ya sea para realizar algún trámite de índole administrativo dentro del Distrito, direccionando a la oficina que corresponda; b) o bien explicando el trámite judicial que va a tener que realizar con el patrocinio de algún abogado particular de la guía del foro local.

Hay ciudadanos que llegan a la oficina porque ven el cartel con la publicidad del servicio que se presta y entran a preguntar, desconociendo que es un servicio desde el Colegio de Abogados a la comunidad. De ser necesario, se hace saber cuáles son los parámetros de asesoramiento y patrocinio, según el Reglamento que nos rige.

Consultoras 2022/2024:

A partir de Febrero 2022, comenzó como consultora la Abogada Casadey Beltran María de los Angeles.

En Julio 2022, se incorporó como consultora la Abogada García Mónica Ester.

Ambas consultoras vienen cumpliendo con la actividad ininterrumpidamente desde que fueron designadas, y atienden con respeto y dedicación a las personas que se acercan a consultar.

En los momentos en que no atendemos consultas: analizamos cuestiones jurídicas que se presentan a diario en causas judiciales, siendo que constantemente van cambiando las formas de presentar y diligenciar trámites; vemos el manejo del SISFE; formas de solicitar partidas en el Registro Civil; el sistema del Registro de la Propiedad y los Registros automotores, como tramitar una de ciudadanía, temas de alquileres, entre tantos otros.

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO NORTE: Jueves de 8 a 11 hs.

COORDINADORA: Dra. María Gabriela Cubertié.

CONSULTORA: Dra. DANIELA GIROMINI

I) INTEGRACION (GRUPO DE TRABAJO):

El CONSULTORIO JURIDICO en el CENTRO MUNICIPAL DISTRITO NORTE “VILLA HORTENSIA” está integrado por la Dra. MARÍA GABRIELA CUBERTIÉ, como Coordinadora, y los abogados matriculados inscriptos en el Servicio como consultores, que se indican a continuación:

- Dra. MARIA GABRIELA CUBERTIE (Coordinadora)

-Dra. DANIELA GIROMINI (Consultora)

Respecto al desempeño individual de los integrantes del Consultorio, cabe destacar la asistencia regular, el respeto de horarios, y la responsabilidad profesional.

En relación al conjunto como grupo, se trabaja integradamente, en forma coordinada, con resguardo de la ética.

II) FUNCIONAMIENTO:

Días de atención fijados **los Jueves de 8,00 a 11.30 hs.**

Se mantiene en términos relativamente constantes la cantidad de consultas evacuadas por cada día de atención (4/6); que varían entre las de contenido jurídico, que se resuelven en la entrevista, y las orientativas o de derivación, que requieren el abordaje desde el ámbito del profesional particular, o bien la asistencia desde otras disciplinas.

Metodología de trabajo

En los días y horarios señalados para el funcionamiento del Consultorio, los consultantes que asisten al servicio de Consultorio Jurídico Gratuito son atendidos por uno o dos abogados.

Allí se escucha el motivo de la consulta, y se verifica que el consultante no cuente con ingresos suficiente que le permitan solventar el pago de abogados particulares.

Si así fuera el caso es admitido, y se redacta una "Declaración Jurada", y se brinda en su caso la orientación jurídica que se le solicita, y si surge la necesidad de un patrocinio jurídico, se le brinda.

Si correspondiera iniciar una acción judicial, planteo administrativo, y el consultante decidiera encargarla al Consultorio Jurídico se asumirá su patrocinio

El servicio de Patrocinio abarca el análisis del caso y el encuadre jurídico que debe darse al proceso, la preparación de los escritos, intimaciones, citaciones, diligenciamientos, trámites, etc, que sean necesarias para cumplimentar la vía elegida para la protección o el reconocimiento del derecho o interés del cliente. Las actuaciones judiciales o administrativas incluyen no sólo la atención personal de las sucesivas consultas y preparación de todo tipo de escritos, sino también el control y seguimiento estricto de los expedientes y la asistencia a las audiencias que se fijen.

Si la naturaleza del caso lo permite, se recurre a un centro de mediación, donde se procura resolver el conflicto sin necesidad de iniciar acciones judiciales.

Si se considera pertinente, se puede derivar al consultante a otro centro o institución idónea para su atención.

Tipo de consultas recibidas:

* Asuntos de Familia

Sin contenido patrimonial

Conflictos referidos a la prevención de la violencia familiar y a la protección de las personas.

* Asuntos de índole Civil:

Derivados de molestias o perturbaciones ocasionadas por ruidos, humedad, desorden o causas similares provenientes de actividades desarrolladas u omitidas en inmuebles vecinos.

Derivados del régimen de medianería.

Derivados del régimen de propiedad horizontal y de las restricciones y límites al dominio.

Derivados de locaciones de inmuebles, de cosas, de obras y de servicios

Derivados de acciones tendientes a la preservación del ambiente

Informaciones sumarias destinadas a acreditar: la convivencia, existencia de personas a cargo, certificaciones de supervivencia, y rectificaciones de partidas de estado civil.

* Asuntos de Derecho Administrativo

Derechos del Consumidor.

* Asuntos de Seguridad Social

* Asuntos Laborales

Otros

Se continúa con las tramitaciones iniciadas, interponiéndose nuevas presentaciones judiciales con el patrocinio del Consultorio, todo ello con sujeción al reglamento respectivo.

Existe una respuesta favorable del público -mayoritariamente vecinos de la zona norte de la ciudad- al Servicio del Consultorio Jurídico.

Existe también el apoyo de las autoridades, funcionarios, y personal del Centro Municipal, ello, desde el inicio del funcionamiento del Consultorio.

INFORME DETALLADO SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN:

- Aviso de inicio de actividad al personal de Mesa de Informes y/o Dirección.
- Retiro de Listas de turnos en Mesa de Informes.
- Acondicionamiento del espacio del trabajo según asignación del día (sala de reuniones, y/o auditorio y/o azotea).
- Registro de Asistencia del Día.
- Atención personal de consultas (prioridad los citados, los turnos asignados y luego las que no registran turno por orden de llegada).
- Asesoramiento.
- Registro manual de Consultas.
- Atención personal de clientes que tienen iniciado expedientes judiciales con el patrocinio letrado de profesional integrante del Consultorio Jurídico Gratuito, y concurren a firmar escritos, o interiorizarse acerca del estado de trámite.
- Derivar y /o acompañar a consultantes, a otros espacios del Distrito, por consultas que si bien corresponden a otras áreas (Mediación, Tribunal de Faltas, etc.) puedan requerir ciertas aclaraciones inherentes a nuestra profesión
- Citaciones a terceras personas por conflictos jurídicos, a fin de posibilitar un convenio para poner fin a los mismos, en ciertos casos – con carácter previo al inicio de acciones judiciales
- Atención personal de 3eros. personas citadas por conflictos jurídicos a pedidos de requirentes del Servicio.
- Atención personal de vecinos (requirentes del Servicio) para brindar algún informe de estados de trámite, judiciales o administrativos, que haya quedado pendiente, para consultar por internet (dado que no poseemos equipos de PC con conexión a internet a nuestra exclusiva disposición), o que requiera trasladarse al tribunal o alguna repartición a efectuar averiguaciones y tomar vista sobre expedientes
- Citación de clientes para firma de escritos en el caso de patrocinio jurídico, los que no se confeccionan en el Distrito - en el momento-, por no poseer equipos de PC a nuestra exclusiva disposición. Por lo tanto cada profesional debe realizar en su domicilio o estudio particular, los escritos y demás tareas que impliquen cumplir con el trabajo de patrocinio jurídico que asume.
- Análisis de casos del Consultorio: se intercambian entre los concurrentes (Consultores y Coordinadora) opiniones desde el punto de vista profesional, de los casos que llegan

a Consulta, acerca del encuadre jurídico, y/o las estrategias para abordarlo, aportando cada profesional comentarios sobre la experiencia adquirida en su estudio jurídico particular, en casos similares.

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO SUR

COORDINADORA: Dra. Gabriela D'Angelosante.

CONSULTORA: Dra. Mariana Garrofé

Las consultas en dicho período descendieron a un promedio de cuatro diarias en 42 días de atención presencial, sumando un total de 172 consultas anuales. Por debajo de los promedios previos y post pandemia de 6 ó 7 consultas diarias, estimando en treinta minutos el tiempo de atención.

La instalación del CAJ –Centro de Acceso a la Justicia- en el Centro Municipal del Distrito Sur, sumado a la Defensoría Zonal, con quien trabajamos mancomunadamente hace muchos años y nuestra oficina, son tres reparticiones en un mismo espacio con similares competencias. No obstante las tareas desarrolladas a cargo de esta Coordinadora desde hace mucho más que una década, con los estándares de calidad en el servicio jurídico ofrecido, disminuyeron el impacto negativo.

Abocándome específicamente al informe del presente ciclo anual referiré que el 30% de las consultas evacuadas correspondió al Derecho de Familia manteniendo la media de años anteriores. Con excepción del período que se retornó a la atención presencial después de la pandemia donde se vieron duplicados aquellos valores.

Los conflictos más reiterativos versaron sobre: divorcio, rupturas de uniones convivenciales, alimentos, régimen de comunicación, cuidado personal, violencia, filiaciones, adopción, incapacidad y curatela.

Seguidamente el 15% de las consultas evacuadas versaron sobre Derecho Sucesorio, manteniéndose en segundo término como ciclos anteriores.

Sorprendió en este lapso el aumento de los reclamos entre vecinos, fundamentalmente por conflictos en la convivencia, daños en la propiedad como humedades o rajaduras, ruidos molestos o agresiones, y medianería equiparándose en una media del 15% del total.

A continuación, y con tres leyes vigentes que generan gran incertidumbre en la población las consultas sobre locaciones urbanas aumentan año tras año, sumando el 10%.

Le siguieron acciones de desalojo que en algunas ocasiones tenían base contractual pero en la mayoría se relacionaban con la posesión irregular de lotes y viviendas (6%).

Además hubo asesoramientos sobre derecho contractual con el 5% del total, incluyendo: compraventa, donación, y algunas sobre escrituración.

Le siguen con el 5% cuestiones sobre daños y perjuicios con fundamentos diversos y el 5% de reclamos por deudas.

Igual que en años anteriores se han evacuado 5 consultas sobre prescripción adquisitiva de inmuebles en franco descenso comparativamente.

Finalmente se han realizado presentaciones por reclamos administrativos.

Con relación a los expedientes patrocinados durante el período que se informa, se tramitan tres divorcios vinculares: “Nietto Molinas, Ana Beatriz c/Mansilla Gerardo Antonio s/Divorcio” CUIJ 21-11427456-6; “Pupiales, Francisco Javier y ot. s/Divorcio” CUIJ 21-11428530-4; “Galván, Ariel y ot. s/Divorcio” CUIJ 21-11424067-9. Se concluyeron además dos divorcios: “Merele, Hugo Pablo y ot. s/Divorcio” CUIJ 21-11411479-8 y “Simi, Pablo Jesús y Meza, Jaquelina María de los Angeles s/Divorcio” CUIJ 21- 11403554-5 y dos declaratorias de herederos “Orzuza, Mario Argentino s/Declaratoria de herederos” CUIJ 21-02963972-5 y “Ordoñez, Alberto s/Declaratoria de herederos” CUIJ 21-02969670-2.



CENTRO MUNICIPAL DISTRITO NOROESTE

COORDINADORA: Dra. Viviana Dinolfo.

A) EXPEDIENTES:

I.- FAMILIA:

1) ALIMENTOS Y RÉGIMEN DE ADECUADA COMUNICACIÓN, VIVIENDAS:

BREST c MAGGIO Alimentos.

ORTIZ c MARECO Alimentos.

MIÑO c AYALA Régimen adecuada comunicación.

NAVARRO JULIA c GIORGI D y OT Alimentos.

OCARANA RAQUEL s Homologación convenio.

2) DIVORCIOS:

BELIZÁN, JESICA: Iniciado divorcio.

PONCE, GLADIS: Iniciado divorcio.

MARINELLI, GRACIELA c LEO s DIVORCIO

OLIVERA, ALEJANDRO DIEGO: Consulta divorcio, no volvió.

DEZORZI, MAGALÍ: Divorcio y alimentos para hija menor. Salió Sentencia, estoy notificando.

ROBLES CLARA: Divorcio

CARDOZO, AGUSTINA: Divorcio. Con Sentencia. Estoy haciendo Oficio para inscribir la sentencia en el R Civil.

ORELLANO c VIVAS Divorcio

CHAMORRO NÉLIDA c PATANÉ s Divorcio

ORTIZ c MARECO Divorcio.

SÁNCHEZ VALERIA Y OT s DIVORCIO PPC

VILLÁN c BAEZ s DIVORCIO

CUSTIRIANO c BONEL s DIVORCIO

ALEGRE y OT DIVORCIO PPC

MUIÑO RAÚL y OT DIVORCIO PPC

3) CAMBIO DE APELLIDO:

OVIEDO YAMILA c BAREIRO s CAMBIO DE NOMBRE

4) TUTELA y CUIDADO PERSONAL:

QUEVEDO LEILA MAGALÍ s PROTECCIÓN DE PERSONAS (ELIDA QUEVEDO MADRE)

5) FILIACIONES:

NÚÑEZ SEBASTIÁN s PLAN DE PARENTALIDAD.

II.- VECINDAD:

III.-a) OTROS

CAJA DE CRÉDITO LA CAPITAL c/ ALONSO s/ SUMARIO

ARCE, MAGALÍ: Intimación deuda de alquileres, sin contrato. Asistí a audiencia por desalojo contra ocupantes, debido a la urgencia. Luego debe concurrir a un abogado particular.

CANTIDAD Y CLASES DE CONSULTAS:

DIVORCIOS: 45

CUOTA ALIMENTARIA: 32

SUCESIONES: 21

USUCAPIONES: 20

ALLANAMIENTO: 2

JUICIO DE ESCRITURACIÓN: 10

DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITOS: 3
PROBLEMAS DE HUMEDAD VECINOS: 18
ADOPCIONES: 3
LIQUIDACIÓN TGI: 2
CONSULTAS LABORALES: 5
PROBLEMAS INQUILINOS: 6
CONSULTAS SOBRE OBRAS SOCIALES: 8
ESTAFAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y COBRO PESOS: 1
JUBILACIONES: 8 (Hay asesoramiento previsional hace pocos meses en el Distrito)
INFORME GENERAL:

Durante este año y el año pasado 2023 aumentaron las consultas sobre Sucesiones y Usucapiones (no evacuamos dichas consultas, conforme nuestro Reglamento deben asistir a un Abogado particular). Les informo que no pueden ser atendidos por impedimento de nuestro Reglamento los casos que versen sobre bienes o cuyos consultantes tengan bienes muebles registrables o inmuebles a su nombre que les permita pagar los servicios de un Abogado particular. Hay días que asiste mucha gente y otros no, estos últimos me permite avanzar las causas en trámite que por estar sola sin Consultores se retrasan demasiado.

CENTRO MUNICIPAL DISTRITO SUROESTE

COORDINADORA: Dra. Stella Maris Santos.

ASESORAMIENTO: Se informa la actividad desarrollada desde el 1 de octubre al 30 de setiembre de 2024.

INFORMES CONSULTAS EN EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO SUDOESTE.

OCTUBRE 2023 10 consultas
NOVIEMBRE 2023 11 consultas
DICIEMBRE 2023 10 consultas.
FEBRERO 2024 13 consultas
MARZO 2024 11 consultas
ABRIL 2024 21 consultas
MAYO 2024 13 consultas
JUNIO 2024 10 consultas
JULIO 2024 15 consultas
AGOSTO 2024 18 consultas.
SETIEMBRE 2024 17 consultas
TOTAL 146 CONSULTAS.

Nota: no se computan las consultas de las personas por la misma causa (firmar escritos, acompañar documental, boletas, etc)

TEMAS: Las consultas realizadas refieren a:

DIVORCIO: 70
ALIMENTOS: 16
DECL. De HEREDEROS: 16
SEGURIDAD SOCIAL: 5
ALQUILERES: 8
CONFLICTOS INTERFAMILIARES y/o entre VECINOS: 10
VIOLENCIA: 3
APREMIOS. 8
ESCRITURACUIN Y DIVISION CONDOMINIO: 10.

DELEGACION SAN LORENZO

COORDINADORA: Dra. Fabiana Antonioni.

CONSULTORA: Dra. Gisela Bompar

El Consultorio Jurídico de San Lorenzo, funciona en la sede de la Delegación del Colegio de Abogados de San Lorenzo, por la generosa gestión de la actual delegada Dra. Marina Martínez, los días miércoles y jueves desde las 8.30hs, se atiende por orden de llegada. Actualmente cuenta con la Dra. Fabiana Antonioni como Coordinadora y la Dra. Gisela Bompar como consultora.

Se atienden consultas de índole familiar sin contenido patrimonial, es decir que no es posible atender cuestiones laborales, previsionales, penales, de cobro de pesos y en el índole de familia solo aquellas en donde quienes soliciten asistencia jurídica y representación puedan estar vulnerados en sus derechos, no pudiendo requerir del patrocinio de un profesional particular por la condición económica en que se encuentren, por lo tanto tampoco intervenimos en división de bienes o cuotas alimentarias en que los alimentantes posean ingresos suficientes para abonar honorarios.-

En las causas de desalojo podemos intervenir solo por el demandado y con el fin de acordar un plazo de restitución del bien.

Durante este periodo se han iniciado expedientes nuevos, principalmente de alimentos, guardas y algunos divorcios; se ha proseguido con los que están en trámite.

Las consultas varían, atendiendo principalmente Violencias, alimentos, guardas, régimen de contacto parental, plan de parentalidad, y algunas sumarias Informaciones para obra social.

Se sostiene el estrecho vínculo con la única Defensoría con la que cuenta el Distrito, por lo que habitualmente esa dependencia patrocina a la contraparte en los casos en los que participa el consultorio y viceversa.

También se sostiene un fuerte vínculo con el juzgado de Familia quien suele convocarnos a audiencias para patrocinar a alguna de las partes cuando no puede hacerlo la Defensoría.

Otra institución con la que se relaciona con frecuencia el Consultorio es la Subsecretaría de Niñez de la localidad, y las dependencias que cumplen igual función en las localidades de jurisdicción del tribunal.

DELEGACION VILLA CONSTITUCION

COORDINADORA: Dra. María Laura Mastrángelo

El Consultorio funciona los días martes en el horario de 9:15 a 13:15 hs, en el domicilio de calle Moreno N° 1220.

El total de las consultas evacuadas fueron 131, dentro de las cuales se derivaron 48 por tratarse de temas que no pueden ser atendidos o por tener, los consultantes o demandados, recursos económicos para realizar la consulta de forma particular. También se dio la circunstancia de ser derivados a defensoría porque no contaban ni siquiera para abonar los gastos de inicio de la causa.

Los temas que en general tienen por objeto las consultas son: alimentos para los hijos menores de edad (34), entre cónyuges separados de hecho (2), divorcios (23), uniones convivenciales (1), régimen de comunicación (22) cuidado personal (9), violencia familiar (7), guarda (3), filiación (3), restricción de capacidad (1), autorización para viajar al exterior (1) y adopción (2). Algunas consultas tienen más de un objeto.

Se finalizaron 7 expedientes iniciados en el año 2012, 2022, 2023 y 2024, asimismo dejó constancia de que hay varios expedientes que todavía no fueron archivados porque los clientes no han abonado los aportes correspondientes a las Cajas de la Seguridad Social y Forense, se iniciaron 11 expedientes, se realizaron 2 convenios extrajudiciales.

DELEGACION CAÑADA DE GOMEZ

COORDINADOR: Dr. Pablo Tocalli

CONSULTORES: Dra. Ana Cammarata y el Dr. Sebastián Peralta.

1) Respecto a los temas de las consultas de este año en su mayoría, al igual que en los años anteriores, son de la rama del Derecho de Familia, generalmente temas de violencia familiar, alimentos, régimen de visitas, guardas, etc.

La mayoría de las consultas al igual que años anteriores, fueron acerca de trámites de divorcio. Sin embargo al tener que abonar aportes colegiales, cuando se les informa a los consultantes dicho requisito, muchos optan por realizar el trámite a través de Defensoría ya que no deben abonar nada, ni siquiera boletas de iniciación.

2) Continúan asistiendo dos consultantes, la Dra. Ana Cammarata y el Dr. Sebastián Peralta.

3) Este año asistimos a muy pocas audiencias ya que desde la pandemia el Juzgado de Familia trató de evitarlas reemplazándolas por traslados a las partes.

4) Con respecto a la relación del Consultorio con otros organismos y dependencias públicas hago saber que la situación es similar a años anteriores en el sentido de que tanto el Juzgado, como acción social de las distintas Municipalidades de la zona solicitan nuestra colaboración y nos derivan casos de personas de escasos recursos.- Inclusive desde Defensoría en casos urgentes nos hacen derivaciones ya que ellos tardan mucho tiempo al tener que realizar sorteo de abogado de defensor, y que luego éste acepte el cargo pertinente.- Hago saber también que enviamos oficios a las Municipalidades a fin de que nos informen si las personas respecto de las cuales tenemos que patrocinar en alguna causa judicial efectivamente carecen de recursos que le impidan solventar los gastos y honorarios de un abogado particular.

5) Actualmente hicimos, por tercer año consecutivo, un convenio con el Colegio Nacional Florentino Ameghino de nuestra ciudad y estudiantes de dicha Institución se encuentran realizando pasantías en el Consultorio. A su vez acompañamos a dichos estudiantes a recorrer el tribunal y gestionamos charlas con colegas de la Delegación para que aquellos asistan.

6) Los consultantes Sebastián y Ana Cammarata siguen demostrando mucho interés y capacidad para resolver las consultas, ambos atienden martes y jueves, teniendo en cuenta que el Dr. Peralta hace un gran esfuerzo, ya que tiene su domicilio real en la ciudad de Rosario.

7) A su vez con el Dr. Peralta integramos una lista de Abogado del Niño.

8) Este año el consultorio jurídico gratuito mudó su sede de atención a una oficina sita en el nuevo tribunal.

CENTROS DE DENUNCIAS

Los Centros de Denuncias son organismos de la Administración Pública Provincial dependientes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Santa Fe, que tienen por objeto la atención, orientación y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos (sean estos de acción pública o dependientes de instancia privada) o respecto de contravenciones asociadas a faltas cometidas en el ámbito territorial de la provincia, así como la realización de otros trámites y certificaciones, brindando a la ciudadanía una respuesta profesional a la problemática planteada, que tiene lugar en un espacio confortable, con perspectiva de género, empático, accesible, transparente y próximo a la ciudadanía.

I.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE LOS

CENTROS DE DENUNCIAS:

1. Poner en funcionamiento nuevos Centros de Denuncias, a los fines de ampliar el acceso a la justicia y llegar a toda la ciudadanía; contribuyendo en descomprimir las tareas administrativas de la labor policial;
2. Difundir información precisa y correcta sobre las tareas, funciones, horarios de atención y localidades donde se encuentran los Centros de Denuncias, con el objetivo de brindar un mejor acceso a la justicia a la ciudadanía;
3. Generar convenios de colaboración y cooperación con distintas instituciones y dependencias gubernamentales, a los fines de brindar herramientas útiles y necesarias para mejorar la atención brindada desde los Centros de Denuncias.

II.- FUNCIONES DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE DENUNCIAS:

Las funciones determinadas específicamente para el área de Coordinación de los Centros de Denuncias han sido diagramadas con la finalidad de cumplir con los objetivos y alcances de los Centros de Denuncias.

Dentro de las mencionadas funciones se encuentran las enumeradas en el art. 5 del acuerdo firmado entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia y el Colegio de Abogados. Entre ellas, corresponderá:

1. Acompañar, asistir y asesorar a los abogados receptores de denuncias ante dudas e inquietudes propias del desarrollo de sus tareas, acerca de los procedimientos administrativos y jurídicos que surjan de la toma y recepción de las denuncias.
2. Supervisar y controlar la labor realizada por los jóvenes profesionales receptores de las denuncias, informar al Colegio en caso de detectar irregularidad en el cumplimiento de sus funciones o en aquellas en que de alguna manera afecte los intereses colegiados, a fin de que la institución adopte las medidas disciplinarias o sancionatorias correspondientes.
3. Elevar informes de evaluación de desempeño de los jóvenes abogados en el plazo y bajo las condiciones que el Colegio de Abogados oportunamente determine.
4. Llevar un control de asistencia de los jóvenes que deba coordinar, así como la elaboración de planillas de horarios y descansos, estableciendo con los responsables de los Centros pautas de reemplazo en caso de ausencia justificada de los abogados receptores de las denuncias.
5. Coadyuvar con los Responsables y el Director Provincial de los Centros de Denuncias en el cumplimiento de los objetivos trazados por el Ministerio de Seguridad para el funcionamiento de los mismos, cumpliendo fielmente los lineamientos establecidos a esos efectos por el Colegio de Abogados.

III.- OBJETIVOS CUMPLIDOS

A.- OBJETIVOS GENERALES CUMPLIDOS

1. Se profundizaron las relaciones institucionales del Ministerio de Seguridad con distintos municipios e instituciones a través de convenios impulsados por la Dirección y Coordinación de los Centros de Denuncias, pregonando el trabajo en conjunto y con la finalidad de brindar un servicio integral al momento de la radicación de denuncias penales. Cristalizado en jornadas de capacitación, nuevas aperturas, articulaciones con instituciones y colocación de cartelera informativa en los Centros de Denuncias, específicamente con Áreas de género de los distintos municipios de la Provincia de Santa Fe que son quienes en definitiva tienen contacto directo y realizan un acompañamiento personalizado con las víctimas denunciantes.
2. Comunicación fluida y constante con el Ministerio Público de la Acusación con la finalidad de mejorar la redacción y recepción de denuncias penales y la actividad posterior a la radicación de las mismas.
3. Mejora en la comunicación y articulación constante y fluida con Fiscalía Federal con la

finalidad de mejorar la redacción y recepción de denuncias federales y la actividad posterior a la radicación de las mismas en los Centros de Denuncias.

4. Se mejoró la recepción de denuncias respecto al delito de narcomenudeo con fiscalía provincial.

5. Se estipularon mejoras en las articulaciones de: Usurpación, Narcomenudeo, Menores, y respecto de las articulaciones de las denuncias que se elevan a la Fiscalía de San Lorenzo.

6. Se mantuvieron diversas reuniones con distintos fiscales y coordinadores de fiscales a los fines de que nuestros operadores puedan ser atendidos con el debido respeto (VGG, ROSARIO, SAN LORENZO, entre otros).

7. Se efectuaron diversas modificaciones en los ANEXOS DE LOS CENTROS DE DENUNCIAS, CERTIFICADOS Y OFICIOS.

8. Los oficios remitidos a los Centros de Denuncias de parte de los distintos juzgados, a partir del corriente año se responden vía digital, de forma directa a los juzgados.

9. Se realizaron durante el año, diversas reuniones con los coordinadores de las demás circunscripciones a los fines de definir e asentar criterios, debatir respecto a las mejoras que se podrían realizar, organizar jornadas para todos los operadores de toda la provincia, entre otras.

B.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS CUMPLIDOS

1.-DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS CENTROS DE DENUNCIAS:

Actualmente contamos en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe con **cincuenta y ocho (58) Centros de Denuncias.**

a) CD REAPERTURA:

- Centro de Denuncias N.º 20 (Puerto General San Martín) que se encuentra ubicado en calle Bv. El Lapacho Nro 712 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.-

b) CD INAUGURADOS:

- Centro de Denuncias N.º 27 en la localidad de Pueblo Esther en fecha 04 de mayo de 2024.-
- Centro de Denuncias N.º 28 en la localidad de Arroyo Seco en fecha 14 de junio de 2024.-

c) CD EN PROCESO DE REAPERTURA:

- CD Barrio Olímpico ubicado en Pasaje Yerúa N.º 3541 - MZ. 902 (B) - Lote 48.-

d) IBF (INTERVENCIÓN BARRIAL FOCALIZADA):

- El Programa de Intervención Barrial Focalizada (IBF) es impulsado por el gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio Público de la Acusación y la Municipalidad de Santa Fe y representa un enfoque estratégico para realizar cambios integrales en zonas que enfrentan desafíos significativos, como son la concentración de violencias lesivas y de delitos predatorios, la violencia interpersonal y de género, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque estratégico busca abordar de manera integral las complejas realidades de los barrios seleccionados. El Programa se basa en la producción de información válida y confiable con el objetivo de generar acciones que permitan reducir los niveles de las violencias y los delitos predatorios, a través de la coordinación multiagencial orientada a la prevención social y situacional y la persecución penal estratégica articuladas en los territorios priorizados.

En cumplimiento con el programa antes detallado, el equipo de Coordinación organizó y acompañó a los/las operadores/as de denuncias al barrio Stella Maris “La bombacha” ubicado en calle José Ingenieros y Acevedo de Rosario, con la finalidad de

llevar el espacio del Centro de Denuncias a ese lugar de conflictividad social elevada. Desde Marzo del corriente año asistimos todos los miércoles y nos ubicamos en la capilla del pastor junto con la Defensora zonal Dra. Baclini M. Belén.

e) INTERVENCIONES MULTIAGENCIALES:

- En cumplimiento con las políticas de inclusión y prevención llevadas adelante por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el equipo de Coordinación acompañó regularmente a los/las receptores/as de denuncias a las distintas intervenciones multiagenciales con la finalidad de llevar los Centros de Denuncias a lugares de conflictividad social elevada, a saber: Barrio Olímpico (Maldonado y Yerúa) Barrio Toba (Playón de Av. Rouillon y aborígenes Argentinos).

f) APERTURA DE LOS DÍAS SÁBADOS:

- En base al anexo firmado por el Ministro y el presidente del Colegio, se ha gestionado la apertura de los días sábados en el Centro de Denuncias nro. 1 ubicado en calle Mendoza nro. 3538 de la ciudad de Rosario. Horario de atención de 9 a 12 horas. Asisten dos operadores, un coordinador y un sumariante, rotando todos los sábados.

El objetivo de reubicación, inauguración y apertura de los días sábados de los Centros de Denuncias en el territorio de la Provincia de Santa Fe tiene como finalidad ampliar el acceso a la justicia a mayor cantidad de personas que así lo requiera, poniendo a su disposición territorialmente estos mecanismos de contención y orientación ciudadana.

2.- SISTEMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE DENUNCIAS:

A lo largo del año a través del trabajo coordinado con distintas instituciones de la Provincia de Santa Fe se lleva adelante un programa destinado a la capacitación permanente de los/las receptores/as de denuncias que forman parte de los Centros de Denuncias.

De esta manera se brindan herramientas útiles y necesarias a los profesionales que reciben denuncias con el fin de perfeccionar la toma de las mismas, logrando así una mejora en el posterior inicio de la investigación, definir criterios claros de intervención y protocolos de articulación.

A continuación, se detallan las capacitaciones que han sido llevadas a cabo a lo largo del año, a saber:

- - **“Capacitación sobre la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la escucha y atención de denuncias”**, llevada a cabo bajo modalidad virtual, en fecha 6 de agosto de 9 a 11 horas y el 13 de agosto de 2024 de 15 a 17 horas, dando la posibilidad para que todos los operadores pudieran participar y no afectar la atención a la ciudadanía. La misma fue organizada por la Defensoría de niñas, niños y adolescentes de Santa Fe.
- **“Capacitación sobre lesiones en accidente de tránsito”**, llevada a cabo bajo modalidad presencial en el Colegio de abogados de Rosario, y virtual para todos los operadores de la Provincia de Santa Fe. La misma se realizará en fecha Lunes 28 de octubre de 2024 a las 19 horas. Va a estar a cargo del Dr. Superti Raúl (Presidente Instituto de Derecho Procesal Penal) y Dr. Lo Guidice Diego (Presidente del Instituto de Derecho de Daños), y organizada por la Coordinación de los Centros de Denuncias.
- **“Capacitación sobre delitos de ESTAFA”**, se llevará a cabo bajo modalidad híbrida (presencial para los operadores que se encuentren en Rosario y, virtual para aquellos que se encuentren fuera de Rosario), en fecha 20 de noviembre de 2024, a cargo del Dr. Superti Raúl y organizada por la Coordinación de los Centros de Denuncias.

3.- PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA CENTROS DE DENUNCIAS:

-Nueva articulación con Fiscalía Federal:

Respecto a la recepción de denuncias deberán enviar por mail a la casilla única perteneciente a la Fiscalía Federal, (antes debían enviar a la casilla de mail que se encontraba de turno, ya que eran 3)

-El actual Protocolo de Actuaciones para C.D (aprobado mediante Resolución Ministerial 3192 de fecha 26 de noviembre de 2019) constantemente se encuentra en proceso de revisión con la finalidad de mejorar su aplicación y actualizarlo conforme a las distintas realidades y prácticas de la realidad.

-Nuevas articulaciones con áreas de género de distintas localidades:

Atento a las inauguraciones de los Centros de Denuncias anteriormente mencionadas se articuló con las áreas de género de cada localidad con la finalidad de derivar situaciones para su abordaje interdisciplinario, por ello se articuló con la Secretaría de Promoción Social de Pueblo Esther y Arroyo Seco.-

-Nueva articulación con fiscalía Provincial respecto a los delitos de narcomenudeo:

El operador que recibe una denuncia referida a ese delito, deberá enviar a una casilla única de la fiscalía con el fin de que le llegue de forma inmediata y poder actuar mas rápido.

-Nueva articulación con el Juzgado de menores de Rosario y de San Lorenzo:

Luego de recibir la denuncia correspondiente, el operador deberá enviar la denuncia al mail otorgado por el juzgado. En caso de urgencia, comunicarse por teléfono.

-Participación como integrantes de las reuniones que realiza el Consejo de género y Diversidad de Granadero Baigorria. Estamos en contacto permanente y a disposición para poder articular situaciones de gravedad.

4.- TELÉFONO DE CONSULTAS.

En cumplimiento de la función de asistir y asesorar a los abogados operadores de denuncias ante dudas e inquietudes propias del desarrollo de sus tareas y acerca de los procedimientos administrativos y jurídicos que surjan de la toma y recepción de las denuncias se encuentra a disposición de los/las receptores/as el teléfono de consultas para evacuar consultas en tiempo real y que funciona como una guardia activa desde el horario de apertura de los Centros de Denuncias hasta el horario de cierre.-

5.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS.

En cumplimiento a la función de supervisar y controlar la labor realizada por los jóvenes profesionales operadores, le fue encomendado a esta Coordinación el control y seguimiento de las denuncias realizadas en los Centros de Denuncias de Rosario y alrededores con la finalidad de perfeccionar la calidad en la recepción de las denuncias realizadas en los Centros de Denuncias y de esta manera cumplir con los estándares requeridos por el Ministerio Público Fiscal para proseguir una correcta investigación.

El control y seguimiento de denuncias consiste en la lectura conjunta entre coordinador/a y receptor/a de denuncias que fueron seleccionadas al azar, mediante comunicación telefónica, presencial o por videollamada, según sea posible. Estas intervenciones versarán sobre la estructura general de la denuncia, la redacción, el contenido, las articulaciones y sus registros, la extensión según cada situación denunciada. Al finalizar, se envía a cada receptor un mail dejando registro del seguimiento realizado y dando por cumplimentada la Cláusula séptima

del denominado “Acuerdo de Incorporación al Programa de Jóvenes Abogados - CD”.

Asimismo, con gran esfuerzo se han sumado recorridos presenciales realizados por el Equipo de Coordinación a distintos Centros para realizar los mencionados seguimientos de forma personal.

6.- SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROFESIONALES COLEGIADOS

Actualmente existen **setenta (70) convenios** en curso de Jóvenes Colegiados prestando servicios profesionales en el marco del “Programa Jóvenes Abogados - CD”.

Asimismo, durante el transcurso del año se diagramaron y lanzaron **seis (6) convocatorias** hasta la presentación del mismo.

Se realizaron más de **ciento veinticuatro (124) entrevistas** (presenciales en su gran mayoría y algún videollamadas) de postulantes a puesto de receptor/as y las posteriores selecciones de receptores/as - titulares y suplentes- necesarios para cubrir las vacantes por vencimientos y renunciaciones de convenios previstas para el año en curso y a futuro.

Es importante destacar la labor realizada por el equipo de Coordinación de los Centros de Denuncias que a lo largo de año ha mantenido abierto los 24 CD, todo ello a pesar del aumento considerable de renunciaciones (algunas intempestivas) de receptores/as al programa debido a la situación económica del país y los reiterados paros de transporte público de pasajeros.

7.- CAPACITACIÓN DE RECEPTORES/AS:

Las capacitaciones a aquellos receptores/as ingresantes consta de dos etapas, una etapa teórica posterior a la lectura completa del protocolo de actuación por parte de los ingresantes y una etapa práctica a desarrollarse en el CD N° 1 de calle Mendoza Nro. 3538 de la ciudad de Rosario.

- **Capacitación Teórica:** consiste en un encuentro presencial en el CD N° 1, en el cual se explica pormenorizadamente el protocolo de actuación del CD y se brindan herramientas sobre aquellas situaciones que pueden surgir en el trabajo diario no abarcadas por la generalidad del protocolo.
- **Capacitación Práctica:** Es llevada a cabo en el CD N° 1 de calle Mendoza N° 3538 de la ciudad de Rosario. La misma se divide en varios encuentros: el primer encuentro consiste en explicar el sistema de toma de denuncias (SIUC), la confección de certificados, uso de planillas de estadísticas diarias. Segundo encuentro consiste en que el nuevo operador presencie el funcionamiento diario del Centro de denuncias; y el tercer encuentro consiste en un simulacro de toma de denuncias, devolución y/o cualquier inquietud, dudas, que pueda ser resuelta en el momento, junto con el acompañamiento de un coordinador.

Asimismo, se ha puesto en **funcionamiento un Microsoft Power Point** para mejorar las capacitaciones teóricas a fin de tener información visual al momento de la capacitación y resumir la información brindada en simples conceptos luego desarrollados oralmente.

8.- COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Actualmente, el Área de Coordinación de los Centros de Denuncias colabora activamente con la Dirección en la implementación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y la Facultad de Psicología del Instituto Universitario Italiano de Rosario, desarrollado por los y las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología de la mencionada facultad.

9.- NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN + ANEXO DE LOS DÍAS SÁBADOS

EN EL CD NRO 1:

En conocimiento de la situación de los/las receptores/as de los CD como consecuencia del trato individual, diario, frontal, respetuoso y receptivo por parte del Equipo de Coordinación de los Centros de Denuncias con los/las receptores/as a su cargo, fueron tomados todos y cada uno de los reclamos planteados por los mismos sobre las condiciones de ejercicio diarias. Por ello fueron trasladados a la Dirección de los Centros de Denuncias y finalmente plasmados en el nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y los 5 Colegios de Abogados de la Provincia, condiciones que creemos que mejorarán la experiencia y el paso por la práctica profesional.

- Eliminación del tope de edad.
- La posibilidad de que los receptores cuenten con cinco (5) días hábiles de licencia que deben ser coordinadas con el Ministerio y aprobadas por el Colegio.
- El aumento a 5 unidades JUS a abonarse a quienes se desempeñen como operadores de denuncias y 6 unidades JUS a quienes tengan funciones de coordinación, eliminando el tope del 45% anual. Además, se abonará 0.5 JUS al operador que asista el día sábado y 1.5 JUS al coordinador de forma mensual (el mismo será dividido por los coordinadores).
- Posibilidad de una prórroga excepcional por 12 meses acordada entre el Ministerio de Seguridad y el respectivo Colegio de Abogados.
- Apertura de los días sábados en el Centro de Denuncias Nro. 1 de la ciudad de Rosario en horario de 9 a 12 horas.-

PROGRAMA VIVIENDA Y HABITAT MUNICIPALIDAD DE ROSARIO - ALQUILERES

La labor desarrollada por los profesionales voluntarios que prestan servicio de asesoramiento legal al Centro de Asesoramiento Social en Alquileres de la Municipalidad de Rosario funciona en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, de lunes a viernes de 9 a 16 Hs., en las instalaciones del Centro Municipal Distrito Centro sito en Av. Wheelwright 1486, Rosario.

Con el objetivo de asesorar legalmente y acompañar al universo de inquilinos que actualmente supera el 25% de la población de la ciudad de Rosario, **se inauguró el Centro de Asesoramiento Social en Alquileres (C.A.S.A) el 27 de septiembre de 2016**, dentro de las prestaciones que ofrecía el **Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat** y ahora la **Subsecretaría de Hábitat**.

Desde entonces, funciona como un **espacio de contención y asesoramiento a consultas diversas** en la materia: principalmente las realizan inquilinos que arrenden vivienda unifamiliar, pero también quienes alquilen un comercio, estudiantes, propietarios, garantes, administradores de consorcio y aquellas personas que tengan inquietudes sobre la temática en general.

Desde entonces, el C.A.S.A genera un **espacio de contención y asesoramiento a consultas diversas** para vecinos y vecinas de la ciudad:

- Ofrece a los inquilinos/as un servicio de **asesoramiento legal gratuito**
- Crea posibilidades de acceso a un contrato formal de alquiler y así contribuir a la **igualdad de oportunidades** en el **derecho a una vivienda digna**.
- Nuestra oficina fue considerada como **Modelo de Gestión** por la experiencia acumulada y los buenos resultados obtenidos en noviembre de 2019 según el **Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Presidencia de la Nación y la ONG Hábitat para la Humanidad**.

- Ofrecemos el Programa **Hoy Alquiler** mediante un convenio con el Banco Municipal de Rosario otorgando créditos a inquilinos.
- Firmamos convenios con empresas líderes para resolver problemas de garantías y seguros de caución.
- Firmamos acuerdos con la Cámara de Propiedad Horizontal (CPH) para llevar transparencia en la liquidación de expensas.
- Carta de Intención basada en 8 puntos de buenas prácticas con el COCIR (Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario) para brindar un margen de contención a los inquilinos/as luego de la derogación por DNU de la Ley de Alquileres.

En este marco el (C.A.S.A) firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Rosario, 2da. Circunscripción en noviembre de 2018 que se fue renovando a través del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat (SPVH) y continúa vigente en la actualidad a través del convenio firmado el 20/03/2024 siendo el Director General de C.A.S.A Prof. Gustavo Alvarez, la Presidenta del SPVH, Josefina del Río, el Secretario de Desarrollo Humano y Hábitat Dr. Nicolás Gianelloni y el Presidente del Colegio de Abogados de la 2da. Circunscripción Judicial Santa Fe, Dr. Lucas Galeano.

Con el objetivo de brindar asesoramiento legal gratuito al universo de inquilinos que concurren para resguardar sus derechos e intereses en la temática locativa, el Colegio de abogados realiza convocatorias periódicas a abogados y abogadas cuya matrícula no exceda una antigüedad mayor a 3 años a través de un sistema de voluntariado de práctica profesional.

Realizan tareas de asesoramiento legal gratuito sobre la temática de alquileres, contemplando jurídicamente la documentación aportada por los mismos, redactando y/o contestando despachos epistolares y en general, brindando información a los ciudadanos en todo lo concerniente a Leyes nacionales 27.551 (Ley de Alquileres) y su modificatoria (Ley 27.737), y Código Civil y Comercial (Ley 26.994), y DNU 70/2023.

La práctica voluntaria constituye una experiencia significativa para los abogados/as que se inician en la carrera al recibir capacitación jurídica sobre los derechos y obligaciones de inquilinos, propietarios, garantes y administradores de consorcio, Información general sobre un contrato de alquiler, requisitos para alquilar (porcentaje de aumento, comisiones, sellado, depósito), impuestos y servicios, expensas, entrega de llaves, arreglos del inmueble, convivencia, pago del alquiler, desalojo, para mencionar alguna de los temas principales de asesoramiento.

Las voluntarias seleccionadas en esta oportunidad son (2) por un período de 6 meses con posibilidad de extenderlo si el Colegio lo autoriza, con 6 horas diarias, dos a tres días a la semana.

Las profesionales asignadas en el período del **01/05/2024 al 31/10/2024** fueron **ORTIZ EVANGELINA NATALI DNI: 37829993** y **BAIDON DANILA NICOLE DNI: 41511869**

Informe individual sobre el desempeño de la práctica profesional:

La abogada **Danila Nicole Baidon**, se desempeñó con excelencia, garantizando en todo el proceso técnico-legal el fiel cumplimiento de los objetivos planteados al mismo tiempo de integrarse como una más al equipo C.A.S.A. La Dra. Baidon realizó tareas de asesoramiento legal desde el **01/05/2024 finalizando su contrato individual el 31/10/2024**. Teniendo en cuenta su compromiso y responsabilidad, solicitamos en forma respetuosa al Colegio de Abogados la posibilidad de extender su voluntariado jurídico por 6 meses más otorgando un aumento al importe que se le asigna en concepto de gastos ocasionados por el desempeño de su tarea contemplando la inflación actual.

Respecto a la abogada Evangelina Natalí Ortiz, no concluyó su compromiso asumido renunciando el 20/09/2024. En su lugar se presenta para cumplir con la práctica profesional la abogada **QUIROGA SANDRA MAGALI DNI: 37228156** desde el 30/09/2024.

El Centro de Asesoramiento Social en Alquileres, funciona de lunes a viernes de 9 a 16 hs. en el Centro Municipal Distrito Centro sito en Av. Wheelwright 1486, Rosario. Las vías de contacto son la página web: www.rosario.gob.ar y correo electrónico: hoyalquilo@rosario.gob.ar.

SISTEMA DE PRESTACIONES DE DEFENSA TECNICA EN SUMARIOS DISCIPLINARIOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO

Introducción

Entre el Colegio de Abogados de Rosario y el Servicio Publico Provincial de Defensa Penal se firmó un convenio específico en el que se fijan las pautas del “Sistema de prácticas profesionales en sumarios disciplinarios del Servicio penitenciario”.

Las prácticas profesionales consisten en participar activamente de las defensas en sumarios disciplinarios iniciados a personas privadas de su libertad en las Unidades penitenciarias Sub 3, 3, 5, 6, 11 y 16 del Servicio penitenciario de Santa Fe, bajo la organización, acompañamiento y monitoreo de la Unidad de defensa especializada en ejecución penal de la Defensoría Regional de Rosario.

Planificación

A fines de 2023, los abogados que se encontraban realizando prácticas en el marco del Sistema de Prácticas Profesionales de Defensa Técnica en Sumarios Disciplinarios del Servicio Penitenciario renunciaron a las mismas por diversas situaciones personales. En este contexto, a principios de 2024, y mediante la Resolución N.º 32/2024 de la Defensoría Provincial, se aprobó el Convenio Específico de Cooperación celebrado el 22 de febrero de este año entre el Servicio Público Provincial de Defensa Penal y el Colegio de Abogados de Rosario.

Posteriormente, se abrió una nueva convocatoria y se llevó a cabo una capacitación específica y gratuita dirigida a los aspirantes inscriptos, la cual tuvo lugar durante los meses de marzo y abril del corriente año. Finalizada la capacitación, se realizó un proceso de evaluación objetivo y transparente, del cual resultaron seleccionados los nuevos participantes del programa, a saber; ANTONELA PILAR CHIARRELLO, KAREN YAMILE FERNANDEZ, CANDELA SALVATIERRA ALSINA, MARIA FLORENCIA AYALA, REINA PRISCILA CARRERA, MACARENA GALLO.

Ese equipo de abogados comenzó sus funciones en el mes de agosto de 2024.

El objetivo del SPPDP fue y es mejorar los niveles de defensa técnica efectiva a las personas privadas de su libertad en los sumarios disciplinarios mediante la implementación de esta capacitación y entrenamiento específicos dirigidos a abogados matriculados en el Colegio de Abogados que acrediten interés profesional para actuar en dicho ámbito.

El Colegio persigue el objetivo de brindar oportunidades formativas y de transferencia de conocimientos y experiencias a sus colegiados.

A su turno, los abogados colegiados reciben capacitación y entrenamiento profesional con la cobertura de gastos a cargo del Servicio Público Provincial de Defensa Penal. Esta institución provee autos oficiales y combustible para que los abogados se trasladen a la Unidad penitenciaria N.º 11 y también una entrega mensualmente al Colegio de Abogados de Rosario que se destina a cubrir otros gastos de los seis abogados seleccionados.

Ejecución.

Las abogadas enunciadas fueron integradas a un equipo de trabajo denominado “Oficina de defensa en sumarios disciplinarios” de la Defensoría Regional de Rosario coordinada por la prosecretaria Florencia Rossignol, y se encuentran actualmente cumpliendo con sus prácticas profesionales desde el mes de agosto de 2024.

No se establece ni crea entre los profesionales que integran la Oficina y el Servicio público provincial de defensa penal una relación laboral de dependencia ni una relación de principal y agente. Los abogados son profesionales independientes y autónomos en su relación con la Defensoría pública, si bien deben ajustar su actuación a los Estándares de defensa técnica aprobados por la institución.

De ello se sigue que no es aplicable a la relación contractual el Reglamento de funcionarios y empleados del Poder Judicial, sin perjuicio que la Defensoría Regional autorice una reorganización interna que permita descansos anuales, ausencias programadas o atendibles razones de salud.

La responsable de la Oficina distribuye las tareas guardando equilibrio y con criterio de igualdad entre las abogadas asignadas.

La gestión del caso implica informar, asesorar y patrocinar a las personas privadas de su libertad, a quienes se les inició o está por iniciar un sumario disciplinario, abogar a su favor, garantizar el derecho de defensa, resistir la aplicación de sanciones disciplinarias o recurrir las que se impongan y, eventualmente, acompaña al Defensor del caso a la audiencia de apelación ante el Juez competente. Para tal cometido, concurren a las Unidades penitenciarias, se entrevistan con los defendidos, con los empleados y autoridades del Servicio penitenciario y con potenciales testigos de los hechos, alegan en audiencia, presentan escritos, ofrecen pruebas y todo cuanto fuere necesario para la defensa de su asistido.

El inicio y finalización de un sumario disciplinario se comunica obligatoriamente y de inmediato al Defensor del caso mediante correo electrónico. El Defensor del caso puede requerir información sobre la gestión defensiva y dar instrucciones concretas sobre la estrategia del caso. Especialmente será su responsabilidad la decisión de mantener o desistir un recurso de apelación contra la imposición de una sanción disciplinaria. Toda vez que el profesional no reciba instrucciones en contrario, deberá asumir como instrucción genérica la de resistir la aplicación de sanciones con todas las herramientas legales disponibles.

Evaluación

A criterio del Defensor Regional de Rosario el sistema de prácticas profesionales está cumpliendo con los objetivos trazados puesto que los abogados han recibido un alto entrenamiento en la defensa de personas privadas de libertad en sumarios disciplinarios, el SPPDP ha logrado mejorar el nivel de defensa técnica efectiva de los internos y el Colegio de Abogados ha sido vehículo adecuado de oportunidades formativas y de transferencia a sus colegiados.

La nueva convocatoria llevada a cabo durante el 2024 ha permitido reactivar las prácticas con los profesionales actuales de manera eficiente y proactiva.

Se destaca que todas las partes involucradas en el Convenio específico están cumpliendo con las prestaciones a su cargo normalmente. El SPPDP ha depositado y deposita regularmente las sumas a su cargo y provisto de autos oficiales y combustible a los abogados, además de distribuir y coordinar las tareas y proporcionar dirección, capacitación y monitoreo.

Los abogados beneficiarios están cumpliendo regularmente con sus prácticas y tuvieron un desempeño ajustado a las expectativas, entusiasta y exitoso. El Colegio de Abogados cumplió con la convocatoria amplia y transparente, la capacitación, la recepción y pago de gastos a los profesionales, sin inconvenientes de ninguna naturaleza.

SISTEMA DE PRESTADORES PARTICULARES DE SERVICIOS DE DEFENSA PENAL TÉCNICA

Informe de la Defensoría Regional Rosario (2018 - 2024)

LÍNEAS GENERALES

Durante el año 2018 se suscribió el convenio entre el SPPDP y el Colegio de Abogados de Rosario con el objeto de implementar el Sistema de prestadores particulares (en adelante: “prestadores”) previsto en el art. 32 de la ley 13.014.

Dicho convenio previó una Dirección ejecutiva encargada de implementar y administrar el mencionado Sistema, integrada por representantes del Colegio y del Sppdp en partes iguales.

Luego de la correspondiente convocatoria, capacitación y proceso de selección, pasaron a integrar el listado de prestadores los siguientes profesionales: María Noel Severo, Cecilia Labanca, Federico Andre, Sebastián Pendino, Ariel Arzamendia, Antonela Travesaro e Ignacio González.

A principios del año 2021 se renovó el convenio entre instituciones por tres años más, ocasión en la que se hizo una reforma a cláusulas para ampliar la duración de la lista de abogados que

aprobaron el examen de prestadores y también ampliaron el tipo de tareas que pueden ser asumidas por los mismos. A partir de esta reforma, se aumentó en 3 prestadores más en actividad.

PERFORMANCE

La cantidad de requirentes y/o usuarios con capacidad económica limitada o suficiente que se detecta no es alta, producto de los informes realizados desde el año 2019 a la fecha ha mermado el flujo de derivaciones ya que la detección de personas con capacidad económica limitada no se refleja en las entrevistas y declaraciones juradas realizadas.

En lo que se lleva del año 2024 fueron aceptaron y se han derivados de manera efectiva dos asistidos siendo tomados por la única prestadora que continuó aceptando casos derivados del SPPDP.

Es dable destacar que también que se ha detectado una veintena de personas que desde la recepción se ha intentado derivar al sistema de prestadores sin embargo han optado por la búsqueda de abogados particulares de su confianza, dado que no han sido recepcionada por la abogada prestadora ni han vuelto al SPPDP.

Es decir del total de requirentes informados, solamente un porcentaje que ronda el 80% directamente no ingresa a la Defensa pública ni acepta la derivación a prestadores, sino que se procuró un abogado de su confianza en el mercado profesional de la ciudad de Rosario.

Que la derivación haya sido aceptada y asumida implica que el requirente se contactó con el/la prestador/a y suscribió el contrato de locación de servicios (puede haber percepción total o parcial de los honorarios, inclusive puede ser que no haya percibido honorarios, pero el/la prestador/a no haya declinado la derivación por decisión propia).

Comparando la cantidad de requirentes informados de la existencia del sistema de prestadores, con la cantidad de requirentes cuyas defensas son efectivamente aceptadas por los prestadores, el sistema de prestadores logró una derivación efectiva de 30% en 2019, de 18% en 2020, de 20% en 2021, de 15% en 2022 y menor a 10% durante el 2023 y lo que transcurre del año 2024.

En líneas generales, los requirentes y usuarios que aceptaron la derivación no estaban privados de la libertad y los delitos imputados no eran graves.

Asimismo, hemos de destacar que de los prestadores originarios solamente ha quedado la Dra. Antonella Travesaro aceptando los casos que la defensa Publica deriva, por lo que es menester activar la convocatoria a distintos abogados del foro a los fines de poder reactivar la misma orientando a una correcta derivación a profesiones abogados cuando evidenciamos una capacidad limitada para el pago de horarios.

EXPECTATIVAS

A criterio de este Defensor Regional de Rosario, el sistema previsto en el art. 32 de la ley 13.014 no está logrando los efectos esperados. El sistema supone que la Defensoría derive casos de requirentes con capacidad económica limitada (y, por esa vía, concentrarse en quienes tienen nula capacidad económica) a un listado de profesionales del Colegio de Abogados previamente entrenados y seleccionados, que se beneficiarían con la gran cantidad de casos recibidos. Al contar con una sola profesional en condiciones de aceptar casos derivados es conveniente volver a reformular el sistema de prestadores realizando una nueva convocatoria durante el transcurso de este año, reafirmando el compromiso que ambas instituciones han realizado mediante convenio macro a los fines mencionados. En efecto aprovecho el presente informe a los fines de convocarnos a reactivar el listado de prestadores, capacitar a los nuevos postulantes y reafirmar el sistema contemplado bajo normativa en el art. 32 de la ley 13014.-

ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES

Coordinador: Dr. Joel Ponce de Leon

DELEGACIÓN CAÑADA DE GÓMEZ

Este año pudimos realizar algunas actividades que se tenían pensadas años anteriores pero no pudieron realizarse post pandemia, como ser charlas debates, el dictado de cursos de actualización del derecho. En tal sentido se hace saber que se realizaron los siguientes cursos: unos sobre “compensación económica”, dictado por la dra. Adriana Krasnow y otro sobre “Obtención análisis y valoración de la declaración testimonial de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual”, dictado por la Psicóloga Dra. Alejandra Bicoca.

Igualmente se estuvo presente en cada reclamo de los colegiados lo que mencionaremos en la presente.

La labor desarrollada por esta delegación durante este casi primer año de gestión fue la siguiente:

- 1) Asiduas reuniones desde comienzo del corriente año con autoridades judiciales del Distrito N° 6 de Cañada de Gómez.
- 2) Gestiones ante el Colabro para presentaciones de reclamos ante la Corte de la Provincia de Santa Fe. La más importante fue el pedido de traslado de la sede de la Delegación al nuevo tribunal. A través de la gestión conjunta con las autoridades del Colegio se logró trasladar dicha sede lo que fue un gran beneficio para los colegiados.
- 3) Programamos reuniones continuamente con el coordinador de Delegaciones, con quien se mantiene un vínculo constante e importante.
- 4) Recibimos los reclamos que formulan los colegas a los fines de que sean oídos y buscamos soluciones a los conflictos que plantean, los cuales fueron elevados en nota a Rosario.
- 5) Contamos con la sede del Consultorio Jurídico Gratuito, que funciona los días martes y jueves de 10.00 a 12.00 hs., la cual se encuentra a cargo del coordinador, Dr. Pablo Tocalli y dos consultores.
- 6) En el edificio donde funciona la delegación, a su vez disponemos de una sala de máquinas, en donde funcionan dos computadoras con acceso a internet las cuales se encuentran en perfecto estado de funcionamiento. En dicha sala los colegas que lo deseen pueden tomar audiencias, realizar tareas y consultas de Doctrina, Jurisprudencia de los programas que provee el Colegio, también pueden realizar impresiones. Se presta además el servicio SIRE, VERAZ Y RIESGO ON LINE, a través del Sector de Informática de ese Colegio de Abogados de Rosario y la secretaría de esta Delegación. En dicha sala los martes y jueves funciona el Consultorio Jurídico Gratuito.-
- 7) Funciona también en nuestro inmueble **el Centro de Mediación – Delegación Cañada de Gómez.**
- 8) Facilitamos desde hace un par de años el servicio de bolsín gratuito Rosario – Cañada de Gómez / Cañada de Gómez – Rosario ofrecido por vuestro Colegio conjuntamente con la mensajería gratuita a todos los pueblos y ciudades pertenecientes al Distrito N° 6.
- 9) Se organizó cena día del Abogado, agasajando a varios colegas con trayectoria.
- 10) Se hace mantención a las computadoras donados por el Colegio, en el nuevo Edificio de Tribunales de Cañada de Gómez.
- 11) Se gestionó la compra de un escobero y sillas para las nuevas oficinas.
- 12) Se habilitó el servicio de pago de cuotas de la matrícula mediante posnet, lo que es de gran utilidad para los colegiados.
- 13) Se creó el Instituto de Derecho Penal, el cual se reúne periódicamente y ya realizó varias jornadas de actualización. Dicho Instituto se suma al Círculo de Abogados de familia y al Instituto de mediación.

- 14) Se celebraron convenios con la Universidad Blas Pascal, para la obtención de descuentos en post grados dictados por dicha institución, y se celebró acuerdo con el Centro Económico de Cañada de Gómez, para la obtención de beneficios económicos para los colegiados.
- 15) Se realizó trámite de Firma digital con las autoridades de la Bolsa de Comercio.
- 16) Se realizaron gestiones con el Nuevo Banco de Santa Fe para que los colegiados pudieran obtener la tarjeta de crédito de dicha institución.
- 17) Se recibió a pasantes de 5to Año del Colegio Nacional Florentino Ameghino de Cañada de Gómez.
- 18) Se procedió a instalar el servicio de internet en sala de máquinas en el Nuevo Edificio de Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez, para el uso de los colegas foráneos y locales.

DELEGACIÓN DEPARTAMENTO CASEROS - CASILDA

1. **Compra de impresora Brother HL-L230dw:** Se adquirió una impresora Brother HL-L230dw para la sala de audiencias ubicada en el juzgado, facilitando así el trabajo diario de los colegiados.
2. **Creación de redes sociales:** Se ha creado y puesto en funcionamiento la cuenta oficial de la Delegación Casilda en Instagram, con el objetivo de mantener una comunicación fluida y dinámica con los colegiados de Casilda y zona, y la comunidad en general.
3. **Convenio con el Centro de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad de UCEL:** Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL), con el propósito de fortalecer el acceso a la asistencia legal de personas en situación de vulnerabilidad.
4. **Jornadas de capacitación en Derecho de Familia:** Se organizaron cinco exitosas jornadas de capacitación en Derecho de Familia, con la participación de importantes disertantes de la materia, brindando herramientas clave para los colegiados. Se entregaron certificados de asistencia.
5. **Participación en la jornada de reforestación forestal:** La Delegación participó activamente en la jornada de reforestación del Parque Municipal de Casilda, en colaboración con la Municipalidad de Casilda y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Este evento permitió contribuir al cuidado del medio ambiente en la comunidad.
6. **Colaboración en la organización de la charla “29 de junio de 1812. Congreso de los Pueblos Libres”:** Se brindó apoyo en la organización de la charla a cargo del historiador Julio César Rondina, destacando la importancia histórica del Congreso de los Pueblos Libres en la región.
7. **Organización de charla abierta interactiva “Hacia la reforma de la Constitución de Santa Fe”:** Se llevó a cabo una charla interactiva sobre la reforma de la Constitución de la provincia, con la presentación del libro "*Derecho Constitucional Provincial*" del Dr. Diego A. Giuliano.
8. **Incorporación de la agenda económica:** Se ha incorporado el acceso a la agenda económica en las computadoras de la Delegación para que los colegiados puedan acceder a la información necesaria de manera rápida y eficiente.

Finalmente, se continuó con una eficaz atención a las problemáticas de los colegiados y con las actividades habituales de la Delegación, brindando el mejor servicio posible.

DELEGACIÓN SAN LORENZO

Autoridades Delegación San Lorenzo

Delegada: Dra. Marina Martinez

Vice-Delegada: Dra. Geraldina Gaztelumendi

Horarios de atención:

Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 Horas.

Domicilio:

Oficina sede Tribunales: San Carlos 846 – Tribunales Provinciales - Planta Baja – Tel: 03476/1560087 – Email: sanlorenzo@colabro.org.ar

Oficina Santa Fe Servicios: San Carlos 846 – Tribunales Provinciales 1er Piso – Tel: 03476/15672987 – Email: sanlorenzo2@colabro.org.ar

Oficina “Casa del Foro Dr. Marcelo René Piló”: Moreno 499 – CP 2200 – San Lorenzo – Celular: 3476/607995 – Email: sanlorenzo3@colabro.org.ar

SERVICIOS BRINDADOS EN LA SEDE TRIBUNALES DE LA DELEGACIÓN

- Sistema informático Registral (SiRe) informes en el día sobre averiguaciones de personas (inhibiciones) e inmuebles (embargos e hipotecas).
- * Consulta CONJUNTA
- * Consulta GRAVAMEN
- * Consulta INHIBICIÓN
- * Consulta DIRECTA DE DATOS
- Veraz
- Riesgo on line: Personalmente sobre personas físicas o jurídicas obteniendo información financiera y crediticia
- Búsqueda de legislación y Jurisprudencia actualizada con la base de datos del Colegio de Abogados de Rosario.
- Internet – Banda Ancha gratuita para uso de los abogados.
- Cobro de cuotas de la matrícula del Colegio de Abogados de la 2ª Circ.
- Solicitud de Clave para consultas de expedientes.
- Servicio de sala de audiencias a disposición de los profesionales
- Mensajería local.
- Envío y recepción de sobres para colegas de Rosario.
- Ocho (8) computadoras a disposición de los colegas, para realizar escritos judiciales, audiencias, etc.

Servicios SEDE DELEGACION COLEGIO DE ABOGADOS: MORENO 499 –

El nuevo espacio cuenta con 2 computadoras con programas de firma digital, impresora, acceso a Internet. Los colegas utilizan el espacio para realizar reuniones de trabajo, realizar audiencias por zoom, hacer e imprimir escritos. Sala especial de Coworking. Servicio de biblioteca y préstamo de libros con más de 150 tomos.

Contamos con una computadora notebook, un proyector con pantalla, equipo de sonido y micrófono, para utilizar en las distintas charlas y eventos que organiza la Delegación.

SANTA FE SERVICIOS:

Servicio exclusivo para abogados, en el mismo se puede abonar boletas de iniciación y finalización de juicios, sellados, y además impuestos, tasas y servicios de una manera más rápida y efectiva

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO: Coordinadora Dra. Fabiana Mabel Antonioni.
Colaboradora: Dra. Gisela Bompar

Días y Horarios de atención

Miércoles y jueves de 8,30 a 10,30hs

Oficina ubicada en calle San Carlos 904 – CP 2200 – San Lorenzo

Turnos por wsp: 03476/697874

ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN

OCTUBRE 2023:

- 26/10. Taller sobre Honorarios, organizada junto a la Caja Forense de la 2da Circ. Judicial, a cargo del Dr. Enrique Gonzalez Boselli
- 30/10 A través de un pedido realizado a la Corte de Justicia, se efectuó el correcto equipamiento de la Sala de Audiencias del Juzgado Laboral, con la nueva adquisición de una computadora e impresora para ser utilizada por los profesionales.

NOVIEMBRE 2023:

- Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10% de descuento en C-Café simple y natural (Sgto. Cabral 1441, San Lorenzo)**, en la compra de todos los productos presentando carnet de matrícula.

DICIEMBRE 2023:

- Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10% de descuento en Hangar 657 cafetería (Belgrano 657, San Lorenzo)**, en la compra de todos los productos presentando carnet de matrícula.

BRINDIS DE FIN DE AÑO.

- El 29 de diciembre de 2023 a las 12,30 hs., se organizó junto con la Asociación de Abogados del Depto. San Lorenzo, el brindis de fin de año en el salón Club de Leones de nuestra ciudad. Asistieron a dicho evento más de 60 abogados. Fue un momento de reencuentro para finalizar el año entre colegas y amigos.

ENERO 2024:

- Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10% de descuento en Creambury Heladería y Café**, en la compra de todos los productos presentando carnet de matrícula.

FEBRERO 2024:

- 01/02. Nota dirigida a la Pte de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, Dra. Laura Sequeira, solicitando una reunión en nuestra sede de San Lorenzo, para tratar distintas cuestiones relacionadas al ejercicio profesional de los colegiados

- 08/02. Nota dirigida al Dr. Lucas Galdeano solicitando gestionar una reunión con el Secretario de Justicia, Abog. Santiago Ángel Mascheroni, para abordar temas relacionados a nuestra delegación, como creación de Juzgado de Familia y Juzgado Laboral, entre otros.
- 27/02. Seminario sobre “*Críticas y fundamentos del rechazo a las Sucesiones notariales y Divorcio Administrativo*”. El mismo se desarrolló en el Complejo Museológico de la ciudad de San Lorenzo a las 18 horas con la disertación de la Dra. Mariana Iglesias y del Juez de Familia de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Marcelo Escola.
- Se gestionaron turnos para renovación de firma digital en la ciudad de San Lorenzo, para todos los matriculados que lo requirieron, previo a la disposición de Onti que impide dicha renovación

MARZO 2024:

- 27/03. Logramos que debido a las gestiones realizadas con la Secretaria de Gobierno de la CSJSF, San Lorenzo va a tener un Oficial de Registro de Firma Digital de forma permanente.

ABRIL 2024:

- 12/04 Acto inaugural de nuestra nueva sede ubicada en calle Moreno N° 499 (esquina San Carlos) de la ciudad de San Lorenzo.

MAYO 2024:

- 06.05. Nota presentada al Encargado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Prov. de Santa Fe, Dr. Jorge R. Colombo Berra, solicitando una reunión en nuestra sede de San Lorenzo, a los fines de expresar y conversar acerca de la preocupación entre los colegiados por la situación actual del haber jubilatorio.
- 20/05. Fuimos convocadas al acto en el que se anunció el Nuevo Convenio de la Caja Forense de la 2da Circ. Judicial con el Centro Médico 29 de Octubre en la ciudad de Puerto General San Martín.
- 22/05. Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10% de descuento en “Yerba Mate Doña Ernesta”** ubicado en Bv. Cafferata 961 de Ricardone, en la compra de todos los productos presentando carnet de matrícula.
- 23/05. Jornada de Locación. **RÉGIMEN DE LAS LOCACIONES: PRESENTE Y FUTURO**, con la disertación del Dr. Carlos Hernández, la misma se desarrolló en el Complejo Museológico de la ciudad de San Lorenzo

JUNIO 2024:

- 05/06. Reunión del Directorio del Colegio de Abogados en la Delegación San Lorenzo.

JULIO 2024:

- Cena de Abogados, feria invernal. Reunión tradicional Cena Arroz con pollo y truco, organizada conjuntamente con la Asociación de Abogados del Dpto San Lorenzo, realizada en el Club de Leones.

- 12/07. Incorporamos dos líneas de telefonía celular: Oficina Santa Fe Servicios 3476-672987 y 3476-630087 para la Oficina Administrativa ubicada en la Planta Baja de Tribunales.
- 26/07. Nota Presentada al Secretario de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Eduardo Bordas solicitando una reunión a fin de tratar la reubicación y afectación de los espacios de nuestras oficinas de la Delegación San Lorenzo dentro de las instalaciones del tribunal.

AGOSTO 2024:

- 01/08. Reunión con la Jefa de la Unidad Fiscal de San Lorenzo, Dra, Natalia Benvenuto, a los fines de tratar diversos temas.
- 12/08. Nota Presentada al Secretario de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Eduardo Bordas solicitando un empleado para el cargo de relator oficial para el Juzgado Laboral del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo.
- 12/08. Nota Presentada al Secretario de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Eduardo Bordas solicitando un empleado de Mesa de Entradas, una persona destinada al cargo de Relator Oficial y otra para la Secretaria de Vulnerabilidad.

SEPTIEMBRE 2024:

- 05/09. Reunión con los Dres. Sebastian Rupil, Marina Vitantonio. TEMA JUZGADOS COMUNITARIOS
- 05/09. Nota al Dr. Lucas Galdeano, solicitando la necesidad de incorporar seis computadoras completas de última generación para reemplazar las máquinas que se encuentran en nuestra sala de trabajo, siendo que las mismas se encuentran obsoletas e imposibilitan el ágil trabajo de los matriculados, para dar fin a las continuas quejas que recibe esta delegación debido al mal funcionamiento de estas.
- 11/09. Nota al Dr. Lucas Galdeano expresando y nuestro férreo apoyo a la decisión adoptada por el Directorio respecto al cierre definitivo del Jardín Familiar Dr. Juan Carlos Martorana.
- 11/09. Seminario: Análisis de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino, Profesor de Derecho Procesal Civil y Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de nuestra ciudad; el Dr. David Lisandrello, Abogado, docente de Derecho Procesal Civil; el Dr. Mario Gonzalez Rais, Subsecretario de Reforma Judicial del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Co-redactor y co-autor de la reforma; y el Dr. Ignacio Del Vecchio, Presidente de la Comisión de Reforma Constitucional y Legislativa dependiente del Colegio de Abogados de Rosario. El mismo se desarrolló en el Complejo Museológico de la ciudad de San Lorenzo.
- 13/09. Fiesta Día del Abogado, amplia convocatoria más de 70 abogados, Salón La Fábrica de la ciudad de San Lorenzo.

OCTUBRE 2024:

- 03/10. Recibimos al Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Lucas Galdeano en nuestra Delegación, con la presencia de varios colegas para plantear inconvenientes en los trámites judiciales y demás temas, relativos a la mediación.
- Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10 % de descuento con la Cafeteria “LO DE RO”** ubicada en calle San Carlos 844 de la ciudad de San Lorenzo, presentando carnet de matrícula.
- Se concretó un nuevo beneficio para matriculados: **10 % de descuento con el GIMNASIO “OLIMPO”** ubicado en Bv. Sargento Cabral 745 de la ciudad de San Lorenzo, presentando carnet de matrícula.
- 17/10. Nota dirigida a la Delegada San Lorenzo de la Caja Forense de la 2da Circ. Judicial, Dra. Sandra Mastandrea, solicitando información sobre la ampliación del Plan Odontológico para los afiliados de la ciudad de San Lorenzo.

GESTIÓN INTEGRAL:

- Comunicación permanente a los matriculados respecto, tanto de las actividades del Colegio, como de cuestiones de interés general de ésta Delegación como: funcionamiento de los Juzgados de la ciudad de San Lorenzo y Juzgados Comunitarios y de Pequeñas Causas de la región, horarios, suplencias, por medio de todos los canales de comunicación de ésta Delegación: Whatsapp, Instagram, correo electrónico.

DELEGACIÓN VILLA CONSTITUCIÓN

1. Ministerio de Trabajo Delegación VC: Logramos la adhesión al Convenio por el cual las notificaciones del Ministerio se llevan a cabo a través del Poder Judicial, sin costo para los colegiados, y luego de reuniones mantenidas con las autoridades del Ministerio, la incorporación de un nuevo empleado a la nómina, para el mejor funcionamiento de la institución.
2. Nuevo servicio de Envío de Cédulas a AGEM, Oficina de Notificaciones de Rosario y San Nicolás, Fighiera, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez y todo el Departamento Constitución.
3. Adquisición para la sala de máquinas de dos monitores y mouse nuevos para uso de todos los colegas.
4. Renovación de contrato de alquiler Delegación. Asimismo, a los fines de ampliar las instalaciones para la realización de charlas se eliminó el tabique de durlock. Actualmente, las instalaciones son más cómodas y funcionales.
5. Certificado Firma Digital: Se renovaron la totalidad de los certificados de los colegas que concurrieron a la Delegación.
6. Oficina de Notificaciones VC: Luego del reclamo efectuado por esta Delegación, las Oficiales de Justicia y/o Rocío Oglietti se encargarán de suplir dichas tareas cuando se requiera. Asimismo, se ha habilitado una Línea Telefónica: 3400657779 en el supuesto de no encontrar atendiente en la mencionada Oficina.
7. Se contrató el servicio de Agenda para todos los colegas del Departamento Constitución.
8. Luego de mantener reuniones con los diversos juzgados de nuestra ciudad, logramos que las pericias se lleven a cabo en nuestra ciudad. En el caso del juzgado laboral se ordena de oficio, en los demás juzgados a requerimiento del profesional.
9. CHARLAS: Charla Prescripción de la Acción Penal en los Delitos contra la Integridad Sexual, Víctimas Menores de edad a cargo de la Dra. María Victoria Gigli, Charla

Juicio por Jurados a cargo de los Dres. Franceschetti y Schiapapietra, Charla Reformas al Código Procesal Civil y Comercial y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Santa Fe, Charla Estafas Bancarias a cargo del Sr. Juez Marcelo Quaglia y Charla sobre reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe que tendrá lugar el día jueves 31/10/2024.

10. Se logró mantener el Servicio del Banco de Santa Fe que estaba en riesgo de continuar, gracias a la gestión mancomunada de todos los colegas.

11. Hojas para imprimir: Se puede acceder sin costo hasta 5 hojas por profesional.

12. Instituto de Mediación de la Delegación de Villa Constitución: Presentamos nota al Directorio del Colegio de Abogados, en Enero 2024 a fin de solicitar y expresar nuestra visión en relación a la elección de las autoridades de dicho Instituto. En este sentido, expresamos que las autoridades debían ser elegidas por los integrantes del instituto y designadas por el Directorio y que sean colegas del Departamento Constitución que tengan su domicilio allí y trabajen en el mismo.

13. Continuamos con el servicio de Registro Civil y Jardín de Infantes en beneficio de los colegas con hijos, iniciado y gestionado por las autoridades anteriores de la Delegación.

14. Atención personal en su despacho de los secretarios a los colegas, Mejora en la atención a los colegas de las mesas de entradas y rapidez en la elevación de los expedientes a la alzada.

15. Oficina contigua a la Delegación para uso de todos los colegas.

16. Juzgado de Familia: Oficio por alimentos sin aportes. Asimismo, a pedido de esta Delegación en los expedientes digitales se incluye la clave pública en el primer decreto de trámite.

17. Creación de cuenta de Instagram y de WhatsApp de la Delegación con la finalidad de difundir información de fácil acceso para los colegas. Asimismo, la delegación cuenta con un número exclusivo de WhatsApp para consultas y requerimientos de los colegas.

18. Buzón de Reclamos presencial en la delegación o bien, por Instagram.

17. Mantuvimos una reunión el día Martes pasado 10/09/2024 con los Dres. Ignacio Del Vecchio y Mario Gonzalez Rais donde planteamos la crítica situación en relación con la vacante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Villa Constitución, que vemos hoy agravada y que impide garantizar un servicio de justicia eficiente en nuestra ciudad, afectando a los colegiados, los justiciables y toda la sociedad, atento encontrarse de licencia la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de nuestra ciudad desde hace ya más de un mes, sin conocerse con certeza su reincorporación.

18. Campaña sobre ética profesional: en el marco del día de la ética realizamos una campaña masiva la semana del 14/10/2024 al 18/10/2024 con entrega de folletería a los ciudadanos/as informándoles de su derecho a designar su abogado de confianza y evitar la imposición del profesional aprovechándose de situaciones de vulnerabilidad ante la ocurrencia de accidentes de tránsito, laborales, etc. Asimismo, la campaña consistió en informar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación de nuestra ciudad. Por último, se colocó cartelería en las diversas reparticiones e instituciones públicas de nuestra ciudad con la siguiente leyenda: Tenés DERECHO a elegir tu abogado de confianza. Si sufriste un accidente de tránsito, accidente de trabajo o tenés que designar abogado defensor, ELEGI A TU ABOGADO DE CONFIANZA. Si no tenés abogado de confianza, podés concurrir al Colegio de Abogados Delegación Villa Constitución calle Belgrano N° 1115 PB Villa Constitución y te damos una lista con todos los abogados del Departamento. No firmes nada durante una emergencia, que no se aprovechen de tu situación de vulnerabilidad.

INSTITUTOS Y COMISIONES

Coordinador de Institutos y Comisiones: Dr. Gustavo Nadalini

Una vez más celebramos con enorme satisfacción la labor generosa y comprometida que se ha desarrollado durante este año. Los desafíos y las realizaciones se multiplicaron, y se concretaron en reuniones, debates, reflexiones, producciones, cursos, seminarios, talleres, jornadas, y un profuso y rico elenco de acciones colectivas impulsadas por cada uno de los Institutos de nuestro Colegio.

La experiencia renovadora de la virtualidad se consolidó como una práctica positiva, integrada a las formas tradicionales de encuentro. Cada Instituto se apropió de esta herramienta innovadora y la proyectó hacia un horizonte más amplio e inclusivo. Hoy se ha naturalizado un hacer que optimiza ambos recursos, y que permite usufructuar la calidez irremplazable de la presencia física junto a la apertura ilimitada de las plataformas digitales.

La expansión de ofertas disciplinares se plasmó en un proceso exitoso, que fue recepcionado por miles de colegas. Corresponde señalar aquí, reiterando nuestras palabras del año anterior, que *“nada fue azaroso ni casual. Como todo aquello que conforma la vida de una institución democrática y diversa, se conjugaron los esfuerzos, la voluntad y la decisión de múltiples actores para lograrlo. Desde el Directorio del Colegio -especialmente expresado en la decisión firme y confiada de su presidente Lucas Galdeano-, capaces de advertir las necesidades del tiempo histórico y de atreverse en acciones que comprometieron recursos humanos y materiales, se brindaron las bases de legitimación e incentivo imprescindibles. Desde la tarea del personal administrativo de la Casa – evidenciado cotidianamente en las acciones preclaras y esenciales de Valeria y Cecilia- se proveyeron las respuestas, la logística, la mirada atenta, sin lo cual cada labor no hubiese hallado la contención generosa que la concretó. Desde cada Instituto – no sólo en la persona de sus autoridades, sino también en la de cada miembro anónimo que lo transita- se multiplicaron las manos, las voces, la vocación solidaria y desinteresada, el entusiasmo, la creatividad, el esfuerzo, que edificaron sólidamente toda la actividad del Colegio”*.

También debe destacarse que este año se profundizó la tarea conjunta y mancomunada de diversos espacios. Así, Institutos y Comisiones confiaron en sus capacidades mutuas y trascendieron la labor individual para potenciar haceres comunes. Ello nos ha permitido confirmar que la suma de recursos y miradas, es un camino más elevado y fructífero, amén de resultar un escenario más democrático y abierto.

La labor cotidiana se afianzó también en la prestación de un servicio invaluable en el marco de las denominadas Guardias Profesionales, en las que los miembros activos de los Institutos interactúan con los colegiados que requieren una asistencia de pares, un intercambio de pareceres, la experiencia de la memoria, y, en fin, la posibilidad de compartir aquello que nos identifica y nos iguala.

También se ha evidenciado la vocación y la voluntad de diversos actores en su colaboración intelectual y material, con aportes científicos específicos, para la publicación de un nuevo número de nuestra Revista colegial. Resulta un logro que nos enorgullece y enaltece la estatura profesional y doctrinaria de múltiples voces en nuestra Casa.

El año se inauguró, además, con una iniciativa innovadora, optimizando los alcances y la proyección de los medios modernos de comunicación. Así alumbró la experiencia de COLABRO TV, un ciclo de comunicación horizontal, de diálogos abiertos, que han permitido que mucha de la labor de nuestro Colegio se proyecte al conocimiento gremial y de la comunidad en general. Cada uno de estos encuentros se nutrió con la participación de actores de los Institutos, de las Comisiones, del Directorio, del mundo universitario y político, y de colegas que integraron gestiones anteriores. Un agradecimiento honesto a cada uno de ellos, que nos iluminó y nos permitió crecer en reflexiones críticas. En especial, un abrazo de gratitud a Marina Mejía Saldaña, colega que construye cada programa, que con su calidez humana nos convoca, nos reúne y logra que disfrutemos cada oportunidad al encontrarnos.

Asimismo, este período acentuó aún más los acuerdos y acciones comunes con el mundo académico de nuestra ciudad, promoviendo una sinergia que redundó en logros superadores y de aprovechamiento mutuo, entrelazando objetivos y ensanchando el horizonte común.

En similar sentido, este ha sido un tiempo de mancomunidad, seguramente definitivo, con todas las Delegaciones del Colegio, y especialmente con las personas que las habitan y las representan. La tecnología, es cierto, pero fundamentalmente la decisión política, han logrado una valoración real y cotidiana de sus necesidades y de los ricos aportes de cada uno de esos espacios.

Debemos enfatizar el ineludible acompañamiento de los Institutos y Comisiones, a la definición política de nuestro Directorio de generar un puente de vinculación constante con la sociedad toda, y en particular con organismos institucionales, locales, provinciales y nacionales. Se enarbola un objetivo claro: el Colegio de Abogados de Rosario es un actor fundamental y necesario para garantizar la vigencia del Estado de Derecho, sostener la preeminencia innegociable de la ley, y proteger el accionar de sus colegiados y los intereses jurídicos de la ciudadanía toda.

En un tiempo de profundos y vertiginosos cambios sociales, políticos, jurídicos y culturales todos, el Derecho debe honrar su condición de ser garantía de la paz colectiva y de la vigencia irrestricta de los DD HH. Nuestro Colegio, consciente de tal destino, se destacó en la vanguardia de diversos escenarios que así lo promocionaron. Para ello, la tarea de los Institutos y Comisiones es y ha sido vital. Cada espacio respondió cuando fue convocado, ofreció argumentos, construyó teorías, fortaleció posiciones, expuso enfática y críticamente, y permitió que las autoridades colegiales sostuvieran con sus convicciones y la confianza en el sustrato científico, muchas de sus presentaciones.

La defensa de las incumbencias profesionales, nuevamente requirió una posición férrea y pública. Y entre otras, la figura de nuestro Presidente lideró una exposición destacada y necesaria, que advirtió que cualquier intento de debilitar la labor indelegable de los abogados, redundaría indefectiblemente en una vulneración dolorosa de los derechos individuales y sociales de toda la ciudadanía. En este derrotero, el Colegio de Rosario impulsó y aceptó su deber, convirtiéndose en varias oportunidades en un faro referencial para la abogacía de todo el país. Todo esto fue posible, porque cada colegiado se sumó y construyó una red de solidaridad y fortaleza mutua, enalteciendo su rol, y rescatando las razones, cercanas o lejanas en el tiempo, que en algún momento de su vida lo definieron por el camino del derecho y de la justicia.

Por ello, recordamos un sentir que seguramente es de todos, nuestra necesidad de *“celebrar que cada uno de los Institutos de nuestro Colegio – y esto quiere decir, las personas reales que los conforman y los habitan- redobló sus esfuerzos para fortalecer sus propósitos. No fue necesario pedir. Cada espacio hizo, propuso, concretó, logró, se proyectó y extendió sus haceres, desde una voluntad comprometida permanente. Y cada actuación gozó del apoyo pleno de las autoridades colegiales. Lo hicieron brindando recursos, apoyo, aliento, acompañando sus propuestas, incentivando...y fundamentalmente ofreciendo un marco de absoluta libertad. Ese valor esencial y constitutivo del derecho.*

Es placentero y necesario agradecer. A cada autoridad de Instituto por liderar con templanza y apertura los espacios que los honran. A cada miembro por nutrir generosamente los encuentros y sostenerlos. A cada colega por confiar, por comprender, por incentivar. A la comunidad jurídica de este Colegio, amplia, diversa, compleja, y rica, por acrecentar el orgullo de sentirnos parte de un todo trascendente. Se agradece el tiempo, ese insumo siempre valioso. Se agradecen las ganas, que materializadas en haceres construyen edificios magníficos. Se agradece la generosidad de compartir saberes aquilatados en el esfuerzo personal. Se agradece la esperanza, la valentía y el sentir colectivo”

El compromiso es asegurarnos de mantener vivo el espíritu de cada Instituto, de cada Comisión, acompañando su hacer. Rescatar y destacar la fuerza, las ganas, el tiempo y la generosidad de cada persona que los integra.



Sabemos que el desafío es imponente, pero que los vientos soplan para que logremos gobernar sus alas y favorecernos con ellos. Confiamos en nuestras convicciones, creemos en la fortaleza de nuestro conjunto, honramos nuestra condición de abogados y abogadas.

Gustavo Nadalini

INSTITUTOS 2024 - 2025

PRESIDENTES/AS	
Instituto de Arbitraje	Dra. María Elena Barbero
Instituto de Bioética	Dr. Pablo Javier Dávoli
Instituto de Ciencias del Comportamiento	Dr. Martín Andrés Frúgoli
Instituto de Ciencias Penales	Dr. Jorge Marcelo Ilharrescondo
Instituto de Derecho Aeronáutico	Dra. María Asunción Mackena
Instituto de Derecho Civil	Dr. Carlos Alfredo Hernández
Instituto de Derecho Comercial y Económico	Dr. Lisandro Picasso Netri
Instituto de Derecho Concursal	Dr. Santiago Barbarach
Instituto de Derecho Constitucional	Dr. Maximiliano Toricelli
Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario	Dra. Sandra Marisa Campetella
Instituto de Derecho de Daños	Dr. Diego Alejandro Lo Giudice
Instituto de Derecho Familia	Dra. María Noel Campá
Instituto de Derecho de la Integración	Dr. Alfredo Mario Soto
Instituto de Derecho de la Propiedad Intelectual (Marcas, Patentes y Derechos de Autor)	Dr. Fernando Javier Sánchez
Instituto de Derecho de la Salud	Dra. Carina Viviana Mazzeo
Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Dra. María Antonia Belluccia
Instituto de Derecho del Transporte	Dr. Miguel Ángel Genovese
Instituto de Derecho Deportivo	Dr. Germán Esteban Gerbaudo
Instituto de Derecho Electoral	Dr. Damián Luis García
Instituto de Derecho Federal	Dr. César Antonio Grau
Instituto de Derecho Internacional Privado	Dra. Andrea Alejandra Straziuso
Instituto de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa	Mag. Agustín R. Moscariello
Instituto de Derecho Penal Económico	Dr. Lisandro Martínez Gorostiaga
Instituto de Derecho Penal de la Delegación Cañada de Gómez	Dr. Marcial Varvello
Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la Delegación Villa Constitución	Dra. Abi Natali Zoppi
Instituto de Derecho Político	Dra. M. Soledad Ruiz de Galarreta
Instituto de Derecho Previsional	Dra. Sandra Roxana Marenghini
Instituto de Derecho Procesal Civil	Dr. Eduardo Terrasa
Instituto de Derecho Procesal Penal	Dr. Raúl Alberto Superti
Instituto de Derecho Público y Ciencia Política	Dr. Juan Facundo Besson
Instituto de Derecho Registral	Dr. Matías E. Figueroa Escauriza
Instituto de Derecho Sucesorio	Dra. Mariana Beatriz Iglesias
Instituto de Derecho Tributario y Aduanero	Dra. Gabriela Inés Tozzini
Instituto de Derechos Reales	Dr. Gustavo Marcelo Nadalini
Instituto de Educación e Inteligencia Emocional	Dra. Liliana Araceli Donadío
Instituto de Empresas de Familia	Dra. Gabriela Silvina Calcaterra
Instituto de Estudio Jurisprudencial y Práctica Forense	Dr. Bruno Javier Colombo Berra
Instituto de Ética y Formación Profesional	Dr. Miguel Angel Talvo
Instituto de Filosofía del Derecho	Dr. Hernán Ezequiel Bayot
Instituto de Gestión Pública	Dr. Gonzalo Damián Macco
Instituto de Mediación	Dra. Silvina Elisabet Suárez
Instituto de Mediación de la Delegación Villa Constitución	Dra. Carina M. del Luján Tomasi
Instituto de Orientación Profesional	Dra. María Soledad Vizzi
Instituto de Protección Jurídica del Consumidor	Dra. María Paula Arias/
	Dra. María Florencia Culasso
Instituto de Responsabilidad Social y Derecho Empresario	Dr. Federico Girolami/

Instituto de Seguridad Vial
Instituto de Sociología Jurídica
Instituto Especializado en Derecho de Personas con
Discapacidad

Dr. Arturo Liendo Arce
Dr. Fernando Gabriel Campanini
Dr. Nicolás Lisandro Gianelloni
Dr. Sebastián Rositto

INSTITUTOS 2023 - 2024

Instituto de Cumplimiento Normativo (Compliance)
Instituto de Derecho Administrativo
Instituto de Derecho Agrario
Instituto de Derecho Ambiental
Instituto de Derecho de Niñez y Adolescencia
Instituto de Derecho del Comercio Exterior
Instituto de Derecho del Seguro
Instituto de Derecho Informático, Industrial y
de la Tecnología
Instituto de Derecho Migratorio y de Derecho del Refugio
Instituto de Derecho Societario
Instituto de Derechos del Animal
Instituto de Litigación Oral
Instituto de Locaciones Urbanas y Derecho Inmobiliario
Instituto de Mediación de la Delegación Cañada de Gómez
Instituto de Mediación de la Delegación Casilda
Instituto de Mediación de la Delegación San Lorenzo

PRESIDENTES/AS

Dr. Cristian Fernando Scoponi
Dra. Adriana Pierpaoli
Dr. Luis Albino Facciano
Dr. Matías De Bueno
Dra. Lorena Soledad Cappella
Dr. Gustavo Daniel Colantonio
Dra. Silvia Adriana Rankin
Dr. Federico Tjor
Dra. Paula Carello
Dr. Alberto Romano
Dra. Natalia Espíndola
Dra. Malena Corvalán
Dr. Paulo di Sciascio
Dra. Marisol Milán
Dra. Mariela Volonté
Dra. Romina Matteucci Luciani

COMISIONES

Comisión de Abordaje Integral de Situaciones de Violencias
por Razones de Género
Comisión de Asuntos Inherentes al funcionamiento de la
Oficina de Procesos Sucesorios
Comisión de Asuntos Registrales
Comisión de Asuntos Tribunales
Comisión de Beneficios para Abogados y Abogadas
Comisión de Comunicación
Comisión de Cultura, Recreación y Eventos Sociales
Comisión de Deporte
Comisión de Derecho Colaborativo
Comisión de Derecho de la Diversidad
Comisión de Derecho Municipal
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de Enlace con el Poder Legislativo
Comisión de Enlace Social
Comisión de Género
Comisión de Gestión Profesional y Herramientas
Tecnológicas
Comisión de Guardias Profesionales
Comisión de Inteligencia Artificial
Comisión de Jóvenes
Comisión de Justicia Penal, Seguridad y Asuntos
Penitenciarios
Comisión de Seguimiento de Vacantes
Comisión de Seguimiento del Fortalecimiento de la
Justicia Federal
Comisión de Tecnología aplicada al Derecho

PRESIDENTES/AS

Dra. Sofía Basso
Dr. Gerónimo Jose Martinez
Dr. Fernando Sirk Marezca
Dr. Pablo Giammona
Dr. Geraldine Dall' Ava
Dr. Lucas Romano Luro
Dr. Lisandro Cattáneo
Dr. Emiliano Andrés Torno
Dra. Lorena Soledad Cappella
Dr. Nicolás Jorge Giri
Dr. Ivan Ariel Ludueña
Dra. Marina Mejía Saldaña
Dr. Matías Eduardo Palavecino
Dra. Nanci Rango
Dra. Claudia Cristina Aguilera
Dr. Martín Jesús Domené
Dr. Luis Ramunno
Dra. Claudia Ana Guardia
Dra. Romina Elisabeth Blatter
Dra. María Florencia Biré
Dr. Diego Julio Czarny
Dr. Jorge C. Resegue
Dra. Sofía Antonella Girgenti

LABOR DE LOS INSTITUTOS Y COMISIONES

Instituto de Arbitraje

En este período 01.10.2023 al 30.09.2024 dentro de nuestras reuniones mensuales nos hemos propuesto fortalecer el arbitraje a partir del conocimiento cabal de la situación y funcionamiento del arbitraje, tanto en nuestra institución como en otras instituciones de la región y del país.

Así, hemos tenido encuentros muy fructíferos con referentes de distintas instituciones arbitrales.

Con el Dr. Tristán García Montaña, Director del Procedimiento del Tribunal de Arbitraje de nuestro Colegio de Abogados quien nos ha ilustrado sobre el reglamento, lista de árbitros y funcionamiento del Tribunal de Arbitraje y las proyecciones para su crecimiento.

Con el Dr. Oscar Freddi, Secretario del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario, con quien hemos tenido la oportunidad de conocer las reformas al reglamento de arbitraje de dicha institución y la necesidad de difundir el arbitraje como método alternativo de resolución de conflictos entre jóvenes profesionales y dentro de las universidades.

También hemos tenido una charla por medios virtuales con la Dra. Fabiana Miguez, Árbitro titular de la Sala Civil y Comercial I del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y presidenta de dicha institución; quien nos ha compartido la experiencia de dicho tribunal, que ha ido creciendo desde la época de la pandemia y hasta la actualidad.

Asimismo, en miras a las problemáticas de carácter internacional y el papel que el arbitraje puede ocupar en los casos internacionales, hemos proyectado una Charla, conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Privado del Colegio de Abogados de Rosario, que abordará: “El Arbitraje Internacional en China”, a cargo del colegiado Dr. Juan Patricio Lara, para el próximo 07/11/2025 en la Sala Auditorio de nuestra institución.

Instituto de Bioética

PRESIDENTE: Pablo J. Davoli

VICEPRESIDENTE: María Alejandra Pasquet.

SECRETARIA: Alcira Yanieri.

TESORERO: Jorge Ripani.

ACTIVIDADES Y EVENTOS

Se detallan las actividades realizadas por el Instituto de Bioética a lo largo del período al que corresponde el presente informe. A saber:

* **FACEBOOK:**

Administración y uso sistemático de una cuenta propia en dicha red social. La misma es utilizada para dar publicidad a las actividades de nuestro instituto y despertar interés en los temas y cuestiones que hacen a su objeto.

Enlace:

https://www.facebook.com/p/Instituto-De-Bioetica-Colabro-100083019656116/?paipv=0&eav=AfaD8xFqxTT4ec8H9w47atbR0uP-5S1Sh0UAKpvemSas82S8GwM3jC-PaAx72gAavfE&_rdr

* **CHAT GRUPAL:**

Administración y uso sistemático del *chat* “INSTITUTO DE BIOETICA”, destinado a asegurar:

- Una comunicación ágil de los integrantes de dicho instituto entre sí.
- Un intercambio abundante de información y opiniones relativas a la temática que constituye el objeto del mismo.

* **REUNIONES DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO:**

Celebración de reuniones presenciales con el objeto de:

- Compartir información, analizar conjuntamente e intercambiar pareceres sobre diversos temas y cuestiones pertenecientes o, al menos, vinculados con la materia propia del instituto.
- Organizar actividades académicas.

* **ACTIVIDADES ACADÉMICAS ABIERTAS AL PÚBLICO:**

- **Conferencia Bioética y Derechos Humanos: desafíos actuales:**

A cargo del doctor **Julio Razona**, con posterior **debate abierto**.

Organizada por el Instituto de Bioética el 2 de Octubre de 2023.

- **Jornada de presentación del libro *Transhumanismo y Ciudades de 15 minutos*:**

A cargo de los doctores **Jorge A. Ripani** (disertante inicial), **José R. Pierpauli** (autor del libro y disertante principal) y **María Alejandra Pasquet** (moderadora), con posterior **debate abierto**.

Organizada por el Instituto de Bioética el 6 de Diciembre de 2023.

- **Tele-jornada *El impacto en la salud de los diseños urbanos*:**

A cargo del doctor **Pablo J. Davoli** (disertante inicial), la licenciada **Romina A. Cáceres** (disertante principal) y **María Alejandra Pasquet** (moderadora), con posterior **debate abierto**.

Organizada por el Instituto de Bioética el 26 de Julio de 2024.

- **Jornada de presentación del libro *“Relatos Derechos”. Cuestiones jurídicas fundamentales en experiencias jurídicas concretas:***

A cargo de los doctores **Alicia Yanieri** (presentación), **Pablo J. Davoli** (palabras de apertura y moderación), **Federico Ducler** (disertante inicial), **Julio Razona** (autor del libro y disertante principal), con posterior **debate abierto**.

Organizada por el Instituto de Bioética el 23 de Agosto de 2024.

* **PRESENCIA MEDIÁTICA:**

Algunos de los eventos académicos realizados por nuestro Instituto tuvieron eco en medios locales. A saber:

- Nota **Presentan el libro *“Transhumanismo y Ciudades de quince minutos”, una crítica al post-humanismo*** en **Conclusión TV** de Rosario (con entrevista al doctor **Jorge A. Ripani**).

Disponible aquí:

https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/presentan-el-libro-transhumanismo-y-ciudades-de-quince-minutos-una-critica-al-post-humanismo/11/2023/?fbclid=IwY2xjawGVv3tleHRuA2FlbQIxMQABHRAOBqJ5QezWpg5kY3zkLDqDQvHfWgJLDqwaxXxe8mhjnx0QuZ4zI0KQXw_aem_fe6QI8aM1Iv38Hls4U4Giw.

- Cobertura por radio y redes sociales de la **presentación del libro *Relatos Derechos ut supra*** especificada, por parte del periodista rosarino Alejandro Litmanovich, conductor del programa radial **Venga lo que Venga**, transmitido por radio **Wox 88.3**.

Instituto de Ciencias del Comportamiento

Presidente: Martín A. Frúgoli

Vicepresidenta: Laura Andrea Virgolini

1) **Reuniones regulares** tendientes a tratar diferentes temas del ejercicio de la profesión, relacionados directamente al Derecho y la Economía, y proyectar actividades.

2) **Charlas, Conversatorios y Conferencias nacionales e internacionales (híbridas: presenciales y virtuales).**

a) “El Impacto de las Neurociencias en el Derecho de Daños” (09/10/2023), con la exposición del Prof. de la Facultad de Derecho de la U.B.A., Dr. Fernando Shina, actividad co-organizada con el Instituto de Derecho de Daños del COLABRO.

b) “Acciones colectivas y defensa de la competencia” (22/05/2024) co-organizado con el Instituto de Análisis Económico del Derecho de la Universidad de Palermo. Expositores: Cristian Abritta (Funcionario de la CSJN de 1989 a 2018) y Pablo Trevisán (Abogado por la Universidad Católica Argentina. LL.M por la *London School of Economics*. Doctorando en Ciencias Jurídicas, UCA. Ex vocal de la Comisión Nacional de Defensa la Competencia (CNDC) entre los años 2016 y 2020). Moderación: Martín A. Frúgoli (Presidente del Instituto de Ciencias del Comportamiento).

c) “Reforma Laboral en Ley Bases: Consecuencias Prácticas desde las Ciencias del Comportamiento” (29/10/2024). Co-organizado con el Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del COLABRO. Disertantes: Dr. Juan Martín Morando (Ex Juez del Tribunal Laboral de Buenos Aires – Actual Socio de BDO Argentina -miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido-), Dra. Paula Calace Vigo (Jueza del Juzgado Laboral 10° Nominación – Rosario) y Dr. Julio César Gaetán (Docente Facultad de Derecho UNR - Abogado Asesor de Empresas). Moderación: Dr. Manuel Escorcía (Secretario del Inst. Cs. del Comportamiento).

III) “Fortalecimiento de vínculos con Instituciones: El Instituto se relaciona y viene fortaleciendo vínculos institucionales con organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.

3) **Reuniones** institucionales internas y externas COLABRO.

4) **Transmisión de conocimientos:** Asimismo hemos trabajado arduamente en transmitir el conocimiento de estas herramientas a otros colegas, jueces, y demás operarios del derecho. Esto se refleja en cada reunión y actividad que realizamos en donde se continúan las investigaciones del Law & Economics por parte de casi todos los que tomaron contacto con estas enseñanzas. A su vez, el propio instituto hoy cuenta con 6 miembros permanentes cuando el comienzo fueron sólo 2 ante el severo desconocimiento que estas nuevas herramientas tenían y aún tienen en el ámbito local.

5) **Publicaciones:** Se remitieron a COLABRO varias publicaciones de interés y relacionadas a la temática de nuestro instituto, alguna de las cuales se encuentran publicadas.

6) **Intercambio de información con jueces y peritos de la provincia de Santa Fe y Buenos Aires,** tendientes a la aplicación concreta de herramientas de las ciencias del comportamiento.

ASESORAMIENTO PERMANENTE

Asimismo, en forma permanente, se hace saber que contamos con un Programa Internacional de Economía y Ciencias del Comportamiento para instituciones públicas y privadas, tendiente a lograr objetivos relacionados al cumplimiento normativo y *performance* organizacional. Se trabaja conjuntamente con otras instituciones nacionales e internacionales.

Actividades:

- a) Disertación a cargo del Mag. Jorge Iharrescondo, del Dr. Maximiliano Torricelli y del Dr. Lisandro Martínez Goroztiaga, sobre la obligación de denuncia de operaciones sospechosas, en función de la reforma del artículo 20, inciso 17, de la ley de Lavado de activos. Dicha actividad se realizó en fecha 27 de marzo de 2024, en la Sala Auditorio de la Casa del Foro y fue organizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho Penal Económico del Colegio;
- b) Conversatorio y presentación del Libro "**Tiempo y Poder Punitivo**", de los abogados Mariano Gerónimo y Francisco Oyarzú, que fuera realizada el miércoles 24/04 a las 18:30 hs, en el Auditorio del Colegio. El conversatorio estuvo a cargo de los doctores: **Jorge Iharrescondo** (Pte. del Instituto de Derecho de Ciencias Penales) y **Raúl. A. Superti** (Pte. de nuestro Instituto de Derecho Procesal Penal);
- c) Exposición sobre el tema "Malum passionis: Estado, pena y delincuente", a cargo del Dr. Germán Sutter Schneider, realizada el día lunes 29 de abril de 2024, a las 18.30 hs, en la Biblioteca de la Casa del Foro. Esta actividad estuvo organizada conjuntamente con el Centro de Estudios Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina;
- d) El martes 21 de mayo de 2024, a las 19:30 hs. en el Auditorio del Colegio, se realizó una Jornada destinada a tratar el tema "**Los Menores frente al poder punitivo estatal. La inimputabilidad. La relación de los operadores judiciales con los imputados menores.** La misma contó con la presencia de los doctores, María Dolores Aguirre Guarrochena; Fernando Soto, de la Psc. Alejandra Bicoca y de la Dra. Deborah Dobniewski. Hubo también una sección de comentario al fallo: "Plain View en entornos digitales", a cargo del Dr. Nicolás Zurcher. La actividad estuvo coordinada por la Dra. Antonella Travesaro y fue organizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho Procesal Penal del Colegio de Abogados;
- e) Realización de una charla sobre "**Los Menores frente al poder punitivo estatal. El Código Procesal Penal Juvenil - Las normas convencionales**", celebrada en fecha 28/05/2024. Esta actividad es la continuación de aquella precedentemente descripta;
- f) El martes 6 de junio de 2024, a las 19:30 hs. en el Auditorio del Colegio, se realizó una Jornada destinada a tratar el tema: "**Jurados en Santa Fe. Dogmática Penal e Instrucciones judiciales para la actuación del Jurado**", contando como disertantes a los Dres. Pablo Santamarina, Guillermo Mario Burrone, Agustín Alessi y Agustín Valdez Tietjen. La misma fue coordinada por la Dra. Malena Corvalán y fue realizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho Procesal Penal y de Litigación Oral del Colegio;
- g) El martes 6 de agosto de 2024, a las 19:30 hs. en la Sala Bar del Colegio, se organizó una charla sobre el tema: "**Derribo de instalaciones montadas para el tráfico ilícito. Problemas constitucionales**". La misma estuvo a cargo del Dr. Jorge Iharrescondo, del Sr. Fiscal Franco Carbone y del Dr. Daniel Acosta. Previamente hubo una coordinación y comentario a fallo sobre el tema a cargo de la Dra. Antonela Travesaro. Esta actividad también se realizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho Procesal Penal del colegio.

En relación con las actividades previstas para fin de año, se planea la realización de dos jornadas más, en horario a fijar, conforme la disponibilidad de quienes han sido ofrecido para tales roles.

Instituto de Derecho Aeronáutico

-CHARLA:” SEGURIDAD OPERACIONAL EN PISTA.DE LO ESCRITO A LA REALIDAD.”. Disertante: Ing. Richar Mora. (Plataforma zoom) Fecha: 8 oct 24.

-CHARLA: “LA GESTION PUBLICA 5.0 EN LA AVIACION CIVIL Y SU IMPACTO EN EL CAPITAL HUMANO”. Disertante: Dra. María Alejandra Barciela. Fecha: 5 agosto 24. (Plataforma zoom).

-CHARLA: “PELIGRO AVIARIO EN LOS AEROPUERTOS. NORMATIVA, MITIGACION, TIPO Y SUJETOS DE RESPONSABILIDAD”. Disertante: Dr. Carlos María Vasallo. (Plataforma zoom). Fecha: 3 junio 2024.

-CHARLA: “LA AVIACION FRENTE A LOS DESAFIOS AMBIENTALES”, Disertante: Nahuel Morandi Bel. Fecha: 6 de mayo 2024. (Plataforma zoom).

-CHARLA: “LIBERTADES DEL AIRE. ASPECTOS GENERALES DEL TAFICO AEREO”. Disertante: Dra., María Eugenia Torres Luraschi. Fecha: 8 de abril 2024.

-LANZAMIENTO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO. 5 MARZO 2024 (Presencial en colegio de abogados).

-CHARLA: “DERECHO AEROPORTUARIO. OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLLO PROFESIONAL “. Fecha: 2 noviembre 23. Disertantes: Dra. María Eugenia Torres Luraschi y Dra., Guadalupe Hidalgo. (Plataforma zoom).

Actividades planificadas para resto del año.

Charla plataforma zoom, Disertante: DR. Carlos María Vasallo. Fecha estimada: mes de nov 24. Tema: “EMERGENCIAS MEDICAS DE PILOTO Y PASAJEROS EN VUELO”.

Instituto de Derecho Civil

1.- Actividades Año 2024:

I.- Denominación de la actividad: “Jornada Virtual de actualización en derecho Privado (el impacto del DNU y del Proyecto de Ley Ómnibus)”.

La Jornada se desarrolló en fecha 26 de febrero de 2024 y se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- “Derecho Privado y Autonomía de la voluntad: tensiones actuales” a cargo de la Dra. Noemi Nicolau.
- “Alcance del Principio de obligatoriedad de los contratos: facultades judiciales y revisión. La cuestión en los contratos de duración” a cargo de la Dra. Sandra Frustagli.
- “El impacto del DNU N° 70/2023 en materia de locaciones (La necesidad de construir un régimen estable)” a cargo del Dr. Carlos Hernández.
- “Proceso Sucesorio no contenciosos” a cargo de la Dra. Mariana Iglesias

Este evento estuvo organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y auspiciado por nuestro Instituto y el Instituto de Derecho Sucesorio.

A instancias de nuestro Instituto de Derecho Civil se logró materializar la retransmisión a nuestros colegas.

II.- Participación en “Colabro TV”.

El Dr. Carlos A. Hernández participó en el primer programa de Colabro TV con la temática” El rol protagónico de los profesionales del Derecho en la redacción de los contratos” en fecha 19 de Abril de 2024.-

III.- Guardias Profesionales

A instancias del Instituto se designó al Dr. Martín Piñeiro a fin de la atención de las guardias profesionales en relación a consultas vinculadas a la materia de nuestro Instituto de del Derecho Civil, en las cuales el Instituto brindó apoyo:

En relación a esta actividad, la cual se ha desarrollado a lo largo de todo el año podemos determinar lo siguiente:

a.- Han crecido las consultas en comparación con el año 2023. Como promedio podríamos indicar que se realizaron de dos (2) a tres (3) consultas por mes.

b. Al igual que el año 2023, la mayoría de las consultas versaron sobre temas locativos (actualizaciones, plazos mínimos, extinción contractual). En particular con la sanción del decreto 70/23 del PEN.

c. A diferencia del año anterior, se sumaron consultas vinculadas a otras temáticas como ser contratos de transacción, cesión de derechos, contratos rurales, mutuos, además algunas compraventas inmobiliarias y compraventa de vehículos.

d.- En cuanto a la modalidad de trabajo, la/el profesional toma contacto por whatsapp, se coordina un horario y se conversa luego telefónicamente. En algunos casos se envía la consulta por mensaje de voz y en otros también pasan la consulta por correo electrónico. En ambos casos, se toma luego contacto telefónico y se abordaba la inquietud.

IV.- Participación del Presidente del Instituto de Derecho Civil en la Comisión relativa a Derecho Civil como representante del Colegio de Abogados en la FACA.

V.- El Instituto de Derecho Civil auspiciA y sus miembros participarán de diversos eventos que se enumeran:

- 1- “XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil – Septiembre 2024” con ponencias presentadas por los miembros del Instituto.
- 2- Congreso Argentino de Derecho Del Consumidor - 17 y 18 de Octubre en Corrientes con participación activa de nuestros miembros.
- 3- “Jornadas de Actualización: “Derecho Sucesorio en perspectiva Transversal” Noviembre 2024.-

VI. Panel de clausura de actividades del año 2024.

Para el cierre del presente año, se ha previsto la realización de dos Jornadas:

En la semana del 11 de Noviembre se desarrollará una jornada de “Actualización de Derecho Privado a propósito de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil”

La misma se desarrollará de manera virtual y estará a cargo de los Dres. Mariana Iglesias, Carlos A. Hernández, Liliana Urrutia, Noemí Nicolau, Virginia Dagotto y Aldana Carbonari.

En dicho evento está previsto trabajar sobre las conclusiones de las Jornadas Nacionales, en especial en lo referido a: “Consentimiento informado para actos médicos”; “Obligaciones Dinerarias”; “Contratos de larga Duración” “Vocación sucesoria, relación afectiva y solidaridad”.

En la última semana de Noviembre se desarrollará una Jornada de actualización en conjunto con el Instituto de Protección Jurídica del Consumidor para el tratamiento del “Anteproyecto de Código de Defensa del Consumidor”, recientemente presentado, evento que asimismo será auspiciado con el Instituto de la Región Centro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Como puede apreciarse de este informe, el Instituto pudo desplegar una intensa agenda de variados temas, y con diversas metodologías, que han merecido una muy buena ponderación de parte de sus destinatarios. Dejo constancia que las actividades contaron con un masivo acompañamiento de colegas. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

Instituto de Derecho Comercial y Económico

El Instituto funcionó con reuniones mensuales los terceros jueves del mes en el horario de 18 hs.

De manera preliminar a las actividades que se detallaran, debemos destacar que varias de ellas fueron desarrolladas por el Instituto que presido en conjunto con otros Institutos y también en organización conjunta con la Facultad de Derecho (UNR) y con otras instituciones educativas. El trabajo del Instituto en este periodo ha sido intenso y se destaca el trabajo colectivo de todos los integrantes que me acompañan en la gestión del mismo: Dr. Sebastian Farina (vicepresidente), Dr. Aldo Mercol (secretario), Dr. Lisandro Rienzi (tesorero) y los vocales Dres. Javier Favier Dubois, Dra. Paula Federik y Dr. Nicolas Pretini.

En fecha 10 de octubre a las 15 hs. en conjunto con los Institutos de Derecho Comercial de Santa Fe, Reconquista y Rafaela y con la participación del Instituto de Arbitraje de COLABRO se llevó a cabo una disertación sobre Tribunal Arbitral General de la Bolsa de Comercio como solución alternativa de conflictos. Su funcionamiento. Dicha disertación estuvo a cargo del Dr. Oscar Freddi, gerente de Legales de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Se presentó un trabajo de ponencia en las Jornadas de los Institutos de Derecho Comercial organizado por la Facultad Austral para los días 1 y 2 de noviembre del 2023. El trabajo fue realizado por el presidente del Instituto de Derecho Comercial y Económico, Dr. Lisandro Picasso Netri y fue sobre la Responsabilidad de las entidades bancarias por estafas informáticas. Se acompaña copia del mismo.

En fecha 21 de marzo del 2024 se realizó una charla debate en la Sala Bar del COLABRO sobre Modificaciones del DNU 70/23 sobre warrants y régimen de tarjeta de crédito a cargo de los Dres. Aldo Mercol y Lisandro Picasso Netri.

En fecha 10 de abril del 2024 se realizó una actividad sobre Gestión de entidades deportivas y responsabilidad donde disertaron los Dres. India Micelli, German Gerbaudo y Lisandro Picasso Netri y fueron realizadas en conjunto con los Institutos de Derecho Concursal y con el Instituto de Derecho Deportivo.

En fecha 25 de junio del 2024 se realizó una actividad sobre Contrato de sponsorización. Clausulas morales en el deporte. Reglamento de Agentes de Futbol a la luz de una reciente medida cautelar. Disertantes: Dres. Sebastian Capucci y Lisandro Picasso Netri. Esta actividad se realizó en conjunto con el Instituto de Derecho Deportivo.

En fecha 26 de septiembre del 2024 se realizó una actividad sobre nuevas tecnologías en el derecho comercial a cargo de los Dres. Eduardo Favier Dubois y Aldo Mercol. Esta actividad se realizó en conjunto con la UCEL.

El Instituto de Derecho Comercial y Económico realizo además informes sobre el proyecto de ley bases y el decreto 70/23 y las implicancias en el derecho comercial.

Instituto de Derecho Concursal

Presidente: Dr. Santiago Barbrach

Secretaria: Dra. Claudia Francavilla

Actividad Abril 2024:

- 1- En fecha 10 de Abril de 2024 se realizó una reunión conjunta a los Institutos de Derecho Deportivo y Derecho Comercial Económico. La misma fue de forma presencial, con variada asistencia. Se trató el tema de Gestión de Entidades deportivas y Responsabilidad.
- 2- En fecha 11 de Abril 2024 se presentó el Curso introductorio a la Mediación en los procesos de Insolvencia, Concursos Jurisdiccionales y Acuerdos prejudiciales organizado desde el Centro de Mediación del Colegio de Abogado con participación del Presidente del Instituto Dr. Santiago Barbarach

Actividad Junio 2024:

- 1- En fecha 12 de Junio de 2024 se participo de las Jornadas Preparatorias del XII Congreso Nacional de Derecho Concursal, desarrolladas en la Universidad Católica Argentina – Sede Rosario y la Universidad Nacional de Rosario – Facultad de Derecho
- 2- En fecha 24 de Junio de 2024 en conjunto con la Comisión de Jovenes del Colabro se organizo la Jornada Práctica de Derecho Concursal.

Expositores

GERMÁN GERBAUDO TEMA: Presupuestos Concursales – Concurso Preventivo - Demanda

PABLO NUÑEZ. TEMA: Verificación de Créditos – Verificaciones digitales

FERNANDO ALVAREZ: TEMA: Acreedores Laborales frente a los procesos Concursales

CLAUDIA FRANCAVILLA - TEMA: Pedido de Quiebra por Acreedor

SANTIAGO BARBARACH - TEMA: Quiebra de Consumidor sobreendeudado.

Actividad Agosto 2024

En fecha 7 de agosto de 2024 expuso mediante ZOOM el Dr. Alfredo Olego sobre el tema Ineficiencia del derecho concursal vigente ante las Crisis empresarias. Necesidad de un sistema superador., el mismo género algunos debates posteriores y quedo subido al canal de YouTube del Colabro.

Actividad Octubre 2024

Del 16 al 19 de Octubre de 2024, se participó del XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia en la Facultad de Derecho de la UBA.

En esta actividad el Dr. Santiago Barbarach estuvo presente con una ponencia de “*Conclusión por inexistencia de acreedores ¿Solución o mayor empobrecimiento?*”. Con la defensa de la misma obtuvo el primer premio en el Concurso de Ponencias para jóvenes abogados del mencionado congreso.

En dicho congreso, participaron numerosos abogados del Colegio de Abogados de Rosario, realizando ponencias, participando activamente de paneles e incluso en la organización del mismo.

Actividades consensuadas próximamente: Se entabló comunicaciones preliminares con abogados de la Ciudad de Santa Fe y de Reconquista a los fines de llevar adelante charlas sobre la actualidad concursal en la provincia con perspectivas de poder realizarlo en los primeros meses de 2025, en conjunto con las autoridades de este instituto.

Instituto de Derecho Constitucional

A lo largo de este primer año de gestión, el Instituto de Derecho Constitucional ha mantenido su compromiso con la defensa del Estado de Derecho y la promoción de los derechos fundamentales. A través de las actividades realizadas, hemos buscado contribuir a un debate público más informado y a fortalecer las discusiones sobre el Derecho Constitucional, no solo en el ámbito del Colegio de Abogados, sino también en diferentes ámbitos académicos y profesionales.

Cuestiones debatidas durante las reuniones del Instituto.

Reunión ordinaria del día 19 de abril de 2024: Se da comienzo a la reunión. El Secretario cede la palabra al Sr. Presidente, quién expone los aspectos generales de las actividades del Instituto, se fijan fechas para actividades y se redacta agenda preliminar a los fines de ser confirmada en la próxima reunión. Todo ello luego del debate entre los presentes. Se levanta la sesión.

Reunión ordinaria del día 17 de mayo de 2024: Se da comienzo a la sesión. El Presidente propone el cronograma de reuniones ordinarias para el período 2024, invitando a que las mismas sean los primeros lunes de mes a las 14:30 hs. Si los días establecidos para las reuniones ordinarias fueran inhábiles, automáticamente las reuniones se pospondrán para el lunes de la semana posterior. Las mismas comenzarán en el mes de mayo y se extenderán hasta el mes de noviembre, lo cual es aprobado por todos los presentes. A continuación, se realiza una memoria de las actividades a desarrollar en el año y se confirma agenda para primeras actividades en el auditorio. Se levanta la sesión.

Reunión ordinaria del día 21 de junio de 2024: Se da comienzo a la sesión. El Secretario informa el cronograma de reuniones conforme a la resolución adoptada en la última sesión. Asimismo, informa sobre las actividades en curso del mes corriente. Ya que por agenda fueron realizándose durante el mes de junio actividades de carácter práctico en coordinación con la Comisión de Jóvenes. Las mismas se realizaron los días jueves 3; 10; 17 y 24 de junio a las 18.00 hs. y estuvieron encabezadas por los Dres. Maximiliano Toricelli, Luis Emilio Ayuso e Ivan Kvsina. Los temas tratados fueron: acción de amparo, acción declarativa de inconstitucionalidad, recurso de inconstitucionalidad y recurso contencioso administrativo. Se enfocaron en cuestiones prácticas y estuvieron orientadas a jóvenes profesionales. Por otro lado, se informa que los miembros del Instituto, Dr. Lisandro Arriaga y Dr. Mauro Justel, han participado en el Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional desarrollado durante el mes de junio en la UBA. Se levanta la sesión.

Reunión ordinaria del día 19 de julio de 2024: Se da comienzo a la sesión. El presidente toma la palabra para hacer un balance de las actividades realizadas a lo largo del mes de junio. Se hacen consideraciones por todos los miembros y se proponen ideas para futuras actividades. En consecuencia, se pasan a debatir las posibles fechas, sede y temario de las mismas. Se fija como fecha tentativa la del día jueves 19 de agosto y jueves 16 de septiembre. Se levanta la sesión.

Reunión ordinaria del día 16 de agosto de 2024: Se da comienzo a la sesión. Se informa que por un lado el Vicepresidente, el Dr. Carlos M. Abrach, participará en dos eventos académicos relacionados a la materia. Se discuten nuevas actividades y propuestas para lo que resta del año. Levantándose la sesión a su finalización.

Reunión ordinaria del día 19 de septiembre de 2024: Se da comienzo a la sesión. Seguidamente el Dr. Carlos Abrach, vicepresidente y el Dr. Maximiliano Toricelli, presidente, exponen proyectos de actividades para el mes de octubre. Las mismas tienen que ver con cuestiones de actualidad relacionadas al derecho constitucional, para la cual se planea invitar como disertantes a la Dra. Marina Vittantonio, Dra. Guadalupe Valcarce y el Dr. Pedro Caminos para organizar un panel sobre temas actuales de la materia. Luego de ser debatida entre los presentes, se aprueba la actividad, fijando fecha estimativa para el 24 de octubre, y se levanta la sesión.

Reunión ordinaria del día 18 de octubre de 2024: Se da comienzo a la sesión. Seguidamente, el Dr. Maximiliano Toricelli informa que la fecha estimativa para la actividad de planteada en la sesión anterior debe ser postergada por cuestiones de agenda, se aprueba y se discute acerca de una nueva fecha para la actividad, la cual aún no ha sido confirmada. Asimismo, se planea una nueva actividad relacionada a inteligencia artificial y

derecho constitucional a realizarse de forma virtual para el mes de noviembre, sin que se haya confirmado fecha exacta. Cerrado el debate, se levanta la sesión.

Actividades organizadas por el Instituto y sus autoridades

- Charlas prácticas en coordinación con la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados, las cuales se realizan los cuatro jueves del mes de junio y disertaron los Dres. Maximiliano Toricelli, Luis Emilio Ayuso e Ivan Kvasina.
- Participación conjunta del Instituto en la organización de las Jornadas preparatorias para el Congreso de Derecho del Agua. Siendo coordinador de panel el Dr. Lisandro Esteban Arriaga y disertantes los Dres. Carlos Manuel Abrach y Mauro Adrián Justel. Con la participación también del Dr. Luis Emilio Ayuso, conformando el panel que disertó en las Jornadas.
- Actividad con temática de actualidad para cerrar el año, fecha a confirmar, con la Dra. Marina Vittantonio, Dra. Guadalupe Valcarce, y el Dr. Pedro Caminos.

Actividad de las autoridades

Presidente: Dr. Maximiliano Toricelli.

- o Disertante en Jornadas “Secreto Profesional. Su implicancia en las diversas incumbencias profesionales” organizada por el Colegio de abogados de Rosario.
- o Jornadas “A 30 años de la reforma Constitucional (en homenaje a Néstor Pedro Sagues), Universidad Austral. (Palabras de bienvenida a cargo de las autoridades, Maxi en carácter de Presidente del IDEL), 3 de octubre.
- o Disertante en Jornadas en la facultad de Derecho UNR “a 30 años de la reforma constitucional de 1994” PANEL: La jerarquización del derecho internacional en la reforma constitucional de 1994.
- o Disertante en Jornadas sobre “la democracia constitucional en Argentina: Reflexiones a cuarenta años de la recuperación democrática y treinta de la reforma constitucional” dentro del Panel: Los poderes políticos y sus modificaciones constitucionales ¿Avances o retrocesos? en Complejo Cultural Cipolletti, el día 22 de agosto. Organizado por el Instituto para el Desarrollo Constitucional. Asociación Civil, Università di Bologna y Colegio de abogados del Alto Valle Oeste.
- o Disertante en el “XVI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional a realizarse del 20 al 25 de octubre en la ciudad de México”. Tema: “La funcionalidad democrática de los tribunales internacionales de protección de los derechos humanos”.

Vicepresidente: Dr. Carlos Manuel Abrach.

- o Disertante en las Jornadas Preparatorias de Derecho del Agua, en el Colegio de Abogados de Rosario, año 2024.

Secretario: Dr. Mauro A. Justel.

- o Disertante en el XII Encuentro de Jóvenes Docentes de Derecho Constitucional, realizado en la ciudad de Buenos Aires los días 6 y 7 de junio del 2024.
- o Disertante en las Jornadas Preparatorias de Derecho del Agua, en el Colegio de

Abogados de Rosario, año 2024.

Tesorero: Dr. Lisandro Arriaga.

o Disertante en el XII Encuentro de Jóvenes Docentes de Derecho Constitucional, realizado en la ciudad de Buenos Aires los días 6 y 7 de junio del 2024.

o Coordinador de panel en las Jornadas Preparatorias de Derecho del Agua, en el Colegio de Abogados de Rosario, año 2024.

Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario
--

AUTORIDADES

Presidenta: Dra. Sandra Marisa Campetella

Vicepresidenta: Dra. Renata Narduci

Secretario: Dr. Francisco Tononi

Tesorera: Dra. Nerina Campetella

AGRADECIMIENTOS

Queremos destacar el apoyo recibido de las autoridades y el personal del Colegio de Abogados de Rosario por quienes integramos el Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario.

Resaltamos, en especial, el minucioso e incansable trabajo de nuestra colega Valeria Zava, el acompañamiento permanente de la Vicepresidenta Valeria Argüello; y nuestro sincero agradecimiento al presidente del Colegio Dr. Lucas Galdeano por su actitud siempre dispuesta y receptiva a las propuestas de nuestro Instituto, como también a todos aquellos dentro de nuestro Colegio que han sido parte fundamental en el desarrollo de nuestras actividades.

Dejamos expresado nuestro compromiso para el próximo año 2025 desde el área que nos compete, profundizando la acción y dedicación de nuestro instituto.

ACTIVIDADES:

Durante este período, quienes conformamos este Instituto hemos tenido la oportunidad de desarrollar las siguientes actividades:

Reuniones periódicas de análisis legislativo y marco normativo emanado del órgano de aplicación nacional INAES, su impacto en la coyuntura actual y perspectivas de sus modificaciones: encuentros abiertos a la participación de colegiados.

Agenda de estudio y análisis de casos jurisprudenciales en la materia: desarrollo de tareas de observación e investigación de nuevos fallos, tales como las decisiones judiciales relacionadas a la medicina pre-paga brindada por mutuales y la cobranza de sus cuotas mensuales, el servicio de ayuda económica de las mutuales y la consideración como "Pagares de Consumo" a las herramientas de préstamos utilizadas por dichas entidades.

Abordaje de nuevas temáticas: "Transformación Digital en las Mutuales" y su adecuación tecnológica a la era del asociado digital. Bajo el formato de conversatorio los colegiados participantes analizaron la necesidad de autogestión, inmediatez y no presencialidad como nuevas necesidades en las mutuales, postulando las reformas necesarias a las normativas

vigentes.

Recopilación de material doctrinario de temáticas específicas.

Participación en actividades relevantes vinculadas a la materia, organizada por actores externos (Federación de Mutuales y Cooperativas - Confederaciones)

Participación en eventos conmemorativos:

Los miembros del Instituto han promovido el reconocimiento de fechas relevantes para el sector de la Economía Social, tales como el 6 de julio (“Día Internacional de las Cooperativas”) o el primer sábado de octubre (“Día Nacional del Mutualismo”), participando de encuentros y actividades locales que buscan rememorar la historia de éstas entidades.

También hemos impulsado y participado en la presentación del libro «Aspectos Jurídicos de las Mutuales», escrito por el Dr. Dante Cracogna, el 16 de setiembre, en la Sede de Gobernación de la provincia, evento de gran relevancia para el sector de la economía social regional y nacional.

Articulación con los otros Institutos y Comisiones: En actividades de capacitación, sensibilización y cooperación técnica, nuestro Instituto accionó con:

*Comisión de Género: invitación a la charla sobre Comunicación y Realidad Social.

*Comisión de Jóvenes: “Conversatorio sobre Derecho Cooperativo y Mutual”.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de sus actividades, los integrantes del Instituto de Cooperativas y Mutuario, estamos satisfechos con los objetivos alcanzados en esta primera gestión, y asumimos el compromiso de continuar con los esfuerzos para una mayor proyección durante el próximo año 2025.

Instituto de Derecho Daños

I. Curso Práctico

Jornadas Profesionales sobre Daños (en conjunto con Comisión de Jóvenes Abogados).

a) Primera jornada (13/5/2024):

1ª Clase: Entrevista con el cliente. Reclamo extrajudicial. Mediación (a cargo de los Dres. Sergio Chitarroni, Jonatan Jesús Páez, Camila Masciantonio y María Florencia Ayala).

2ª Clase: Demanda (Dres. Matias Anso y Diego Lo Giudice).

b) Segunda jornada (10/6/2024):

1ª Clase: Accidentes de tránsito (a cargo de la Dra. Florencia Mangialardi).

2ª Clase: Cuantificación (Dr. Ezequiel Zabale).

c) Tercera jornada (2/7/2024):

1ª Clase: Prueba (a cargo de la Dra. Lucila Rammunno).

2ª Clase: Procesos (a cargo de Julián Santiago Dauverné y Diego Alejandro Lo Giudice – Se suplantó por ausencia a la Dra. Sapei).

d) Cuarta jornada (5/8/2024):

1ª Clase: Daño moral (Dres. Julián Dauverné- Gianfranco Testoni)

2ª Clase: Acción civil y acción penal (Dres. María Florencia Ayala y Mauro Muraca – Este último suplantó por imposibilidad al Dr. Ariel Cattaneo).

II. Actividades en el Colegio

1. 18/4/2023: La responsabilidad del principal por el hecho del dependiente.

Disertante: Silvina Furlotti. Jueza Segunda Cámara Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Primera Circunscripción. Profesora Derecho de las Obligaciones y de Daños

(Universidad de Mendoza y Universidad Nacional de Cuyo). Directora de la Maestría de Daños (Universidad de Mendoza).

2. 22/5/2024: Ciclo de charlas: Daños y Derecho del consumidor (1ª charla)

Debates actuales sobre prescripción, defensa del consumidor y acciones de daños, a cargo de Franco Raschetti Abogado graduado con Diploma de Honor (UCA, Rosario); Doctor en Derecho (UCA, Rosario); Especialista en Derecho de Daños (UCA, Rosario); Especialista en Magistratura (UCA, Rosario); Miembro del Instituto Región Centro de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba; Docente de “Contratos-Parte General”, “Contratos Parte Especial” y “Defensa del Consumidor y del Usuario” (UCA, Rosario); profesor invitado de posgrado (UCA, UNR, UNL).

3. 31/5/2024: Análisis del fallo "Barrios" de la Suprema Corte Justicia de Buenos Aires sobre inconstitucionalidad de los arts. 7 y 10 de la Ley de Convertibilidad. Charla debate. Mesa redonda

Disertantes:

i. Julián Dauverné - Diego Lo Giudice: "Presentación del fallo. Análisis del régimen nominalista previsto en la Ley de Convertibilidad. Perspectivas en la Justicia santafesina"

ii. Gianfranco Testoni: "La prohibición de indexar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación"

iii. Marcelo Feil: "La indexación en materia laboral"

iv. Gonzalo Utrera: "Aspectos procesales de la actualización monetaria"

v. Josefina García Facciotti: "Aplicación del fallo en la Provincia de Buenos Aires"

4. 13/6/2024: Ciclo de charlas: Daños y Derecho del consumidor (2ª charla).

Responsabilidad civil en el derecho del consumidor.

Disertante: Florencia Culasso. Profesora adjunta de las asignaturas Derecho de los Contratos y del Derecho del Consumidor, Cátedra A (UNR), Co-presidenta del Instituto de Protección Jurídica del Consumidor del Colegio de Abogados de Rosario.

5. 26/6/2024: Ley 14.262: Impacto de la reforma parcial de la LOPJ y del CPCC recientemente aprobada por la Legislatura provincial- Eliminación de los Tribunales Colegiados y de las Cámaras de Circuito. Transformación de los juzgados de circuito en juzgados de distrito. Integración unipersonal de las Salas de la Cámara de apelación. Interposición fundada del recurso. Limitación por la cuantía. Modo y efecto del recurso en las causas de familia

Actividad conjunta con los institutos de Familia y Derecho Procesal Civil.

Disertantes:

i. Eduardo Terrasa

ii. María Noel Campá

iii. Diego Alejandro Lo Giudice

iv. Betiana Lucía Ferrari

v. Marcela Lilian Florio

6. 5/7/2024: Inaplicabilidad del procedimiento de previsión presupuestaria en el cobro de créditos judiciales contra el Estado.

Disertante: Jorge Enrique López Mirosevich.

7. 22/8/2024: Daños punitivos. Cuestiones procesales.

Disertante: María Belén Japaze Relatora de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Coautora del Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor. Profesora titular de Derecho del Consumidor (UNT). Doctora en Derecho (Universidad de Salamanca). Diploma de estudios avanzados (Univ. Complutense de Madrid).

8. 16/9/2024: Los dispositivos de movilidad personal y los monopatines eléctricos en Argentina.

Disertante: Leandro Ernesto Meza Abogado (UNL). Mediador Judicial (Colegio de Abogados de Entre Ríos). Especialista en Derecho de Daños (UCA). Diplomado en Derecho de Seguros

(UCA). Ex relator de la Sala II Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. Actual Relator de la Sala III de la Cámara 2a Civil y Comercial de Paraná.

9. 26/9/2024: Los daños punitivos en el ámbito laboral.

Disertante: Daniela Favier Abogada, Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Mendoza, egresada del Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en el Derecho del Trabajo por la Universidad de Castilla La Mancha y Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bologna, Maestrando en Derecho Privado de la Universidad de Buenos Aires, Profesora de Grado y Posgrado en diversas universidades nacionales, conferencista y publicista.

III. Actividades a realizar próximamente

10. 21/10/2024: Responsabilidad médica.

Disertantes:

- i. Marisol Ferri: La prevención y el resarcimiento de los daños en la medicina.
- ii. Esteban Jurun: Daños resarcibles y algunos supuestos particulares de responsabilidad. Prueba. Cargas probatorias dinámicas. Aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor.
- iii. Bianca Rossi: Obligaciones de medios y de resultados en la responsabilidad médica.
- iv. Agustina Ostoich: La responsabilidad en la telemedicina.

11. 28/10/2024: Jornadas de capacitación sobre lesiones en accidente de tránsito.

Disertantes:

- i. Raúl Superti.
- ii. Diego Lo Giudice.
- iii. Matias Daniel Ansó (integrante del instituto, sin cargo actualmente).
- iv. Valeria Piazza Iglesias.

Moderadora: Micaela Ayelen Borsellino.

12. 30/10/2024: Aspectos de la Responsabilidad Civil de los Establecimientos Educativos. Particularidades del Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva. Ley 24.830.

Disertantes:

Dra. Jorgelina L. Rodríguez. Abogada UNR. Profesora Superior en Derecho. Especialista en Derecho de Daños. Especialista en Derecho de Familia. Doctoranda en Derecho. Autora del libro "Daños y Perjuicios en el Derecho de Familia", y del libro "Responsabilidad Civil de los padres y de los Establecimientos Educativos", Editorial Nova Tesis.

Dra. Agustina Giovanelli. Abogada UCA. Especialista en Derecho de Daños. Especialista en Seguros y en Compliance Corporativo. Miembro de AIDA Joven Argentina.

Moderan:

Dra. Florencia Mangialardi. Prosecretaria del Instituto de Daños.

Dr. Julián Dauverné. Secretario del Instituto de Daños.

Actividad en conjunto con el Instituto de Derecho del Seguro, AIDA y AIDA Joven Argentina.

IV. Actividades planificadas

13. 5/11/2024: Charla de integrantes del instituto, con temas a confirmar.

14. 19/11/2024: Charla sobre la reforma al CPCCSF y a la Ley Orgánica.

15. Charla conjunta con el Colegio de Abogados de Entre Ríos (fines de noviembre).

16. Charla Conjunta con el Instituto de Derecho de Daños del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las salas Civil y de Daños del Colegio de Abogados de Córdoba (principios de diciembre).

V. Otra actividad

1. Dictamen sobre DNU 70/2024.

2. Dictamen sobre SIDEAT.

3. Participación en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil de Diego Lo Giudice (con ponencia) y Gianfranco Testoni.

4. Participación en el programa de TV de Colabro y entrega de libro a la biblioteca del Colegio.

5. Continuación de dossier sobre prioridad de paso, con los criterios del fuero rosarino (a presentar).
6. Continuación de dossier sobre cuantificación del daño mediante fórmulas matemáticas, con los criterios del fuero rosarino (a presentar). Se trata de la finalización de un Proyecto de Investigación realizado en UCA y bajo la dirección del Dr. Eduardo Méndez Sierra, que será publicado en la página del Colegio, con anuencia de las autoridades del Proyecto.
7. Guardias profesionales.
8. Trabajos de doctrina conjuntos entre los miembros.
 - DAUVERNÉ, JULIÁN - LO GIUDICE, Diego A. - PÁEZ, Jonatan, “Las reformas realizadas por el DNU 70/23 en materia de obligaciones dinerarias”, eIDial DC33A5.
 - DAUVERNÉ, JULIÁN - LO GIUDICE, Diego A. - PÁEZ, Jonatan, “Reformas al derecho obligacional en el Proyecto de Ley Ómnibus. Algunas propuestas”, El Derecho, Diario del 4/4/2024, Cita Digital: ED-V-CDL-790.
 - LO GIUDICE, Diego A. – TESTONI, Gianfranco, “La responsabilidad por actividad jurisdiccional: requisitos de admisibilidad”, Diario La Ley del 11/9/2024.
 - LO GIUDICE, Diego A. – MANGIALARDI, Florencia, “La obligación de seguridad de las concesionarias viales. La necesidad de analizar los alcances de su responsabilidad con las nuevas tecnologías disponibles”, Editorial El Derecho, en prensa.
 - DAUVERNÉ, JULIÁN - TESTONI, Gianfranco, Prescripción en el contrato de seguro, en desarrollo.
 - ANSÓ, Matías – SANTACRUZ, Natalia, La fijación de condenas por daños y perjuicios en moneda extranjera, en desarrollo.

Instituto de Derecho de Familia
--

- 28 de febrero 2024 reunión en Colegio de Abogados de objetivos, programación de reuniones y diagramación de guardias profesionales, las cuales se definieron los 2 y 4 jueves del mes.
- Reunión 28 de marzo de 2024 reunión habitual.
- Reunión 24 de abril reunión habitual invitado equipo único de trabajo social del tribunal.
- Reunión 03 de mayo. la presidenta, Dra. Campá, participó en representación del Instituto como expositora en el VI Foro Internacional de Derecho de Familia de la UBA.
- Reunión 22 de mayo reunión auditorio violencia económica invitada Dra. Brunetti.
- Reunión 26 de junio impacto de la reforma de la LOPJ en forma conjunta con Instituto de Daños y de Procesal Civil.

Feria

- Reunión 28 de agosto auditorio impacto de la reforma de la lopj en el proceso de familia, invitadas Dras. Betiana Ferrari y Andrea Brunetti.
- Jornadas en forma conjunta con Comisión de Jóvenes Abogados sobre Prácticas de Derecho de Familia:
 - clase 1. 23/09/2024 bimodal. Divorcio
 - clase 2. 02/10/2024 bimodal. Alimentos
 - clase 3. 16/10/2024. bimodal. Abogado del niño. Participación del Instituto de Niñez.
 - clase 4. 21/10/2024, bimodal. Cuidado personal.
 - clase 5. 4/11/2024. bimodal. Recursos. Cierre de las jornadas

- Reunión 23 de octubre - Alimentos entre parientes. Análisis de casos jurisprudenciales.
- Asimismo, fuera de las reuniones mensuales pautadas y de las jornadas, el Instituto participó de diferentes actividades, ya sea como colaborador en la organización o como asistente de otras actividades entre las que se detallan:

proyecto de coordinador parental en forma conjunta con el Centro de Mediación

jornada programada en fecha 11/11/2024 en forma conjunta con AJUFRAS donde concurrirán magistrados e investigadores de nuestra provincia y de Buenos Aires.

#tiene programadas otras actividades para lo que resta del año.

Instituto de Derecho de la Integración

- 6 de noviembre de 2023, conferencia "Control de Integracionalidad", formato bimodal, con la participación de los profesores Jorge Orgaz, Marcelo Trucco y el suscripto.
- 6 y 7 de diciembre de 2023 XXXI Encuentro de Especialistas en el Mercosur y XXVI Encuentro Internacional de Derecho de la Integración
- 22 de abril de 2024 conferencia "La responsabilidad patrimonial de las administraciones por el incumplimiento del derecho de la integración", impartida por la Prof. Dra. Virginia Saldaña Ortega de la Universidad Isabel I de España.
- 29 de abril de 2024 conferencia "La integración subregional y los recursos minerales", con la participación de Juan Carlos Cayo Rivera (Chile), Carolina Romano (Universidad Nacional de Salta) y Alejandro Safarov (Universidad Católica de Santiago del Estero)
- 20 de mayo de 2024 conferencia "Bolivia y el Mercosur", con la participación de María de los Ángeles Nahid Cuomo, Vilma Paredes, Patricio Degiorgis y Alejandro Safarov
- 31 de mayo de 2024 charla "Multilateralismo, desafíos globales y procesos de integración regional", con la exposición del diplomático argentino Federico Villegas Beltrán, expresidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- 24 de junio de 2024, conferencia "El rol de la Unión Europea en el nuevo sistema mundial multipolar: ¿cómo y con cuáles instrumentos?", dictada por el Prof. Gabriele Orcalli de la Università di Padova.
- 2 de septiembre de 2024 conferencia "Integración europea, derechos sociales y ciudadanía", a cargo de Dámaso Francisco Javier Vicente Blanco, profesor de la Universidad de Valladolid.
- 18 al 20 de septiembre de 2024, XXXII Encuentro de Especialistas en el Mercosur y XXVII Encuentro Internacional de Derecho de la Integración.
- Antes de fin de año se prevé realizar otra jornada sobre el control de integracionalidad

Instituto de Derecho de la Propiedad Intelectual (Marcas, Patentes y Derechos de Autor)

Primer martes de Mayo, reunión de autoridades para planificar el año y las actividades.

4 de junio: Análisis de un caso de confusión de marcas a nivel global. Semejanzas y diferencias del mismo caso resuelto por las oficinas de marcas y patentes de Ecuador, Unión Europea y varios países más. Como se resolvería en Argentina y en la USPTO (EEUU).

26 de junio: Reunión conjunta con el Club del Derecho en Basquiat, "Los Abogados y el Mundo de la Innovación", disertaron Miguel Milano, Tomás Sánchez Saccone, Bárbara Pafundi y Fernando Sánchez

7 de agosto: Reunión conjunta con el Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología. "La propiedad intelectual en los Contratos de Desarrollo de Software", disertante Bárbara Pafundi

28 de agosto: Reunión conjunta con el Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología. Visita del Dr. Calos María Gallo, Presidente del Instituto de la Propiedad Industrial (INPI), disertación sobre novedades en materia de registro de marcas.

3 de septiembre: Análisis del caso "United States vs. Google LLC, caso antimonopolio. Distinciones entre Defensa de la Competencia y Competencia Desleal, disertación a cargo de Sofia Salvi

Actividades próximas:

1 de noviembre: Participará el Presidente del Instituto en el programa de COLABRO TV, conversación sobre la importancia de las marcas en la economía y su protección legal

5 de noviembre: La regulación de la Actividad de los Influencers. Necesidad o Moda? Disertantes Lara Levisman y Fernando Sánchez

13 de noviembre: Auspiciamos el 1er Encuentro de Abogados de Empresas, organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario, disertación de Fernando Sánchez sobre Protección Marcaria Internacional

3 de diciembre: se realizará la reunión de cierre del año del Instituto.

Instituto de Derecho de la Salud

Durante todo el 2024 el Instituto de Derecho a la Salud mantuvo reuniones habituales los segundos miércoles de cada mes en la Sala Bar.

En cada una de estas reuniones se propuso tratar distintos temas relacionados a la materia que nos convoca, con la convicción que en el trabajo en conjunto entre colegas, así como con el intercambio, sin mezquindades, de experiencias personales, todos los miembros podemos enriquecernos y brindar un mejor servicio de justicia a la comunidad.

A continuación, se hará un breve repaso de qué temas, quienes expusieron y con qué modalidad se desarrolló cada una de estas reuniones.

06 de marzo de 2024

PRIMERA REUNIÓN

El Instituto de Derecho de la Salud del Colegio de Abogados de Rosario procedió a convocar a los profesionales que lo integran a la PRIMERA REUNIÓN ANUAL que se realizó el

día miércoles 06 de marzo de 2024 a las 18.30 horas en el Colegio de Abogados de Rosario - Casa del Foro - sito en Bvrd. Oroño 1542, Sala Auditorio.

En este encuentro, se designaron autoridades para el período 2024/2025, resultando elegidas la Dra. Carina Mazzeo (Presidenta), Dra. Julia Canet (Vicepresidenta), Dr. Ariel Bozikovich (Secretario). Dra. Florencia Rabbito (Tesorera).

Asimismo, ese mismo día se llevó adelante una charla en la Sala Auditorio, llevada adelante por la Dra. Mazzeo, La Dra. Cannet y el Dr. Bozikovich en donde se analizaron los cambios introducidos en la materia que nos convoca como consecuencia del dictado del DNU 70/23, y su legislación concordante.

10 de abril de 2024

En esta reunión se convocó a la Dra. Florencia Culasso -CoPresidenta del Instituto de Derecho al Consumidor- quien disertó en relación a los procesos colectivos, en una charla titulada “El proceso colectivo como herramienta eficaz para tutelar el derecho a la salud de los consumidores”.

Ello así ya que, como consecuencia del dictado del DNU que afectó especialmente la relación de los afiliados de las prepagas en relación a las cuotas que deben abonar, se interpusieron diversos procesos colectivos, por lo que nos resultó necesario formarnos en el tema.

Fue una actividad llevada adelante en conjunto con el del Instituto de Derecho al Consumidor.

08 de mayo de 2024

En esta ocasión se convocó a la Dra. Marianela Tuttolomondo -Abogada Diplomada en Derecho Procesal Constitucional, quien desarrolla su actividad profesional en Fiscalía de Estado- quien disertó en relación a la prueba pericial en los amparos de salud.

Brindó una interesante charla en relación a los diversos medios probatorios que se pueden utilizar, focalizándose, además de lo que dictan las normas, en diversas experiencias prácticas que ha tenido como consecuencia de su ejercicio profesional.

Se intercambiaron opiniones y experiencias entre todos los miembros del instituto sobre la temática, con fuerte énfasis en los aspectos prácticos del tema tratado.

12 de junio de 2024

Este día se llevó adelante la charla debate titulada “Los cambios propuestos al sistema de salud” en donde los miembros del Instituto debatimos en relación a las modificaciones que desde el Poder Ejecutivo se proponen para el Sistema de Salud en la Argentina, tales como la modificación del PMO, creación de agencias de evaluación de tecnologías médicas, y otras cuestiones relativas a la materia.

07 de agosto de 2024

En dicha reunión la Presidenta del Instituto, Dra. Carina Mazzeo, y el Secretario, Dr. Ariel Bozikovich, disertaron en una charla titulada “Legitimación Activa: Diferentes perspectivas desde la protección del paciente. Régimen actual y nuevas miradas”.

Aquí, abordamos la problemática que se nos presente habitualmente en la práctica cuando quien es titular del derecho no puede por sus propios medios suscribir demandas o poderes, y debe recurrirse para ello a allegados del paciente.

Los disertantes expusieron diversos antecedentes jurisprudenciales con la intención de colaborar y facilitar la labor profesional de los colegas.

11 de septiembre de 2024

Aprovechamos esta reunión para poner en consideración e intercambiar experiencia en relación a las principales problemáticas que nos enfrentamos quienes nos dedicamos a esta rama del derecho.

Particularmente, abordamos la problemática relativa al cobro de honorarios profesionales, particularmente en relación a las bajas regulaciones de honorarios que estamos enfrentando, así como al debate sobre las distintas alternativas existentes para hacer valer nuestros derechos.

09 de octubre de 2024.

En esta reunión, la Dra. Nadia Bausinger disertará sobre un interesante y novedoso antecedente jurisprudencial en un proceso llevado adelante en su Estudio Jurídico.

La charla se titulará “Prestación Hogar para personas con discapacidad: Normativa y fallos recientes”. La expositora hará un pormenorizado análisis de la legislación aplicable, así como de los más modernos antecedentes jurisprudenciales en la materia.

21 de octubre de 2024

Este día adheriremos a la charla propuesta por el Instituto de Derecho de Daños, titulada “Responsabilidad médica”, en donde disertaron la Dra. Marisol Ferri, Esteban Jurun, Bianca Rossi y Agustina Ostoich

Miembros del instituto concurrirán a esta interesante propuesta, ya que es una temática de estrecha relación con la rama del derecho que desarrollamos los miembros de este Instituto.

13 de noviembre de 2024

En esta reunión, y como consecuencia de consultas que hemos tenido, abordaremos la problemática (principalmente desde el punto de vista bioético) relacionada a la posible regulación del procedimiento de la Eutanasia en el país.

Se analizarán casos que han sido planteados en tribunales locales, las distintas formas en que el instituto se encuentra regulado internacionalmente, así como las problemáticas que todo esto conlleva.

11 de diciembre de 2024.

Realizaremos la reunión de fin de año, donde expondremos los desafíos a los que nos hemos enfrentado en este año con tantos cambios, así como los desafíos profesionales que seguramente tendremos para el año entrante.

Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
--

1) Reuniones habituales:

1º lunes de cada mes- de 13:00 hs. a 14:30 hs – Sala Bar - Colegio de Abogados de Rosario.

2).- Resumen de actividades al 30/10/2024:

04/03/2024 – Reunión Inaugural

21/03/2024 – La JNT suspendió el DNU 70/23. Tit. IV – Análisis de los fallos cautelares y de fondo a cargo del Dr. Luis Raffagheli y Dra. Hebe García Borrás.

06/05/2024 – Acuerdo 2/24 “Intereses”, Mecanismo de actualización, jurisprudencia emanada de los Tribunales locales (Rosario y Santa Fe) a cargo de Julio Gaetan

6 y 7/6/2024 - 43º Encuentro Nacional de Foro Federal del Trabajo a 50 años vigencia LCT y Congreso del Derecho del Trabajo organizado conjuntamente con FOFETRA y la UNR participaron prestigiosos expositores de Rosario, Santa Fe y distintas ciudades de las

provincia de Bs As CABA, CORDOBA, ENTRE RIOS, JUJUY, MISIONES, MENDOZA, SALTA, TUCUMAN donde se trataron temáticas actuales y de interés de derecho del trabajo y de la Seguridad Social, donde concurrieron de manera presencial y remota 120 colegas.

12/08/2024 – Capítulo Laboral Ley 27.742. Estrategias de Impugnación. A cargo del Dr. Jorge Elias

02, 04, 09, 16 y 18/09 – Jornadas Prácticas de Derecho Laboral – Cobro de Pesos y ART – en colaboración con la Comisión de Jóvenes Abogados. Donde se abordó todo el procedimiento laboral desde el intercambio epistolar, reclamo ante Ministerio de Trabajo y todo el proceso judicial en primera Instancia y recursos. Procedimiento de reclamo ante CM y cuantificación del reclamo judicial e intereses. Todo a cargo de prestigiosos expositores.

26/09/2024 – Daños Punitivos en el Derecho Laboral – en colaboración con el Instituto de Daños a cargo de la Dra. Daniela Favier.

29/10/2024 – Reforma Laboral en Ley Bases: Consecuencias Prácticas desde las Cs. Del Comportamiento – en colaboración con el Instituto de Cs. Del Comportamiento. Dra. Paula Calace Vigo, Dr. Juan Martín Morando y Dr. Julio Gaetán.

Conjuntamente con la Comisión de Asuntos Tribunalicios, participamos en distintas reuniones y mesa de Trabajo con la presidencia de la Cámara Laboral Dra. Andrea Deco.

Hemos participado y acompañado al Dr. Lucas Galdeano en reuniones y mesas de trabajo en tema de preocupación del fuero como son Actualización e intereses de créditos laborales; situación de la Provincia ante la conflictividad de temas de ART y actuaciones de la CM

Hemos participado e integrado conjuntamente con jueces del Tribunal de Ética para el armado de una comisión para el tratamiento de los casos denunciados como “caranchismo”.

DESAFIOS FUTUROS

NOVIEMBRE/2024 Se encuentra en elaboración la realización de dos jornadas de capacitación sobre las reformas laborales “Ley Bases” y su reglamentación y nuevas estrategias de litigación” que se realizarán conjuntamente con el área de Pos grado de Facultad de Derecho de la UNR

Instituto de Derecho del Transporte

Durante el año 2024 los integrantes del Instituto hemos mantenido reuniones a los fines de seleccionar los temas que por afinidad e interés resulten atractivos para la investigación y profundización de su análisis.

Se mantuvieron reuniones mensuales vía virtual con el objetivo de facilitar el intercambio de información de interés y aprovechar el tiempo escaso con el que cuenta cada uno de los integrantes del Instituto debido a su trabajo en el ejercicio profesional y en relación de dependencia en algunos casos.

Siendo ello así durante este año 2024 pudimos analizar las siguientes temáticas que fueron planteadas como objetivos el año pasado:

- Servicios públicos locales de transporte de pasajeros: análisis de proyectos modificaciones ordenanza de taxis de Rosario. Adecuación del TUP a la SUBE. Integración de plataformas y cumplimiento de derechos de los usuarios.
- Plataformas digitales de transporte: análisis de proyectos y normativas de regulación de plataformas digitales de transporte. Casos Rosario, Santa Fe, Rio Cuarto.
- Transporte y tratamiento residuos domiciliarios: análisis del servicios y posibles mejoras.
- Transporte y tratamientos residuos geriátricos: análisis de los proyectos al respecto. Posibles

exenciones al pago de tasas.

Además se evacuaron consultas de colegas del foro local sobre temáticas propias del instituto.

Instituto de Derecho Deportivo

De manera preliminar a las actividades que a continuación pasamos a mencionar, debemos destacar que varias de ellas fueron desarrolladas por el Instituto que presido en conjunto con otros Institutos y también en organización conjunta con la Facultad de Derecho, a través de la Escuela de Graduados, la carrera de posgrado de Especialización en Derecho del Deporte y el Centro de Estudios en Derecho del Deporte.

El trabajo del Instituto en este período ha sido intenso y se destaca el trabajo colectivo de todos los integrantes que me acompañan en la gestión del mismo: Dr. Enzo Cardigni (Vicepresidente); Dr. Joaquín Nardone (Secretario); Dra. Nadia Pezzutti (Tesoressa) y Dr. Lisandro Picasso Netri.

- *La habilitación de las Sociedades Anónimas Deportivas a través del DNU 70/2023.*

Fecha: 20 de marzo de 2024.

Disertante: Dr. Lisandro Hadad.

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo.

- *Gestión de Entidades deportivas y responsabilidad.*

Fecha: 10/04/2024.

Disertantes: Dres. Indiana Micelli, Lisandro Picasso Netri y Germán Gerbaudo.

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo, Instituto de Derecho Concursal e Instituto de Derecho Comercial y Económico.

- *Contrato de esponsorización. Cláusulas morales en el deporte - Reglamento de Agentes de Fútbol a la luz de una reciente medida cautelar -*

Fecha: 25/06/2024.

Disertantes: Sebastián Capucci y Lisandro Picasso Netri

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo, y el Instituto de Derecho Comercial y Económico.

- *Jornada Niños, niñas y adolescentes en el deporte*

Fecha: 3/07/2024

Disertantes: Dres. Joaquín Nardone y Germán E. Gerbaudo

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo, y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Escuela de Graduados, la carrera de posgrado de Especialización en Derecho del Deporte y el Centro de Estudios en Derecho del Deporte

- *Charla Deporte, Emociones y Derecho.*

Fecha: 7/08/2024.

Disertante: Prof. Sebastian Paronzini

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo, y el Instituto de Educación e Inteligencia Emocional.

- Conversatorio en Derecho del Fútbol

Fecha: 26/09/2024

Disertantes: Dres. Martín Montoya y Germán E. Gerbaudo

Modalidad: mixta (presencial-virtual).

Organización: Colegio de Abogados, a través del Instituto de Derecho Deportivo, y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Escuela de Graduados, la carrera de posgrado de Especialización en Derecho del Deporte y el Centro de Estudios en Derecho del Deporte

También el Colegio de Abogados a través de su Instituto de Derecho Deportivo auspició la Clase Abierta de Apertura de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho del Deporte, correspondiente al año académico 2024. La clase se tituló **“Problemáticas actuales del derecho del futbol”** y estuvo a cargo del Dr. Pablo Barbieri y se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Instituto de Derecho Electoral

11/04/2024: Reunión “Charla y Debate sobre la posibilidad de la implementación de la Boleta Unica y eliminación de las PASO a nivel nacional, proyectos en danza, diferencias y similitudes con el sistema provincial.

13/05/24 Reunión sobre la Reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe”. Analizamos, los 15 proyectos de Ley presentados en la Cámara de Diputados de la provincia que buscan modificar la carta magna, especialmente en aquellos temas que tienen que ver con el sistema electoral y la habilitación del voto juvenil.

17/06/2024: Reunión “Charla y Debate sobre la vigencia del Decreto Ley 9280/1983 y la decisión del tribunal electoral de conformar listas aun en el caso de que en una interna candidatos no hayan llegado al piso del 1,5% de los votos emitidos.

19/08/24 Reunión: “Charla y Debate sobre la garantía de intangibilidad de remuneración e inamovilidad de los Jueces y el impuesto a las ganancias y los jueces de más de 75 años de edad. Posible reforma judicial.

16 de Septiembre de 2024 Estudio de Proyecto de Ley de reforma nacional de Partidos Políticos.

REFORMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

Principales temas:

✓Se eleva de 4xMIL a 5xMIL el requisito de electores necesarios para crear un partido político de distrito.

✓Se asume que ningún distrito cuenta con más de 2 millones de electores (ahora es solo de 1 millón esa asunción).

✓Se pasa de 5 a 10 partidos de distrito el requisito para ser considerado partido de orden nacional (lo que permite presentar candidaturas en todo el país a la misma fuerza política).

✓Los partidos deben informar en los eventuales acuerdos de alianza cuál será el porcentaje de votos recibidos que se adjudicarán para cumplir con el requisito de caducidad y para recibir el

APA anual. Esto implica un endurecimiento del sistema actual en donde los partidos van en alianza y suman como propios votos que de otra manera no irían a sus candidatos.

Se habilita la modalidad de afiliación y desafiliación digital a un partidopolítico.

✓Se eleva de 2% a 3% el requisito de votos del padrón electoral en al menos dos elecciones nacionales sucesivas para que no se declare caduco el partido.

✓Todos los partidos políticos (reconocidos o en formación) deben adecuarse a las nuevas reglamentaciones hasta el 30 de junio de 2026.

✓Los partidos tienen 180 días para adecuar sus cartas orgánicas y reglamentos a las nuevas disposiciones, sino serán consideradas nulas.

16 de Octubre de 2024. Elecciones en Estados Unidos. Análisis del sistema electoral y posibles resultados. Internas y caucus.

Cobertura en Washington de las elecciones para los medios más importantes locales.

<https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/elecciones-eeuu-kamala-y-trump-disputan-la-presidencia-final-abierto-n10162275.html>

<https://www.lacapital.com.ar/opinion/elecciones-estados-unidos-que-donald->

<trump-gano-y-sera-otra-vez-presidente-n10162772.html>

Análisis del resultado final estado por estado, principalmente en los estados pendulares.

Instituto de Derecho Federal

Presidente: Dr. César Antonio Grau.

Vice: Dra Rosa Leale.

Secretaria: Dra. Angeles Dunda.

Tesorera: Dra. Virginia Chiesa.

Reuniones habituales actuales: 4º Viernes de cada mes 17:00 horas. Forma: Bimodal (presencial y zoom)

Viernes 12 de abril: Jornada sobre **“Implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal. Análisis del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Federal en Santa Fe y sus problemáticas.”** Panel a cargo de los Dres. Anibal Pineda y Dr. José Guillermo Toledo, Vocales de la Cámara Federal de Apelación; Dres. María de los Angeles Dunda y Dr. Sergio Martín, miembros del Instituto de Derecho Federal; presentación Dr. Cesar Antonio Grau; coordinación general Dra. Antonela Travesaro.

Viernes 26 de abril: **Reunión inaugural** de actividades del Instituto de Derecho Federal a cargo de su presidente Dr. César Antonio Grau.

Viernes 24 de mayo: Disertación sobre **“Perspectivas sobre el Nuevo Código Procesal Penal Federal. Avances y desafíos.”**, a cargo del Dr. Aníbal Pineda, Vocal de la Cámara Federal de Apelación, presentación Dr. Cesar Antonio Grau, coordinación Dra. Antonela Travesaro.

Viernes 28 de junio: Disertación sobre **“Efectos legales del Acuerdo Federal del Aguas”**, a cargo de la Dra. Virginia María Chiesa, presentación Dra. Rosa Leale, coordinación Dra. Silvia Fernández.

Miércoles 07 de agosto: Presentación del libro “Agua Patrimonio de la Humanidad o de Wall Street y de CONADA”. Actividad en conjunto con la Comisión de Cultura.

Miércoles 11 de septiembre: **Jornadas Preparatorias del “2º Congreso Nacional de Derecho de Aguas”** convocado por el Colegio de Abogados de Rosario. Primer Panel a cargo de las Dras. Virginia María Chiesa, Silvia Sonia Fernandez y Natasha Povolo. Actividad conjunta con los Institutos de Derecho Ambiental, Derechos Reales, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional en los paneles siguientes.

PRÓXIMAS REUNIONES PROGRAMADAS.

Jueves 31 de octubre: Reunión organizativa y de temas operativos de las próximas **Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas**.

Viernes 29 de noviembre: Conferencia Panel **“Recursos naturales y Derechos Humanos. El acceso universal al agua”**. a cargo del Dr. Aníbal Faccendini. Presentación: Dr. César Grau y Coordinación: Dra. Virginia Chiesa.

Charla-coloquio final y cena fin de año (diciembre 2.024).

Instituto de Derecho Internacional Privado

1) Reuniones del Instituto: en el período señalado se llevaron a cabo 8 reuniones, realizándose los encuentros los primeros martes de cada mes a las 13 hs. Algunas reuniones se llevaron a cabo en modalidad virtual, conforme lo acordado por los miembros asistentes.

2) Actividades del instituto.

2.1.- En fecha 26 de octubre de 2023 se llevó a cabo la jornada de reflexión sobre “La participación de las niñas, niños y adolescentes en los procesos internacionales”, donde la Dra. Andrea Straziuso participó como disertante. La actividad se organizó conjuntamente con el Instituto de Derecho de Niñez y Adolescencia, que se encuentra a cargo de la Dra. Lorena Cappella.

2.2.- En la reunión del mes de Abril de 2024, se eligieron las autoridades del Instituto, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Dra. Andrea Alejandra Straziuso, Vicepresidente: Dr. Felipe Juan Amormino, Secretaria: Dra. Sofía Antonieta Aletta de Sylvas, Tesorera: Dra. María José Campanella. Asimismo, el Dr. Felipe Amormino propuso designar al Dr. Alejandro Aldo Menicocci, como presidente Honorario del Instituto de Derecho Internacional Privado, quien fue el primer presidente de este Instituto y en consideración de sus vastos y valiosos antecedentes. La propuesta se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. También se organizó el esquema de trabajo en función de los temas más actuales de la disciplina y con incidencia práctica en el ejercicio profesional.

2.3.- En la reunión del mes de mayo, se abordó el tema de la Jurisdicción internacional en los procesos sucesorios.

2.4.- En la reunión del mes de junio, el Dr. Felipe Amormino expuso en relación al tema “Actualización en materia de régimen de bienes del matrimonio”.

2.5.- El día 26 de agosto las Dras. María José Campanella y Andrea Straziuso participaron, en carácter de expositoras, de la Jornada sobre “El interés superior del niño y la perspectiva de género en los casos de restitución internacional de niños”. La actividad se organizó de manera conjunta por este Instituto y el de Derecho de Niñez y Adolescencia.

2.6.- En la reunión del mes de septiembre el Dr. Felipe Amormino informó las conclusiones a las que se arribaron en el XXXV Congreso Argentino de Derecho Internacional (AADI), celebrado en la ciudad de San Juan, los días 8 al 10 de agosto.

Asimismo, la Dra. Andrea Straziuso participó, el día 19 de septiembre, de la reunión convocada por este Colegio, conjuntamente con los Institutos de Familia, Niñez y Adolescencia y Migraciones, a raíz de las inquietudes planteadas por la Defensoría del Pueblo relativa a casos que afrontan de niños en situaciones de migración.

2.7.- El próximo día 7 de noviembre se llevará a cabo la actividad sobre "El arbitraje internacional en China" que contará con la disertación del Dr. Juan Patricio Lara, abogado y árbitro Internacional. La actividad es organizada conjuntamente con el Instituto de Arbitraje.

3) Actividades proyectadas.

El Instituto participó de las reuniones preparatorias para las Jornadas de Práctica Profesional y Jornadas Rosarinas planificadas para el 2025. Se propuso trabajar en temas de Cooperación Internacional por su naturaleza eminentemente práctica y de interés para los colegiados. Se elevó como propuesta temática la siguiente, a ajustar conforme la modalidad en que se determine para el desarrollo de dichas Jornadas: Cooperación jurisdiccional internacional. Niveles o grados de cooperación jurisdiccional internacional. El impacto de las nuevas tecnologías para la cooperación jurídica internacional. Fuentes convencionales e interna. Exhortos. Vías para su transmisión. Requisitos formales. Cooperación de 1° grado: Notificaciones de actos judiciales en el extranjero; recepción u obtención de pruebas en el extranjero; Información del Derecho extranjero. Cooperación de 2° grado: medidas cautelares. Cooperación de 3° grado: reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras y laudos arbitrales. Requisitos formales, procesales y sustanciales. Efectos en la República Argentina de sentencias dictadas en juicios extranjeros.

Instituto de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa

Presidente: Agustín R. Moscariello

Vicepresidente: Matías Yunis

Secretaria: Estefanía Daniela Hordichuk

Tesorera: Camila A. Barrios

1)- Creación del Instituto el 4/06/2024

Mediante Acta Nro. 2441 del Directorio del Colegio de Abogados

2)-Reunión del 30 de agosto de 2024

Primera reunión del Instituto de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, con la presencia de los integrantes del Instituto.

Se plantearon los objetivos y metas del Instituto.

Los objetivos del Instituto se enmarcan dentro de la profesionalización y complejización de los trámites parlamentarios, buscando reclamar para la abogacía ámbitos de incumbencia – tanto para los abogados/as que están en relación de dependencia, como los que ejercen de manera autónoma-, desarrollando una mirada interdisciplinaria con otros institutos y comisiones del Colegio según los principios de solidaridad entre colegas, y multidisciplinaria con otras ciencias; el estudio de las técnicas legislativas, la calidad normativa y la mejora en la regulación –*better* o *Smart regulation*- con el norte en el buen gobierno y la buena

administración; con particular atención a la actividad de pequeños Concejos Deliberantes de y Comisiones Comunales de la zona; el control judicial de la actividad de los órganos legislativos; el achicamiento del concepto de las cuestiones políticas no judiciales; la regulación del empleo público de los agentes de los órganos legislativos y su potestad disciplinaria; la diplomacia legislativa; la mejor formulación de las políticas públicas –su formulación participativa–; el control y seguimiento de la regulación; la regulación y control de los actividad administrativa de los órganos legislativos; el control ciudadano y judicial de la actividad de los órganos estatales, la tutela judicial y administrativa efectiva; y el pleno respeto de los derechos humanos.

Así, mediante el estudio de la materia, la difusión mediante la organización de cursos, charlas y seminarios, la participación de profesores invitados, se le dará difusión y visibilidad a un ámbito de incumbencia profesional que suele estar a cargo de otras profesiones, al tiempo que se logrará una mejora en los procesos democráticos, mejora en la legislación y en la calidad de las decisiones.

Todo ello en el marco de la gobernanza y la articulación entre actores del ámbito de lo público y privado, y en relación con la Academia.

3)- Reunión 25.09.2024

Reunión Virtual vía ZOOM del Instituto, con la concurrencia a la misma de los Dres. Agustín R. Moscariello, en su carácter de Presidente del Instituto; Matías Yunis, en su carácter de Vicepresidente; Estefanía Hordichuk, en su carácter de Secretaria; y Camila Barrios, en su carácter de Tesorera.

La reunión fue los fines de coordinar la organización de la Jornada de Presentación del Instituto de Derecho Parlamentario y técnica legislativa del Colegio de Abogados de Rosario, para el día 18 de octubre de 2024 a las 14.00 hs en el Auditorio de la Casa del Foro

Conforme el siguiente proyecto:

Primer Panel: Buen Gobierno y Buena Regulación

Reflexiones sobre la eficiencia legislativa: Dra. Miriam M. Ivanega (Doctora en Derecho UNC, Magister en Derecho Administrativo U. Austral, Directora de la Maestría en Derecho Administrativo U. Austral y Abogada UBA)

Factibilidad, coherencia y congruencia regulatoria: Dra. Adriana Taller (Co-Directora de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Directora el Centro de Investigaciones de Derecho Administrativo UNR, Profesora de la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación y Abogada UNR)

Buen gobierno y calidad normativa: Dr. Agustín R. Moscariello (Presidente del Instituto de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa del Colegio de Abogados de Rosario, Magister en Derecho Administrativo U. Austral y Abogado UCA)

Segundo Panel: Hacia la reforma constitucional santafesina

Lic. María Eugenia Schmuck (Presidenta del Concejo Municipal de Rosario, lic. en Cs Políticas UNR y Magister en Cs. Sociales FLACSO)

Dr. Martín Rosúa (diputado Provincial, Ex Concejal de Rosario, Abogado UNR y Egresado de la Escuela Nacional de Gobierno)

Dr. Diego A. Giuliano (diputado Nacional, Ex Ministro de Transporte de la Nación, Ex Concejal de Rosario, Doctor en Derecho y Cs. Sociales, Abogado, Escribano, Director de la Especialización en Derecho Constitucional y del Observatorio de la Reforma Constitucional de la Provincia de Santa Fe de la Facultad de Derecho UCA)

4)- Creación del logo y las redes del Instituto

5)- 18 de octubre de 2024 – Presentación del Instituto en el Auditorio de la Casa del Foro

Realización de la Presentación del Instituto en el Auditorio de la Casa del Foro.

Con la presencia de más de sesenta asistentes y otros veinte oyentes por vía virtual, la presencia del Sr. Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Lucas Galdeano y Directores del Colegio y Caja Forense, Dres. George Hotham y Susana Andrea Gabinetti, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Hernán Botta, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, Dr. Luis María Catterina, y del Decano de la Carrera de Derecho de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Dr. Efraín Torres. Además, participaron de la actividad representantes de distintas legislaturas locales, concejos deliberantes, legisladores provinciales y nacionales, como así también funcionarios municipales, provinciales y nacionales, y colegas que se dedican a la asesoría y consultoría legislativa y de gobiernos locales.

La presentación estuvo a cargo del Sr. Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Lucas Galdeano, y las palabras de bienvenida, a cargo del Dr. Matías Yunis, en carácter de vicepresidente del Instituto.

La jornada fue declarada de interés y auspiciada por el Concejo Municipal de Rosario y la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe. Además, recibió el auspicio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, de la Fundación Iuris Vínculum (Club de Derecho de Rosario), de la editorial Iuris y de la Comisión de Jóvenes de la Federación de Colegios de Abogacía de la Provincia de Santa Fe.

Colaboraron y adhirieron a la actividad la Comisión de Jóvenes del Colegio y los institutos de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Político, Derecho Público y Ciencia Política, y el de Gestión Pública.

Expusieron, en el primer panel, la Dra. Miriam M. Ivanega sobre “Reflexiones sobre la eficiencia legislativa”, la Dra Adriana Taller sobre “Factibilidad, coherencia y congruencia regulatoria”, y el Mag. Agustín R. Moscariello sobre “Buen gobierno y calidad normativa”. Por su parte, el segundo panel tuvo la presencia y exposición de los Dres. Martín Rosúa y Diego Giuliano, sobre la temática de “Hacia la reforma constitucional santafesina”. La Lic. María Eugenia Schmuck se excusó ya que por motivos personales no pudo asistir.

Luego de las exposiciones se realizó una serie de preguntas y respuestas entre los asistentes y los conferenciantes, con importantes aportes por parte de ambos.

Instituto de Derecho Penal Económico

En este período 01.10.2023 al 30.09.2024 desde el Instituto de Derecho Penal Económico se han llevado adelante las siguientes actividades:

“Jornadas Secreto Profesional: Su implicancia en las diversas incumbencias profesionales.”

Dicha actividad fue declarada de interés por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe y consistió en cuatro jornadas, respecto de distintas temáticas.

En fecha Miércoles 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la 1ra Jornada: *“Secreto profesional del abogado. Asesoramiento y mandato. Asistencia jurídica en procesos judiciales.”*

El día Miércoles 3 de abril de 2024 tuvo lugar la 2da Jornada, titulada *“Secretos profesionales del contador, escribano, médicos, psicólogos y otras profesiones”*.

El Miércoles 10 de Abril de 2024, la 3ra Jornada: *“Convenios de confidencialidad y otros*

resguardos. Secretos bursátil, bancario y fiscal.”

Luego, los días Miércoles 04 y Jueves 05 de septiembre de 2024, junto con la Fundación Consilior y la American Bar Association, llevamos adelante el “Taller de Capacitación para Abogados sobre el riesgo del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo”.

Por último, el Martes 22 de Octubre 2024, organizaremos junto con la Fundación Consilior y la American Bar Association la Jornada Internacional *"LA PERSECUCIÓN PATRIMONIAL Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS PARA EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL"*, con la participación del experto Denis Cheng, entre otros, actividad declarada de interés por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Instituto de Derecho Penal en la Delegación Cañada de Gómez

I. INTRODUCCIÓN:

Este Instituto fue creado el 18 de Abril de 2024 por aprobación de la propuesta en reunión del Directorio del Colegio de Abogados de Rosario.

Desde ese momento se crea un grupo de whatsapp y, a través del de la Delegación Cañada de Gómez del Colegio de Abogados, se creó un enlace para que los/as profesionales interesados/as de sumen al grupo, de esta manera hoy contamos con una participación en el mismo de 54 colegas.

A partir de este medio de contacto, se han ido intercambiando ideas, suministrando información de utilidad, ejemplo de ello, todos los días se sube el cronograma de audiencias que OGJ Cañada de Gómez nos remite para su comunicación (la envían por mail al presidente del Instituto y desde allí se lo comparte al grupo). Asimismo, se captan inquietudes y planteos de los/as profesionales con lo que, en reuniones de presidente, vice-presidente y secretario, que tienen una periodicidad semanal, se abordan para, en su caso, generar las actividades y o abordajes pertinentes.

Con este mismo criterio de agilización y operatividad de la comunicación, las distintas actividades que a continuación se detallarán, se han promocionado con la utilización de los banners realizados por el Colegio de Abogados de Rosario a partir de la información que desde aquí se les envía. Conjuntamente con el banner, para cada actividad, se sube un formulario Google de inscripción, lo que nos permite una mejor organización de cada una de ellas fundamentalmente por el espacio para su desarrollo.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Entre mayo y octubre del corriente año se realizaron las siguientes actividades:

- 1) “DEFECTOS DEL MODELO ACUSATORIO EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE ARMAS”. Jueves 30-05-2024 a las 19 hs, en sede de la delegación Cañada de Gómez del Colegio de Abogados, Ocampo 1219. Con un formato de conversatorio abierto para todos/as los/as profesionales, en especial del fuero penal. Hemos contado con la participación de 19 colegas.

- 2) “APLICACIÓN REGLAS DE ADMISIBILIDAD EN EVIDENCIAS DENTRO DE LA I.P.P”. Miércoles 03-07-2024 a las 18 hs., en la misma sede mencionada en el punto anterior. Con un formato de Encuentro, con panelistas que disparan los temas a partir de su exposición. En esta oportunidad, han desempeñado el aludido rol, el Dr. Álvaro Campos, Juez Penal del Colegio de Jueces de Primera Instancia de esta circunscripción, y el Dr. Angelo Rossini, abogado particular. Hemos contado con la participación de 18 colegas. Debo destacar que se han sumado, una profesional de la Psicología y otra del Trabajo Social.

- 3) “PRISIÓN PREVENTIVA, O LA BARBARIE PROCESAL QUE SUBSISTE EN TIEMPOS DE DERECHOS HUMANOS PLENOS”. Viernes 23-08-2024 a las 18:30 hs. en la sede de la delegación Cañada de Gómez del Colegio de Abogados en el edificio de los Tribunales locales. Con un formato de Encuentro, con panelistas que disparan los temas a partir de su exposición, habiendo desempeñado tal rol el Dr. Ivan Jedruch, abogado defensor particular. Hemos contado con 20 participantes entre colegas e integrantes de la fuerza policial de la Unidad Regional X.
- 4) “OBTENCIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIONES DE LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE N, N Y A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL”. Jueves 05-09-2024 a las 16:30 hs., realizada conjuntamente con el Instituto de Familia de esta delegación local, en la Casa del Bicentenario de Cañada de Gómez. Con un formato de Encuentro, con panelistas que disparan los temas a partir de su exposición, habiendo desempeñado tal rol la Ps. Alejandra M. Bicoca, psicóloga especializada en la materia, y perito para el Servicio Público Provincial de Defensa Penal. Hemos contado con la presencia de 36 participantes, profesionales de la abogacía, de la psicología y del trabajo social.

Se destaca que a los panelistas se les ha entregado un certificado de nuestro Instituto por su participación activa en los encuentros, el mismo se ha diseñado a partir del formato de imagen elaborado, y enviado, por parte del Colegio de Abogados de Rosario.

III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LO QUE RESTA DEL AÑO:

Estamos coordinando para realizar lo siguiente:

- A) “PRISIÓN PREVENTIVA – VICISITUDES DADAS EN DIVERSOS CASOS”. Actividad a realizarse en noviembre, con formato de Conversatorio en el que distintos profesionales presentarán casos, en no más de 15 minutos, la idea es que sean no más de tres, y, a partir de ello generar el intercambio de opiniones y aportes para el abordaje de este tema crucial a la luz de la contra reforma del Código de Rito con más, la reglamentación de la ley de Ejecución Penal en nuestra jurisdicción.
- B) “CASO MARÍA Y OTROS VS. ARGENTINA”. Está programándose para principio de diciembre. Será un encuentro en el que la exposición estará a cargo de la Dra. Araceli Díaz.
- C) “CIERRE DE AÑO”. En diciembre planeamos hacer la realización de un encuentro para compartir memoria de lo desarrollado en el año y, a partir de ello, recibir aportes para la elaboración del plan 2025. En esta oportunidad, tenemos pensado entregar un pin de obsequio a los participantes.

IV. CONCLUSIONES:

A modo de cierre, queremos expresar nuestra satisfacción por las actividades que se han podido llevar adelante, fundamentalmente por el compromiso de los/as colegas en participar, realizar aportes, manifestar inquietudes y hacerse eco de la importancia de la existencia de este Instituto, sobre todo, porque entendemos que el desempeño en el Derecho Penal implica forjar herramientas provenientes tanto del derecho de fondo como del adjetivo, siendo ello un desafío a la hora de pensar la alta sensibilidad social que conlleva toda la dinámica cotidiana de esta ciencia.

En esta sintonía venimos trabajando e impulsando la convocatoria, con una permanente apertura como criterio básico para garantizar la representatividad que, así y todo, en estos planos más académicos que gremiales, fortalecen la labor profesional.

Esta es la inspiración que tomamos de este 2024 para proponer un plan 2025, siempre, con la bandera del agradecimiento a las autoridades del Colegio de Abogados de Rosario por la predisposición, apoyo, empuje, rápida respuesta y respaldo institucional.

Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la Delegación Villa Constitución

Durante este año el Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la delegación de Villa Constitución, se formalizó nuevamente y volvió a nombrar autoridades.

Luego de esto realizamos reuniones mensuales con los miembros del instituto ya sea vía zoom, como así también presenciales reuniéndonos en las instalaciones de nuestra delegación, a los fines de planificar distintas actividades abiertas y discutir distintas problemáticas.

El día 2 de mayo a las 18 hs se llevó a cabo, en la sede de nuestra delegación Moreno 1220, una charla informativa acerca de la Prescripción de la acción penal en los delitos contra la integridad sexual cuando las víctimas son menores de edad, en esta oportunidad disertó la Dra. María Victoria Gigli quien es empleada en el Ministerio Público de la Acusación sede Villa Constitución y docente de la Universidad Nacional de Rosario, la misma contó con más de 20 asistentes. Fue una actividad dirigida a colegas y también contó con la presencia de psicólogas, asistentes sociales y distintas empleadas de la Dirección de Niñez y Familia de nuestra ciudad.

En fecha 12 de junio del presente año a las 17.30 horas realizamos conjuntamente con la Delegación una charla informativa acerca de la Nueva Ley de Juicio por jurado en la provincia de Santa Fe que contó con la disertación de los doctores Gustavo Franceschetti ex defensor regional del SPPDP y el Dr. Luis Schiappapietra fiscal del Ministerio Público de la Acusación, ambos docentes de la Universidad Nacional de Rosario, con reconocida trayectoria. Esta actividad fue realizada en las instalaciones del Concejo Deliberante de nuestra ciudad y fue abierta a la comunidad. Asistieron numerosos colegas, como así también vecinos de la ciudad pertenecientes a comisiones vecinales, instituciones varias, etc.

Nos encontramos organizando actividades prácticas que tengan por objetivo capacitar a los colegas en técnicas de litigación oral para aplicar a los modelos adversariales, vigente en nuestra provincia en materia penal desde el año 2014.

Seguiremos realizando reuniones mensuales para pensar nuevas actividades de utilidad para nuestros colegas y también para informar y acercarnos a la comunidad en general.

Instituto de Derecho Político

- 06/03/2024: Gestiones de cooperación institucional con la directora de la Alianza Francesa de Rosario, Alix Vilpoux
- 08/03/2024: Reunión institucional con la directora del Centro Ortega y Gasset en Argentina, Inés Viñuales
- 02/04/2024: Reunión institucional con el Cónsul General de España en Rosario, Pablo Platas
- 04/04/2024: Conferencia “*José Ortega y Gasset: Vigencia de una obra política para pensar la Argentina*” donde expusieron el Dr. Pablo de San Román; el Cónsul General de España en Rosario, Pablo Platas y el Dr. Enrique Aguilar

- 07/05/2024: Intervención en la jornada “Estado de derecho y gobernabilidad en América Latina” organizada por el Centro de Estudios de Gobierno de la Universidad Católica Argentina
- 17/05/2024: presentación de documento “Argentina, Ortega y la odisea educativa” realizado por el Dr. Pablo de San Román, integrante del Instituto
- 21/05/2024: Reunión de informativa con el director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, Martín Abeles
- 26/09/2024: Publicación de artículo de la Dra. Elías - miembro del Instituto –: *“Análisis de la acción de amparo y conjunta medida cautelar instada por la Superintendencia de Servicios de Salud contra empresas de Medicina Prepaga”*. <https://www.colabro.org.ar/biblioteca/biblioteca-virtual/salud-medicina-prepaga-4365>

Instituto de Derecho Previsional

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

*08/11/2023 - Conversatorio sobre nuevos planteos de reajustes de haberes y sobre ejecuciones de sentencia. Moderadoras: Dra. Luciana Quagliato y Angeles Deligio.

*29/11/2023- Conversatorio sobre nuevos planteos de reajustes de haberes y sobre ejecuciones de sentencia (continuación de la reunión anterior). Moderadoras: Dra. Luciana Quagliato y Angeles Deligio.

*13/03/2024- Conversatorio sobre cuestiones inherentes a la Justicia Federal.

*27/03/2024- Espacio para consultas, planteos de casos y novedades.

*24/04/2024- Espacio para consultas, planteo de casos y novedades. Análisis de propuesta de diálogo con el BNA en relación a los expedientes radicados en la Justicia Federal.

*22/05/2024- Novedades sobre gestiones ante BNA, FACA y Regional de ANSES. - Intereses Moratorios en ejecuciones previsionales. Análisis del Fallo “Torres” a cargo del Dr. Hernán Montechiarini, secretario Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

*26/06/2024- Certificados de Radicación, Residencia y Movimientos Migratorios: Presentación en Anses. Instructivo para su solicitud. Disertantes Dra. Patricia Costagrande y Dra. Maria Gabriela Valiente. - Recepción de inquietudes de los matriculados referidas a la gestión de Anses, a fin de trasladarlas a las autoridades del organismo.

*31/07/2024- Debate sobre el proyecto de reforma de la ley de jubilaciones de la Provincia de Santa Fe. Nuevos paradigmas del derecho administrativo a partir de la sanción de la ley de bases y su repercusión en el derecho previsional. Regulación de honorarios en sede federal - actualización de retroactivos en juicios de reajuste.

*14/08/2024 - Espacio para consultas, planteo de casos y novedades. Recepción de inquietudes para trasladar a ANSES.

*11/09/2024 - Conversatorio y debate acerca del proyecto de Ley de jubilaciones y pensiones de la Pcia. de Santa Fe. Jubilaciones por Convenio multilateral iberoamericano. Disertante

Claudia Maccagno

*19/09/2024- *Reunión del Instituto de Derecho Previsional en el auditorio de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario. Estuvieron presentes la Dra. María Inés Dibssié Auak, Secretaria del Instituto de Derecho Previsional del Colegio de la Abogacía, el Dr. Anibal Pineda, Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la Dra. Luciana Quagliato, integrante del Instituto del Derecho Previsional y el Dr. Alejandro Castellanos, Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta y autor del libro Movilidad Previsional.

ACTIVIDADES A REALIZARSE:

* 09/10/2024- *Consultas varias. Conversatorio y debate sobre nuevos planteos de movilidad en reajustes previsionales.

23/10/2024- Consultas varias sobre trámites previsionales del régimen nacional y del régimen provincial. -Repercusiones en torno a la Ley N° 14.283 de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe. POSIBLES ACCIONES JUDICIALES.

*Durante el mes de noviembre se proyectan JORNADAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DERECHO PREVISIONAL organizadas junto a la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Rosario. Las mismas se dirigen a los matriculados que se inician en el ejercicio profesional y su formato es de tres reuniones semanales. Disertantes: Natalia Bartolini, Cecilia Fabbri, Patricia Costagrande, Sandra Marenghini, Maria Inés Dibssié Auak, Cecilia Marks, Nora Lopez, Evangelina Intilangelo y Silvina Arizaga.

ACTIVIDADES GREMIALES Y SOCIALES:

*Participación en la fiesta de fin de año organizada de manera conjunta por todos los Institutos y Comisiones del Colegio de la Abogacía de Rosario. Se hizo presente una gran cantidad de matriculados dedicados al área previsional.

* Se mantuvo una reunión con la Dra. Sylvia Aramberri y el Dr. Gastón Salmán jueces de los Juzgados N° 1 y 2 de Rosario en el mes de marzo del año 2024.

*Participación en la reunión llevada a cabo con integrantes de la Cámara Federal de Rosario junto al Dr. Lucas Galdeano en mayo del año 2024.

Se realizó el seguimiento de las acciones tendientes a derogar el plan de pagos de deuda previsional de la ley 27.705 incorporado en la Ley bases, y se informaron los perjuicios que ocasionaría tal proceder. Finalmente, se decidió dar marcha atrás a la medida, respetándose la fecha de finalización de la moratoria establecida para el 23/03/2025.

*Asimismo, se realizó una reunión con el Supervisor Regional de ANSES Dr. Juan Pablo Montenegro donde se planteó el fortalecimiento de relaciones institucionales con ANSES. Estuvieron presentes el Dr. Lucas Galdeano, la Dra. Sandra Marenghini y la Dra. María Inés Dibssié.

*En el marco de la reforma de la ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, las integrantes del Instituto realizaron entrevistas en diversos medios de comunicación de Rosario y de la zona.

*Guardias profesionales previsionales, con modalidad presencial, brindadas los primeros y terceros lunes de cada mes a las 14.30 horas en el Colegio de la Abogacía.

Instituto de Derecho Procesal Civil
--

I. Autoridades del instituto:

Presidente: Dr. Eduardo Terrasa; Vicepresidente: Dr. Carlos Tristán García Montaña, Secretaria: Dra. Betiana Lucía Ferrari; Prosecretaria: Dra. Marcela Lilian Florio.

II. Actividades realizadas:

1. Dictámenes elaborados por el Instituto de Derecho Procesal Civil a solicitud del Presidente del Colegio de Abogados

- Dictamen del 16 de noviembre de 2023, *Sobre la constitucionalidad o no de los artículos 40 y 41 de la ley 10.727 (Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe)*;

- Dictamen del 14 de diciembre de 2023, *Sobre la admisibilidad de las pruebas de reconocimiento de documental y pericial informática relativas a mensajes de correo electrónico y WhatsApp intercambiados por los abogados de las partes con anterioridad al juicio*;

- Dictamen del 15 de marzo de 2024. *Consideraciones al art. 19 del Proyecto de reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial (ley 10160) y del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe (ley 5531). Proyecto de Ley 52.780 PE, Mensaje N.º 5070 (Capacidad de postulación de los procuradores)*;

- Dictamen del 3 de abril de 2024, *Sobre el Proyecto de reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial (ley 10160) y del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe (ley 5531). Proyecto de Ley 52780 PE Mensaje N.º 5070, elevado por el Gobernador a la Legislatura provincial el 14 de diciembre de 2023, aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 7 de marzo de 2024*;

- Dictamen del 12 de agosto de 2024, *Sobre las alternativas posibles para evitar el impacto negativo que genera a los abogados de la Segunda Circunscripción Judicial el cumplimiento de la carga de constituir domicilio procesal en la ciudad de Santa Fe.*

2. Disertaciones, Conferencias y Jornadas organizadas

- 25/04/2024, *Jornadas Prácticas de Régimen de Costas y art. 730 del CCCN para jóvenes profesionales.* Actividad organizada por la Comisión de Jóvenes, el Instituto de Derecho Procesal Civil, la Diplomatura de Estudios Avanzados en Impugnación Procesal, la Cátedra "A" de la Facultad de Derecho, UNR y el Club de Derecho. Expositores: Andrea Meroi, Nelson E. Angelomé, Eduardo Terrasa, Gustavo Acosta y Juan Pablo Zuccarini;

- 26/06/2024, *Ley 14.264: Impacto de la reforma parcial de la LOPJ y del CPCC recientemente aprobada por la legislatura provincial.* Actividad realizada juntamente con el Instituto de Derecho de Familia y el Instituto de Derecho de Daños, Expositores: Eduardo Terrasa, María Noel Campá, Diego Alejandro Lo Giudice, Betiana Lucía Ferrari y Marcela Lilian Florio.

3. Reuniones ordinarias y temas tratados

Los encuentros se han realizado de manera presencial, los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 13:30.

- 11/04/2024: *Primera Reunión de 2024: Organización de las actividades del año.*
- 13/06/2024. Tema: *Inaplicabilidad del procedimiento de previsión presupuestaria ley 7234 t.o. ley 12.036.* Expositor: Dr. Jorge Enrique López Mirosevich.
- 25/07/2024. Tema: *La organización del Poder Judicial luego de la reforma de la LOPJ (ley 14264).* Expositor: Dr. Gustavo A. Acosta.
- 22/08/2024. Conversatorio: *Reforma de la ley 14264. Modificaciones que introduce, interrogantes que plantea y entrada en vigencia.* Expositores: Eduardo Terrasa, Gustavo Andrés Acosta, Betiana Lucía Ferrari y Marcela Lilian Florio.
- 26/09/2024. Mesa redonda: *Art. 597 CPCCA, citación de los herederos del demandado fallecido*

4. Actividades proyectadas hasta fines de 2024:

- Durante los días 21, 29 y 30 de octubre de 2024, curso de posgrado: *Análisis crítico de la Ley N.º 14.264 (Reforma LOPJ y CPC)*, organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho, UNR, Diplomatura en Estudios Avanzados en Impugnación Procesal, Centro de Estudios Procesales (Facultad de Derecho, UNR) y Colegio de Abogados de Rosario. Disertantes: Andrea A. Meroi, Gustavo A. Acosta, Florencia del Basso, Eduardo Terrasa, Juan Pablo Zuccarini, Juan Pablo Cifré y Betiana L. Ferrari.
- Reunión ordinaria sobre el tema: Absolución de posiciones: elección del absolvente y desistimiento del medio de prueba.

Instituto de Derecho Procesal Penal
--

1) Martes 3 de octubre de 2023 – 19:30 hs- Título: **“LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SU EFECTO EN EL PROCESO PENAL”**

Disertantes: Dra. Jacqueline BALANGIONE y Dra. Candela DE MARCHI
Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

2) Martes 10 de octubre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“PERSPECTIVAS, DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS PARA IMPLEMENTAR EL JUICIO POR JURADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE”**

Disertantes: Dr. Gustavo FRANCESCHETTI y Dr. Marcelo TERENCEZIO
Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

3) Martes 17 de octubre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“JUSTICIA RESTAURATIVA Y SALIDAS ALTERNATIVAS”**

DISERTANTES: Dra. Verónica LÓPEZ, Dra. Carla DI TOMASO.
Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

4) Martes 24 de octubre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“SEGURIDAD. LA PROVINCIA, EL MUNICIPIO Y LA JURISDICCIÓN”**

Disertantes: Dr. Ignacio BLANC CODINA, Dr. Gustavo SALVADOR, Dr. Jorge BACLINI
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

5) Martes 31 de octubre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“ACUERDOS DE**

CULPABILIDAD. LA VERDAD Y LA CERTEZA EN LA SENTENCIA PENAL”

Disertantes: Dr. Víctor CORVALAN - Dr. Raúl SUPERTI - Dr. Juan Manuel VILLARROEL
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

6) Martes 7 de noviembre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“EL DERECHO MIGRATORIO Y LAS GARANTÍAS Y DERECHOS CONVENCIONALES Y CONSTITUCIONALES DE LOS MIGRANTES. CUESTIONES Y VÍAS DE ACCIÓN”**

DISERTANTES: Dra. Paula CARELLO - Dra. Ana Lucía VERA.
Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

7) Martes 14 de noviembre de 2023 – 19:30 hs – Título: **“EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA PRUEBA DE CARGO. OPORTUNIDAD EN QUE DEBE REALIZARSE. ¿QUÉ ES UN CÓDIGO DE EVIDENCIA Y PARA QUÉ SIRVE?”**

DISERTANTES: Dr. Luis SCHIAPPA PIETRA - Dra. Daniela BRESSAN
Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

AÑO 2024

8) **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL SANTAFECINO** Actividad arancelada de 8 reuniones de 4 horas cátedras. Organizada por el Instituto de Derecho Procesal Penal y el Instituto de Ciencias Penales, ambos del Colegio de Abogados de Rosario, la Cátedra de Derecho Procesal 3 de la UNR y la Cátedra de Derecho Procesal Penal de la UCA. Se dictó entre el 29 de febrero y el 19 de marzo de 2024.

9) Martes 9 de abril de 2024 – 19:30 hs - Título: **“LA OBLIGACIÓN PROFESIONAL DE DENUNCIAR DE LA NUEVA LEY 25.246 (LAVADO DE ACTIVOS)”**

Disertantes: Lisandro MARTINEZ GOROSTIAGA – Agustín BIANCARDI – Martín OLARE UGROTTE

Sección comentario de fallo: Sup. Corte de Justicia de Bs As *Pitman*. Dra. Victoria FERNANDEZ

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

11) Martes 16 de abril de 2024 - 19:30 hs – Título: **“CONTRA REFORMA PROCESAL PENAL EN SANTA FE. CASOS Y POSIBLES PLANTEOS: LAS MEDIDAS DE COERCIÓN PERSONAL”**

Disertantes: Dr. Gastón ÁVILA - Dr. Gustavo FELDMAN - Dra. Adriana LUCERO - Dr. Alfredo IVALDI ARTACHO

Sección comentario de fallo: *Sup. Trib de Justicia de Entre Ríos “Constantino, Ángel Fabián s/abuso sexual”* a cargo de la Dra. María Julia MALDONADO

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

12) Martes 23 de abril de 2024- 19:30 hs. – Título: **“CONTRA REFORMA PROCESAL PENAL EN SANTA FE. CASOS Y POSIBLES PLANTEOS: LAS FACULTADES DEL FISCAL”**

Disertantes: Dr. Aurelio CICERCHIA - Dr. Juan Pablo CASTAGNA - Dr. Jorge RESEGUE - Dr. Facundo BECERRA

Sección comentario de fallo: *Mayorías aparentes de los tribunales colegiados. CSJN*

“*ROGGENBAU Y OTROS*” a cargo de la Dra. Ana Lucía Vera
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

13) Martes 30 de abril de 2024 - 19.30 hs. Título: **“CONTRA REFORMA PROCESAL PENAL EN SANTA FE. CASOS Y POSIBLES PLANTEOS: LAS FACULTADES DE LA POLICÍA”**

Disertantes: Dr. Rodrigo Mazzuchini - Dr. José Luis Caterina - Dra. Andrea Siragusa
Sección comentario de fallo: *CIDH Chaparro Alvarez vs Ecuador* por Dra Daniela Bressan
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

14) Martes 7 de mayo de 2024 - 19:30 hs – Título: **“CONTRA REFORMA PROCESAL PENAL EN SANTA FE. CASOS Y POSIBLES PLANTEOS: EL NUEVO PROCEDIMIENTO Y LOS PRINCIPIOS PROCESALES”**

Disertantes: Dr. Guillermo Alexander - Dr. José Luis Suárez - Dr. Fernando Dalmau
Coordinador/a: Matías Lacovara
Sección comentario de fallo: *Inconstitucionalidad art 56 bis Ley Ejecución* por Dr Nahuel Nardoni Toloza
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

15) Martes 14 de mayo de 2024 - 19:30 hs – Título: **“CONTRA REFORMA PROCESAL PENAL EN SANTA FE. CASOS Y POSIBLES PLANTEOS: LOS MEDIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN”**

Disertantes: Dr. Ignacio BAZET - Dr. Bruno GUASTELLA Coordinación: Nahuel NARDONI TOLOZA
Sección comentario de fallo: *"Condori Apaza" - Declaración del fiscal como testigo.* Dr. Matías Lacovara
Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

16) Martes 21 de mayo de 2024 - 19:30 hs – Título: **“LOS MENORES FRENTE AL PODER PUNITIVO ESTATAL. LA INIMPUTABILIDAD. LA RELACIÓN DE LOS OPERADORES JUDICIALES CON LOS IMPUTADOS MENORES”**

Disertantes: Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena - Dr. Fernando Soto - Ps. Alejandra Bicoca - Dra. Deborah Dobniewski.

Coordinación: Dra. Antonella Travesaro.

Sección comentario de fallo: *Plain View en entornos digitales* a cargo del Dr. Nicolás Zurcher.

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

17) Martes 28 de mayo de 2024 - 19:30 hs – Actividad en conjunto con el Instituto de Ciencias Penales. Título: **“LOS MENORES FRENTE AL PODER PUNITIVO ESTATAL. EL CÓDIGO PROCESAL PENAL JUVENIL - LAS NORMAS CONVENCIONALES”**

Disertantes: Dra. Antonella Travesaro - Dr. Alejandro Cardinale - Dra. Fabiola Piemonte - Dr. Joaquín Amor

Coordinación: Dr Lautaro Dentone.

Sección comentario de fallo: *Perspectiva de género en los casos penales. CSJN, "Miño"* a cargo de la Dra. Lucía Accato.

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

18) Martes 4 de junio de 2024 - 19:30 hs – Actividad en conjunto con el Instituto de Ciencias Penales. Título: **"JURADOS EN SANTA FE. DOGMÁTICA PENAL E INSTRUCCIONES JUDICIALES PARA LA ACTUACIÓN DEL JURADO"**

Disertantes: Dr. Pablo Santamarina - Dr. Guillermo Mario Burrone - Dr. Agustín Alessi - Dr. Agustín Valdés Tietjen

Coordinación: Malena Corvalán.

Sección comentario de fallo: *Responsabilidad del Estado en caso de absolución de quien estuvo en prisión preventiva* a cargo Dr. José María Fdelibus.

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

19) Martes 11 de junio de 2024 - 19:30 hs – Actividad en conjunto con el Instituto de Ciencias Penales. Título: **"RECURRIBILIDAD DE LOS VEREDICTOS. RECURSO EXTRAORDINARIO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES"**

Disertantes: Dr Gustavo Franceschetti - Dra Mariela Belfer - Dra Denise Bakrokar - Dra Malena Corvalan

Coordinador/a: Dra. Sabrina Superti

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

20) Martes 18 de junio de 2024 - 19:30 hs – Título: **"LOS ALCANCES DE LA COMPETENCIA MATERIAL DE LOS TRIBUNALES DE REVISIÓN."**

Disertantes: Dr. Román Lanzón - Dr. Javier Beltramone - Dra. Nora Gaspire

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

21) Martes 25 de junio de 2024 – 19:30hs – Título: **"PLAZOS PROCESALES EN LA IPP. CÓDIGO P.P. FEDERAL Y CPP DE SANTA FE. UTILIDAD Y CONSECUENCIAS DE SU VENCIMIENTO"**

Disertantes: Dr Claudio Puccinelli - Dr Jorge Baclini - Dra Ana Lucía Vera

Coordinación: Agustina Morielli

Sección comentario de fallo: *CSJN Goldemberg sobre Plazo razonable* a cargo de la Dra. Candela De Marchi

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

22) Martes 13 de agosto de 2024 - 19:30 hs – Título: **"CONTROL DE LAS REGLAS DE CONDUCTA. LA AGENCIA DE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD."**

Disertantes: Dra. Luciana Prunotto - Dra. Soledad Carrozza - Dr. José Stramandinoli

Coordinador: Dr. Nahuel Nardoni Toloza.

Sección comentario de fallo: "Plazo para controlar el cumplimiento de las reglas de conducta"

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

23) Martes 20 de agosto de 2024 - 19:30 hs – Título: **"MESA DE DIÁLOGO SOBRE LAS IMPLICANCIAS PRÁCTICAS DEL JUICIO POR JURADOS EN SANTA FE"**

Disertantes: Dr. Rodolfo Zehnder - Dra. Malena Inés Corvalán - Dr. Bruno Guastella

Coordinación: Dr. Gustavo Ballancchino.

Sección comentario de fallo: *Suárez, Gustavo s/ recurso de casación* a cargo de la Dra.

Malena Inés Corvalán

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

24) Martes 27 de agosto de 2024 - 19:30 hs – Título: **"PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROCESO PENAL. VALORACIÓN PROBATORIA"**

Disertantes: Dr. Adrián Spelta - Dra. Grisela Strologo - Dr. Nazareno Bravo

Coordinación: Dra. Candela De Marchi

Comentario fallo "*Cabral Brandon s/homicidio agravado*" a cargo Dr.

Adrián Spelta Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

25) Martes 3 de septiembre de 2024 - 19:30 hs – Título: **"EL TRATAMIENTO DE LA PRUEBA OFRECIDA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR"**

Disertantes: Dra. Sabrina Superti - Dra. Luisina Paponi - Dra. Silvia Castelli

Coordinación y Comentario fallo del *TOC N°5 de San Martín "Silvero, Pablo y otro s/homicidio calificado"* a cargo Victoria Fernández

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

26) Martes 10 de septiembre de 2024 - 19:30 hs – Título: **"MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUICIO PREVIO, DEBIDO PROCESO, DERECHO DE DEFENSA Y LEY DE SANIDAD MENTAL. CÓMO PLANTEAR Y RESOLVER CASOS CONCRETOS"**

Disertantes: Dr. Fernando Ritondale Traverso - Dr. Juan Pablo Nardin

Coordinación: Héctor Galarza Azzoni

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

27) Martes 17 de septiembre de 2024 - 19:30 hs – Título: **"DEFENSA EFICAZ. PRESUPUESTOS Y DESAFIOS"**.

Disertantes: Dr. Fabio Procajlo - Dr. Matías Lacovara Perazzi - Dra. Silvia Gamba

Coordinación: Dra. Florencia Beltramo

Actividad Bimodal (Sala Bar y ZOOM)

28) Martes 24 de septiembre de 2024 - 19:30 hs – Título: **"INVESTIGAR Y JUZGAR EN BASE A METADATOS"**

Disertantes: Dr. Matías Ocariz - Ing. Ma. Eugenia Casco

Coordinación: Ana Lucía Vera

Actividad Bimodal (Auditorio del Colegio y ZOOM)

Tal como surge del cronograma que antecede el Instituto mantuvo una cadencia de una reunión semanal en día y horario fijo, promoviéndose también la realización de actividades conjuntas con otros institutos y el tratamiento interdisciplinario de los temas que lo ameritaban.

Instituto de Derecho Público y Ciencia Política
--

Actividades Realizadas

1. Federalismo: Análisis Multidimensional

Fecha: 15 de abril de 2024

Lugar: Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario

Modalidad: Presencial

Descripción: En este evento se abordaron las diversas dimensiones del federalismo en Argentina, destacando los aspectos políticos, económicos y jurídicos que impactan en la relación entre el gobierno central y las provincias.

Disertantes:

- Diputado Nacional Roberto Mirabella
- Dr. Juan Pablo Martínez
- Dr. Juan Facundo Besson

La presentación estuvo a cargo del Dr. Sebastián Marzullo, mientras que el moderador fue el Dr. Martín Fernández.

Asistencia: La charla contó con la participación de profesionales del derecho y estudiantes, con una asistencia notable en el auditorio.

2. Gobiernos Locales y Desarrollo

Fecha: 16 de mayo de 2024

Lugar: Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario y Zoom (Modalidad Bimodal)

Descripción: Este evento se centró en la gestión y el desarrollo local, abordando las experiencias de diferentes municipios de la región. Los disertantes discutieron los retos y las oportunidades que enfrentan los gobiernos locales en el contexto actual.

Disertantes:

- Rolvider Antonio Santacroce, Intendente de Funes
- Daniel Cinalli, Intendente de Capitán Bermúdez
- Rodolfo Stangoni, Presidente Comunal de Fighiera

Palabras preliminares a cargo del Dr. Marcelo Casal.

La moderación fue realizada por el Dr. Juan Manuel Costantini, miembro del Instituto.

Modalidad: La actividad fue bimodal, con participación tanto presencial como virtual. El evento vía Zoom contó con una activa interacción con los disertantes.

Proyecciones hasta el Fin de Año

Nuevas perspectivas sobre la Autonomía Municipal (Fecha: noviembre 2024). Se proyecta la realización de un seminario sobre la autonomía de los municipios en el marco del federalismo argentino, con la participación de expertos en derecho constitucional y derecho administrativo.

Instituto de Derecho Registral

Actividades Realizadas:

1. Aspectos prácticos del juicio de usucapión. Inscripción de Usucapión en el Registro de la Propiedad

- **Descripción:** Se abordaron los procedimientos prácticos y legales para la inscripción de juicios de usucapión, una herramienta fundamental para la regularización de la propiedad en situaciones complejas de posesión prolongada.
- **Resultados:** Esta capacitación permitió mejorar la comprensión de los procesos de usucapión, con el fin de agilizar la tramitación de estos casos en el Registro de la Propiedad.

2. Charla Práctica: Registro de la Propiedad

- **Descripción:** Un espacio de formación sobre los procedimientos más frecuentes y las mejores prácticas en el Registro de la Propiedad.
- **Resultados:** Se brindaron herramientas prácticas para el ejercicio de la profesión.

3. Guardias Profesionales

- *Descripción:* La modalidad de las guardias profesionales desde el 1° de octubre de 2023 a octubre de 2024, modificándose a partir de noviembre en la modalidad virtual. Asimismo, existe una modalidad bimodal, por la cual se hacen consultas a un e-mail de la comisión y dependiendo el caso concreto, se deriva la consulta al profesional correspondiente experto en cada área. Dicho profesional evacua la consulta vía e-mail, Whatsapp o telefónicamente dependiendo la complejidad del caso.
- *Resultados:* Cantidad de consultas recibidas por modalidad:
 - Presenciales: 7. Sobre temáticas tales como, inscripción testimonio ley, inscripción de partición, usucapión, inscripción de declaratoria de herederos, transferencia sucesoria.
 - Virtuales: 45. Sobre temáticas tales como, partición de bienes, transformación en definitiva de escritura, pago de ley convenio, desalojo, certificados registrales, extinción de usufructo, usucapión, contrato de compraventa, medios de prueba para la toma de posesión en la subasta, solicitud de certificados/informes registrales, Solicitud de Registración Digital, inscripción de embargos y medidas precautorias, cesión de derechos hereditarios, subasta, sistema SIGIT catastro, sistema de formularios electrónicos.

Instituto de Derecho Sucesorio

AUTORIDADES 2024-2025

PRESIDENTA: DRA MARIANA IGLESIAS

VICEPRESIDENTA: DRA MERCEDES SURRACO

SECRETARIA: DRA SANDRA TORRES

TESORERA: DRA CARINA SALUZZI

<u>REUNIONES ORDINARIAS AÑO 2024</u>

JUEVES 25 DE ABRIL 18.30 HS.

Tema: "HERENCIA VACANTE".

A cargo del Dr. Esteban Gutiérrez Dalla Fontana.

Plataforma Zoom

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE - 18:30 HS.

Tema: "EL DERECHO REAL DE HABITACIÓN DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE DESDE UNA MIRADA CONSTITUCIONAL-CONVENCIONAL".

En el marco del "CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO" se analizó la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala G, 12/2023, V., F.D. C/DE V., S.I. S/Partición de herencia.

A cargo del Dr. Emmanuel Mansilla.

Plataforma Zoom

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE - 18:30 HS.

Tema: "CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS".

En el marco del "CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO" se analizó la sentencia del Juzgado Civil y Comercial de Salta, XI, 19/11/2015, S. C. R. s/ sucesorio.

A cargo de la Dra. Florencia Perassi.

Plataforma Zoom

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE - 18:30 HS.

Tema: "JUEZ COMPETENTE".

En el marco del “CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO” se analizó la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala H., 07/10/2021, S. G. s/ Sucesión Ab intestato.

A cargo de la Dra. Evelyn Fagaburu.

Plataforma Zoom

Próximas actividades:

JUEVES 10 DE OCTUBRE - 18:30 HS.

Tema: “PARTICIÓN”.

En el marco del “CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO” se analizó la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala D, 04/03/2024, “T, M. E. y otros s/ sucesión ab-intestato”

A cargo de las Dras. Natalia Russi y Melisa Pogliese

Plataforma Zoom

JUEVES 24 DE OCTUBRE - 18:30 HS.

Tema: “FECUNDACIÓN POST MORTEM Y DERECHO SUCESORIO”.

En el marco del “CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO” se analizó la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, sala Civil, Comercial y de Minería, 26/02/2018, M., J. A. s/ autorización judicial s/ casación.

A cargo de las Dras. Natalia Russi y Melisa Pogliese

Plataforma Zoom

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 18:30 HS.

Tema: “EL DERECHO REAL DE HABITACIÓN DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA DEL CONVIVIENTE SUPÉRSTITE”.

En el marco del “CICLO DE COMENTARIO DE FALLOS JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO” se analizarán las sentencias: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Dolores, 13/4/2021, V. C. R c/ A. J. A. y otros s/ medidas precautorias; Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Necochea, 26/09/2019, F., G. R. s/ Sucesión.

A cargo de la Dra. Aldana Carbonari y el Dr. Juan Arredondo

Plataforma Zoom

05 DE DICIEMBRE DE 2024 - 18:30 HS.

Tema: “CASOS EMBLEMÁTICOS DE DERECHO SUCESORIO”.

A cargo de las Dras. Mariana Iglesias, Sandra Torres, Mercedes Surraco y Paola García.

OTRAS ACTIVIDADES:

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024

El Instituto de Derecho Sucesorio del Colegio de Abogados de Rosario junto al Instituto de Derecho Civil de la misma institución, auspiciaron la “JORNADA VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO (EL IMPACTO DEL DNU Y DEL PROYECTO DE LEY ÓMNIBUS)”, organizada por la Escuela de Graduados – Facultad de Derecho de la UNR.

Temario

18.00 Hs. Apertura institucional a cargo del Decano Dr. Hernán Botta y el Secretario Académico de la Escuela de Graduados Dr. Germán E. Gerbaudo

18.15 Hs. Presentación de las Carreras Maestría en Derecho Privado, Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción y Especialización en Derecho Sucesorio.

18.30 Hs. Conferencia de apertura a cargo de la Profesora Dra. Noemí L. NICOLAU, “Derecho Privado y autonomía de la voluntad: tensiones actuales”

19.00 Hs. Conferencia a cargo de la Profesora Dra. Sandra A. FRUSTAGLI, “Alcance del principio de obligatoriedad de los contratos: facultades judiciales y revisión. La cuestión en los contratos de duración”

19.30 Hs. Conferencia a cargo del Profesor Dr. Carlos A. HERNÁNDEZ, “El impacto del DNU N° 70/2023 en materia de locaciones (La necesidad de construir un régimen estable)”

20.00 Hs. Conferencia a cargo de la Profesora Dra. Mariana B. IGLESIAS, “Proceso sucesorio no contencioso”

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Participación de la presidenta del Instituto de Derecho Sucesorio del Colegio de Abogados de Rosario, Dra. Mariana Iglesias, en las JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SUCESORIO - Viernes 6 de Septiembre de 2024 – 14:00 hs. - Presencial - Auditorio - Colegio de Abogados de Rosario y Virtual Plataforma Zoom

Organizadas por la Federación de Colegios de la Abogacía de la Prov. de Santa Fe y con el auspicio de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Colegios de la Abogacía, universidades, representantes del poder judicial, del ejecutivo y otras entidades forenses se congregaron para debatir sobre la importancia de las sucesiones jurisdiccionales en pos de la defensa y la garantía de los derechos de la ciudadanía.

Instituto de Derecho Tributario y Aduanero

I. Palabras introductorias

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Mesa Directiva del Instituto de Derecho Tributario y Aduanero del Colegio de Abogados de Rosario en el período comprendido entre octubre de 2023 y octubre del corriente año. Asimismo, se da cuenta de las actividades proyectadas para los restantes meses del año.

La Mesa Directiva en funciones –inicialmente designada en el mes de mayo de 2022–, renovó a sus autoridades para el período 2024-2025, continuando integrada por: la Dra. Gabriela Inés Tozzini en el cargo de presidenta, las Dras. Margarita Zabalza y Karin Nebel en el cargo de vicepresidentas, el Dr. Guido A. Corsalini en el cargo de secretario, el Dr. Francisco De Leo en el cargo de prosecretario, el Dr. Matías Diodati en el cargo de tesorero, y la Dra. Luisina Vanelli en el cargo de protesorera.

Durante este período, el Instituto mantuvo su dinámica habitual de reuniones abiertas a los colegas del foro avocadas al tratamiento de un orden del día fijado y publicado con antelación, se debatieron temáticas actuales y/o novedosas desde un enfoque práctico, jurisprudencial o legislativo.

Finalmente, debe destacarse que, más allá de las actividades proyectadas y realizadas, el Instituto ha procurado ser parte activa de la vida del Colegio, fundamentalmente, mediante tres acciones: a) organizando y realizando actividades en conjunto con otros institutos y comisiones; b) atendiendo consultas específicas de colegas en el área tributaria; y c) interactuando con otros organismos y asociaciones en el desarrollo de actividades propias del área de especialidad.

II. Informe de actividades realizadas

11/10/2023

Jornada tributaria y fiscal

Junto con la Sociedad Rural de Rosario y la asociación civil Lógica, se realizó una jornada de análisis y diagnóstico de las causas de la situación fiscal argentina, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario.

14/11/2023

Presentación del informe “Tributación y género”

Participación en la jornada de presentación del informe “Tributación y género”, realizado a partir del convenio firmado entre el CFI y la Facultad de Derecho de la UNR, para la Provincia de Santa Fe. El proyecto que generó el informe fue dirigido por la Dra. Gabriela Tozzini –presidenta del Instituto–, y coordinado por la Dra. Margarita Zabalza –vicepresidenta del Instituto–.

16/04/2024

Reunión inaugural período 2024

Con modalidad presencial, en la Casa del Foro, se dio tratamiento al siguiente orden del día: 1) conformación de la Mesa Directiva para el período 2024/2025; 2) comentarios al fallo "Cooperativa Farmacéutica de Provisión y Consumo Alberdi LTDA c/ Provincia del Chaco s/ amparo" (CSJN, Fallos: 347:237); 3) análisis del impacto del DNU 70/23 en materia tributaria; 4) análisis del impacto del proyecto de "Ley de Bases" en materia tributaria; 5) comentarios al difundido proyecto de "Ley de Medidas Fiscales".

30/05/2024

Jurisprudencia relevante en materia de tributos locales

Con modalidad híbrida, desde la Casa del Foro, se realizó una jornada de comentario y análisis de jurisprudencia reciente y relevante en materia de tributación local. Específicamente se trataron los fallos: “Adeco Agropecuaria SA c/ Comisión Arbitral” (SIRCREB), comentado por la Dra. Laura Marcos; “Petersen Thiele y Cruz SA c/ Municipalidad de Vicente López” (municipios y Convenio Multilateral), comentado por el Dr. Guido Corsalini, y; “Pilagá c/ Formosa” (prescripción), comentado por la Dra. Karin Nebel.

07/2024

Informe sobre las principales reformas de la ley 27743

A solicitud del Directorio, miembros del Instituto realizaron un informe que sintetiza los principales aspectos de las reformas traídas por la *Ley de medidas fiscales paliativas y relevantes* 27743, para su consulta y difusión entre los colegas.

Puntualmente, el informe trata las modificaciones en el impuesto a las ganancias, el régimen simplificado para pequeños contribuyentes, y el régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias.

26/08/2024

Jornada de actualización tributaria

Con modalidad presencial, en el auditorio de la Casa del Foro, se realizó una jornada de actualización destinada a comentar y analizar los regímenes de regularización excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de la seguridad social, y de regularización de activos. La actividad contó con las exposiciones de: CP Carina Pochettino, CP Marcos Chediak y el Dr. Marcelo Petruzzi, agentes de la AFIP de las divisiones de capacitación y jurídica de la Regional Rosario.

24/09/2024

Principales cambios impositivos en la ley 27743

Con modalidad virtual, a través del ZOOM del Colegio, se realizó una jornada destinada a comentar los principales cambios de la ley 27743 en materia impositiva. La actividad contó con la exposición de la Dra. Gabriela Annoni, quien se refirió al impuesto a las ganancias y al impuesto sobre los bienes personales, y del Dr. Guido A. Corsalini, quien se ocupó del régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo).

III. Actividades proyectadas

En lo restante del año, está prevista la realización de una jornada en conjunto con la Comisión de Jóvenes del Colegio, destinada a exponer los aspectos principales del monotributo, con orientación práctica para utilidad de los colegas.

Instituto de Derecho Reales

Esta etapa se ha caracterizado por la consolidación de los espacios digitales, y en virtud de ello el Instituto se propuso redefinirse con el objetivo de preservar escenarios de debate y construcción reflexiva propios de la disciplina.

Así, optimizando la experiencia derivada de la utilización de la alternativa de la virtualidad, nuestro Instituto materializó la realización de encuentros internos a través de plataformas digitales propias. En ellas, compartimos reflexiones sobre temas disciplinares vigentes, y debates en base a novedades fundamentalmente jurisprudenciales.

De igual manera, se celebran y destaca la importancia de la decisión del Directorio del Colegio de profundizar la oferta y sostenimiento de recursos tecnológicos que permiten una mayor proyección y alcance de las actividades particulares.

Durante este período, nuestro Instituto consolidó el tránsito de labores conjuntas con otros espacios temáticos afines, en la convicción de que la tarea interinstitutos resulta más rica y responde a las sugerencias organizacionales de las autoridades colegiales. En tal sentido se detallan por su significancia las siguientes actividades:

. Junto al instituto de Derecho Sucesorio, miembros de nuestro espacio participaron en el Curso sobre Temas de Derecho Civil y su impacto en el Proceso Sucesorio, que se extendió a lo largo de todo el año a razón de un encuentro mensual. Especialmente, con la disertación de su presidente Gustavo Nadalini, sobre Vivienda y Proceso Sucesorio.

. Actividades comunes con el Instituto de Derecho Registral

. Coorganización y participación activa en las Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho de Agua; en particular con las intervenciones de las autoridades de este Instituto, disertando, coordinando paneles y compartiendo palabras finales, en las personas del Presidente Gustavo Nadalini y la Vicepresidente María Alejandra Pasquet

. Miembros del instituto participan activamente en la sustanciación de las Guardias Profesionales, aportando colaboración técnica disciplinar a colegas del foro que consultan situaciones profesionales específicas. En tal sentido se ofrece un encuentro mensual a cargo de miembros activos.

. En similar sentido, se ha asistido a otros colegiados que solicitaron aportes por vía digital, sustanciando consultas a través del correo electrónico de la Secretaría del Colegio y evacuadas por comunicación telefónica grabada por el Presidente del Instituto. Esas acciones permitieron acceder a las incumbencias disciplinares de nuestra materia a colegas imposibilitados de concurrir físicamente a la casa del Foro.

. El Instituto definió su colaboración concreta para la publicación de la revista del Colegio de Abogados, cuya iniciativa para retomar su edición fue asumida por el actual Directorio.

Nuestro aporte concreto se expresa en un artículo sobre acceso a la Justicia de la población vulnerable. Asimismo, su presidente fue invitado a conformar un espacio que opera como comité académico de dicha publicación.

. El instituto ha asistido activamente a las diversas reuniones convocadas por las autoridades del Colegio y por la Coordinación de Institutos, a efectos de establecer consensos de actuación. En esos encuentros se consolidó la vocación de la labor conjunta y mancomunada.

. Varios de los miembros activos de este espacio participaron de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en la ciudad de Pilar, y compartieron en el foro los debates y conclusiones logradas en el seno de la Comisión de Derechos Reales, en la que el tema de convocatoria fue Derecho Real de Superficie.

. Junto al Instituto de Derecho Sucesorio se proyecta la realización de un Conversatorio acerca de Usucapión entre Copropietarios, para materializar en el próximo mes.

. Como proyección para el próximo período, el Instituto se propone la materialización de una nueva publicación que brinde continuidad a su Revista.

Instituto de Educación e Inteligencia Emocional

Las Actividades de los meses octubre, noviembre 2023

Octubre, charla por la Licenciada Cancio sobre la importancia de la Educación Emocional en todos los contextos, sean familiares, educativos y en la sociedad.

Noviembre: Charla del Dr. Marcelo Molina sobre Emociones, Foro y Teatro (comprende la situación emocional del profesional ante la actividad diaria y el SISFE)

Con esta charla se cierra el ciclo de actividades del año 2023. A posteriori en el mes de diciembre se realizará un ágape de camaradería en lugar a determinar.

Actividades desarrolladas dentro del período año 2024

De las reuniones, con la periodicidad establecida, se han investigado y desarrollados temas vinculados con el Derecho, la Justicia, las nuevas modalidades y la influencia de la inteligencia emocional en dichos rangos y cómo educar las emociones sin restringirlas.

Las charlas realizadas se encuentran grabadas y expuestas en la página del Colegio, youtube.

Elevación al Directorio del Colegio, a efectos de: Estudio, modificación y presentación a través de los canales adecuados, el Proyecto de Ley de Educación Emocional para la pcia. De Santa Fe, abarcando desde la educación inicial a la universitaria.

Charlas en el auditorio presencial y zoom

Mes de: Mayo: Psicóloga Teresita Peralta: Emociones y actividad emotiva cerebral.

Junio: Las emociones y el Derecho colaborativo, con participación de la Comisión de Derecho Colaborativo.

Julio: Estudio sobre justicia restaurativa y constelaciones familiares, aplicación en el Derecho Sistémico, intercambio de ideas sobre el seminario del Dr. Sami Storch. Juez de Familia de Brasil, creador del Derecho Sistémico (Centro Latinoamericano de Constelaciones Familiares)

Importancia de la gestión de las emociones.

Agosto: Charla con el Instituto y Comisión de Deportes. Deporte y emociones Profesor Paronzini, titular de la Dirección de Deportes.

Presentación del libro del Dr. Gustavo Dellepiane, sobre mediación y emociones, actividad con el Instituto de Mediación.

Septiembre: Justicia Restaurativa, Derecho Sistémico qué tienen que ver las constelaciones familiares aplicadas al Derecho Dra. Ma. del C. Musa, Dr. E.A. Demestri.

Guevara Sisti (Juez Contravencional de la pcia de Mendoza). Actividad con la Comisión de Derecho Colaborativo.

Actividades a realizar en octubre, noviembre y diciembre:

Octubre: Importancia de la gestión de las emociones. Psic. Inés L Zayas. Actividad con la Comisión de Derecho Colaborativo.

Emociones, sesgos cognitivos, aplicación del Derecho en relación a las estafas virtuales. Dr. G. Zavale (Juez de Distrito C y C N° 8) Psic. Teresita Peralta.

Cierre del año Constelaciones familiares, aplicación en el Derecho de Familia, donación a la Biblioteca del Colegio del libro El Origen del Derecho Sistémico.

Instituto de Empresas de Familia

Noviembre 2023: reunión de comisión dirigida a evaluar los resultados de las actividades del año y proyectar hacia 2024.

17 de abril 2024: Inicio de actividades del Instituto. Planificación y cronograma de reuniones. Exposición a cargo de la Dra. Gabriela Calcaterra sobre el tema: “La empresa familiar del siglo XXI”

15 de mayo 2024: Pérez Hualde y Diego Duprat, para compartir reflexiones en torno a la función del abogado asesor de empresas de familia.

26 de junio 2024: Jornada de trabajo del instituto sobre análisis de cláusulas del Procolo Familiar a cargo de la Dra. Agustina Bacci.

31 de julio 2024: jornada de trabajo del instituto sobre “Proyecciones y efectos de la Ley de Bases en materia de empresas de familia” a cargo del Dr. Eugenio Rositto.

8 de agosto de 2024: participación, en la persona de su presidente, en la reunión del Ateneo Argentino – Uruguayo de Derecho Comercial exponiendo sobre “Los pactos de sindicación de acciones” y sus particulares efectos en la Empresa Familiar.

23 de octubre de 2024: reunión de cierre del instituto y proyección de las actividades para 2025.

25 de octubre de 2024: participación, en la persona de la presidente del Instituto, en la carrera de Especialización en Derecho Empresarial de la Facultad de Derecho UNL sobre “Problemática jurídica de la empresa familiar y protocolo de familia”.

5 de noviembre de 2024: Conferencia a cargo de la Dra. Gabriela Calcaterra sobre La muerte del socio en las sociedades de familia en el marco de las Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio en Perspectiva Transversal organizadas por la carrera de Especialización en Derecho Sucesorio de la Facultad de Derecho UNR y la presidente del Instituto de Derecho Sucesorio del Colegio de Abogados de Rosario.

Para el próximo año, esperamos poder mantener la modalidad de encuentros virtuales y las reuniones presenciales de las autoridades del Instituto y fortalecer las jornadas de trabajo conjunto con los demás institutos y centros del Colegio de Abogados de Rosario y con Instituciones Académicas e Intermedias de la ciudad.

Instituto de Estudio Jurisprudencial y Práctica Forense

-Presidente: Bruno Javier COLOMBO BERRA.

-Vicepresidente: Camilo Martin MARIÑOS IZAGUIRRE.

-Secretaria: Virginia ROMANINI.

-Tesorero: Nicolás Edgardo CESERANI.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO 2024

Integrantes del Instituto han participado y asistido a las siguientes actividades:

** Análisis del fallo "Barrios" de la Suprema Corte Justicia de Buenos Aires sobre inconstitucionalidad de los arts. 7 y 10 de la Ley de Convertibilidad. Charla debate. Mesa redonda 31/05/2024

Disertantes: Julián Dauverné - Diego Lo Giudice: "Presentación del fallo. Análisis del régimen nominalista previsto en la Ley de Convertibilidad. Perspectivas en la Justicia santafesina"; Gianfranco Testoni: "La prohibición de indexar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación"; Marcelo Feil: "La indexación en materia laboral"; Gonzalo Utrera: "Aspectos procesales de la actualización monetaria"; Josefina García Facciotti: "Aplicación del fallo en la Provincia de Buenos Aires"

** Análisis del siguiente tema y fallo: Aspectos conflictivos con motivo de la celebración de una asamblea. - 21/08/2024

Aspectos conflictivos con motivo de la celebración de una asamblea (Fallo: "Isabella Pascual c/ Drobia S.A. y otros s/ ordinario" CNApCom. Sala D, 12/03/2024)

Relator: Dr. Federico Guillermo Netri

** Nuevas tecnologías en el derecho comercial - 26/09/2024

La irrupción de nuevas tecnologías en el Derecho requiere un análisis profundo para debatir sus alcances y determinar sus limitaciones

Disertantes: Aldo Andrés Mercol; Eduardo Favier Dubois

** Viabilidad del voto acumulativo ante la existencia de un conflicto entre la mayoría y la minoría - 30/10/2024

Análisis del siguiente tema y fallo: Viabilidad del voto acumulativo ante la existencia de un conflicto entre la mayoría y la minoría (Fallo: "EPSZTEYN JOSÉ LUIS C/ MERECER S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO", CNApCiv. Sala C, 07/05/2024) Relatora: Dra. Ayelen María Gaitán

**Jornada de actualización en derecho civil - 19/11/2024

Temario "Daños derivados de la Inteligencia Artificial"; "Responsabilidad de las plataformas y otros participantes ("influencers") en entornos digitales"; "Problemática de los contratos de larga duración"; "Vocación sucesoria, relación afectiva y solidaridad".

Disertantes: Dres. Carlos Hernández, Paula Arias, Aldana Carbonari, Virginia Dagotto, Mercedes Surraco, Liliana Urrutia.

**Actividad estipulada para Diciembre – Sala Bar del Colegio de Abogados – Bimodal.

Temática: Incumbencias profesionales. Fallos relacionados a la defensa de las incumbencias profesionales con relación a los divorcios administrativos y las sucesiones notariales.

ACTIVIDADES/REUNIONES PERIODICAS EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Asimismo, y más allá de las actividades que fueron detalladas en los puntos anteriores, el Instituto se reunió y reúne todos los primeros y terceros miércoles de cada mes a las 12.30 en la Sala Bar del Colegio de Abogados, recibiendo consultas y en constante dialogo con los colegas que participan de dichos encuentros como así también en constante dialogo con otros institutos que integran el Colegio.

Instituto de Ética y Formación Profesional

AUTORIDADES:

Presidente: Dr. Miguel Ángel Antonio Talvo

Vicepresidente 1º: Dra. Marta Mónica Alvarez

Vicepresidente 2º: Dr. Fernando Antonio Povolo

Secretaria: Dra. Carmen Nélica Donadio

Prosecretario: Dr. Roberto Mario Tettamanzi

Tesorera: Dra. Livia Podesta

Colaboradores: Dr. Eduardo Juan Antonio Tettamanti, Dra. Silvia Sonia Fernández, Dra. Silvia Cohen, Dr. Luis María Martinel Ferreyra, Dra. Fabiana Marcela Caputto, Dra. Rita Graciela Porteiro, Dra. Alcira Ana Yanieri, Dr. Edgardo Néstor Benjamín D'Agostino Ducler, Dr. Ricardo Beltramino, destacando que en todas las reuniones que se realizaron a lo largo de este periodo, con regularidad nos acompañaron estos abogados de aquilatada experiencia quienes generosamente nos brindaron su conocimiento y enriquecieron los debates sobre los diversos temas en estudio, razón por la cual, los consideramos parte de este grupo de trabajo del Instituto de Ética y Formación Profesional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE AÑO 2023.

Este Instituto ha sesionado ininterrumpidamente, todos los primeros y terceros martes de cada mes, en horas del mediodía en dependencias del Colegio de Abogados, exceptuando los días de feria judicial.

Destacando seguidamente las actividades que se llevaron a cabo a lo largo de este año 2023.

Teniendo a cargo las GUARDIAS PROFESIONALES para responder consultas de los colegas sobre la materia.

El objetivo principal de las actividades que se desarrollaron en este Instituto, se centró en intentar la modificación de la competencia atribuida a las Cámaras penales, quienes hasta la fecha, resultan el tribunal de Alzada para resolver los recursos que se plantean ante sentencias condenatorias dictadas por el Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de Rosario.-

En ese sentido, tomando como base un proyecto que había perdido estado parlamentario, se introdujeron algunas modificaciones atendiendo a la necesidad de adecuar las leyes en virtud de la última reforma del Código Procesal Penal de Santa Fe.

En consecuencia, se ha acercado al Sr. Presidente del Colegio, Dr. Lucas Galdeano, un proyecto para ser presentado en la Legislatura de nuestra provincia, proponiendo la modificación de algunos arts. de la Ley 10.160, para que previamente se remita el mismo poniéndolo a consideración de todos los colegios de la provincia y posteriormente se presente a la Legistura.-

Nuestra tarea también ha consistido en analizar fallos controvertidos, que se han elevado a las Cámaras penales, donde se plasma claramente que el criterio penalista, con que se falla, absolviendo o condenando, pero lejos de considerar que a la materia ética no se le deberían aplicar los postulados fundamentales del derecho penal.

En los días de reunión, se han atendido consultas efectuadas por letrados y también consultas cursadas por integrantes del Tribunal de Ética, respecto a cuestiones que se relacionan con compatibilizar disposiciones del Nuevo Reglamento del Tribunal de Ética, con el Estatuto del Colegio de Abogados.

Asimismo, otros temas sobre cuestiones como quienes están debidamente legitimados para realizar denuncias, en ciertas causas judiciales, ante el Tribunal de Ética de Rosario.

El Dr. Felipe Amormino, disertó en nuestro espacio, sobre las reglas de Ética, hoy vigentes, promoviendo un “*aggiornamento*” de las mismas, ante reprochables conductas que no resultan por las actuales.

El Dr. Ricardo Beltramino, en representación, de la Asociación de Jubilados y Pensionados Forenses 2da. y 3ra. Circunscripción Judicial de Santa Fe, se ha sumado a nuestras reuniones y ofreciendo la colaboración espacio en función de la defensa de la Ética Profesional, propiciando unificar las normas éticas en todo el país y que a través de la F.A.C.A, se comuniquen las sanciones graves a todos los Colegios y Registros de antecedentes.

Reconociendo todos los miembros de este Instituto que su inestimable experiencia lo ha llevado a ejercer como abogado relator del Tribunal de Ética del Estatuto, de Ética Profesional del COADEM (Colegios y Órdenes de Abogados del MERCOSUR).

En las últimas reuniones de este año, se analizará proyecto de ley que ha sido sancionado por la Cámara de Diputados, modificando algunos arts. de varias leyes, entre ellas la LEY10.160

atribuyendo competencia a las cámaras contencioso administrativa para entender en recursos de alzada, incluido los Colegios o Consejos profesionales.-

Asimismo el Dr. Beltramino, nos acercara y discutiremos el Estatuto de Ética Profesional del COADEM.

PROPUESTAS PARA EL PROXIMO AÑO:

PRESENTACION DE UN PROYECTO DE UN NUEVO Y UNICO REGLAMENTO DE ETICA, para todos los Tribunales de Ética de la Pcia de Santa Fe.-

CONVERSATORIO ABIERTO A LOS INSTITUTOS Y COLEGIADOS SOBRE LOS PARADIGMAS ACTUALES QUE ATRAVIESA LA PROFESION DE ABOGADO Y LA ETICA.

ORGANIZAR UN CURSO INTRODUCTORIO DE JOVENES ABOGADOS , dirigido a los noveles profesiones, conformado por 2 módulos de cuatro horas, cada uno, el primero, con nociones de parte general de ética, deberes y derechos, y el segundo procedimiento y normativa del Colegio de Abogados de Rosario.

Instituto de Filosofía del Derecho

Dicho Instituto fue creado a principios de año y las primeras actividades pensadas apuntaron a generar espacios de intercambio y participación, incorporando, además de cuestiones de análisis filosófico y jurídico, otras de corte más distendido, a fin de que resulte una puerta de entrada para el análisis de temas de la Filosofía y el Derecho.

En ese sentido, en fecha 21 de mayo de 2024 se realizó, en la Facultad de Derecho de la U.N.R., un cine-debate filosófico referido a la película nacional “Doble discurso”. Fundamentalmente, en relación a la labor de los sofistas en la Antigua Grecia y su comparativa con la política de nuestros tiempos.

Se invitó, para su participación, tanto a colegas como a alumnas y alumnos de las asignaturas correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad (Introd. a la Filosofía y a las Cs. Soc., Introd. al Derecho, Sociología, etc.). La concurrencia fue sumamente amplia (con ocupación total del Aula Magna de la Facultad) y los debates, más que fructíferos.

Otra de las actividades, organizada también junto con el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la mencionada Facultad y denominada “Vino a Filosofar”, tuvo como objeto la realización de una cata de vinos para conversar sobre ciertos temas filosóficos relacionados con el autor Michel Foucault. El tema escogido, que sirvió como disparador para el debate de varios otros, fue: “Las cárceles, los hospitales y las escuelas presentan similitudes porque sirven para la intención primera de la civilización: la coacción”.

Fue llevada adelante el día 4 de julio en el bar “Catas de garage” (sito en calle 3 de febrero N°2090). Resultó por demás de satisfactoria, tanto en relación a la concurrencia de colegas como a los temas abordados y a la cata de vinos en sí. En un entorno distendido, se disfrutó de una buena y variada oferta de variedades con los maridajes correspondientes, siendo orientados los asistentes por una *sommelier* de sólida formación, para, luego, continuar el ágape debatiendo temas filosófico-jurídicos de actualidad.

Finalmente, cabe destacar que, además de las citadas actividades, se implementaron a lo largo del año reuniones quincenales, con el objeto de organizar los eventos (y pensar en nuevos), comentar y debatir temas de actualidad e interés para la Filosofía y el Derecho y extraer conclusiones sobre las actividades realizadas. Celebramos la importancia de contar con un Instituto de estas características en nuestro Colegio (resaltando, nuevamente, la amplia convocatoria a las actividades propuestas en este primer año) y apuntamos a mayores y mejores metas en el año que sigue.

Instituto de Gestión Pública

Es dable aclarar que todas las actividades fueron enfocadas en realzar la importancia que tiene el abogado en la gestión del estado, especialmente en los poderes ejecutivos y legislativos.

Poniendo énfasis en la profesionalización de los funcionarios públicos, los cuales muchos son abogados, les brindamos desde el instituto diversas herramientas a los fines de poder mejorar la calidad institucional de las diversas esferas de gobierno.

Los profesionales que disertaron en el periodo indicado son los siguientes:

Mariano Lafuente – Especialista Principal en Modernización del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Maximiliano Campos Ríos – Presentación de los libros Cadenas de Valor Publico y Ecosistema Digital

Dra. Rita Grandinetti – Directora del PoliLab

Dra. Analía Antik – Presentación del Laboratorio de Innovación Sostenible (ISLab)

Dr. Juan Ignacio Criado – Director Lab Innovación, Tecnología y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Madrid quien presento la Carta Iberoamericana de IA del CLAD

Asimismo, gestionamos la continuidad del Convenio de Colaboración con la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, lo cual permitió no solo la organización de diversos encuentros, sino que además ofreció un 50% de descuento en la Inscripción para los matriculados del Colegio de Abogados de Rosario en el IV Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública, celebrado los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2024 en la ciudad de Córdoba.

Actualmente, tenemos planificado realizar dos encuentros antes de finalizar el año. Uno de ellos, una jornada debate vinculada a la autonomía municipal a realizarse en el mes de octubre y otra actividad de cierre a realizarse en diciembre donde se abordarán la injerencia de la IA en la gestión pública.

Instituto de Mediación

AÑO 2024

Objetivos:

Incentivar la presencialidad de los mediadores en las actividades de capacitación del Instituto. Promocionar la mediación comunitaria como herramienta adecuada que brinde nuevas oportunidades laborales a los mediadores.

Fomentar nuevos campos o materias de actuación profesional para los colegas mediadores, mediante el impulso de actividades conjuntas con el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario.

Días y Horarios de reunión del Instituto:

La reunión presencial se realiza los 3º VIERNES de cada mes de 16,30 a 18,30 horas en Sala Bar del Colegio de Abogados.

Reuniones virtuales: se realizaron reuniones en forma virtual por zoom de acuerdo a la necesidad y requerimiento de los mediadores en virtud de temas de interés, en la que solo participaron las autoridades del Instituto y del Centro de Mediación e integrantes del equipo de Mediadoras colaboradoras.

Continúa vigente como canal de comunicación el siguiente e-mail institucional: institutodemediacion@colabro.org.ar, donde se reciben y se contestan las numerosas consultas de los mediadores como así también de abogados patrocinantes y abogados interesados en capacitarse como mediadores en el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario.

Al mismo tiempo se han recibido varias solicitudes de inscripción a las actividades programadas, para obtención de certificados de asistencia. Además, en coordinación con el Centro de Mediación del Colegio enviamos por correo la difusión de cursos de capacitación que organiza nuestro Instituto.

Actividades realizadas desde febrero a octubre 2024:

La primera reunión organizativa para el año se programó para el día 15 de marzo de 2024. Dicha reunión se suspendió por un corte de electricidad en la sede del Colegio de Abogados y se reprogramó para el día 19 de abril del corriente año.

A lo largo del presente año en estas reuniones participaron:

- Dra. Silvina Elisabet Suárez (presidenta)
- Dra. Nora Ramírez (vicepresidenta)
- Dra. Milagros Blanco.
- Dra. Mariela Volonté.
- Dra. Gisela Mori.

Como también un Equipo de mediadoras colaboradoras entre ellas Marcela Molina, Jorgelina González Moccia, Ana Vicente, Raquel Amaya Sierra, entre otras y otros colegas que se fueron agregando en las reuniones presenciales. Contamos, además, con los directores del Centro de Mediación: Dra. Mónica Aguirre, Mariano Roldán y docentes de dicha institución, que fueron convocados para algunas de las actividades, y que han participado activamente, entre ellas la Dra. Silvia Mascherpa, la Dra. Lorena Reyna, Dra. María Real, Dra. Mariela Volonté.

Contamos además con la presencia de numerosos mediadores que se sumaron a las capacitaciones organizadas.

Desde las primeras reuniones se comenzó a trabajar activamente en los objetivos del Instituto de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario, siendo los mismos: a. Realizar estudios e investigaciones sobre temas relativos a la Mediación, b. Organizar y llevar a cabo seminarios, cursos, paneles, jornadas, conversatorios, a cargo de reconocidos profesionales del derecho y de la mediación y/o de profesiones afines que aporten conocimientos relevantes para el área. c. Efectuar tareas de extensión, divulgación de la mediación entre colegiados, entidades afines, asociaciones, instituciones, centros educacionales, etc. d. Mantener relaciones científicas con facultades y departamentos de Universidades públicas y privadas relacionadas con las ciencias jurídicas y sociales. e. Fomentar las publicaciones concernientes a su labor. f. desarrollar vínculos y relaciones interdisciplinarias con otros Institutos y Comisiones del Colegio. g. Llevar adelante labor científica y/o de estudio con temas relacionados con la mediación; entre otros.

El 11 de abril de 2024 participamos de la presentación del **CURSO INTRODUCTORIO A LA MEDIACION EN LOS PROCESOS DE INSOLVENCIA, CONCURSOS JURISDICCIONALES Y ACUERDOS JUDICIALES**. Dicho curso fue organizado en conjunto con el Centro de Estudios en Métodos adecuados de administración de conflictos y con el Instituto de Derecho Concursal. La última clase abierta del curso se desarrolló en fecha 23 de mayo de 2024 y en la misma participaron como disertante los Dres.: Alicia Dologaray, Ricardo Ruiz (Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1era. Nominac. De Rosario).

El 17 de mayo de 2024 realizamos una charla sobre **HONORARIOS EN LA MEDIACION**, a cargo de la Dra. Romina Arias Santana, abogada, mediadora y empleada del Departamento de Honorarios de la Caja Forense, con la participación de alrededor de cincuenta mediadores. La actividad se realizó de forma bimodal, en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario.

Durante el mes de mayo nos reunimos para analizar y debatir acerca de los siguientes temas: cursos de capacitación continua: gestión de conflictos en el ámbito escolar, operadores comunitarios, recertificaciones, acreditación de horas de capacitación continua, tema virtualidad y presencialidad en las mediaciones, relato de experiencias.

Hacia fines de mayo y por solicitud del Centro de Mediación del Colegio de Abogados y de autoridades de la Dirección de Mediación de la Provincia de Santa Fe, nos abocamos al análisis

de las propuestas y los lineamientos elaborados por Agem para introducir mejoras y buenas prácticas en la instancia de la Mediación Prejudicial obligatoria.

En respuesta a la solicitud de la Dra. Mónica Aguirre, Directora del Centro de Mediación, se elaboró un dictamen al respecto el cual le fue elevado por correo electrónico en fecha 28 de Mayo.

En fecha 10 de junio acompañamos la actividad organizada por el Centro de Mediación del Colegio **CONVOCATORIA ENCUENTRO ABIERTO DE MEDIADORES**, con el objetivo de reflexionar sobre los lineamientos generales del trabajo como mediadores y realizar aportes y sugerencias superadoras que permitan elaborar una propuesta en conjunto a fin de elevarlas a las nuevas autoridades provinciales.

El tercer viernes de Junio no realizamos la reunión habitual del Instituto por ser feriado puente.

En fecha 04 de Julio de 2024 se organizó y concretó en conjunto con el Instituto de Derecho de Niñez y Adolescencia una actividad bimodal sobre **PERSPECTIVA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VULNERABLES EN LOS METODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, en la que participaron alrededor de 60 colegas mediadores y abogados.

En el mes de agosto formalizamos coordinadamente con el Centro de Mediación del Colegio el Curso de capacitación continua Gestión de conflictos sociales. **PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LA COMUNIDAD** (formación de operadores comunitarios) el que fue coordinado por la Mediadora Dra. Raquel Amaya Sierra y como docentes estuvimos presentes los Mediadores Dras./es. Mariela Volonté, Silvina Elisabet Suárez y Jorgelina González Moccia, y las Psi. Andrea Pondal y Teresita Peralta. Además de contar con invitados especiales y de renombre internacional y nacional, entre ellos: Dr. Raúl Calvo Soler, Dra. María Soledad Carlino, Dra. Ileana Oliva. El mismo se realizó en seis encuentros, con acreditación de 20 horas de capacitación continua para mediadores prejudiciales obligatorios. El mismo culminó el 03 de setiembre de 2024 y tuvo la concurrencia de 22 participantes.

El 22 de agosto se realizó conjuntamente con el Instituto de Educación e Inteligencia Emocional la presentación del libro del Dr. Gustavo Dellepiane **EMOCIONES, JUSTICIA Y RESTAURACIÓN**, quien habló sobre emociones, mediación y justicia restaurativa. Actividad bimodal, con gran concurrencia de participantes.

El 18 de setiembre adherimos y participamos del **CONVERSATORIO “BUENAS PRACTICAS EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION”** llevado a cabo por los Institutos de Mediación de las Delegaciones de Casilda, Cañada de Gómez, San Lorenzo y Villa Constitución. Actividad virtual.

El 20 de Setiembre se realizó el **CONVERSATORIO: POSIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE LA INTERVENCION DEL ABOGADO MEDIADOR EN LOS PROCESOS CONCURSALES Y DE QUIEBRA**, con la participación como disertante de la Dra. Silvia Mascherpa, abogada, mediadora, docente en Derecho concursal y títulos valores y coordinadora del Área de Consucros y quiebras del Centro de Métodos adecuados de Administración de conflictos del Colegio de Abogados de Rosario. La actividad se realizó de modo presencial.

Desde el Instituto de Mediación se solicitó al Directorio y al Presidente del Colegio de Abogados que se pronuncie respecto a la Resolución 2254 de fecha 11/09/2024 que establece la derogación de la Resolución 05/2020, en virtud de solicitar la reglamentación correspondiente a las autoridades provinciales a los fines de la continuidad de las mediaciones no presenciales o de modalidad virtual, en virtud de que es una herramienta válida y de uso arraigado entre los colegas mediadores, en resguardo del derecho de acceso a justicia.

En fecha 29 de setiembre se realizó con el Centro de Mediación del Colegio el festejo del día del Mediador.

El 18 de octubre se realizó la charla sobre **TECNICAS DE RESPIRACION CONSCIENTE EN LA MEDIACION COMO HERRAMIENTA PARA EL MEDIADOR**, con la disertación de la Dra. Ana María Lorena Reyna, abogada, mediadora, capacitadora y profesora formadora en Yoga y Meditación, docente del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario.

Se gestionó la publicación de todos los eventos en la página web del Colegio y la publicación de las grabaciones de las actividades desarrolladas en la página de YouTube del Colegio de Abogados de Rosario.

En todos los eventos realizados se presentaron diversos temas relacionados con la mediación prejudicial obligatoria, la mediación comunitaria y la mediación privada, y luego se realizaron consultas a los disertantes y debate sobre las temáticas. Hubo una gran convocatoria de mediadores y abogados en todas las actividades programadas tanto presencial como virtualmente.

En la mayoría de las actividades con fines de capacitación, se brindó la posibilidad de obtener el correspondiente certificado de asistencia con un costo mínimo.

Actividades proyectadas:

- En las reuniones del mes en curso se realizaron gestiones para coordinar una actividad conjunta con la Comisión de Jóvenes abogados sobre **JORNADA PRACTICA PROFESIONAL SOBRE MEDIACION**.
- Se continuará reflexionando en relación a las mejoras y buenas prácticas en la mediación prejudicial obligatoria (virtualidad y presencialidad, firma de actas, uso de la firma digital en la mediación, el mediador como depositario de las actas, honorarios, y gratuidad de las mediaciones, entre otros temas de interés y con fines de capacitación.)
- Se trabajará con el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario en la coordinación de algunos de los cursos proyectados por el mismo para el año próximo.
- En la reunión del 3er viernes de noviembre está proyectado la disertación de la Psicóloga Teresita Peralta sobre el tema: **EL VALOR DE LA PALABRA EN LA NEGOCIACION Y GESTION DE LAS EMOCIONES EN LA MEDIACIÓN**.

Se concretó este año una **GUARDIA PROFESIONAL** para MEDIADORES Y ABOGADOS PATROCINANTES, la misma fue coordinada por el Centro de Mediación, y consistió en dos días de guardia quincenales siendo atendida por integrantes del Instituto de Mediación y del Centro de Mediación del Colegio.

Cabe mencionar también que el Instituto elaboró un dictamen en enero de este año a solicitud del Directorio, respecto al DNU 70/ 2023. **ANÁLISIS SOBRE EL DNU 70-2023 Y PROYECTO DE LEY OMNIBUS NRO. 153324710/2023 EN RELACION AL INSTITUTO DE LA MEDIACION Y A LOS MEDIADORES/AS ABOGADOS/AS.**

El presente análisis se realizó con la finalidad primero determinar el alcance e influencia del DNU 70-2023 y el Proyecto de Ley Ómnibus del presidente D. J. Milei en relación a la materia de incumbencia del Instituto de Mediación y realizar un somero dictamen técnico jurídico respecto a esta incumbencia profesional, que ejercen los/las abogado/as mediadores/as de la Provincia de Santa Fe. Y analizar brevemente cómo estas incumbencias pueden verse afectadas por la mencionada normativa. El mismo se elevó en fecha 29 de enero de 2024 al Directorio.

Instituto de Mediación de la Delegación Villa Constitución

AUTORIDADES

Dra. Carina María de Luján Tomasi, Presidenta

Dra. Eliana Roberto, Vicepresidenta

Tiempo de gestión: Desde el 24/04/24, continuando a la fecha.

En Fecha 24/04/24, asumimos las nuevas autoridades del Instituto, gracias a la votación de nuestros pares y al apoyo de la Delegación del Colegio de Abogados en Villa Constitución.

El 30/04/24, las autoridades del Instituto, fuimos convocadas por medios locales, para informar sobre la existencia del Instituto de Mediación, los beneficios de la Mediación para toda la comunidad, las actividades que se vienen realizando desde antes y los proyectos futuros. Difusión por canal SUR TV (You Tube) y en formato papel en el Periódico.

Las autoridades de la Delegación, Dra. Florencia Suarez y Dr. Diego Dimenna, presentaron una nota al directorio del Colegio de abogados de Rosario, para solicitar que se considere y respete la forma de elección de autoridades, que se realiza en Villa Constitución, desde la creación del Instituto hace años.

El 08/05/24, tuvo lugar la primera reunión con todos los miembros del Instituto (híbrido) una parte en las instalaciones de calle Moreno 1120 y los demás por zoom. Allí se establecieron horarios y días de reunión, además de escuchar las ideas y necesidades que tenemos los colegas de esta ciudad, para poder ejercer nuestra profesión.

El 22/05/24, se realizó segunda reunión del Instituto (presencial).

El 30/05, Concurrimos al Concejo Deliberante de la ciudad, a una reunión con sus miembros, a los efectos de retomar el proyecto de mediación comunitaria presentados años anteriores, por el trabajo realizado por el presidente anterior Dr. José Luis Braillard, junto a la Dra. Eliana Roberto, Dra. Carina Tomasi y demás miembros del Instituto.

El 05/06/2024, tuvimos la tercera reunión del Instituto (virtual).

En fecha 13/06/24, se realizó la Actividad Mesa de Trabajo para Mediadores Análisis de la Ley 13.151. Aspectos procesales y prácticos. (modalidad virtual por zoom).

Durante los días 26, 27 y 28/6 las autoridades del Instituto, junto a otros miembros de la ciudad de Villa Constitución y Rosario, participamos del IV Foro Internacional de Mediadores realizado en CABA. Se destaca que la participación de todos los mediadores de Villa Constitución, en dicho evento, ha sido declarado de interés provincial por la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, al igual que la realización del encuentro en Buenos Aires, por la gestión de las Dra. Gabriela Chiarotti y Dra. Viviana Romo Cuesta, miembros del Instituto de Mediación de esta ciudad.

Asimismo, los Dres. Hernán Stoppani y Dra. Carina Tomasi, miembros del instituto de Villa Constitución, junto a la Psicóloga Marcela Sosa, también parte del equipo de La institución Formadora N° 30 de Rosario, presentaron una ponencia, relativa a talleres de gestión de conflictos en el ámbito educativo.

La Dra. Carina Tomasi, también presentó su libro en dicho evento, sobre Niños, niñas y adolescentes en la Mediación, temática que siempre es trabajada en el Instituto de Villa Constitución y también difundida a la comunidad, en medios locales.

El 8/07/24, nos reunimos las autoridades del Instituto para coordinar actividades con colegas, a realizarse luego de la feria judicial. Además, estamos en permanente contacto por medio de los grupos de whatsapp y reuniones específicas, ante alguna necesidad. También contamos con nuestra página oficial de Facebook.

Conformamos el grupo de WhatsApp de coordinares de Institutos de Mediación de todas las Delegaciones, pertenecientes al Colegio de Abogados de Rosario, ya que necesitamos trabajar en equipo, unificar criterios y exponer las necesidades que tenemos los colegas que residimos en otras ciudades, a los efectos de solicitar y lograr que se mejoren nuestras oportunidades y condiciones.

El 07/08/24, se realiza la reunión autoridades del Instituto para llevar adelante el conversatorio con Agem 28/8, realizando gestiones para lograr realizar un evento de utilidad para los mediadores y también celebrar nuestro día.

En fecha 29/08/24, se organizó junto al Concejo Municipal una charla debate sobre conflictividades y violencias, tensiones y desafíos con el distinguido mediador bonaerense Alejandro Nato, de la Defensoría de Pueblo de la Nación. Dicho evento fue transmitido en vivo por el Concejo, donde asistieron muchas personas de la ciudad, realizando un muy productivo debate e intercambio de opiniones y experiencias, que permiten construir en comunidad, generando una gran motivación en todos los asistentes, para trabajar por la gestión pacífica de conflictos. También participaron medios de prensa locales, que difundieron y compartieron el evento. Contamos con el apoyo de la Delegación y la gestión de las Dras. Gabriela Chiarotti y Dra. Viviana Romo Cuesta, miembros del Instituto, junto a la votación unánime de todo el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Constitución, donde se ha otorgado al Dr. Alejandro Nató la declaración Visitante Destacado.

Ante el anoticiamiento de la nueva resolución de Agem, que surgió de manera imprevista, donde deroga la resolución 05/20, que permitía realizar mediaciones con el uso de nuevas tecnologías, realizamos varias reuniones con mediadores, referentes, delegaciones, donde hemos analizado la normativa, que consideramos un gran retroceso para nuestra provincia y la práctica profesional, generando mayores costos y perjuicios a los usuarios y operadores del sistema, obstaculizando el acceso a justicia. Por ello, realizamos un comunicado explicando la importancia y los beneficios de la mediación con el uso de nuevas tecnologías o a distancia o también llamada virtual. Este comunicado fue replicado por mediadores de toda la provincia de Santa Fe y por mediadores de otras provincias que nos han brindado su apoyo, que han adherido al mismo.

Recibimos el apoyo de la Delegación de Villa Constitución, donde estamos en permanente contacto, para las actividades que realizamos.

Destacamos que ante la situación y preocupación que tenemos los mediadores de la provincia de Santa Fe, recibimos la convocatoria para participar de una reunión de la Unión de Mediadores Prejudiciales en Buenos Aires, a través de su presidente Dr. Guillermo González, quienes nos dieron el espacio para poder debatir y unir esfuerzos. De esta manera, han realizado también un comunicado de apoyo a los mediadores de nuestra provincia que fue difundida por las redes sociales. También recibimos el apoyo del referente en mediación con el uso de nuevas tecnologías, el Dr. Alberto Elisabetsky, presidente de ODR Latinoamérica, quien también difundió el acompañamiento en las redes sociales.

En fecha 18/09/24, se organizó junto a las demás Institutos de Mediación de las delegaciones una importante charla junto a las autoridades de Agem sobre buenas prácticas de mediación y se abordó el tema del cese de la resolución 5/2020 y la nueva normativa, brindando un espacio de escucha necesario para los mediadores de nuestra provincia, ya que no tenemos otras oportunidades de participación en la actualidad.

Los días 7/10/24 y 17/10/24, se llevó a cabo un curso de capacitación continua, para los mediadores locales junto al Centro de Capacitación en Resolución de Conflictos de Rosario, Institución formadora N° 30, “Clínica de Casos en Mediación Familiar” homologado y que acredita 10 horas de capacitación continua, con la participación de las docentes invitadas Dra. Lorena Cappella, Asistente social Claudia Galatti y Psicóloga Alejandra García, docente responsable Dra. Carina Tomasi.

17/10/24, luego de la finalización del curso, se realizó festejo del día del mediador en el Restaurant del Club Náutico de Villa Constitución.

El 18/10/24, fuimos convocados por el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Rosario, a una reunión de manera presencial en las instalaciones de la Casa del Foro.

Seguiremos reuniéndonos los mediadores locales, para seguir planificando actividades, conversatorios y proyectos.

También, estamos organizando una actividad para letrados patrocinantes, que nos han solicitado, los colegas de la ciudad, para trabajar sobre el procedimiento de mediación y la práctica profesional.

En los días próximos, realizaremos Talleres sobre gestión de conflictos en diferentes instituciones locales, en las que estamos coordinando fechas, para difundir las herramientas pacíficas en la comunidad.

Instituto de Orientación Profesional

Nuestros encuentros habituales fueron realizados los 4tos martes de cada mes a las 15 hs. en la Sala Bar del Colegio de Abogados de Rosario.

Asimismo, hemos realizados diferentes actividades en coordinación con otros Institutos y la Comisión de Jóvenes.

*2 de noviembre de 2023 - “COMO POSICIONAR TU ESTUDIO JURIDICO EN LAS REDES SOCIALES Y LA IMPORTANCIA DE TENER UN SITIO WEB” A cargo de Lic. Cecilia Lomazzi y Mauro Racca – Diseñador web.

*27 de marzo de 2024 – Espacio de café y charla entre colegas sobre temas de actualidad y conflictos relacionados con nuestra profesión.

*20 de mayo de 2024 – “Procuración y Práctica Profesional” a cargo de la Dra. María Victoria Gigli.

*26 de junio de 2024 – “Análisis de las modificaciones introducidas por el DNU a la materia locativa”. A cargo de la Dra. Vizzi, María Soledad

Se encuentran planificados las siguientes charlas:

1-“Lingüística – Redacción de escritos judiciales” a cargo de Bernardo Olivé. “Formación docente del abogado”, estará a cargo de un docente universitario de la UNR – UCA.

2-“Marca Personal” – Claves para potenciar tu identidad profesional a cargo de la Lic. Paula SanMarti.

3-“Aspectos prácticos respecto a los aportes profesionales y su ejecución”.

Instituto de Protección Jurídica del Consumidor

AÑO 2023

1- CURSO TEORICO PRACTICO DERECHO DE CONSUMIDOR “Desafíos actuales del derecho del consumidor” dirigido a Jóvenes Abogados. Coorganizando con el Instituto de Derecho Civil y el Instituto de Estudio Jurisprudencial y Práctica Forense. El curso se realizó bajo la modalidad híbrida.

21/11/23: MODULO I:

- Introducción: Interrelación entre el derecho de fondo y el derecho procesal en la tutela efectiva del consumidor – Carlos Hernandez
- Problemáticas vigentes en los planes de ahorro para adquirir automotores – María Paula Arias

27/11/23: MODULO II:

- Parte general: Procedimiento administrativo y Resolución alternativa de conflictos en las relaciones de consumo – María Florencia Culasso
- Parte especial: Problemáticas vigentes para el usuario de servicios financieros. Con especial referencia a las estafas bancarias – Virginia Dagotto

AÑO 2024

21/03/24 – Jornada de Conmemoración del Día del Consumidor

- El sistema de Salud en Argentina: La compleja articulación entre sus diferentes subsistemas – Dra. Verónica Gotlieb
- El impacto del DNU N° 70/2023 PEN en el sistema de salud: La tutela de los derechos de los usuarios de los servicios de salud – Juan Leandro Pin

10/04/24 – Actividad organizada por el Instituto de Derecho a la Salud y en la cual adhiere y participa activamente el Instituto de Protección Jurídica del Consumidor.

- El Proceso colectivo como herramienta eficaz para tutelar el derecho a la salud de los consumidores – María Florencia Culasso

19/04/24 – Participación en Primer Programa de TV del Colegio de Abogados de Rosario 2da. Circunscripción charlando sobre los derechos de los consumidores – María Paula Arias

14/06/24 y 15/06/24 – Participación activa en las III Jornadas Nacionales sobre Derechos de las y los consumidores

- Experiencias de implementación de las autoridades públicas, la Academia y la sociedad civil – María Mumare y María Paula Arias

22/08/24 – Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho de Daños

- Daños punitivos. Cuestiones procesales – Dra. Belez Japaze.

02/09/24 – Participación activa en las Jornadas Preparatorias del XXVI Congreso Argentino del Consumidor realizadas en la ciudad de Paraná – María Paula Arias

17/10/24 y 18/10/24 - Participación activa en el XXVI Congreso Argentino de Derecho del Consumidor “A 30 años de la constitucionalización del derecho del consumidor en Argentina” realizado en la ciudad de Corrientes

- Experiencias de las autoridades de aplicación y la sociedad civil – María Paula Arias

Guardias Profesionales permanentes a cargo de María Florencia Culasso y Liliana Urrutia y otros integrantes del Instituto

ACTIVIDADES EN ORGANIZACIÓN:

30/10/24 - Mesa redonda de diálogo sobre los siguientes temas:

- Responsabilidad de la agencia de viajes por incumplimiento de una reprogramación de vuelo. A propósito de sentencias dictadas por la Cámara de Distrito y de Circuito de Rosario - Macarena Garfagnoli
- Análisis de las conclusiones de la Comisión N° 4 de Derecho de Consumo de las XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil sobre “Responsabilidad de las Plataformas en entornos digitales y Responsabilidad de los influencers” - María Paula Arias y Virginia Dagotto

Mes de noviembre - Jornada de actualización en conjunto con el Instituto de Derecho Civil para el tratamiento del “Anteproyecto de Código de Defensa del Consumidor”. El mencionado Anteproyecto fue recientemente presentado para su tratamiento legislativo en el Congreso de la Nación. El evento será auspiciado por el Instituto de la Región Centro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Instituto de Responsabilidad Social y Derecho Empresario

- 1) 27/06/24. Debates actuales sobre el contrato de fianza. Disertante Dr Franco Raschetti.
- 2) 14/11/24. Sociedad Anónimas Deportivas, Análisis Normativo. Disertante. Arturo José Liendo.
- 3) 12/12/2024. Ley 27742, reforma del artículo 29 LCT. Mediación. Intermediación. Solidaridad, Subsidiariedad en relación a la Empresa usuaria. Disertante Dr. Federico Girolami

Instituto de Seguridad Vial

Este año el instituto se propuso abordar los cambios jurídicos y técnicos, que en nuestro país se vincularon a la seguridad vial; como así también a las soluciones técnicas que ocasionaron la disminución de los siniestros.

Por ejemplo, la irrupción de la IA en la seguridad vial, destacando siempre la importancia de las necesarias capacitaciones dirigidas a abogados, jueces y fiscales; todo a fin de una adecuada comprensión de la prueba a merituar en los siniestros.

Asimismo, realizamos encuentros, donde se analizaron los nuevos requisitos que exige la registración automotor, junto a las disposiciones relacionadas a la circulación legal con un vehículo.

De allí, que se analizaron disposiciones tales como la NO exigencia de la tarjeta azul y los nuevos requisitos de registración, sus alcances jurídicos, su validez en relación al DNU y su concordancia con lo que establece la Ley Nacional de Tránsito.

Avanzamos, sobre la prohibición de consumo del alcohol a la hora de conducir un vehículo, derivada de la llamada ley de “alcohol cero “en la ciudad de Rosario; analizando cómo ha sido la implementación de la norma en los últimos dos años, y que consecuencias ha tenido para la sociedad, los conductores y para el Municipio.

Examinamos la problemática de los ingresos a puertos cerealeros de la región, visto su implicancia (y consecuencias) en la producción de siniestros y destrucción de la infraestructura vial. Así, se realizó un relevamiento al ingreso a Punta Alvear, en la ciudad de Villa Gdor. Gálvez. De hecho, primera y única acción de este tipo, realizada por un instituto, que como el nuestro integra el Colegio de Abogados de Rosario.

Del mismo modo, abordamos la problemática de la deficiente infraestructura vial en la Provincia de Santa Fe, causal innegable de siniestros que especialmente involucran la gran cantidad de camiones que por ella circulan, ocasionando lamentables pérdidas de vidas humanas y económicas.

El instituto también analizó la resolución 382/24, que establece las exigencias que en cuanto a la documentación se exige a un camión para el transporte interjurisdiccional. Sus implicaciones jurídicas y su validez.

Se hizo lo propio, con la nueva disposición, que establece la eliminación de la LINTI, la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional; viendo las implicancias que tendrá su no exigibilidad desde fines de este año, teniendo en cuenta que para obtener la misma se necesita de la realización de un curso técnico y físico.

Siendo el único Instituto en su tipo de La Argentina, que fuere invitado por FADEEAC (la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas), participamos en eventos donde se insistió con la necesidad de una mayor capacitación para la reducción de siniestros en los Transportes de Cargas en Argentina y en el Transporte de Sustancias Peligrosas.

Convocamos en el instituto como invitado al Tec. Pablo Lavinia, quien se desempeña como coordinador de capacitaciones de choferes de FETRA, con sede en Rosario; quien nos compartió los trabajos que ha llevado adelante la Federación de Transportadores Rurales

Argentinos, referido principalmente a la importancia de la capacitación en el transporte de cereal.

Llevamos adelante el primer estudio sobre la Inteligencia Artificial, relacionada a los vehículos automotores, observando la influencia de la misma en la reducción de siniestros en una conducción autónoma, y su utilidad en el concierto de elementos de pruebas a la hora de un siniestro.

Se analizaron también los alcances de los sistemas ADAS, y también dentro de la IA, el Instituto reiteró la necesidad de sugerir a Jueces y Fiscales, interiorizarse en la IA/ADAS, a efectos de considerarlas a la hora de resolver la culpabilidad o no en un siniestro.

En otro orden, destacamos la importancia del uso de cámaras que reemplazan a los espejos retrovisores en los camiones, por su capacidad proporcionar una visión de 180 grados, y así una reducción de los puntos ciegos en estos vehículos, subrayando su eficacia como prueba a la hora de resolver un siniestro, con peatones y con vehículos de menor porte.

Finalmente, señalamos que este año se insistió en atender y examinar los alcances de los siniestros en el transporte internacional terrestre, y sus implicancias jurídicas; con atención de la infraestructura en los corredores viales internacionales, los tipos de siniestros, la documentación de transporte internacional, los seguros y sus avances. Clausula Mercosur.

Instituto de Sociología Jurídica

El mismo tiene por objeto generar espacios de diálogo y participación, incorporando, además de cuestiones de análisis sociológico y jurídico, otras con fines recreativos o de encuentro, a fin de que resulte una invitación a interesarse en el análisis de temas relacionados al instituto.

En ese sentido, organizamos junto con el Departamento de Ciencias Sociales y políticas de la Facultad de Derecho de la UNR y el Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados, la actividad denominada “Vino a Filosofar” que tuvo como objeto la realización de una cata de vinos para conversar sobre las obras del sociólogo, filósofo e historiador Michel Foucault. El tema escogido, que sirvió como disparador para el debate de varios otros, fue: “Las cárceles, los hospitales y las escuelas presentan similitudes porque sirven para la intención primera de la civilización: la coacción”.

Fue llevada adelante el día 4 de julio del corriente en el bar “Catas de garaje”. Resultó por demás de satisfactoria, tanto en relación con la concurrencia de colegas como a los temas abordados y a la cata en sí. En un entorno distendido, se disfrutó de una buena y variada oferta de variedades con los maridajes correspondientes, siendo orientados los asistentes por una sommelier de sólida formación, para, luego, continuar el ágape con un intercambio de temas sociológicos –jurídicos de actualidad.

Otra de las iniciativas se llevó a cabo el 25 de septiembre, en conjunto con la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNR: una jornada de debate con la presentación del libro “Juicios Mediáticos: ¿Pueden los medios de comunicación influir en las decisiones judiciales? cuyo autor, el Dr. Juan Cruz Ara Aimar, pertenece a la cátedra de Sociología General y del Derecho de la misma Casa de Estudios.

Se invitó, para su participación, tanto a los colegas como a alumnas y alumnos de las asignaturas correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la FDer-UNR (Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Introducción al Derecho, Sociología, etc.) La concurrencia fue sumamente amplia (con ocupación total del Aula Magna de la Facultad) y los debates, más que fructíferos.

Además, cabe destacar que, además de las actividades mencionadas, nos encontramos a lo largo del año a través de reuniones quincenales, con el objeto de organizar los eventos (y pensar en nuevos), comentar y debatir temas de actualidad e interés para el Instituto y extraer conclusiones sobre las actividades realizadas. Celebramos la importancia de contar con un Instituto de estas características en nuestro Colegio (resaltando, nuevamente, la amplia

convocatoria a las actividades) y nos comprometemos a trabajar en mayores y mejores metas para el año que sigue.

Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad

En el corriente ejercicio el Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad (IEDePeD), del Colegio de Abogados de Rosario (ColAbRo) 2da. Circunscripción Judicial, continuó trabajando en esta temática.

Las Autoridades del Instituto, refrendadas por el Directorio son:

Presidente, Dr. Sebastián A. Rositto, Vicepresidente, Dra. Bibiana A. de Souza Bento, Secretario, Dr. Daniel E. Soria y Tesorera, Dra. Estrella Uribe Echenique.

Miembros del Instituto: Dr. Sebastián A. Rositto, Dra. Bibiana de Souza Bento, Dr. Daniel E. Soria, Dra. Estrella Uribe Echenique, Dra. Alejandra Rubio, Dra. María José Bueno, Dr. Aldo Tonani, Dra. Noelia Ruelli, Dra. Carolina Caballero, Dra. Nadia Bausinger, Dra. Sabina Eller, Dra. Silvana Machare, Dra. Mariana De Pauli, Dra. Florencia Pérez Zurita, Dr. Tadeo Boselli, Dra. Yamile Miranda, Dr. Andrés Starosvietzky, Andrés Oliverio, Marianela Cocco y Dr. Jorge López Mirosevich. Desde otra jurisdicción: Ángela Pereyra (Salta) y Noelia Luna (Córdoba). Colaboradora externa del Instituto: Prof. Julieta Depaoli, Profesora de Educación Especial con orientación en Discapacidad Auditiva, y Leandro Carestía (estudiante de Abogacía FDer UNR).

Los días de reunión del Instituto fueron los terceros miércoles de cada mes de 19 hs. Dichas reuniones fueron realizadas por el sistema virtual Zoom y GoogleMeet.

1. ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

Más allá de las actividades que se reseñarán a continuación es importante resaltar que el Instituto participó activamente durante 2022 y 2023, de la redacción de un Informe Alternativo que fue presentado al Comité de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ONU, para la evaluación del Estado Parte Argentina. El Instituto participó también en 2016 de la redacción de otro informe alternativo. Dichos informes fueron redactados además por las siguientes instituciones: REDI, Programa: Discapacidad y DDHH FDer UNR, ACIJ, FAICA, MUCAR, entre otras.

AÑO 2023

1. Se trabajó arduamente en la gestión de la jornada sobre consumo problemático: La situación actual del país y de la ciudad de Rosario y su región en particular, con relación a los consumos problemáticos, plantea un desafío para la sociedad en su conjunto, en donde el tejido social que puede contener a estas personas muchas veces está ausente o es insuficiente para situaciones que en varias oportunidades pueden dejar secuelas e inclusive colocar a las personas en situaciones de discapacidad psicosocial e intelectual.

Este status quo, requiere una respuesta para la salud mental de estas personas, desde todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Por ello, estas jornadas, están dirigidas a analizar que respuestas gubernamentales hay para el consumo problemático en Rosario, a nivel local, provincial y nacional.

Fecha: Lunes 2 de octubre de 2023.

Hora: 14:45 horas.

Modalidad de participación: Híbrida (virtual y presencial).

Dirección: Bv. Oroño 1542 (Casa del Foro).

Panel:

-Dr. Sebastián Rositto, Pdte. Inst. Esp. Derechos de Personas con Discapacidad IEDePeD ColAbRo – Coord. Prog. Discapacidad y DDHH FDer - UNR.

-Ps. Sofía Medun, Dir. Agencia Local de Prevención y Abordajes de Consumos Problemáticos Mpio. Rosario, Experiencia SEDRONAR.

-Abog. Aldo Tonani, Equipo Territorial Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones Pcia. Santa Fe, Estudios en Consumos Problemáticos.

-Ps. Ignacio Canabal, Coord. Dispositivo abordaje territorial SEDRONAR, Pdte. de AUPAC.

-Ps. Horacio Tabares. Experto en Drogas, Fundador y ex Director de Vínculo.

Inscripción gratuita a: sebastianrositto@yahoo.com.ar

Organizan:

Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad IEDePeD - Colegio de Abogados de Rosario ColAbRo.

Programa Discapacidad y Derechos Humanos - Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

Área Discapacidad y Derechos Humanos - Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez CIDeVe- Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

2. Se trabajó arduamente en la gestión de la Jornada: Discapacidad y DDHH. A 10 años del Programa: “Discapacidad y DDHH”.

Fecha: Lunes 4 de diciembre de 2023.

Hora: 16 horas.

Modalidad de participación: Virtual.

Panel:

1. Discapacidad y DDHH desde la Universidad. Dr. Sebastián Rositto y Abog. Bibiana de Souza Bento.

2. ¿Argentina cumple con los derechos de las personas con discapacidad? Recomendaciones ONU a la Argentina. Prof. Gabriela Troiano.

3. Accesibilidad Digital. Mtro. Mark Camacho Escatel.

Inscripción gratuita a: sebastianrositto@yahoo.com.ar

Organizan:

Programa: Discapacidad y Derechos Humanos - Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad IEDePeD - Colegio de Abogados de Rosario ColAbRo.

Área Discapacidad y Derechos Humanos - Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez CIDeVe- Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

AÑO 2024

1. Se trabajó en la gestión de la “Jornada Amparos de Salud. Análisis de jurisprudencia”, fruto del esfuerzo de los 5 institutos sobre discapacidad de los colegios de abogados de las 5 circunscripciones. La representante del Instituto Especializado En Derechos De Personas Con Discapacidad de COLABRO, quien intervino como disertante fue la Dra. Alejandra Rubio. Dicha jornada fue organizada por el "Instituto de Derechos de las Personas con Discapacidad" de IColegio de Abogados de Santa Fe, se realizó el 25/06/2024 a las 17:00 hs., de manera virtual.

2. Se realizó la JORNADA: LA REALIDAD DEL CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD.

Fecha: 5.8.2024

Hora: 14:30

Lugar: Casa del foro Boulevard Oroño 1542

Modalidad: mixta –presencial o virtual-.

Con la participación de profesionales del Foro de instituciones jurídicas de la Provincia de Santa Fe, dedicadas a la discapacidad.

Temas:

1-Obtención del Certificado Único de Discapacidad. Abog. Daniel Soria – Rosario-.

2-Ejercicio efectivo de derechos y relación con el CUD. Abog. Alejandra Rubio –Rosario-.

3-El CUD ¿un instrumento necesario? Abog. Valeria Sordo -Santa Fe-.

4-Vaivenes del CUD. Abog. Gabriela Lillian Contepomi–Reconquista-.

5-Derecho a la información y discapacidad. Ley de defensa del consumidor. Daño punitivo. Abog. Sabrina Cáceres –Rafaela-.

6-Discapacidad, cobertura de prestaciones educativas. Últimos precedentes judiciales. Abog. María Carolina Regis –Venado Tuerto-.

Coordinación: Abog. Bibiana de Souza Bento.

Inscripción gratuita a: sebastianrositto@yahoo.com.ar

Organizan:

Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad IEDePeD - Colegio de Abogados de Rosario ColAbRo.

Programa: Discapacidad y Derechos Humanos - Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

Área Discapacidad y Derechos Humanos - Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez CIDeVe- Facultad de Derecho FDer – Universidad Nacional de Rosario UNR.

3. Se realizó la “Jornada Juntos por la inclusión: jóvenes con baja visión por la participación activa, concientización y asociacionismo alrededor del mundo”.

Panel:

1. La importancia del asociacionismo de las Personas con Discapacidad, Dr. Sebastián Rositto, Doctor en Derecho, Presidente del Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad ColAbRO.

2. En qué consiste el Proyecto "juntos por la Inclusión". Sr. Julio García, Co-fundador de la "Fundación Nacional de Albinismo Simplemente Amigos" de la República Argentina.

3. El desafío de involucrarse y asociarse. Ps. José Antonio Capineri cofundador y presidente de la Fundación Nacional de Albinismo Simplemente Amigos.

Coordina: Dr. Daniel Esteban Soria, abogado, co-fundador de la "Fundación Nacional de Albinismo Simplemente Amigos" de la República Argentina.

Actividad bimodal:

Fecha 6/8/24

Auditorio Colegio de Abogados de Rosario - Oroño 1542, 14:30 hs., vía zoom

Inscripción gratuita a: sebastianrositto@yahoo.com.ar

Organizan:

Instituto Especializado en Derechos de Personas con Discapacidad
IEDePeD - Colegio de Abogados de Rosario ColAbRo.

Programa: Discapacidad y Derechos Humanos - Facultad
de Derecho FDer - Universidad Nacional de Rosario UNR.

Área Discapacidad y Derechos Humanos - Centro
de Investigaciones en Derecho de la Vejez CIDeVe- Facultad
de Derecho FDer - Universidad Nacional de Rosario UNR.

Fundación Nacional de Albinismo Simplemente Amigos

Proyecto "juntos por la Inclusión" Cofinanciado por la Unión Europea.

2. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES:

2.a- Con la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados de la Caja de seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Provincia de Buenos Aires.

2.b- Con el Instituto de Estudios e Investigaciones en Derecho de las Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.

2.c- Con el Instituto de Derecho de la Discapacidad del Colegio de Abogados de Santa Fe.

2.d- Con el Instituto de Derecho de la Discapacidad del colegio de Abogados de Paraná.

2.e- Con la Comisión de Derecho de la Discapacidad del Colegio de Abogados de Capital Federal.

2.f- Con el Programa: "Discapacidad y Derechos Humanos" de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

2.g- Con el Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez, Área: Discapacidad y Derechos Humanos, de la Facultad de Derecho de la UNR.

2.h- Con el Consejo Municipal de la Discapacidad de Rosario.

2.i- Con la Dirección de Inclusión para Personas con Discapacidad de la Ciudad de Rosario.

2.j- Con la subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad de la Provincia de Santa Fe.

2.k- Con el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

2.l- Con el Movimiento de Unidad de Ciegos y Ambliopes de Rosario (MUCAR).

2.m- Con la Federación Santafesina de Instituciones de discapacitados (FESEDI).

2.n- Con el Servicio de Intérpretes de Lengua de Señas Independientes de Rosario "MIRADAS"- Grupo de estudio de la lengua de señas y de técnicas de interpretación.

2.o- Con el Instituto de Derecho e Integración (IDeI) del Colegio de Escribanos de Rosario.

2.p- Con la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.

2.q- Con el Centro de Capacitación Judicial.

2.r- Con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

2.s- Con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal SPPDP.

2.t- Con el Instituto de Capacitación SPPDP.

2.u- Con la Fiscalía General de la Provincia de Santa Fe

2.v- Con el Instituto de Discapacidad del Colegio de Abogados de Reconquista.

2.w- Con la Caja Forense de Rosario.

2.x- Con el "Foro Inter Institutos y Comisiones de Discapacidad de los Colegios de Abogados de la Provincia de Santa Fe y Entre Ríos.

2.y- Agencia Local de Prevención y Abordajes de Consumos Problemáticos del Municipio de Rosario.

2.z- Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones de la Provincia de Santa Fe.

2.a.1- SEDRONAR.

2.b.1- Vínculo Centro Comunitario de Salud Mental.

2.c.1- SPPDP.

2.d.1- Participación en el Foro de instituciones jurídicas de la Provincia de Santa Fe, dedicadas a la discapacidad.

2.e.1- Fundación Nacional de Albinismo Simplemente Amigos

Instituto de Cumplimiento Normativo (Compliance)

Las actividades desarrolladas fueron de tres índoles:

1. En materia de jornadas se concentró en cumplimentar lo pendiente del curso de capacitación otorgado a unos sesenta colegiados durante el año pasado, siendo dable citar por su relevancia la que se llevará a cabo el día 25 de noviembre bajo el título de “Estado actual y perspectiva del Compliance Penal” y que tendrá como disertante a uno de los juristas más destacados de nuestro país, el Dr. Sandro ABRALDES.

2. En otro orden y tipo de actividades se concurrió –presidente y vicepresidente- a grabar una emisión del programa COLABRO TV con la conducción del apreciado Gustavo NADALINI y que se transformó en la edición 18va. de dicho ciclo, lo cual trajo importantes repercusiones respecto de colegas que se contactaron con las autoridades para adentrarse en el tema.

3. Personalmente, me han contactado a mi celular –que siempre he puesto a disposición en las distintas actividades- unos 20 colegas a los que he informado –habiendo generado en varios casos reuniones personales y presenciales- sobre la temática remitiendo: material bibliográfico, videos de actividades grabadas desarrolladas en este ámbito, información de cursos y seminarios y posibilidad de inserción en el ámbito laboral.

En tren de proyección se encuentran previstas para el año venidero las siguientes iniciativas:

- a) Retos que enfrentan las mujeres y el cumplimiento normativo.
- b) Filtración de datos personales: consecuencias y el rol de la ciberseguridad como prevención.
- c) Canal de denuncias: importancia y aspectos relevantes.
- d) La capacitación como elemento esencial del programa de cumplimiento.
- e) La sanción en el marco del programa de cumplimiento y su inserción en el marco del contrato de trabajo.
- f) Establecimiento de relación institución a nivel organismo provincial vinculado a transparencia para coordinar algún accionar conjunto que provoque la interacción con los colegiados y de cuenta de la relevancia de los programas de cumplimiento en el ámbito público (public compliance).
- g) Posibilidad de abordar un convenio marco con la Universidad de Belgrano, quien ha sido pionera en la edición de cursos vinculados a la temática del compliance.

Instituto de Derecho Administrativo

1. Reuniones periódicas y debates

Durante el último año, hemos mantenido reuniones periódicas con el fin de debatir y analizar las nuevas normativas legales y reglamentarias que surgieron en un contexto de constantes cambios. Esas reuniones permitieron a los miembros del Instituto mantenerse actualizados y compartir perspectivas sobre los desafíos actuales del derecho administrativo.

2. Presentación del *Laboratorio de Innovación Sostenible (ISLab)*

El 21 de mayo de 2024, en colaboración con el Instituto de Gestión Pública de Colabro, coorganizamos la presentación del *Laboratorio de Innovación Sostenible (ISLab)* de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), a cargo de la **Dra. Analía Antik** (Directora de la Maestría en Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario). El evento se llevó a cabo en modalidad híbrida en el auditorio de la Casa del Foro del Colegio de Abogados y permitió difundir iniciativas innovadoras en el ámbito del derecho administrativo y la gestión pública.

3. Organización del Coloquio: "*Desafíos en la Era Digital*"

El 28 de junio de 2024, organizamos el coloquio titulado "*Desafíos en la Era Digital: el Estado frente a la innovación tecnológica. IA y otras tecnologías emergentes. Privacidad de datos y políticas públicas*", que se llevó a cabo en modalidad híbrida (presencial y virtual) en el Auditorio Casa del Foro del Colegio de Abogados de Rosario.

El evento contó con la participación de destacados disertantes:

- **Lic. Antonio Milanese** (Director Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación)
- **Dr. Fabián Bastía** (Ministro de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe)
- **Dra. Julia Toner** (Secretaria de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe)
- **Ing. Ignacio Tabares** (Secretario de Tecnologías para la Gestión de la Provincia de Santa Fe)
- **Dr. Rogelio Biazzi** (Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rosario)
- **Dra. Mariana Sánchez Caparrós** (Líder de Investigación del Sector Justicia - UBA – IALAB)
- **Dra. Analía Antik** (UNR - CIDeA - ISLab – AADA)
- **Dr. Gustavo Thomas** (UNR - UCA - Universidad Austral)
- **Dra. Antonella Stringhini** (UBA – IALAB)

Los ejes temáticos abordados fueron: Transparencia y acceso a la información pública, Privacidad de datos y libertad individual, Innovación tecnológica y desarrollo, Políticas

públicas inclusivas y control ciudadano, Soberanía digital y gobierno, Ética, control y responsabilidad estatal.

Fue declarado de interés por:

- *La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe;
- *La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados Provincia de Santa Fe;
- *La Asociación Argentina de Derecho Administrativo;
- *El Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Rosario (Dec. N° 65632);
- *La Universidad Nacional de Rosario (Resol. N° 2895/2024).

El Coloquio fue una actividad libre y gratuita, con opción a certificado con costo y contó con la adhesión del Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología; el Instituto de Gestión Pública; la Comisión de Inteligencia Artificial; y la Comisión de Tecnología Aplicada al Derecho del Colabro.

4. Dictamen sobre el impacto de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley 27.742)

El Instituto elaboró, a pedido del Directorio del Colegio de Abogados, un dictamen analizando el impacto de la Ley de Bases en el Derecho Administrativo en especial en el procedimiento administrativo, los contratos administrativos y el régimen de empleo público. Este trabajo, solicitado y evacuado en el mes de julio de 2024, a poco tiempo de la promulgación de la ley, tuvo como objetivo proporcionar claridad y orientación tanto a los profesionales del derecho como a las entidades públicas y privadas involucradas en estas áreas, poniéndolo a disposición de los colegas del foro.

5. Jornadas Preparatorias del II Congreso Nacional de Derecho de Aguas.(CONADA)

Participamos en las Jornadas Preparatorias del II Congreso Nacional de Derecho de Aguas, los días 11 y 12 de septiembre de 2024. El evento con ingreso libre a toda la comunidad, de modalidad híbrida y con opción a certificados, se realizó en el Auditorio Casa del Foro del Colegio de Abogados de Rosario, reafirmando nuestro compromiso con temas de relevancia nacional y regional.

El Instituto de Derecho Administrativo intervino en el Tercer Panel en los siguientes ejes temáticos a saber:

- Aspectos institucionales y legales de la gestión sustentable del agua.
- Principios rectores de la política hídrica de la República Argentina.
- Derecho a la información y transparencia en la gestión del agua.
- Mecanismos participación ciudadana en toma de decisiones hídricas.
- Vías de impugnación de la actividad estatal en materia de aguas.
- Presupuestos para el ejercicio de los derechos de incidencia colectiva.
- Tutela de los derechos de las generaciones futuras.
- Políticas públicas integrales, estratégicas y de cogestión del agua.

Los disertantes a cargo fueron:

- **Dra. María Milva Sánchez** (Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Católica Argentina)
- **Dr. Aníbal Faccendini** (Director de la Cátedra del Agua y del Centro Interdisciplinario del Agua de la Universidad Nacional de Rosario)

La actividad fue coorganizada con: el Instituto de Derecho Federal, Instituto de Derecho Ambiental, Instituto de Derechos Reales e Instituto de Derecho Constitucional del Colabro.

Las Jornadas Preparatorias fueron declaradas de interés por:

- *La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe;
- *La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados Provincia de Santa Fe;
- *La Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA)
- *El Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Rosario. (CMR)
- *La Universidad Nacional de Rosario. (UNR)
- *La Federación Argentina de Colegios de Abogados. (FACA)
- *La Confederación Hídrica Federal Argentina. (COHIFE)

Integraron el Comité Académico: Dr. Cesar Antonio Grau- Dr. Gustavo Nadalini- Dra. Adriana Pierpaoli- Dr. Matías de Bueno- Dr. Maximiliano Toricelli.

6. Encuentro Foro de Profesores de Derecho Administrativo:

El Instituto participó en el Encuentro Foro de Profesores de Derecho Administrativo, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, en fecha 26 de Setiembre de 2024 (modalidad virtual), Jornada de diálogos académicos entre la AADA y la AADC, obteniendo conclusiones para ser compartidas con los colegiados interesados en la especialidad.

7. Evacuación de consultas y colaboración con colegiados. Foros de Análisis jurisprudencial.

Hemos priorizado la comunicación fluida con los colegiados, estableciendo canales de consulta tanto presenciales como por correo electrónico. Respondimos diligentemente a las consultas recibidas, brindando orientación y asesoramiento en cuestiones relacionadas con el derecho administrativo. Logrando instaurar un marco de debates relacionados con el análisis de fallos jurisprudenciales de relevancia actual.

8. Elaboración de dictámenes requeridos.

Se elaboraron dictámenes solicitados por el Directorio sobre temáticas diversas, abordando cuestiones específicas planteadas por los colegiados, lo que permitió ofrecer respuestas técnicas y fundamentadas a las inquietudes y problemáticas del ejercicio profesional en temas de la especialidad del Instituto.

9. Actividades proyectadas hasta fin de año

Hasta el cierre del año 2024, el Instituto tiene previsto:

- Continuar con las reuniones periódicas para el análisis de nuevas normativas y jurisprudencia en derecho administrativo.

- Participación en las **50° Jornadas Nacionales y 19° Congreso Internacional de Derecho Administrativo** a realizarse en el Centro Provincial de Convenciones de Paraná (Entre Ríos) los días 31/10 y 1/11 próximos.

Para homenajear al **Profesor Agustín Gordillo** bajo la consigna "Medio Siglo de luces y sombras en las transformaciones del Derecho Administrativo" y bajo diferentes formas expositivas (conferencias, paneles de debate, conversatorios, diálogos) donde se buscará el abordaje de reflexiones basadas en los ejes temáticos a saber:

Las raíces y las Proyecciones del Derecho Administrativo: los intereses públicos y privados, la reforma constitucional de 1994 y su impacto en la Administración, el Derecho a la buena Administración;

Los desafíos que enfrenta nuestra disciplina: la globalización, el desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías;

Las cuestiones pendientes, esas viejas heridas: pobreza, corrupción, ineficacia.

- Planificar una jornada a desarrollarse durante el primer trimestre del año 2025 con temática a confirmar, en coordinación con otros institutos y comisiones del Colegio, para abordar las recientes modificaciones legislativas y su impacto en la práctica profesional.

Agradecemos al Directorio del Colegio del Abogados de Rosario por su constante apoyo y quedamos a disposición para cualquier consulta o ampliación de la información brindada.

Instituto de Derecho Agrario

Entre el 28 y el 30 de septiembre de 2023 los miembros del Instituto Ethel Schwarzhans, Candela Powell y Luis A. Facciano participaron del 6° Congreso de Derecho Agrario Provincial en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Durante el presente ejercicio las reuniones habituales se realizaron mayormente mediante plataforma Zoom los 1ros y 3ros. jueves de cada mes a las 14:15 hs.

En ellas se han analizado diversas novedades en materia de derecho agrario, básicamente las consecuencias y derivaciones del DNU 70/2023, como así también el Proyecto de Ley de Bases y finalmente el texto aprobado por ley n° 27.742 y el proceso de desregulación económica en curso.

Igualmente se destinó gran parte de las reuniones a la organización del XIV° Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario, programado para los días 24 y 25 de Octubre de este año. Se efectuaron los lineamientos generales del mismo y un presupuesto tentativo de los costos de su realización y especialmente la publicación de las Memorias de ponencias. Distintos integrantes comenzaron con las gestiones tendientes a obtener auspicios económicos, académicos y de interés. Asimismo, se recibieron las distintas ponencias y se enviaron a la editorial para su edición e impresión, para ser entregadas, como es costumbre durante el Encuentro a sus participantes. Se cuenta hasta la fecha de cierre del ejercicio reseñado con gran número de ponentes e inscriptos.

El Instituto trabajó sobre las recomendaciones a realizarse en una posible modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Santa Fe y sus fundamentos jurídicos en materia agraria, concluyendo con un trabajo de propuesta elaborado por este Instituto. Se trabajó igualmente en el análisis de la reforma respecto a las competencias e unificación de juzgados de Distrito y Circuito efectuada. Asimismo, se realizaron diferentes intervenciones de los miembros del Instituto proponiendo al cuerpo el estudio y alcance en materia agraria sobre una posible reforma constitucional en la Provincia de Santa Fe.

Del 13 al 15 de junio los integrantes de este Instituto Antonela Valente, Candela Powell y Luis A. Facciano participaron de las Jornadas de Derecho Agrario realizadas en la ciudad de Corrientes en homenaje a la profesora Alba de Bianchetti.

Igualmente, del 10 al 13 de Septiembre de 2024 el Dr. Luis A. Facciano participó del 5to Congreso Amazónico y 16º Congreso Mundial de Derecho Agrario de la Union Mundial de Agraristas Universitarios (UMAUI) en representación del Colegio de Abogados. Cabe señalar que el Dr. Facciano fue elegido Representante por América del Sur para integrar el Consejo Directivo de esa importante asociación.

Como ya señalamos, al cierre de este ejercicio el Instituto se encuentra en plena etapa organizativa del próximo XIV Encuentro de Colegios de Abogados sobre temas de Derecho Agrario para el próximo mes de Octubre. Cuenta en esta ocasión con el auspicio académico de la Unione mondiale degli agraristi universitari (U.M.A.U.), el Comité europeen de droit rural (C.E.D.R.), la Facultad de Derecho de la U.N.R., la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la P.U.C.A. y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL) y la Facultad Ciencias jurídicas y Sociales de la U.N.L. habiendo sido declarada de interés por el Senado de la provincia de Santa Fe, por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, por la Cámara de Diputados de la Nación y por la Cámara de Senadores de la Nación, contándose en tratamiento parlamentario el interés de la Cámara de Senadores de la Nación, el que contará con el trabajo de todos los participantes reflejado en el libro de Memorias del Encuentro.

A la fecha de estas Memorias, estos son los integrantes y autoridades del Instituto de Derecho Agrario: Miembros honorarios activos: Dr. Juan J. Fernández Bussy y Dr. Juan Jose Staffieri. Presidente: Dr. Luis A. Facciano, Vicepresidente: Dr. Mariano Peretti, Tesorera: Dr. Silvina Delpino, Secretaria: Dra. Andrea Sarnari, Miembros: Dra. Leticia Bourges, Dr. Franco Cremona; Dr. Rodolfo Delpino, Dra. Marlene Diedrich, Dr. Diógenes D. Drovetta, Dr. Carlos López, Dra. Ana Clara Moresco, Dra. Candela Powell, Dr. Rolando Rinesi, Dra. Ethel Schwarzhans, Dra. Antonela Valente, Dr. Carlos A. Vals. Miembros honorarios fallecidos: Dr. Fernando P. Brebbia; Secretaria honoraria: Dra. María del Carmen Vecco.

Instituto de Derecho Ambiental

- Participación de miembros del Instituto como delegada/os ante la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios De Abogados (FACA).
- Coorganización del Desayuno de Trabajo de Colegios Profesionales de Rosario con la presencia de autoridades ministeriales provinciales electas, realizado el día 24 de noviembre del año 2023, en el Salón de los Espejos de Sede de Gobierno de UNR.
- Participación de miembros del Instituto en la “Mesa de Trabajo” Ley Provincial N° 14178 -que adhiere a la Ley Nacional N°27592 “Ley Yolanda”-, organizada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe.

- Presentación del proyecto de ley de Creación del Fuero Ambiental y las Fiscalías Ambientales en la provincia de Santa Fe, por ante miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
- Participación en la organización de las Jornadas preparatorias del “II° Congreso Nacional de Derecho de Aguas- CONADA 2024 – 2025”
- Participación en reuniones para la incorporación de “clausula ambiental” en el proyecto de reforma de la Constitución Provincial.
- Reunión con el Sr. Ministro de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe y autoridades ministeriales a efectos de articular acciones sobre reglamentación de leyes provinciales en materia ambiental.

Instituto de Derecho de Niñez y Adolescencia

- Realización de las reuniones regulares y charlas en las que se abordaron desde la praxis, doctrina y jurisprudencia distintas problemáticas vinculadas a los derechos de niñas, niños y adolescentes y a la intervención de sus abogado/as de la lista y de confianza.
- Asistencia a las reuniones mensuales de la Comisión de Familia, Derecho de Niñez y Adolescencia de la FACA.

4/10/23

“Niñas, niños y adolescentes en los procesos de familia. Distintas miradas sobre su asistencia técnica”.

-Disertantes:

Dr. Oscar Davini (Juez de Familia de Villa Constitución) y Dra. Lorena Cappella

-Actividad llevada a cabo de manera presencial en la Delegación del Colegio de Abogados de Villa Constitución

11/10/23

“Registro de abogados y abogadas de niñas, niños y adolescentes (ley 13.923): Implementación en los distintos fueros, funciones y procedencia de la asistencia técnica”

-Disertantes:

Dra. Valeria Argüello y Dra. Lorena Cappella

12/10/23

“La intervención del abogado/a de niñas, niños y adolescentes en los procesos penales”

-Disertantes:

Dres. Carmen M. Maidagan y Juan T. Lewis

26/10/23

“La participación de las niñas, niños y adolescentes en los procesos internacionales”

-Disertante: Dra. Andrea Straziuso

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Privado.

23/11/23

“Violencia vicaria: el maltrato a niñas, niños y adolescentes como medio para dañar a las progenitoras”

-Disertante: Dra. María José Campanella

12/12/23

Charla “Incumplimiento y obstrucción del régimen de comunicación. Disputas de adultos y sufrimientos de las niñas, niños y adolescentes”

-Disertante: Dr. Oscar Davini (Juez de Familia de Villa Constitución)

- Gestión del auspicio institucional del Colegio de Abogados de Rosario para las VII Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias, celebradas los días 15 y 16 de marzo de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco. En virtud de ello todos los miembros de la institución accedieron al 25% de descuento en la tarifa de inscripción.

20/03/24:

Conversatorio “Reglamentación de la Ley.13.923. Servicio de Asistencia de Abogados y abogadas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes”

Coordinadora: Dra. Lorena Cappella

- Redacción de la propuesta del Instituto de Reglamentación de la Ley 13.923. Servicio de Asistencia de Abogados y abogadas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

22/05/24

“Honorarios de las y los Abogados de NNA a la luz de la nueva instrucción de Fiscalía De Estado”

-Panelistas: Erica Lamas (Fiscal Adjunta); Martín Benítez (Colegio de Abogados de Santa Fe, 1ra. Circunscripción Judicial); Valeria Arguello (Colegio de Abogados de Rosario, 2da. Circunscripción Judicial), Lorena Cappella (Colegio de Abogados de Rosario, 2da. Circunscripción Judicial), Cintia Natali (Colegio de Abogados de Venado Tuerto, 3ra. Circunscripción Judicial) y Lorena Goy (Colegio de Abogados de Reconquista, 4ta. Circunscripción Judicial)

12/6/24

“Medidas excepcionales y situaciones de vulnerabilidad: rol del abogado/a de niñas, niños y adolescentes”.

-Disertante: Dr. Claudio Heredia (Juez de Familia de Venado Tuerto)

04/07/24

“Perspectiva de niñez, adolescencia y vulnerables en los métodos adecuados de resolución de conflictos”

-Disertante: Dra. Lorena Cappella

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Mediación

26/8/24

“El interés superior del niño/a - adolescente y la perspectiva de género en los casos de restitución internacional”.

-Disertantes: Dras. María José Campanella y Andrea Straziuso.

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Privado

09/09/24

Charla: “La escucha de Niñas, Niños y Adolescentes en los procesos judiciales: consideraciones clínico-forenses.”

-Disertante: Ps. Ivana Toneró.

17/9/24: Participación de la Pta. del Instituto en el Programa COLABRO TV

18/09/24

“Negociación Colaborativa: cómo abordar procesos para lograr acuerdos trascendentes”.

-Disertantes:

Dr. Jorge Cappellini
Lic. Carola Berra.

19/9/24: Reunión con la Defensoría de NNA de la Pcia. de Santa Fe a fin de tratar temas vinculados a la documentación de niñas, niños y adolescentes migrantes.

PROXIMAS ACTIVIDADES:

18/10/24

El Instituto adhiere a la actividad “Abogado del Niño y la Intervención en todos los procesos” organizada por la Comisión de Jóvenes y el Instituto de Dcho. de Familia a través de la disertación de la Pta. del Instituto Lorena Cappella

24/10/24

“Educación Digital Integral en la Infancia”

-Disertante: Dr. Lucas Raspall

-Actividad organizada conjuntamente con la “Casa de las Infancias”, Municipalidad de Rosario.

30/10/24

l Instituto adhiere a la actividad “Aspectos de la Responsabilidad Civil de los Establecimientos educativos. Particularidades del Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva. Ley 24.830” organizada por los Institutos de Dcho. del seguro, de Damos, AIDA y AIDA Joven Argentina.

12/11/24: El derecho de las niñas, niños y adolescentes a su imagen. Disertante: Dra. Silvina García (Jueza de Familia de Rosario)

28/11/24: Identidad de Género en las infancias-adolescencias. Intervención del Abogao/a del NNA.

Diciembre de 2024 (fechas a confirmar)

-Derogación del Decreto Nro.2737 que reglamentara la Ley Nro.12.967.

-Conversatorio abogados/as de niñas, niños y adolescentes: balance de las intervenciones y desafíos para el año 2025.

Instituto de Derecho del Comercio Exterior

- Con el objeto de hacer conocer a los colegas nuestras incumbencias profesionales en distintas etapas en un proceso de importación y exportación en el mes de octubre y noviembre se desarrolló un **Taller Teórico práctico sobre Aspectos operativos y jurídicos en una exportación e importación a partir de una secuencia de importación y exportación**. El taller se realizó durante 4 jornadas (cuatro viernes consecutivos) a través de zoom.

- Al inicio de actividades del presente año en el mes de marzo se organizó: **Charla abierta "Las nuevas regulaciones en materia de Comercio exterior. Modificaciones del DNU n° 70/23 en el Código Aduanero. Nuevo Sistema Estadístico de importaciones - SEDI-, Nuevas regulaciones en el régimen cambiario"**.

- La charla que dio inicios a las actividades dio lugar para que los meses de abril, mayo y junio del presente año, continuamos analizando los impactos en distintas aéreas producto del Decreto de necesidad y urgencia 70/2023, analizando diversas reglamentaciones que se fueron dictando.

- En el mes de julio, se revisó si existía alguna modificación en nuestras áreas por la ley Ley 27742 denominada ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.

- En el mes de Agosto y Septiembre estudiamos el contrato de representación internacional en el ámbito del comercio exterior, analizando algunas guías de redacción de contratos.

Actividades proyectadas hasta fin de año:

- En el mes de octubre y noviembre buscaremos investigar e indagar en los contratos de joint venture internacional, uno de los contratos asociativos que se utilizan para formalizar alianzas empresariales.

Instituto de Derecho del Seguro
--

1.- REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

Como ocurre desde ya muchos años, los miembros de la Comisión Directiva del Instituto se reúnen antes del inicio formal de las actividades – habitualmente durante los meses de Marzo a Noviembre, a los fines de diagramar las tareas que se desarrollaran en el año, como cursos, talleres, conferencias, publicaciones, Congreso etc.; para no interferir en las disertaciones que normalmente se dictan. Eventualmente, ante una situación especial que deba ser decidida, las reuniones son fuera del horario habitual del Instituto y durante este año se realizaron de manera presencial, virtual por medio de un grupo cerrado de WhatsApp, correo electrónico y telefónicamente.

2.- REUNIONES ORDINARIAS:

Las reuniones ordinarias habitualmente tienen lugar desde el primer martes de Marzo hasta el último martes del mes de Noviembre de cada año. Este año, como el anterior algunas fechas y horarios se modificaron por disponibilidad de la plataforma o cuando se realizaron actividades conjuntas con otros institutos, AIDA ARGENTINA o AIDA JOVEN. La modalidad fue presencial, virtual o híbrido. El día 20 de marzo 2024 a las 14.30 horas se iniciaron las reuniones quincenales, en primer término, con los miembros de comisión directiva, a los fines de delinear y confirmar las actividades y jornadas a realizarse durante el año 2024, las que fueron publicitadas oportunamente y con antelación lo que posibilitó la asistencia virtual/presencial de los colegiados interesados en los temas tratados, como así también colegas de otras jurisdicciones.

MARZO: El día **20 de marzo de 2024** se iniciaron formalmente las actividades del Instituto con Reunión informativa a cargo de la Presidenta del Instituto, bajo el tema “Novedades legislativas y jurisprudenciales ocurridas durante el receso. Asimismo, previo a dicho inicio, el Instituto como miembro integrante de AIDA Argentina, adhirió el **18/03/2024** en Reunión conjunta con el Colegio de Abogados de Junín y AIDA Argentina: *“Exclusiones de Cobertura- Seguro Automotor - Jornada Preparatoria del XIX Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros”* a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani. Modalidad: Plataforma Zoom.

ABRIL: El **09/04/2024** realizamos una charla presencial en el Colegio de Abogados, sobre el tema *“Seguros Paramétricos. Diferencia con los seguros tradicionales”*, a cargo de la Dra. Susana Kraiselburd;

El 15/4/2024 nos adherimos a la charla de Agustina Giovanelli de Aida Joven sobre “Particularidades del Seguro de Mala Praxis para abogados”. Modalidad: plataforma Zoom;

El **18/04/2024** se realizó la reunión a cargo del Dr. Fernando Mohorade, el tema: *“Seguros Marítimos. Antecedentes y Situación actual”*. Modalidad: plataforma Zoom;

El día **23/04/2024** disertó el Dr. Roberto Vázquez Ferreyra, en el marco de una *Jornada Preparatoria XIX Congreso Nacional e Internacional Derecho de Seguros 2024: “Contrato de Seguro y Defensa del Consumidor. Lineamientos de la C.S.J.N”*. que se organizó con motivo de dicho Congreso. Modalidad BIMODAL: presencial en el auditorio del Colegio de

Abogados de Rosario y por plataforma Zoom.

MAYO: Durante el mes de **Mayo**, se realizó el **XIX Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Universidad Católica Argentina (UCA), los días **15, 16, y 17**. En dicho evento, muchos miembros de nuestro instituto presentaron diversas ponencias, las que fueron expuestas en dicho Congreso. Algunos de ellos fueron autoridades de Comisión, teniendo una gran representación el Instituto de Derecho del Seguro, como así también en los debates que se generaron.

Revista del Instituto: En el marco del Congreso, también nuestro Instituto hizo la presentación pública de su **Revista anual Nro. 35**, la que fue entregada por nuestra presidenta al presidente de Aida Argentina Dr. Carlos Estebenet. La publicación cuenta con interesantes artículos de doctrina elaborados por los miembros del Instituto e importantes invitados, como así también con jurisprudencia relativa a la materia y legislación actualizada, publicación que se mantiene a través de los años. Se han entregado ejemplares en formato papel a las autoridades del Congreso y de AIDA, como así también se realizó su distribución en formato digital entre los inscriptos al Congreso, lo que se hizo saber a todos los asistentes en el acto de presentación. Asimismo, dicha revista se encuentra publicada en la Página oficial del Colegio de Abogados de Rosario, en la Sección Doctrina del Instituto de Derecho del Seguro, de acceso libre y gratuito para todos los colegiados y público en general. También se distribuyeron ejemplares en formato papel a los jueces civiles de Tribunales Colegiados de Juicios Oral, Distrito, Circuito y Cámaras de Apelaciones de Distrito y Circuito de la ciudad de Rosario, como también se han entregado ejemplares a la biblioteca del Colegio de Abogados de Rosario.

JUNIO: El **04/06/2024** se realizó una jornada sobre *“Intereses en los juicios de daños y perjuicios – análisis de fallos recientes. Inconstitucionalidad de la prohibición de indexar”* Actividad presencial, a cargo de la Dra. Silvia Rankin y del Dr. Javier Mendíaz.

El **11/06/2024** el Instituto invitó a la Reunión abierta organizada bajo el título *“La acción civil en sede laboral. Límites de cobertura”*, a cargo de la Dra. María del Carmen Jové. Actividad presencial en el Colegio de Abogados de Rosario.

El día **19/06/2024** el Instituto adhirió e invitó a una reunión conjunta con AIDA ARGENTINA, a cargo del Grupo de trabajo “Supervisión”, sobre *“Gobierno Corporativo. Situación en nuestro Mercado Asegurador”* a cargo de la Dra. Graciela Testón y Dr. Gastón Martínez. Actividad vía ZOOM.

El **25/6/2024** el Instituto adhirió a la disertación de la Dra. Fabiana Compiani sobre *“Reseña de las conclusiones del XIX Congreso de Seguros”* Modalidad: Zoom.

El **28/06/2024** El instituto fue invitado a participar en una actividad conjunta de AIDA ARGENTINA y CILA, Comisión de Jóvenes del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA, donde disertó el Dr. Guido Carello y la Dra. Luisa Petersen sobre el tema: *“Big data y nuevas tecnologías en el seguro”*. Modalidad plataforma Zoom.

Asimismo la Dra. Silvia Rankin asistió a la entrevista del Canal del Colegio de Abogados con el Dr. Gustavo Nadalini el día **28/6/24** en representación del Instituto.

JULIO: Luego tuvimos el **receso judicial** del mes de Julio y se retomaron las actividades en el mes de Agosto 2024.

AGOSTO: El **06/08/2024** el Dr. Marcelo Terenzio y la Dra. Julieta Gentile, en una actividad conjunta con AIDA Argentina y AIDA Joven Rama Argentina, en la modalidad bimodal, desde el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, y mediante la plataforma Zoom, disertaron sobre *“La responsabilidad derivada del daño ambiental de incidencia colectiva. Seguros. Fondo de Garantía. Aspectos Procesales”*.

El **22/08/2024** se realizó una actividad de AIDA ARGENTINA a la que el Instituto adhirió y participó sobre el tema **“Remoción de facultad del asegurado de quedarse con los restos del vehículo (Resol. 320/2024, SSN). Posibles consecuencias. Proyecto de instauración del Daño Severo”**, actividad a cargo del Dr. Javier Santiere, Dr. Martín Allamand, Dra. Laura Rovelli, Dr. Agustín Rizo y Dra. Agustina San Martín. Modalidad: plataforma Zoom.

El **27/08/2024** en actividad conjunta con AIDA ARGENTINA y la participación de AIDA Joven Rama Argentina, la Dra. Analía Seselovski disertó sobre **“Carpooling y Seguro Automotor”** modalidad: plataforma Zoom.

SEPTIEMBRE: En el mes de septiembre, el Instituto realizó el **Curso de Responsabilidad Civil y Seguros**, los días **05 y 19 de septiembre, y 05 y 15 de octubre**. El mismo se realizó en formato Bimodal, en forma presencial en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, y a través de la plataforma ZOOM. Dicha actividad tuvo gran repercusión y generó que se completara en su totalidad la capacidad del Auditorio, como así también una gran cantidad de asistentes en forma remota mediante ZOOM, incluso de otras localidades de la provincia de Santa Fe y del resto del país. Los disertantes fueron miembros integrantes del Poder Judicial, jueces pertenecientes a los Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual de la ciudad de Rosario. Dicha actividad fue auspiciada por **AIDA Argentina y AIDA Joven Rama Argentina**, contando con la presencia de destacados y prestigiosos miembros de dicha Asociación, como así también sus autoridades. Adhirió además el Instituto de Derecho Procesal Civil de Rosario.

Con coordinación de su presidenta la Dra. Silvia A. Rankin, el curso inició el día **05/09/2024**, jornada a cargo de la Dra. Mariana Varela, Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, sobre el tema **“Nuevos Juzgados Unipersonales de Responsabilidad Extracontractual Procedimiento. Recursos. Juicios en trámite”**.

La segunda jornada se realizó el **19/09/2024**, disertación a cargo del Dr. Ariel Ariza, Vocal de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, sobre **“Actualización del límite de la suma asegurada y de la franquicia”**.

La tercera jornada realizada el **05/10/2024**, estuvo a cargo de los Dres. Ignacio Aguirre y Dra. Analía Mazza, jueces integrantes del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, bajo el tema **“Exclusiones de cobertura. Casuística. Jurisprudencia”**.

El último panel, realizado el día **15/10/2024**, estuvo a cargo del Dr. Eduardo Bonomelli y la Dra. Jorgelina Entrocasi, jueces del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 2 de Rosario, y el tema tratado fue **“Cuantificación del Daño. Fundamentación. Prueba. Aplicación de fórmulas matemáticas”**.

Asimismo, el día **12/09/2024** se realizó una actividad sobre el tema: **“Negociación y Gestión de Conflictos en el Derecho del Seguro”**, actividad realizada en conjunto entre el Instituto de Derecho del Seguro, la Comisión de Derecho Colaborativo y AIDA Joven Rama Argentina, a cargo del Dr. Daniel Russo. Modalidad bimodal, presencial desde el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, y virtual en plataforma Zoom.

El **19/09/2024** el Instituto también fue invitado, y adhirió, a una actividad en conjunto con Aida Argentina sobre el tema **“Seguros y Planes de Ahorro: Actualización y Cumplimiento según la Resolución SSN 407-2023”** a cargo del Dr. Rodrigo Nayar. Modalidad. Plataforma Zoom.

OCTUBRE: Durante el mes de octubre se realizarán las dos jornadas del Curso mencionado en el mes anterior, los días **05/10/2024 y 15/10/2024**.

Además, se realizarán las siguientes actividades:

El **21/10/2024** actividad de AIDA ARGENTINA a la que el Instituto adhiere, perteneciente al **“Grupo de Trabajo Supervisión del CILA”**, sobre el tema **“Sostenibilidad del Mercado de Seguros - Regulación o Desregulación - Experiencias en América Latina”**, disertantes: Dr Said Bredy, el Dr. Fernando Pérez Jiménez y la Dra. Graciela Testón. Modalidad: plataforma Zoom.

El **30/10/2024** en actividad conjunta con el Instituto de Derecho de Daños, AIDA Argentina y AIDA Joven Rama Argentina, se programó el tema: **“Aspectos de la Responsabilidad Civil de los Establecimientos Educativos. Particularidades del Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva. Ley 24.830”** a cargo de Dras. Jorgelina L. Rodríguez y Agustina Giovanelli, Modalidad BIMODAL: presencial, en Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, y a través de la aplicación ZOOM.

NOVIEMBRE: En el mes de noviembre, se realizarán las siguientes reuniones:

El **12/11/2024** se disertará sobre **“Microseguros. Comercialización. Inconvenientes y propuestas”** a cargo de la Dra. Claudia Court. Modalidad: ZOOM.

DICIEMBRE

Se encuentra programado para el viernes **6 de diciembre de 2024**, la actividad organizada por nuestro instituto junto a AIDA Joven Rama Argentina, y con la participación de AIDA ARGENTINA, dividida en dos paneles, el primero de ellos sobre el tema **“Prescripción en materia de Derecho de Seguros. Criterios Jurisprudenciales actuales.”**, a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani, y el segundo **“Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías en los Seguros”**, a cargo de la Dra. María Celeste Colombo, actividad que se desarrollará de forma Bimodal, presencial en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario, y remota, mediante la aplicación ZOOM.

3- GUARDIAS PROFESIONALES

El Instituto mantuvo durante todo el año las guardias profesionales, las que fueron llevadas a cabo por la Dra. María Claudia Rosés, Dra. Silvia Rankin y Dr. Daniel Rankin.

4- PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO DEL SEGURO

Se encuentra publicada la Revista N° 35 de nuestro Instituto, la que cuenta con artículos de doctrina y jurisprudencia, en formato digital en la página del Colegio de Abogados de Rosario, como así también en soporte papel, siendo distribuida en los Tribunales de Rosario, Bibliotecas, Facultades de Derecho, etc., como así también tuvo presencia en los distintos Congresos Nacionales que se desarrollan sobre nuestra especialidad, el último realizado en el mes de mayo 2024 en la ciudad de Buenos Aires.

Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología
--

21/02/2024: Reunión inaugural del Instituto de Derecho Informático, presentación nuevos miembros y discusión de temática para el año 2024.

Apertura a cargo del Dr. Federico Tjor

20/03/2024: **“¿PODEMOS CONFIAR EN LO QUE VEMOS? DESAFÍOS DEL DERECHO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL”**.

A cargo de los Dres. Federico Tjor y Juan Pablo Diaz Kindsvater

10/05/2024: **“Medidas Cautelares en los Tokens Criptográficos no fungibles”**

Evento en adhesión a la Comisión de Inteligencia Artificial.

03/07/2024: **“Taller Virtual de Registro de marcas (7ma edición)”**

A cargo de los Dres. Hernán Bobrovksy y Ana Florencia Gómez

06/08/2024: **“La Propiedad Intelectual en los Contratos de Desarrollo de Software”**

Evento en adhesión al Instituto de Derecho de la Propiedad Intelectual
28/08/2024: **“Visita del Dr. Carlos María Gallo. Presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual”**

FUTURAS PROYECTADAS

21/11/2024: “Prueba digital avanzada. Integración de la visión forense en el diseño y estrategia de la evidencia en el proceso moderno.”

A cargo del Dr. Federico Tjor

Diciembre/2024: “Integración patrimonial de sociedades con criptoactivos”

A cargo de los Dres. Federico Tjor y Horacio Monteverde

Instituto de Derecho Migratorio y de Derecho del Refugio

Presidenta: Paula Irene Carello

Vicepresidente: Gustavo Alejandro José Scavuzzo

Secretaria: María Paula Martinucci

Tesorero: Claudio C. Mansilla

Asistente técnica / miembro honorario: Laurita Botero

AGRADECIMIENTOS

En esta memoria anual del Instituto de Derecho Migratorio y Derecho del Refugio del Colegio de Abogados de Rosario, queremos destacar el sólido apoyo que hemos recibido de las autoridades y del personal de nuestro querido Colegio. Nos llena de agradecimiento el respaldo constante que nos han brindado, sin el cual muchos de los proyectos que hemos impulsado no habrían podido concretarse.

Esperamos haber estado a la altura de las expectativas y nos comprometemos a seguir trabajando con fervor y dedicación para que el 2024 sea un año de éxitos para todos los matriculados, en el ámbito que nos compete.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del último año, hemos tenido la oportunidad de continuar con la labor iniciada en años anteriores, mediante una serie de actividades de capacitación y formación en diversas áreas relacionadas con el derecho migratorio y la protección internacional de personas refugiadas. Siguiendo una agenda previamente establecida, hemos adaptado nuestras acciones con flexibilidad para atender las demandas de los profesionales matriculados, en respuesta a los temas más relevantes y actuales.

I.- RESUMEN

Durante el período de reporte, el Instituto de Derecho Migratorio y Derecho del Refugio llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Organización de conversatorios y eventos de formación:** Estas iniciativas se centraron en los intereses y dificultades manifestadas por nuestros colegas que ejercen en el ámbito de la migración, el refugio y el asilo. Además, se generaron ingresos para el COLABRO a través de la emisión de certificados de participación, lo que también contribuyó a la proyección y prestigio del Colegio a nivel nacional e internacional.
- **Provisión de información:** Se brindó al colegiado actualizaciones sobre los cambios y novedades normativas en materia migratoria y temas relacionados (Impacto de Ley Bases en Procedimiento Administrativo Migratorio, Programa de Regularización de Nacionales de la República Bolivariana de Venezuela, Modificación a la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado, jurisprudencia y doctrina relevante, e información de medios de comunicación, entre otros.
- **Atención de consultas técnicas:** Se respondieron solicitudes de colegas recibidas a través de las Guardias Profesionales y por otros canales.
- **Publicación de un artículo de doctrina:** Se publicó un artículo en la editorial

Astrea, sobre las Modificaciones del DNU N° 942/24 en la Ley Argentina de Reconocimiento y Protección al Refugiado. Dos artículos más también están prontos a ser publicados.

- **Asistencia técnica:** Se ofreció apoyo a otros institutos y comisiones en consultas y solicitudes relacionadas con la organización de encuentros y respuestas a consultas técnicas.
- **Participación en actividades relevantes:** Asistimos a eventos vinculados a nuestra materia organizados por actores externos.
- **Capacitaciones:** Participamos en diversas capacitaciones, ya sea como asistentes, cursantes o expositores/docentes.
- **Obtención de material:** Se adquirió material para enriquecer la biblioteca del COLABRO.

Articulación de acciones (conversatorios/charlas/clases) con las siguientes entidades (entre otras):

- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe
- Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL)
- Universidad Católica Argentina (UCA)
- Defensoría General de la Nación (Ministerio Público de la Defensa – Comisión del Migrante y Comisión de Refugiados & Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia Nro. 1 de Rosario)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- CONICET
- Organizaciones de la sociedad civil
- Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF)
- Colegio de Abogados de Lomas de Zamora
- Colegio de Abogados de Berazategui / Quilmes
- Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), MPF
- Municipalidad de Rosario
- Dirección Nacional de Migraciones

Articulación con los siguientes institutos y comisiones, en actividades de capacitación/sensibilización:

- Instituto de Derecho Procesal Penal
- Instituto de Ciencias Penales
- Instituto de Derecho de Familia.
- Instituto de Derecho de Niñez y Adolescencia
- Instituto de Derecho Previsional
- Instituto de Derecho Internacional Privado
- Instituto de Derecho de la Integración
- Comisión de Diversidad y Equidad
- Comisión de Guardias Profesionales

Asistencia a eventos de capacitación y formación (asistentes / cursantes):

Los miembros del Instituto se han capacitado y actualizado en la materia a través de la asistencia a diversos cursos en la UBA, UCA, CPACF, OIT (Italia), entre otros.

Participación en calidad de expositores/docentes:

Además, han participado y participarán en diversas actividades de capacitación externas, extendiendo la labor del COLABRO.

Entre otros, se destacan los cursos de posgrado de la UNR, “Curso de posgrado derecho migratorio argentino, protección de refugiados y apátridas. Adquisición de ciudadanía argentina” (2023) y la UCA “Actualización en Procedimiento Administrativo Migratorio” (2024).

Entrevistas en medios de comunicación / consultas como expertos:

Participamos como expertos en notas diversas vinculadas a la movilidad humana internacional¹.

II.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO (DETALLE)

A continuación, se detallan las actividades más relevantes del Instituto, durante el período 01.10.2023 al 30.09.2024.

2023

Octubre

- El 3 de octubre, a las 18:30 h, se llevó a cabo un evento técnico sobre “**Protección de las personas apátridas**”, con una exposición de la doctora Soledad Figueroa de Argentina (Abogada, Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio, Defensoría General de la Nación, Ministerio Público de la Defensa).

Cantidad de inscriptos: 29.

Video disponible: https://www.youtube.com/watch?v=7uxpRj4zg_s

- Adicionalmente, con el interés de seguir fomentando la especialización de los abogados/as en el derecho migratorio y derecho del refugio, y promoviendo las alianzas estratégicas con los centros educativos, como la Universidad Nacional de Rosario, extendimos una invitación a la segunda cohorte del “**Curso de posgrado derecho migratorio argentino, protección de refugiados y apátridas. Adquisición de ciudadanía argentina**” con inicio el 11 de octubre y una duración de 56 horas, dictado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. En este curso de posgrado participan como docentes la presidenta del Instituto y otros docentes de renombre -quienes han participado, en su mayoría, de eventos en nuestro Instituto en el COLABRO.
- En consecuencia, de lo anterior, se realizó la clase magistral de apertura el día 11 de octubre del Curso de posgrado derecho migratorio argentino, protección de refugiados y apátridas. Adquisición de ciudadanía argentina. Esta fue virtual y abierta al público, dictada por los docentes Karmen Sakhr (ACNUR) y Hernán de Llano (DGN/MPD), además de la apertura de éste por parte del Decano de Facultad de Derecho de la UNR, Doctor Hernán Botta.

Noviembre

- En fecha 8 de noviembre, a las 18:30 h, se realizó la conferencia sobre “**La nueva legislación migratoria brasileña**”, con la participación del Dr. Tarciso Dal Maso (Abogado y consultor legislativo del Senado brasileño. Profesor del Centro Universitario de Brasilia).

Cantidad de inscriptos: 33.

Video disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=Lk9jozCKEFs>

- El 14 de noviembre, a las 18:30 h, se llevó adelante un conversatorio bimodal (por

¹ Con autorización de las autoridades, conforme reglamento.

plataforma *zoom* y en el Auditorio del Colegio de Abogados de Rosario) titulado “**Trata, explotación de personas y tráfico ilícito de personas migrantes. Herramientas para la detección y acompañamiento, desde una perspectiva de derechos humanos**”. Expuso el Dr. Nicolás del Mastro (delegado, Región Centro de la Dirección Operativa del Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, Protección y Asistencia de sus Víctimas. Jefatura de Gabinete de la Nación).

Cantidad de inscriptos: 60

Diciembre

- El 19 de diciembre, de 18:00 a 21:00 h estuvimos participando en la clase magistral de Cierre sobre “**Derecho Migratorio Argentino. Protección de refugiados y apátridas. Adquisición de ciudadanía argentina**”. En esta clase se abordaron los siguientes temas: Adriana Alfonso: "Lógica de las Políticas Migratorias", Alfredo López Rita: "Plan Nacional de reasentamiento y vías complementarias de admisión a la república Argentina"; y Julio Croci: "El rol de los gobiernos locales y la sociedad civil en los procesos de integración de población refugiada y migrante".

2024

Marzo

- El mes inició con la planificación de la agenda anual, y acuerdo sobre mecanismos de trabajo del equipo de Instituto. La primera reunión tuvo lugar el 1 de marzo en el auditorio del COLABRO.

Abril

- En fecha 30 de abril, a las 16:30 hs tuvo lugar el encuentro virtual, sobre “**Lineamientos de la CSJN en materia de infracciones migratorias**”. Expuso el colega Gustavo Nabozenko (Letrado de la Defensoría General de la Nación. Docente de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Palermo).

Cantidad de inscriptos: 56.

Mayo

- Se organizó un evento sobre “**La situación de las personas extranjeras presas en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal. Datos y principales problemáticas**” (junto con el Instituto de Ciencias Penales y el Instituto de Derecho Procesal Penal), a cargo de una funcionaria de la Procuración Penitenciaria de la Nación, para el 21 de mayo. Lamentablemente, el evento tuvo que posponerse, por incompatibilidades de agenda y horarios de la expositora.

Junio

- En fecha 26 de junio, a las 18:00 se organizó una conferencia virtual junto con el Instituto de Ciencias Penales y el Instituto de Derecho Procesal Penal acerca de “**La expulsión de personas extranjeras en conflicto con la ley penal**”. La ponencia estuvo a cargo de la Dra. Marta Monclús Masó (Docente, Universidad Nacional de José C. Paz - UNPAZ).

Cantidad de inscriptos: 71.

Agosto

- Continuando con el abordaje de la temática de refugiados, el 14 de agosto se realizó una charla virtual sobre “**La protección internacional de refugiados en América del**

Sur". Expuso la Representante Regional del ACNUR para América del Sur, Dra. Karmen Sakhr.

Cantidad de inscriptos: 57.

- Ahora bien, siendo la migración internacional un fenómeno que aborda múltiples áreas del derecho, se realizó un conversatorio virtual sobre seguridad social y migración internacional el día 28 de agosto a las 18:00 h, coorganizado con el Instituto de Derecho Previsional. La temática abordada específicamente, fue "**Migración y sistema no contributivo de la seguridad social en Argentina. Consideraciones y desafíos actuales**". La exposición estuvo a cargo de la Dra. Camila Carril (Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires).

Cantidad de inscriptos: 43.

Septiembre

- En el marco de la **Feria Internacional del Libro** de Rosario, se hizo la presentación del libro "Migración, Un derecho humano. Balances y desafíos sobre la Ley de Migraciones argentina", obra coordinada por el Ing Rubén Giustiniani (autor de la Ley 25.871), con contribuciones de autores del ámbito de la CIDH, la sociedad civil, la academia (local e internacional), el sector público (justicia y defensa pública) y el asociativismo migrante, y de la cual la presidenta del Instituto es compiladora y editora. Realizada el 13 de septiembre, a las 21.00 en el Centro Cultural Fontanarrosa en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina).
- Recibimos una solicitud de acompañamiento técnico por parte del **Colegio de Abogados de Berazategui / Quilmes**, para asistirlos en la creación de un Instituto de Derecho Migratorio (siendo que el nuestro, es el primero del país, y somos quienes contamos con más experiencia en la materia). A través de una reunión de Zoom y subsiguientes intercambios, compartimos información sobre mecanismos de gestión y desafíos, en torno a la temática, y desde el punto de vista de un Colegio de Abogados.
- El 13 de septiembre, tuvo lugar la conferencia "**La Política Migratoria del Mercosur**", coorganizada por nuestro instituto (y el COLABOR) y la UCEL. Disertó la Dra. Adriana Alfonso. La Dra. Paula Carello expuso, acompañando, sobre el "**Régimen especial de regularización migratoria para venezolanos**". Las palabras introductorias estuvieron a cargo del Dr. Sebastián Melano (profesor de la UCEL).
- El 25 de septiembre a las 17.30, tuvo lugar el evento "**Intervenciones Sociales con Población Migrante**", junto al Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora.

CONCLUSIONES

La labor continua de este Instituto durante los últimos años ha contribuido a elevar el prestigio del COLABRO, destacándolo entre otros colegios de abogados del país y la región, como una institución de vanguardia. Hemos mantenido y otorgado relevancia a la temática de la migración y el asilo, vital para los profesionales del derecho.

Es fundamental profundizar en los temas de refugio y asilo, especialmente ante la complejización del fenómeno y la reciente modificación de la Ley de Refugiados. Este año, hemos priorizado esta temática sobre cuestiones de nacionalidad y ciudadanía, que habían recibido mayor atención en 2022 y 2023. Para lograr un enfoque que trascienda lo teórico, hemos fortalecido nuestra colaboración con organizaciones internacionales como el ACNUR y la OIM.

Los cambios de gobierno desde diciembre de 2023 han generado una creciente incertidumbre respecto a las nuevas medidas legales y regulatorias en el ámbito del derecho migratorio. Sin embargo, nuestro compromiso se mantiene firme, consolidándonos como un espacio dedicado a la formación y reflexión para abogados, no solo en Rosario y la

provincia de Santa Fe, sino también en todo el país y con la participación de docentes y profesionales del extranjero.

La realización de las actividades previamente mencionadas, junto con las desarrolladas en octubre y noviembre, ha requerido una inversión significativa de tiempo y dedicación. La tarea de contactar y convocar a destacados oradores de diversos ámbitos, así como la meticulosa planificación y seguimiento de los encuentros, ha supuesto un considerable esfuerzo.

Nuestro compromiso inquebrantable con esta temática y con el Colegio persiste. Con la esperanza de haber cumplido exitosamente nuestra misión durante el período de reporte, aspiramos a continuar trabajando incansablemente en la promoción de un cuerpo colegiado profesional, serio y ético en la atención de casos vinculados a personas migrantes y refugiadas.

PLANIFICACIÓN FIN 2024 v 2025

Actividades planificadas hacia fines de 2024

En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se planifican las siguientes actividades, que serán incluidas en detalle en la memoria siguiente:

Octubre

- Modificación de la **Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado**. En el contexto del cambio de normativa de asilo, por intermedio de un DNU del ejecutivo nacional, el instituto fue consultado por diversos medios de comunicación. Se respondieron a las consultas con autorización de las autoridades, y se redactó un artículo de doctrina.

Noviembre

- El 5 de noviembre a las 19.30 h, tendrá lugar el evento “**Refugiados y migrantes en conflicto con la ley penal**”, en el cual disertarán el Dr. Hernán De Llano (Defensor Público ante los Juzgados en lo Penal Económico y Cotitular de las Comisiones de Refugiados y Migrantes de la Defensoría General de la Nación), el Dr. Martín Fiuza (Defensor público coadyuvante y secretario letrado de la Comisión del Migrante de la Defensoría General de la Nación y la Dra. Paula Carello).
- El 7 de noviembre, a las 16:00 h tendrá lugar el conversatorio “**Movilidad humana. Estrategias de intervención, obstáculos y búsqueda de soluciones**”. A cargo del Dra. Rosario Muñoz (Defensora Pública Oficial, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de 1° y 2° Instancia de San Martín - Ministerio Público de la Defensa).
- (en fecha a determinar). Conversatorio sobre “**Restitución Internacional de Menores**” (en relación con dos casos emblemáticos recientes), a cargo de Yamila Barberis, Abogada por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad de Bologna, Coordinadora del equipo de restitución internacional de niños, niñas y/o adolescentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Diciembre

- (fecha a determinar) “Introducción al Derecho Migratorio. Marco legal operativo. Conversatorio para jóvenes abogados/as”. Diserta: Paula Carello. En coordinación con la Comisión de Jóvenes Abogados.
- (fecha a determinar) “Procedimiento de solicitud de la condición de refugiado, en EE.UU.”. Nicholas Pierce.

Actividades planificadas para el 2025

Para el año próximo, el Instituto de Derecho Migratorio y Derecho del Refugio, tiene tentativamente planeadas las siguientes actividades², en cumplimiento con el artículo 2 del Reglamento de Institutos y Comisiones (en sus sucesivos puntos, conforme se detalla seguidamente):

a. Realizar estudios e investigaciones sobre el área de las disciplinas jurídicas que corresponde a su denominación y competencia.

- Redacción de artículo/s de investigación, para la Revista Jurídica del COLABRO.
- Creación de una Revista propia del Instituto, con colaboradores nacionales e internacionales.

b. Organizar y llevar a cabo actividades de capacitación

- Desarrollo e implementación del Curso Introductorio sobre Derecho Migratorio y Derecho de los Refugiados.

Entre otros, se prevé la realización de los siguientes eventos temáticos:

- Honorarios profesionales en materia migratoria (procedimiento administrativo y proceso judicial).
- Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia migratoria. (en conjunto con el Instituto de Derecho Constitucional).
- El rol consular en la asistencia y protección de personas migrantes. En cooperación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe y el Cuerpo Consular de Rosario.
- Ética profesional en casos vinculados a migración internacional, asilo y ciudadanía. Comisión de Ética Profesional e Instituto de Ética y Formación Profesional.
- Convenios regionales y bilaterales en materia de seguridad social.
- Debido proceso y acceso a la justicia de personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- Protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana: herramientas para profesionales del derecho.
- Encuentro teórico-práctico. Sistema RADEX. Análisis de un expediente migratorio.
- Medidas cautelares en materia migratoria. La retención en el marco de la expulsión.
- El régimen recursivo administrativo y judicial en materia migratoria.
- Género y migración. Diana Maffia y Lucas Ramón Mendos. En coordinación con la Comisión de Género y Diversidad.

(esta lista es tentativa -según las necesidades del colegiado, los temas en agenda nacional y global, éstos pueden ajustarse)

e. Efectuar tareas de extensión y/o divulgación entre los colegiados, entidades afines, asociaciones empresarias y obreras, centros educacionales, instituciones de bien público, asociaciones vecinales, etc.

- Articulación con universidades en formación de estudiantes.
- Articulación con ONGs, MPD/DGN, Defensoría del Pueblo, casos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Realización de colecta de alimentos, vestimenta y enseres del hogar para población migrante y refugiada en situación de vulnerabilidad.
- Realización de actividad en Día de las Infancias en coordinación con la Comisión

² las cuales, desde luego, se conversarán y acordarán oportunamente con el Directorio y la Coordinación de Institutos y Comisiones.

de Enlace Social.

- Firma de convenios o articulación con entes clave.

f. Mantener relaciones científicas con las Facultades y Departamentos de las Universidades Nacionales y privadas, así como con entidades públicas o privadas relacionadas con las diversas ramas de las ciencias jurídicas y sociales.

Participación en actividades organizadas por el CONICET y universidades. Entre otros, la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA).

g. Organización de las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Migratorio, de Asilo y de Ciudadanía, en colaboración con el CPACF. En 2024, el CPACF autorizó la realización de las mencionadas Jornadas, para el mes de diciembre 2024. Se acordó -por falta de tiempo- postergarlo a 2025, y la eventual realización conjunta con el COLABRO.

III. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO CON INSTITUCIONES

- Participación en el Instituto de Derecho Administrativo del CPACF y Escuela de Posgrado.
- Vinculación con tribunales federales.
- Vinculación con la Dirección Nacional de Migraciones.
- Vinculación con la Comisión del Migrante, Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.
- Vinculación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- Vínculos con universidades: fortalecimiento de vínculos con la UCA, la UCEL, y universidades del exterior.
- Vínculo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Vínculo con la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Instituto de Derecho Societario

Todas las reuniones se han efectuado haciendo uso de la plataforma Zoom. El uso de tal modalidad fue decidido, unánimemente, entre los concurrentes habituales.

Destaco que varios de los integrantes del Instituto han tenido una activa participación en Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial, que se desarrollaron el 3 y el 4 de noviembre del 2023 en la ciudad de Pilar, Prov. de Buenos Aires, en el campus de la Universidad Austral, organizadas por el Departamento de Derecho de la Empresa, la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y el Instituto Argentino de Derecho Comercial.

A continuación, se detallan las actividades realizadas entre el 1º de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

1) Reunión del 16/11/2023.

Tema: Responsabilidad de los administradores y de los socios ante la quiebra.

Fallo: “PANASIS S.S. s/ QUIEBRA” (CNApCom. Sala D, 06/06/2023).

Relatora: Dra. Agostina Migliorati.

2) Reunión del 20/03/2024.

Tema: La buena fe y el domicilio social inscripto. Efectos de una factura librada contra una UTE.

Fallos: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA C/ AUTO AGRO S.A. DE CRÉDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACIÓN S/ ORDINARIO” (CNApCiv. Sala A, 10-11-2023); y “ELEKTROTHERMIT ARGENTINA S.R.L C/ CPC S.A.- SOLANA SRL UTE Y OSTRO S/ ORDINARIO” CNApCiv. Sala A, 13-11-2023.

Relatora: Dra. Agostina Migliorati.

3) Reunión del 22/04/24

Tema: Efectos de la expresión actos notoriamente extraños al objeto social.

Fallo: DEL VECCHIO CLAUDIO ALEJANDRO C/ MASCARDI S.A. S/ ORDINARIO” (CNApCiv. Sala C, 21-11-2023).

Relator: Dra. Alicia Pereyra.

4) Reunión del 12/06/2023

Tema: Nulidad de la decisión que aprueba los estados contables ante la falta memoria. La carga de la sociedad en probar la legalidad de un aumento de capital.

Fallo: SARRESE CLAUDIA VERÓNICA C/ BASER TEL S.A. S/ ORDINARIO” (CNApCom. Sala C, 18/04/2024).

Relatora: Dra. Constanza Romano.

5) Reunión del 21/08/2024

Tema: Aspectos conflictivos con motivo de la celebración de una asamblea.

Fallo: ISABELLA PASCUAL C/ DROBIA S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO” (CNApCom. Sala D, 12/03/2024).

Relator: Dr. Federico Guillermo Netri.

6) Reunión del 21/08/2024

Tema: Alcance de la responsabilidad de los administradores.

Fallo: BUNGE GUERRICO MARIANO Y OTRO C/ BILFINGER BERGER BAUKTIENGESELLSCHAFT S/ ORDINARIO (CNApCom. Sala D 02/07/2024).

Relator: Dr. Santiago Genera.

7) Reuniones para octubre y noviembre

Están previstos los temas a tratar y fallos a analizar en cada reunión faltando solo designar relatora o relator.

Instituto de Litigación Oral

Actividades realizadas por el instituto de LITIGACIÓN ORAL, durante el período 2023/2024.

En fecha 06 de noviembre de 2023 se realizó un Simulacro de juicio por jurados, para dar pie al tema que se instaurará en todas las actividades posteriores.

En fecha 13 de diciembre de 2023 dimos curso a una charla a cargo del Dr. Martín Sabelli, “Las trampas de una reforma procesal sin apoyos sistemáticos – Hacia una cultura adversarial”, los ejes principales que se desarrollaron son:

- La evidencia y la prueba
- La ética de la preparación
- La cultura de la litigación.

En fecha 14 de marzo de 2024 se dio inicio a las actividades del instituto a través de dos reuniones informales que se desarrollaron los 2do. y 4to. Jueves del mes de marzo de 2024.

A continuación, organizamos un ciclo de Jornadas de Debate y Capacitación en Litigación Oral, la cual la dividimos en dos módulos.

Primer Módulo: Juicio por Jurados y Litigación Oral.

Segundo Módulo: La implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal en Santa Fe. Aspectos Vinculados a la litigación.

Primer Módulo: Juicio por Jurados y Litigación Oral: consistió en cuatro encuentros:

- Jueves 11 de abril de 2024: 19 hs. (Modalidad virtual)
“El Impacto de los Jurados en el litigio”.
Alberto Binder – Presidente del INECIP

- Jueves 25 de Abril de 2024 – de 15 hs. A 18:00 hs. (Modalidad Presencial)
“El Juicio por jurados en las distintas provincias. Su implementación. Importancia de la litigación oral”.
Julián Alfie – Director ejecutivo del INECIP
Aldana Romano – Miembro de la junta directiva del INECIP

- Jueves 9 de Mayo de 2024 – de 15 hs. a 18:00 hs. (Modalidad Presencial)
“Experiencias del Juicio por jurados, reglas del debate y litigación oral”.
Pablo Vacani – Defensor Público Federal de Santa Fe
Celina Berterame – Defensora Pública de San Nicolás

- Lunes 20 de Mayo de 2024 – de 15 hs. a 19:00 horas (Modalidad Virtual)
“Audiencias de Voi Dire e Instrucciones al Jurado”.
Martín Sabelli
“Experiencias del Juicio por Jurados en Neuquén”.
Leticia Lorenzo

Segundo Módulo: La implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal en Santa Fe. Aspectos vinculados a la litigación.

- Jueves 23 de Mayo de 2024 – de 15 hs. a 18:00 hs. (Modalidad Bimodal)
“Audiencias previas”.
Román Lanzón – Juez del Tribunal Oral Federal N° 2
Julian Alfie – Director Ejecutivo del INECIP
Silvina Andalaf – Presidenta de la Cámara de Apelaciones

- Jueves 13 de Junio de 2024 – de 15:00 hs. a 18:00 hs. (Modalidad Bimodal)
“Audiencia de Juicio”.
German Sutter Schneider – Juez Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario
Sabrina Superti – Abogada Particular
Héctor Silvio Galarza Azzoni – Defensor Federal San Nicolás

- Jueves 27 de Junio de 2024 – de 15:00 hs. a 18:00 hs. (Modalidad Bimodal)
“Audiencias Especiales”.
Pablo Vacani – Ejecución – Defensor Público Federal de San Nicolás
Eugenio Martínez – Cesura – Juez del Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario
Carolina Ahumada – Recursos – Secretaría de la Cámara Nacional de Casación

Anibal Pineda – Vicepresidente Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

A posteriori se desarrolló un Curso Teórico Práctico de litigación oral. “Entrenamiento de buenas prácticas para un sistema adversarial”.

Docentes: (UCA-UNR): Soledad Marino, Gustavo Ballacchino, Flavia Renzi, Rocío Cosgaya, Antonela Pelatti, Ernesto Ducasse, Abi Zoppi, Sabrina Superti, Carla Beltrame y Amilcar Bernardi.

Coordinadora: Malena Inés Corvalán.

- Viernes 20 de Septiembre de 2024 – 15:00 hs. a 20:00 hs.
Introducción: ¿Por qué aprender litigación oral? Técnicas de Persuasión.
Herramientas esenciales: la construcción de la TDC, ¿Para qué sirve?
Consejos para construir un alegato de apertura: el relato de una historia.

- Sábado 21 de Septiembre de 2024 – 8:00 hs. a 13:00 hs.
Trabajo en grupos: práctica de alegatos de apertura.
Demostración de apertura.
Teórica: prueba en el debate, directos y contras.

- Viernes 27 de Septiembre de 2024 – 15:00 a 20:00 hs.
Trabajo en grupos: práctica de directos y contras.
Demostraciones.
Teórica: incorporación de prueba. Uso de declaraciones previas.
Control de la información que ingresa al debate. Objeciones.

- Sábado 28 de Septiembre de 2024 – 08:00 hs. a 13:00 hs.
Trabajo en grupos: práctica de directo y contras con incorporación de prueba e impugnaciones.
Demostraciones.

Asimismo, estamos proyectando algunas actividades para fines de noviembre o principios del mes de diciembre para así dar por culminado el año.

Instituto de Locaciones Urbanas y Derecho Inmobiliario

06/10/2023 “FIDEICOMISO INMOBILIARIO - SITUACIONES CONFLICTIVAS” a cargo Dra. Analia Badaro

20/10/2023 “REFORMA A LA LEY DE LOCACIONES URBANAS – ANÁLISIS” a cargo Dr. Paulo M. di Sciascio. Dra. Analia Badaro; Dr. Hernan Wacker

03/11/2023 “ANALISIS ART 1198 CCN – ALCANCES EN LA PRORROGA – RENOVACIÓN – CONTINUACIÓN LOCACIÓN” a cargo Dr. Hernan Wacker

03/11/2023 CIERRE DE ACTIVIDADES ANUALES DEL INSITUTO 2023

01/03/2024 “IMPACTO DEL DNU 70/23 EN LAS LOCACIONES URBANAS” a cargo Dr. Paulo M. di Sciascio

15/03/2024 “ANÁLISIS SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD O INCONSTITUCIONALIDAD DE DNU 70/2023” a cargo Dra. Analia Badaro; Dra. Matilde Dalmau y Dr. Paulo M. di Sciascio.

22/03/2024 “RESOLUCIONES DE CONSTITUCIONALIDAD E INCONSTITUCIONALIDAD DEL DNU 70/2023” a cargo Dra. Analia Badaro; Dra. Matilde Dalmau y Dr. Paulo M. di Sciascio.

05/04/2024 “FRUSTRACIÓN DEL USO Y GOCE DE LA COSA EN EL CONTRATO DE LOCACIÓN” a cargo del Dr. Leandro Maciel.

15/04/2024 “MANEJO DEL CONFLICTO EN SITUACIONES COTIDIANAS” actividad desarrollada junto al Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos (COLABRO) con Homologación MJSF, a cargo Dra. Mariela Foronda y Dr. Paulo di Sciascio

19/04/2024 “AGENTE INMOBILIARIO – FALLO LABORAL” a cargo del Dr. Paulo M. di Sciascio

03/05/2024 “CONSECUENCIAS PRÁCTICAS Y REPERCUSIONES LEGALES DEL DNU 70/2023 EN MATERIA INMOBILIARIA” a cargo del Dr. Paulo M. di Sciascio

17/05/2024 “CLAUSULA PENAL – ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN TEMPORAL DE NORMAS – DISTINTOS SUPUESTOS – COMENTARIO Y DEBATE DE JURISPRUDENCIA” a cargo de la Dra. Analia Badaro; Dra Matilde Dalmau y Dra. Liliana Besi

07/06/2024 “CONTINUACIÓN TEMARIO CLAUSULA PENAL – ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN TEMPORAL DE NORMAS – DISTINTOS SUPUESTOS – COMENTARIO Y DEBATE DE JURISPRUDENCIA” a cargo de la Dra. Analia Badaro; Dra Matilde Dalmau y Dra. Liliana Besi

05/07/2024 “CLAUSULA PENAL Y SU ANÁLISIS EN EL MARCO DEL DNU 70/2023” a cargo Dra. Matilde Dalmau y Dr. Hernan Wacker.

19/07/2024 “ENTREVISTA EN EL CANAL YOUTUBE DEL COLEGIO DE ABOGADOS” al Dr. Paulo M. di Sciascio, en su carácter de Presidente del Instituto de Locaciones Urbanas.

26/07/2024 “PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN AL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL IMPACTO DNU 70/2023 Y LEY BASES EN TEMAS INMOBILIARIOS”.

02/08/2024 “IMPACTO DNU 70/2023 Y LEY BASES EN LAS LOCACIONES Y CONTRATOS INMOBILIARIOS” a cargo del Dr. Paulo Martin di Sciascio

16/08/2024 “ROL DEL SERVICIO PUBLICO DE LA VIVIENDA EY EL HABITAT EN LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE URBANIZACIONES SOCIALES” a cargo Dr Julián E. Crotti, Director General de la Vivienda y el Habitat

“FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVO DEL CENTRO DE ASESORAMIENTO SOCIAL EN ALQUILERES (CASA) DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO” a cargo Profesor Gustavo Alvarez, Director del Centro de Asesoramiento Social en Alquileres (CASA)

“PROBLEMÁTICA ACTUALES EN LAS RELACIONES LOCATIVAS” a cargo del Dr. Luciano Blanco y Dr. Juan Pablo Paviotti.

06/09/2024 “DEFENSAS POSESORIAS EN EL DESALOJO” a cargo del Dr Marcelo Vidal

20/09/2024 “ADMINISTRACION DE CONSORCIOS. EL FALLOO “EXPENSAS CLARAS” MARCO NORMATIVO VIGENTE. COLEGIACION DE LA PROFESIÓN” a cargo del Dr. Mariano Solari

PROXIMAS ACTIVIDADES:

04/10/2024 “CONVERSATORIO SOBRE LA LEY N° 14264 (REFORMA DE LOPJ Y CPC) Y SU INFLUENCIA EN PROCESOS INMOBILIARIOS”. a cargo Dra. Analia Badaro y Dr. Paulo M. di Sciascio.

18/10/2024 “DERECHO DE PROPIEDAD Y DERECHO DE SALUD” COMENTARIO FALLO a cargo Dr. Paulo di Sciascio.

01/11/2024 CIERRE DE ACTIVIDADES ANUALES DEL INSTUTO 2024.

Instituto de Mediación de la Delegación Casilda

Como es práctica habitual en nuestra delegación, durante el transcurso de este último año hemos realizado distintas reuniones de trabajo, con la finalidad de compartir experiencias profesionales y aunar modalidades de trabajo, que puedan redundar en un mejor desempeño. En este sentido, cabe aclarar que la participación incluye a profesionales mediadores de distintas localidades de nuestro Distrito Judicial.

Hemos adherido – conjuntamente con otros institutos de las restantes Delegaciones del Colegio, a la organización de actividades académicas y de amplio interés.

Hemos participado en la convocatoria efectuada por el Centro de Capacitación en Mediación del Colegio de Abogados de Rosario, en distintas reuniones tendientes a propiciar las actividades académicas conjuntas para el próximo año.

Hemos recibido en nuestra Delegación a varios mediadores y mediadoras interesados en debatir las dificultades que enfrenta la mediación en la provincia, quienes destinan tiempo y su propio dinero para aportar al fortalecimiento de nuestra incumbencia. Participamos en la conformación de conclusiones para colaborar institucionalmente con las autoridades.

Algunos integrantes de nuestro Instituto han participado en capacitaciones continuas organizadas por el Centro de Capacitación en Mediación del Colegio de Abogados de Rosario. En lo que respecta a las actividades proyectadas para el próximo año, nos encontramos abocados a la organización de diferentes capacitaciones, de carácter amplio e interdisciplinario, para tratar nuevas modalidades, como puede ser la gestión de conflictos en empresas familiares, ámbitos vinculados a la salud, etc.

Ingresando al análisis del funcionamiento de nuestro Centro de Mediación cabe informar que más de 50 mediadores de nuestra localidad, como de otras Delegaciones Cañada de Gómez o la sede Rosario, constituyen domicilio para poder mediar en nuestra ciudad.

Corresponde destacar que durante los últimos años, no se han cobrado aranceles en virtud de las mediaciones realizadas de manera remota, como tampoco por aquellas realizadas bajo la modalidad de gratuidad.

En lo que referimos a mediaciones presenciales, el costo se reduce a 0.10 jus por mediación, contemplando de esta manera el incremento de gastos que los colegas deben afrontar para el ejercicio profesional.

También debe dejarse aclarado que no contamos con personal a cargo del centro, contando – como siempre – con la colaboración del personal empleado por el Colegio para atención de la delegación, para quien queremos hacer llegar nuestro especial agradecimiento.

Instituto de Mediación de la Delegación San Lorenzo

Dra. Romina A. Matteucci Luciani, Presidenta

Dra. Evelin D. Colautti, Vicepresidenta

- En el mes de **octubre de 2023** en trabajo conjunto con la asociación Civil de la Ciudad de Santa Fe “Espacios Educativos” se llevaron a cabo talleres para prevenir situaciones de conflicto y violencia dentro de las escuelas. Dichos talleres bajo el nombre “el desafío de construir mejores convivencias” se enmarcó en un espacio educativo con enfoque lúdico del cual participaron los alumnos del último año de primaria del Colegio Santa Rosario de Viterbo y todos los alumnos del nivel medio de dicha Institución.

- Durante el mes de **diciembre de 2023** se llevaron nuevamente a cabo acciones en el Colegio Santa Rosa de Viterbo de nuestra ciudad en donde se trabajó el conflicto y la convivencia en medios digitales con estudiantes y familiares de 6to y 7mo grado de primaria.
- En el mes de **mayo de 2024** trabajamos con las familias y los estudiantes de 7mo grado del Colegio Santa Rosa de Viterbo en donde abordamos temáticas relacionadas con la ciudadanía digital, los conflictos y la normativa.
- Durante los meses de **junio, julio y agosto de 2024** mantuvimos reuniones virtuales con los Institutos de mediación de las delegaciones de Casilda y Villa Constitución.
- Durante los días **26, 27 y 28 de junio de 2024** las autoridades del Instituto, junto a otros miembros de las ciudades de Villa Constitución y Rosario, participamos del IV Foro Internacional de Mediadores realizado en CABA.
- Asimismo, por un lado, acompañamos a los miembros del instituto de Villa Constitución quienes presentaron una ponencia, relativa a talleres de gestión de conflictos en el ámbito educativo y por el otro, a la Dra. Carina Tomasi, quien presentó su libro en dicho evento, sobre Niños, niñas y adolescentes en la Mediación.
- Durante los meses de **julio y agosto de 2024** nos reunimos las autoridades de los Institutos ante mencionados por medio de los grupos de whatsapp y reuniones específicas, para coordinar actividades y trabajar en un encuentro con las autoridades de AGEM.
- Luego de conformamos el grupo de WhatsApp de coordinadores de Institutos de Mediación de todas las Delegaciones, pertenecientes al Colegio de Abogados de Rosario, comenzamos a trabajar en equipo, unificar criterios y exponer las necesidades que tenemos los colegas que residimos en otras ciudades, a los efectos de solicitar y lograr que se mejoren nuestras oportunidades y condiciones.
- A partir de la nueva resolución de Agem, que surgió de manera imprevista, donde se derogó la resolución 05/20, que permitía realizar mediaciones con el uso de nuevas tecnologías, realizamos varias reuniones con mediadores, referentes, delegaciones, donde hemos analizado la normativa, que consideramos un gran retroceso para nuestra provincia y la práctica profesional, generando mayores costos y perjuicios a los usuarios y operadores del sistema, obstaculizando el acceso a justicia. Por ello, realizamos un comunicado explicando la importancia y los beneficios de la mediación con el uso de nuevas tecnologías o a distancia o también llamada virtual. Este comunicado fue replicado por mediadores de toda la provincia de Santa Fe y por mediadores de otras provincias que nos han brindado su apoyo, que han adherido al mismo.
- Destacamos que ante la situación y preocupación que tenemos los mediadores de la provincia de Santa Fe, recibimos la convocatoria para participar de una reunión de la Unión de Mediadores Prejudiciales en Buenos Aires, a través de su presidente Dr. Guillermo González, quienes nos dieron el espacio para poder debatir y unir esfuerzos. De esta manera, han realizado también un comunicado de apoyo a los mediadores de nuestra provincia que fue difundida por las redes sociales. También recibimos el apoyo del referente en mediación con el uso de nuevas tecnologías, el Dr. Alberto Elisabetsky, presidente de ODR Latinoamérica, quien también difundió el acompañamiento en las redes sociales.
- En **septiembre de 2024**, se organizó junto a las demás Institutos de Mediación de las delegaciones una importante charla junto a las autoridades de Agem sobre buenas prácticas de mediación y se abordó el tema del cese de la resolución 5/2020 y la nueva normativa, brindando un espacio de escucha necesario para los

mediadores de nuestra provincia, ya que no tenemos otras oportunidades de participación en la actualidad.

- Seguiremos reuniéndonos los mediadores locales, para seguir planificando actividades, conversatorios y proyectos.

Comisión de Abordaje integral de situaciones de violencias por razones de género

Comenzamos las reuniones de la Comisión en mayo del presente año con una frecuencia de 1 vez al mes en formato on-line.

A lo largo del año, participamos como oradoras en diferentes actividades de formación en la prevención y abordaje de las violencias por razones de género, organizadas en el marco del Colegio de la Abogacía de la Segunda Circunscripción y de la Federación de Colegios de la abogacía:

1- Charla "Delito de Lesiones en contexto de violencia de Género", organizada por la Comisión de Género del Colegio de Abogados Rosario.

2- Charla "Herramientas Legales para el abordaje de las violencias", organizada por Comisión de Diversidad del Colegio de Abogados de Rosario y la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

3- Charla "A 6 meses del lesbicidio de Barracas. Diálogo sobre estrategias para el acceso a la justicia ante crímenes y expresiones de odio. Garantía de derechos LGBTIQ ante la avanzada conservadora", organizada por Comisión de Diversidad del Colegio de Abogados de Rosario, la Asociación Civil "Las Safinxs" y la Municipalidad de Rosario.

4- Participaremos colaborando y disertando en la mesa regional de Colegios profesionales de la ciudad de Rosario de la charla "Nuevas formas de violencia", que se celebrará el día 14/11/2024 en el SUM de la Mutual de Socixs de AMR.

Participamos de la aplicación del protocolo de actuación frente a situaciones de violencias por razones de género del Colegio de la Abogacía. Trabajamos en diferentes situaciones cuyas intervenciones fueron elevadas al Directorio para su remisión ante el Tribunal de ética.

En el marco del #25N estamos organizando las jornadas de visibilización de la problemática de las violencias por motivos de género, a continuación desglose de la actividad que se desarrollará el día 26 de noviembre del corriente en la casa del foro: "Jornada contra la Violencia de Género: Uniendo Voces y Acciones"

Objetivos:

1. Sensibilizar sobre la problemática de la violencia de género.
2. Promover la igualdad de género y el respeto mutuo.
3. Fomentar la participación activa en la prevención y erradicación de la violencia de género.
4. Brindar información y recursos.

Programa de actividades: 15 hs: Apertura y presentación; 15.30 hs Inicio del panel "Respuestas institucionales ante la violencia por razones de género"; 17.00 hs Trabajo en talleres. 18.00 hs Resumen de la jornada y compromisos para futuro.

Comisión de Asuntos inherentes a la oficina de Procesos Sucesorios

Esta Comisión fue creada para colaborar en la gestión de los procesos sucesorios que tramitan en los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, y con especial atención los que se encuentran en la Oficina de Procesos Sucesorios – en adelante OPS- atendiendo los planteos de la colegiatura quienes desde su implementación se vieron con dudas y quejas sobre el funcionamiento de esta.

La Comisión de asuntos inherentes a la Oficina de Procesos Sucesorios, tiene por objeto la vocación de construir un canal de dialogo y trabajo en conjunto con el poder jurisdiccional para contribuir a la resolución de los inconvenientes y obstáculos que se presentan habitualmente en la tramitación de los procesos sucesorios.

La comisión se encuentra conformada por colegas del fuero: 1) Arredondo, Juan; 2) Carletta, Norma; 3) Cutruneo, Federico, 4) Martinez, Gerónimo; 5) Natale, Julieta; 6) Pintón, Fabiana; 7) Suarez, Marcela.

En primer lugar, y dando continuidad a la actividad que se viene desarrollando en años pasados, se realizaron distintas reuniones con la Oficina de Procesos Sucesorios en punto a situaciones concretas y propuestas para mejorar el servicio.

Se continúa insistiendo con la necesidad de transformación de la OPS en Juzgados especializados en materia de Derecho Sucesorio, lo cual constituye un anhelo que se reitera en las diferentes reuniones que se realizan.

Asimismo, se proyecta para el próximo año 2025 insistir con la propuesta oportunamente presentada al Dr. Daniel Erbetta para iniciar todo proceso sucesorio relacionando el nombre del causante con su documento nacional de identidad al tiempo de sortear el juzgado interviniente en la MEU (mesa de entradas únicas) notificando simultáneamente al RPU (registro de procesos universales) de la iniciación de dicho proceso, y que ello debía generar una única CUIJ (cuenta única de identificación judicial) lo cual abonaría a la celeridad del proceso sucesorio y a evitar la simultaneidad de los mismos.

También se planifica una mayor comunicación con la FACA a los fines de impulsar a nivel nacional en las jurisdicciones que así lo permitan, la conformación de Juzgados especialistas en materia de Derecho Sucesorio.

Comisión de Asuntos Registrales

Actividades Realizadas:

1. Ley Ómnibus - Implementación del DNU 70/2023 en el Registro Automotor

- *Descripción:* En conjunto con el Instituto de Derecho Registral y la Comisión Profesional y Herramientas Tecnológicas, esta actividad se focalizó en la implementación del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 en el contextodel Registro Automotor, abarcando desde los aspectos legales hasta la operatividad técnica.
- *Resultados:* Actualización de conocimientos técnicos de los colegas respecto a los cambios normativos de los trámites registrales del automotor.

2. Jornadas sobre Catastro

- *Descripción:* Un encuentro interinstitucional para actualizar y profundizar conocimientos sobre catastro, coorganizado con el Instituto de Derecho

Registral.

- *Resultados:* La jornada promovió una mejor coordinación en las tareas de inscripción y actualización catastral.
3. *Aspectos teóricos y prácticos de la Ley 24.374 (Ley Pierri). Proyecto de Adhesión a la ley en la provincia de Santa Fe*
- *Descripción:* En colaboración con el Instituto de Derecho Registral y la Comisión Profesional y Herramientas Tecnológicas, se discutió la Ley Pierri y su impacto potencial en la regularización de la propiedad en la provincia de Santa Fe.
 - *Resultados:* Se concluyó en la necesidad de impulsar un proyecto de adhesión a la Ley 24.374 en la provincia para mejorar el acceso a la titularidad de la propiedad, promoviendo un sistema registral más inclusivo.

Comisión de Asuntos Tribunalicios
--

ANTECEDENTES. BREVE RESEÑA:

En el transcurso de este año –al igual que en los dos anteriores– se procedió a abordar las distintas y variadas situaciones que transitan los Colegas en el ejercicio profesional, que resultan ser materia propia de esta Comisión relacionada con el funcionamiento de la actividad Tribunalicia y jurisdiccional. Dichos abordajes fueron canalizados en variadas formas, a saber:

- 1.- Línea de whatsapp (341-5112410), siendo canalizados dichos reclamos a los responsables por fuero a los fines de dar respuesta rápida y eficaz al colega.
- 2.- Comunicación directa de los profesionales con los miembros de la Comisión.
- 3.- Correos electrónicos direccionados al Colegio (los que son posteriormente direccionados a los miembros de la Comisión).
- 4.- Presentaciones de notas dirigidas al Colegio de Abogados.

GESTION REALIZADA:

Tal como se expresara precedentemente, desde la línea de Whatsapp se procedieron a evacuar las diferentes problemáticas del abogado en el ejercicio de la profesión. Por este medio de comunicación se abordaron innumerables requisitorias de colegas, dándoles respuesta en forma inmediata y personalizada, siendo derivadas posteriormente a los diferentes responsables por fuero de esta Comisión.

En el curso de este ciclo (desde la feria de enero/2024 a la fecha de presentación del presente memorial) se efectivizaron reuniones con el Secretario de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Bordas, en donde se trataron distintas problemáticas del funcionamiento del Poder Judicial en cada uno de sus fueros (léase, Civil y Comercial, Laboral, Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual de Daños, Tribunal Colegiados de Familia, OPS, Fuero Penal).

En cuanto al fuero laboral, juntamente con el Instituto de Derecho Laboral, se realizaron reuniones trimestrales con la Dra. Andrea Deco (presidente de la Excma. Cámara Laboral), abordando diferentes temas, puntualmente la redacción y aplicación de la Acordada 2/24. Sumado a ello se solicitó un relevamiento de cada uno de los diez juzgados de primera instancia, aportando desde esta Comisión los datos recabados por los profesionales que litigan en el fuero y cotejando los mismos con los obtenidos por la presidencia de la Cámara en sus auditorias; logrando que la Dra. Deco abra un diálogo directo con los diferentes Jueces a los fines de mejorar el servicio de justicia.

Se concretaron entrevistas con todos los jueces del fuero Laboral y Familia, a los fines de brindarle a los matriculados mayor seguridad respecto a los diferentes criterios utilizados por los mismos.

En cuanto al recorrido por los Juzgados de Familia se hizo hincapié en la problemática con el Sisfe, la atención personal del colega a través de los secretarios, problemática con las salas de audiencia, entre otras.

También y en el mismo contexto se solicitó autorización a los fines de realizar el recorrido por los Juzgados Civiles y Comerciales que serán llevados a cabo antes de la finalización del año en curso.

Con la creación del grupo de whatsapp de la Comisión de Asuntos Tribunalicios se comunicaron las diferentes actividades realizadas por la Comisión, la información recabada de los distintos fueros, las suspensiones de términos procesales, los paros -que tanto aquejan al colega y que conllevan las suspensiones de audiencias-, las peticiones del Colegio a la Corte a los fines que se completen las vacantes, entre otras. Grupo de whatsapp que hoy asciende a 400 integrantes aproximadamente.

Se restableció el Servicio de Correo Argentino en Tribunales, luego de una gestión incansable tanto de esta Comisión como del Colegio.

Se creó un grupo de Whatsapp interno (Comisión Asuntos Tribunalicios – Instituto de Derecho Laboral – Instituto de Ética y Buenas Costumbres), a los fines de otorgarle una herramienta a los colegas que tengan la necesidad de denunciar faltas de ética y acompañarlos en el decurso de las mismas.

Que nuestra tarea continúa día a día, considerándonos el brazo ejecutor del Colegio ante cualquier problemática de los profesionales litigantes, apoyando y acompañando a esta Institución noblemente.

Comisión de Beneficios para abogados y abogadas

1.- Revisión y actualización de convenios existentes: Se ha realizado un exhaustivo análisis de todos los acuerdos vigentes, actualizando cláusulas y condiciones para garantizar su pertinencia y beneficio para los matriculados.

2.- Ampliación de la oferta de convenios: Se han establecido nuevas alianzas con una amplia variedad de comercios y servicios, tanto relacionados con la actividad profesional como de carácter general (indumentaria, entidades deportivas, gastronomía, hotelería, etc.). Esto ha permitido diversificar la oferta de beneficios y adaptarla a las necesidades de los más de 10.000 matriculados, con la sola presentación de la credencial.

Al día de la fecha se han celebrado más de 63 nuevos convenios tales como:

- 1.- “KES – KINESIOLOGIA, ESTETICA Y SALUD”
- 2.- “LA MERENGUITA”
- 3.- “CLUB UNIVERSITARIO – ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA”
- 4.- “CUERVO NEGRO BAGS”
- 5.- “CUERVO NEGRO HAIR”
- 6.- “CREA”
- 7.- “TOSTADO CAFÉ CLUB”
- 8.- “MELT HELADO NATURAL”
- 9.- “KAFFETTO”
- 10.- “ESENIO COCINA HONESTA”
- 11.- “AL FUEGO TIENDA DE CARNES”
- 12.- “LA MAQUINITA - COWORKING”
- 13.- “KEHUA FITNESS CLUB ROSARIO”
- 14.- “LUA STUDIO”
- 15.- POSH – ESTETICA
- 16.- DHARMA JOYAS
- 17.- VINOTECA MIRA QUIEN VINO
- 18.- GIANINI DIGITAL SAS - SEJ Sistemas para estudios jurídicos



- 19.- ZHOUE INDUMENTARIA
- 20.- LA BODEGUITA
- 21.- SALONES DE FIESTA YAMIL AMADO
- 22.- PRANA CENTRO DE ESTÉTICA
- 23.- CALEDONIA CLOTHING
24. RIZOMA DEL VINO
- 25.- WUAU - PET+VET
- 26.- PRANA CENTRO DE ESTÉTICA - SUCURSAL SAN LORENZO:
- 27.- BILBAO BEBIDAS:
- 28.- HARDWAY ARGENTINA - INDUMENTARIA:
- 29.- MONS JARDIN FUTURO:
- 30.- ALMIRANTE PICHINCHA:
- 31.- RIO GRANDE APART HOTEL:
- 32.- NATURALISIMAS VIANDAS NATURALES:
- 33.- PINTURERIAS UNIVERSO
- 34.- ITUK TIENDA HOLISTICA
- 35.- CUBA BALLET ROSARIO
- 36.- INSTITUTO ST. GEORGE SCHOOL OF ENGLISH
- 37.- ESTILO SAGASTI PELUQUERÍA
- 38.- PULLMAN CITY CENTER ROSARIO
- 39.- TOP MODA
- 40.- CATAS DE GARAGE
- 41.- LA LLAMA NEGRA
- 42.- MATIAS COLMAN PELUQUERÍA
- 43.- COLMAN STYLE
- 44.- GEMMA INTIMA
- 45.- RIZOMA RESTO Y WHINE
- 46.- BAR DE CHELAS
- 47.-GLITTER KISS
- 48.- HOTEL DE LA CITÉ
- 49.- DESTINO DE FURIA - Homenaje a Soda Stereo y Gustavo Cerati
- 50.- CORREO ANDREANI
- 51.- PAÑALERA SAN JUAN
- 52.- ORTOPEDIA B POSITIVO
- 53.- MARZAZ INDUMENTARIA
- 54.- LEO VELÁZQUEZ INDUMENTARIA
- 55.- SOPHIE'S CAFETERIA Y PASTELERIA
- 56.- SPORT CLUB
- 57.- BLK DESARROLLOS
- 58.-CENTRO ORIENTADOR DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS INTERNACIONALES
- 59.- ASOCIACIÓN ROSARINA DE CULTURA INGLESA
- 60.- URQUIZA APART HOTEL
- 61.- CANCHA DE FÚTBOL OLIMPICUS 2
- 62.- MODO RUTA
- 63.- VILLA SOFIA APART HOTEL BARILOCHE

3.- Promoción de los convenios: Se ha trabajado en la difusión efectiva de los beneficios a través de los canales de comunicación del Colegio, con el objetivo de que los colegiados conozcan las oportunidades disponibles.

Asimismo, respecto a las proyecciones a futuro, la Comisión tiene como objetivo continuar consolidando la red de convenios y mejorar la experiencia de los colegiados al acceder a los beneficios. Para ello, se trabajará en:

1.- Simplificación de la búsqueda de beneficios: Se buscará implementar herramientas de búsqueda más intuitivas en la página web del Colegio, como un buscador avanzado que permita filtrar por rubro, zona geográfica y otros criterios.

2.- Fortalecimiento de la relación con los comercios: Se impulsarán acciones para atraer nuevos comercios y servicios a la red de convenios, ofreciendo beneficios exclusivos a los colegiados.

3.- Expansión de la red de convenios a localidades de la circunscripción Rosario: Se trabajará activamente para establecer nuevas alianzas con comercios y servicios en localidades como Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo y Villa Constitución. Esto permitirá que los colegiados de estas zonas puedan acceder a beneficios cercanos a su lugar de residencia.

Comisión de Comunicación

La Comisión de Comunicación del Colegio de Abogados de Rosario ha llevado adelante diversas iniciativas destinadas a fortalecer la imagen institucional y optimizar la difusión de las actividades realizadas durante este ciclo. Las acciones emprendidas han estado enfocadas en desarrollar una comunicación eficaz, tanto a nivel interno como externo.

Entre sus principales funciones, se destaca la implementación de estrategias de comunicación multicanal, que incluyen el uso de redes sociales, plataformas digitales y medios tradicionales. Estas iniciativas se han ejecutado en colaboración con las distintas áreas del Colegio, con el propósito de consolidar su posición como un actor relevante en la sociedad.

Un claro reflejo de este trabajo son los resultados obtenidos en redes sociales. Las estadísticas indican que las visitas al perfil de Facebook entre octubre de 2023 y octubre de 2024 ascendieron a 30.700, lo que representa un incremento del 141,6% respecto al periodo anterior. Por su parte, las visitas al perfil de Instagram alcanzaron las 43.800, un 32,6% más en comparación con el periodo previo. Además, el programa Colabro TV alcanzó las 1.500 visualizaciones en YouTube.

Asimismo, se ha trabajado en mantener relaciones fluidas con la prensa local y nacional. Se ha contactado de manera regular a más de 70 periodistas de diversos medios, entre los que se incluyen, Radio Nacional, Mitre, LT8, Boing, Radio 2, UNR, LT3, CNN, Radiofónica, Vorterix, Cadena 3, Canal 3, Canal 5, CableHogar, Somos Rosario, 5 RTV, Diario Conclusión, La Capital, El Ciudadano y Rosario 3, entre otros.

A lo largo de este proceso, se ha puesto especial énfasis en la creación de campañas que han permitido posicionar al Colegio como una institución de referencia. De manera simultánea, se ha evaluado periódicamente el impacto de estas acciones, ajustando las estrategias cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia y maximizar los resultados. Estas iniciativas son parte de un esfuerzo integral para seguir en la defensa de los intereses de sus afiliados.

Comisión de Cultura, Recreación y Eventos

La misma fue su presidenta hasta diciembre del 2023 la Dra. Mercedes Aserrad, asumiendo la misma durante este 2024, quien fuera su secretario el Dr. Lisandro Cattaneo

El jueves 5 de octubre de 2023 se llevó a cabo organizado por el colegio, esta Comisión y la Facultad de Derecho, un evento musical bajo el título Demoliendo Clásicos que brindó la banda Aquo y que se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNR.

El martes 17 de octubre de 2023, se llevó a cabo una conferencia magistral sobre Guerras híbridas, crisis Gaza Israel, a cargo de Marcos Pablo Moloeznik, que se desarrolló en el auditorio del Colegio de Abogados de Rosario.

Durante ese año todos los eventos realizados tuvieron este mix de unir lo artístico con lo social, convencidos que es el sentir de la comunidad abogadil y de la comunidad rosarina.

Durante este 2024 y más allá del cambio de presidente de la Comisión la idea fue reforzar esa idea y encauzar las energías en un proyecto ambicioso como es el de crear una base de datos de abogados y abogadas y familiares directos artistas, en cualquiera de sus expresiones, cosa que se visualizará a la brevedad. También es la idea y ya se han hecho reuniones tendientes a afianzar la cultura interrelacionando con las instituciones y demás colegios profesionales.

En fecha 19 de junio de 2024 se llevó a cabo un reconcomiendo a los campeones mundiales de futbol de abogados Munidavocat 94, dicho equipo representó al Colegio de Abogados de Rosario coronándose campeones del mundo y nuestra Comisión y el Colegio han distinguido a sus integrantes en un sentido y emotivo homenaje que se desarrolló en el auditorio del Colegio de Abogados de Rosario.

En fecha 7 de agosto de 2024 se llevó a cabo la presentación de un libro "Agua patrimonio de la humanidad o de Walt Street, a cargo de José Ainsuain y con comentarios de la Dra. Virginia Chiesa.

Se siguen proyectando actividades algunas de las cuales son en forma conjunta con la nueva Comisión de Alianzas Institucionales.

Comisión de Deporte

Comisión de Deportes del Colegio de Abogados

La Comisión de Deportes del Colegio de Abogados comenzó sus actividades en junio de 2024 con el objetivo de promover la actividad física, el bienestar y el compañerismo entre los miembros del Colegio. Desde su conformación, la comisión ha buscado fomentar espacios de integración y recreación a través de diversas disciplinas deportivas, permitiendo que los abogados y abogadas puedan compartir momentos de esparcimiento y fortalecer la comunidad.

Actividades Realizadas:

A pesar del corto tiempo desde su creación, la comisión ya ha llevado a cabo una serie de actividades destacadas.

A lo fines de darle independencia y dinámica a cada deporte, se ha procedido a crear subcomisiones de algunas disciplinas.

En el caso del rugby con el equipo Los Cuervos conformado por colegas se celebró un encuentro, que permitió a los miembros del Colegio disfrutar de un triangular entre Fundación

Tercer Tiempo y Jovatos Rugby Club. En dicha actividad llevada a cabo en fecha 27 de septiembre en el Hipódromo de Rosario se pudo disfrutar del deporte, del compañerismo y amistad entre los colegiados y se brindó espacio a los jugadores de la fundación Tercer Tiempo cuyo equipo está formado por personas privadas de la libertad de distintas instituciones carcelarias de la Provincia de Santa Fe.

A su vez, se ha creado la subcomisión de fútbol femenino, con su equipo denominado “Chinelas F.C.” con encuentros semanales, brindando un espacio para la práctica regular de este deporte y promoviendo la inclusión de las mujeres en las actividades deportivas. Desde el colegio se ha logrado proveer de pelotas y guantes de arquero, herramientas para el mejor desempeño de nuestro equipo.

Finalmente se ha creado la subcomisión de básquet masculino quienes desarrollan prácticas semanalmente en el Club Sportmens, ofreciendo una opción adicional para aquellos interesados en deportes de equipo y fortaleciendo los lazos entre los participantes.

Proyecciones para el Año 2025

De cara al futuro, la comisión ya está planificando nuevas iniciativas para seguir fomentando el deporte entre los colegas. Uno de los proyectos más ambiciosos es la organización de Olimpiadas Intercolegiales en Mayo del 2025. Estas olimpiadas incluirán varias disciplinas y contarán con la participación de distintos Colegios, convirtiéndose en un evento integrador y de referencia. La expectativa es crear un espacio inclusivo que permita a los miembros competir, conocerse y establecer lazos duraderos en un ambiente de sana competencia y respeto.

Comisión de Derecho Colaborativo

*Realización de reuniones mensuales los primeros miércoles de cada mes a las 14 hs.

22/04/24

¿Cómo abogar sin litigar?. El Derecho Colaborativo como una nueva estrategia para la gestión de los conflictos.

-Disertantes:

Lorena Cappella, Carla Nardiello y Magalí Andrés

06/06/24

“Habilidades blandas para abogados”

-Disertantes:

Victoria Scoccia y Lorena Cappella

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Inteligencia Emocional

07/06/24

Participación en el Encuentro Federal de Profesionales Colaborativos

Disertantes:

Dra. Victoria Scoccia, Dra. Mariana Naibo y Dra. Lorena Cappella

12/09/24

“Negociación y gestión de Conflictos en el Derecho del Seguro: Una nueva perspectiva”

-Disertante:

Dr. Daniel Ruso

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho del Seguro.

16/09/24

“Derecho sistémico: ¿Qué tienen que ver las constelaciones familiares con el Derecho?”

-Disertante:

Dr. E. Alberto Demestri

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Inteligencia Emocional.

18/09/24

“Negociación Colaborativa: cómo abordar procesos para lograr acuerdos trascendentes”.

Disertantes:

Dr. Jorge Cappellini

Lic. Carola Berra.

30/09/24

“Nuevas habilidades blandas del derecho: La Justicia Restaurativa”

-Disertante:

Dra. Verónica Guevara Sisti

-Actividad organizada conjuntamente con el Instituto de Inteligencia Emocional.

Próximas actividades:

Gestión de la adhesión del Colegio de Abogados de Rosario I Congreso Internacional sobre Derecho Colaborativo Iberoamericano USAL - 4 al 7 de octubre de 2024

04/10/24

Disertante invitada en el I Congreso Internacional sobre Derecho Colaborativo Iberoamericano USAL a fin de exponer sobre el tema: “EXPANSIÓN DEL DERECHO COLABORATIVO EN ROSARIO”

Disertante:

Dra. Lorena Cappella

16/10/24

La importancia de la gestión de las emociones, la planificación y comunicación en la relación cliente – profesional

Disertante: Dra. Inés L. Sayas

28/11/24: Contratos Conscientes – Disertante: Dra. Rossana Bril

Prácticas colaborativas – Disertante: Dr. Juan Pablo Neves

FECHAS A DETERMINAR:

Cómo intervenir en la gestión de acuerdos colaborativos – Disertante: a confirmar.

Comisión de Derecho de la Diversidad

Actividades desarrolladas año 2024

Nuestras actividades comenzaron en Enero de 2024, manteniendo reuniones presenciales y virtuales para analizar los proyectos de Ley Bases y el DNU 70/2023 y sus implicancias para el Colectivo LGBT+.

El 20 de Febrero recibimos en el Colegio a la Dra. Vitoria Amaral, del Programa de Posgrado en Artes Visuales de la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil), para presentarnos su proyecto de investigación “Arte /educación contemporáneo. Pedagogía del Imaginario y Feminismos para la Formación de Profesores de Artes Visuales”. Se busca una práctica educativa que se centre en las imágenes, los símbolos, la subjetividad, la imaginación; elementos de enseñanza/aprendizaje en artes visuales, y en un arte/educación inclusivo que abre espacios para otras epistemologías (de transgresión), de mujeres artistas o no, LGBTQIA+ y todo lo que forma parte de la producción artística de estos grupos sociales, como artesanía, bordado, cerámica, dibujo y grabado. Se trata de narraciones no lineales que se encuentran en la vida cotidiana de los interlocutores. Con el fin de identificar imágenes en las narrativas de mujeres latinoamericanas (Colombia, Guatemala, Ecuador, Perú, Chile y

Argentina), además de Brasil, considerando mujeres cisgéneros o transexuales; y como se están trabajando las artes visuales en museos, escuelas y comunidades latinoamericanas. Se busca crear un ciclo sistemático: lectura de imágenes y artistas que traten temas del feminismo; el campo de la investigación, que pretende mapear los países latinoamericanos. En la presentación participo la Dra. Alicia Tate, Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe.

El 7 de abril, realizamos vía zoom, junto a la Comisión de Género, la charla “Género y Lenguaje- Comunicación y realidad social”, abordando los temas de lenguaje inclusivo y perspectiva de género, desigualdad y violencia y discriminación contra mujeres y diversidades. Analizamos decisiones judiciales (nacionales y provinciales) así como antecedentes del derecho comparado. Participaron Esteban Paulon (Diputado Nacional), la Dra. Liliana Urrutia (Directora del CAR), la Dra. Flavia Massenzio (Presidenta de la FLGBT+), con la coordinación del Dr. Nicolás Giri (CAR – FACA).

También Abril de 2024 el Presidente de nuestra Comisión, Dr. Nicolás Giri participó en la reunión de Directores de Comisiones de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, donde el nuevo Directorio de la Federación lo ratificó en el cargo y se trazaron los lineamientos de trabajo.

El 28 de Mayo, llevamos adelante el encuentro sobre “Herramientas legales para el abordaje de las violencias”, junto a los Colegios de la Abogacía de Quilmes, Tucumán (norte y sur), Catamarca, el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Disertaron la Dra. Estela Lujan Nuñez (Quilmes), la Dra. Florencia Lencina (Catamarca) y la Dra. Sofia Basso (Rosario), con la moderación de Xiomar Villalba (CABA).

En el marco de las actividades por la Semana de la Diversidad y la lucha contra la violencia de género, organizamos el 6 de Noviembre de 2024 el Conversatorio por los 6 meses del lesbicidio de Barracas, bajo la consigna “Dialogo sobre Estrategias para el acceso a la Justicia ante crímenes y expresiones de odio. Garantía de derechos LGTBIQ ante la avanzada conservadora - Casos: Barracas (Bs As) y La Vulveria (Rosario). La actividad se organizó junto a la Secretaria de igualdad, Género y DDHH, _Municipalidad de Rosario, Las Safinas y Fundación para el Cambio Social. Integraron el panel la Dra María Belén Lembo. (Abogada coordinadora del Telefono Verde de la Dirección de Atención Integral de las Violencias de Género de la Municipalidad de Rosario), la Dra Vanesa Calderón FALGBT (querellante de la Causa de Barracas), la Dra Sofia Basso (Comisión de abordaje integral de situaciones de violencia por razones de genero del CAR), la Dra Miranda Antela (Dirección Municipal de Diversidad de la Municipalidad de Rosario), con la moderación de la Lic Maria Eugenia Sarrias (Presidenta de Las Safinas) y el Dr Nicolás Giri (CAR – FACA - Presidente de Fundación para el Cambio Social).

Acompañamos durante el segundo semestre de 2024 el Ciclo de Conferencias de introducción al Derecho de la Diversidad, organizado por la Comisión de Derecho de la Diversidad de la FACA durante los meses de Agosto a Noviembre de 2024 donde en encuentros presenciales (sede de la FACA y del Colegio Público de la Abogacía de CABA) se desarrollaron temáticas de interés (derecho de familia, abordaje de violencias, derechos civiles, recorrido federal).

A lo largo de todo el año, junto a la Comisión de Género de nuestro colegio participamos en el dictado de las capacitaciones sobre Ley Micaela, que realizan con profesionales recientemente matriculados.

Comisión de Derecho Municipal

Se proyectó un curso para funcionarios de gabinete de gobiernos locales que tendría inicio en el transcurso del año 2025 por medio del cual se intenta brindar a todos los funcionarios que conformen equipos de gobierno, gabinetes municipales o comunales y demás puestos con toma de decisión, las herramientas necesarias, tanto jurídicas como

procedimentales enfocadas en los siguientes aspectos: aplicación e interpretación de la normativa vigente, técnica legislativa, confección de presupuestos, régimen de comparas, régimen disciplinario, relación entre ejecutivo y legislativo, etc.

También nos hemos dado a la tarea de estudiar las posibles reformas que deberían sufrir las diferentes normas que rigen para el sector, ya sea la Ley Orgánica de Municipalidades, como el Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal y la Ley de Régimen de licencias y franquicias para una eventual reforma, aprovechando la llegada de un nuevo gobierno a la provincia de Santa Fe con un claro perfil reformista, lo cual celebramos. Esta labor sería encarada luego de una muy amplia convocatoria para que todos los sectores puedan emitir su opinión y sería entregada al Señor Gobernador y a los legisladores para su estudio y consideración.

Asimismo, participamos y acompañamos las actividades de otros institutos afines, como el de derecho Administrativo y el de Gestión Pública y fomentamos entre todos la buena relación con el objetivo de poder, en un futuro no muy lejano, llevar adelante actividades conjuntas en beneficio tanto de los colegiados como de la sociedad en general. Y, por supuesto, hemos estado siempre a disposición del Directorio y de cada uno de los institutos y comisiones que integran nuestro querido Colegio para todo aquello que se considere que podemos ser de utilidad.

Queda mucho aún por hacer, pero estamos convencidos de que podremos llevar adelante una labor que deje un sello claro de compromiso, tal como lo viene demostrando el propio Directorio en cada una de sus actividades y gestiones.

Comisión de Derechos Humanos

Actividades desarrolladas y proyectadas, a saber:

- Asistencia a diversos eventos en representación de la Comisión de Derechos Humanos y del Colegio de Abogados de Rosario, entre ellos:

-“1era. Jornada Provincial de Lucha contra la Trata de Personas: Nuevas formas de captación” - 8/8/24, Sede Gobierno.

- Reuniones FACA de Comisión Defensa de la Defensa y Derechos Humanos.
- Conferencia magistral: “Guerras Híbridas: Crisis Gaza – Israel. Derecho Internacional Humanitario” - 17/10/23, coorganizada con la Comisión de Cultura, Recreación y Eventos Sociales del Colegio de Abogados. Disertante: Dr. Marcos Pablo Moloeznik.
- Jornada “Derechos Humanos de las personas mayores desde una perspectiva convencional” - 22/10/23. Disertante: Dr. Marcelo Trucco.
- Jornada “Legalidad y Seguridad en el mundo crypto” - 10/05/24, coorganizada con la Comisión de Inteligencia Artificial del Colegio de Abogados.
- Jornada “Soberanía Alimentaria y Derechos Humanos. Reflexiones desde la perspectiva del Desarrollo Productivo” - 5/6/24, coorganizada con las Cátedras de DDHH y Recursos Naturales y Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (UCA). Disertantes: Dr. Rolando Rinesi (AFA), Dr. Lucas Silvestri (AFA) y Dra. Marina L. Mejía Saldaña.
- Jornada “Nuevos derechos del siglo XXI. Desafíos geopolíticos a la soberanía” - 13/6/24. Disertante: Dr. Juan José Borrell.
- Jornada “La responsabilidad del Estado por la investigación del atentado a la AMIA a partir de la sentencia de la Corte IDH” - 5/7/24, coorganizada con DAIA Rosario y Cátedra de DDHH y Semillero de DDHH de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (UCA).
- Jornada de Capacitación para el uso de la IA generativa: “Inteligencia Artificial para Abogados: herramientas y aplicaciones” - 16/8/24, coorganizada con la Comisión de Inteligencia Artificial, la Comisión de Jóvenes, la Comisión de Tecnología Aplicada al

Derecho y el Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología, todas del Colegio de Abogados.

- Inauguración Muestra Fotográfica “AMIA, 30 años construyendo memoria” - 30/8/24.
- Dictámenes emitidos por esta Comisión referentes a: “Análisis Legal sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos”, “Análisis crítico de la posibilidad de que los trámites sucesorios puedan ser efectuados por escribanos”.
- Dictamen “El Secreto Profesional del Abogado desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”. Septiembre 2024. Realizado a solicitud de un colegiado radicado en Estonia.

Comisión de Enlace con el Poder Legislativo

Considerando los objetivos trazados para esta comisión y en el entendimiento de que nuestro colegio debe estar presente en todas las instancias de debate y evaluación de proyectos o normas que afecten o incidan en las problemáticas del ejercicio de nuestra profesión, trabajamos en el seguimiento de diversos proyectos ingresados en la Legislatura Provincial, Congreso de la Nación, resoluciones y disposiciones de interés atento los objetivos mencionados, procurando las intervenciones a los institutos y comisiones involucrados en la temática específica a fin de generar los dictámenes respectivos.

Comisión de Enlace Social

Nanci Verónica Rango (Presidente)
Miguel C. Lelli Pereyra (Vice Presidente)
Liliana E. Rossotto de Bianchi (Tesorera)
Guillermina Daniela Casadidio (Secretaria)

- ✓ **Abril 2024:** Se comenzaron conversaciones (precisamente el 26 de abril de 2024) a los fines coordinar la actividad Colegial –integralmente concebida y extendida a sus Institutos y Comisiones- para la **realización de un “Congreso de Práctica Profesional”**, habida cuenta nos fuera solicitado en distintas ocasiones y por profesionales jóvenes, que realmente decían carecer de la destreza necesaria para encarar los conflictos que a diario presenta el litigio en general.

Dicho esto y efectuadas las comunicaciones de rigor y dialogado el tema con el Sr. Presidente, conforme su apreciable opinión, nos comunicarnos con el **Dr. Juan Arredondo de la comisión de Jóvenes Abogados** para poner en marcha el proyecto.

- ✓ **Junio 2024:** De las comunicaciones habidas entre esta comisión y el Dr. Arredondo, se concilió el criterio de llevar la inquietud a la Sra. Vicepresidente del Colegio, Dra. Valeria Argüello. **Hecho lo propio, fuimos atendidos por la Dra. Argüello el día 24 de Junio de 2024**, quien tras interiorizarse del evento propuesto y sus alcances, decidió convocar una reunión con todos los Presidentes de Institutos involucrados en su realización, cónclave que se materializó el día **2 de julio de 2024 a las 11.00 Hs.**, en la sede de nuestro Colegio, **estableciéndose que nuestra Comisión tiene a su cargo la Organización General del Congreso**, quedando a cargo de los respectivos Institutos y Comisiones la elaboración de un temario de Práctica Profesional, conforme la especialidad que desarrolla, debiendo cada asignatura promover su esquema y sea elevado a la Secretaría del Colegio a los fines sea derivado a consideración de la Sra. Vice Presidente de nuestra Institución.

- ✓ **Agosto 2024:** Además de proseguir con el proyecto apuntado en precedente y en una permanente actividad desarrollada a los efectos de establecer y –más aún- fortalecer los vínculos ya establecidos con distintas Instituciones del quehacer educativo, se efectuaron donaciones de computadoras, monitores, CPU, teclados, mouse, entre otras disponibilidades tecnológicas, cuyo destinatario fue la “ESCUELA PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 33 FLORENCIO VARELA”, con domicilio en calle Constitución N° 2040 de esta ciudad de Rosario. De esta donación, es considerada eje fundamental de la misma la Dra. NATALIA ARANCIBIA, miembro activo del Honorable Directorio que preside nuestra Institución;
- ✓ **Septiembre 2024:** Se ha procedido a efectuar donaciones de sillas y armario para la mencionada Escuela Florencio Varela. Todos estos muebles son muy necesarios y de urgente utilidad para ella, siendo que su Directora señora Rosa Vargas ha acudido en nuestra ayuda solicitando mobiliarios como así también las computadoras oportunamente otorgadas, contribuyendo de esta manera en la construcción de una educación eficaz.

Estas donaciones también fueron efectuadas gracias a la intervención de la Dra. Natalia Arancibia, Tesorera del Colegio de Abogados de Rosario.

También en este mismo mes de Septiembre 2024 nuestra Comisión ha reestablecido sus enlaces con la **Facultad de Derecho de la UNR y la Municipalidad de Rosario**: en este caso la Facultad de Derecho a través del Decano Dr. Hernán Botta ha donado gran cantidad de maderas al Taller de Oficios que funciona en la Biblioteca Pública “Alfonsina Storni” con domicilio en Avda. Ovidio Lagos al 300 de nuestra ciudad a cargo de la Profesora Gloria Aranda. Taller de oficios avalado por la Municipalidad de Rosario y por la Universidad Nacional de Rosario.

Con nuestro Enlace hemos logrado que esta Escuela Taller continúe brindando contención social y trabajo a quienes más lo necesitan. Las alumnas dan vida al Taller de reparación de muebles que funciona en dicha biblioteca, manufactura que carece de todo espíritu comercial, sino que por el contrario, solamente labora para cumplir una finalidad solidaria de la cual será destinataria la “**Casa de Acogida**” (antes Orfanato) **de calle Mendoza N° 2938 de la ciudad de Rosario.**- También debemos hacer referencia y destacar la predisposición que aportó en esta labor el Dr. Joel Ponce De León, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de la UNR y miembro del Directorio de nuestro Colegio, quien asumió también el compromiso de hacer posible este Enlace a través de nuestra Comisión.-

Comisión de Género

Las actividades que seguidamente se detallan han constado de charlas tanto presenciales y virtuales, participación en reuniones y charlas de trabajo, conversatorios, capacitaciones en Ley Micaela, etc.:

- **1 de Marzo de 2024- Participamos del Encuentro organizado por la Comisión de los Derechos de la Mujer perteneciente a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).**

Contó con la participación de 14 Colegios de Abogados de distintos puntos del país. Se abordaron distintas temáticas que marcarán la agenda de trabajo del presente año y el armado y sugerencias de cara a las próximas jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA a realizarse los días 19 y 20 de setiembre en C.A.B.A.

- **8 de Marzo de 2024- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

Con el apoyo del Colegio, colaboramos en el armado de video que se difundió por las redes sociales del Colegio, que contó con la participación de directoras del Colegio, autoridades de comisiones e institutos y colegas del foro en general.

- **8 de abril de 2024- Charla virtual: Género y Lenguaje: Comunicación y realidad Social.**

Convocamos a encontrarnos en una charla virtual para abordar el tema del uso del lenguaje inclusivo y la perspectiva de género, la desigualdad, la violencia y la discriminación contra mujeres y diversidades. Participaron el diputado nacional Esteban Paulón, la Dra. Liliana Urrutia, la Dra. Flavia Massenzio y Nicolás Giri.

- **24 de abril 2024. Conversatorio: La brecha salarial, realidad y desafíos.**

Desde la Comisión organizamos este conversatorio para abordar las características del ejercicio profesional, la igualdad en las remuneraciones, la extensión de la jornada laboral, la superposición de tareas que recaen sobre las mujeres, las tareas fuera del ámbito laboral, que inciden en el desarrollo profesional.

- **29 de abril 2024. Encuentro de Formación en Género para nuevos matriculados.**

El 29 de abril se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio, el Encuentro de Formación con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del año, para quienes obtuvieron su matrícula profesional en los meses de febrero, marzo y abril de este año, la cual estuvo a cargo de las autoridades de la Comisión de Género.

Recordemos que el 8 de octubre de 2020, el Colegio de la Abogacía de la 2da. Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe adhirió a la Ley 27.499, conocida como “Ley Micaela” y en virtud de tal adhesión, el Directorio estableció la capacitación obligatoria en género para el gobierno del Colegio, es decir, para su: presidencia, vicepresidencia, secretarías, tesorerías, direcciones y delegaciones, para las autoridades de los Institutos y Comisiones y para los trabajadores y trabajadoras del Colegio. Continuando con esta línea, el Directorio por unanimidad resolvió: Aprobar el “Reglamento de ejercicio profesional con perspectiva de género para las abogadas y los abogados que soliciten su inscripción en la matrícula” y en este marco se desarrollan los encuentros de formación para los recientes matriculados.

El Directorio encomendó el diseño y la implementación de estos espacios formativos a las y los profesionales de la Comisión de Género y de la Comisión de Diversidad y Equidad, siendo la Comisión de Género, quien viene desarrollando esta tarea en forma ininterrumpida desde esa fecha.

- **28 de Mayo 2024 Participación en el Conversatorio “El liderazgo de las mujeres en el ámbito público y privado”.**

Participamos junto a colegios profesionales y organizaciones de la Sociedad Civil del conversatorio organizado desde la Secretaria de Mujeres e Igualdad de la Municipalidad de Rosario, a cargo de Matilde Baroni. Un encuentro para reflexionar sobre el rol de las mujeres y los desafíos en los distintos ámbitos sociales.

- **29 de Mayo 2024. Conversatorio: El parto respetado.**

Desde la Comisión organizamos este conversatorio para abordar los grandes avances en materia de garantía de derechos en los servicios de salud, sin embargo, todavía es necesario reforzar y difundir los aspectos centrales de la Ley Nro. 25.929 para su cumplimiento efectivo.

- **26 de Junio 2024. Conversatorio: El rol de las mujeres en la defensa y conservación del medio ambiente.**

Desde la Comisión organizamos este conversatorio para reflexionar sobre el rol que ocupamos las mujeres en la defensa y conservación del medio ambiente, en especial en este tiempo en que el cambio climático y los desastres naturales amenazan más que nunca el

futuro. Conversamos sobre el rol de las mujeres en la defensa del medio ambiente, del mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y los recursos naturales del planeta.

- **1 de julio 2024. Encuentro de Formación en Género para nuevos matriculados.**

El 1° de julio se llevó a cabo en forma presencial en el auditorio del Colegio, el Encuentro de Formación con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del año, para quienes obtuvieron su matrícula profesional en los meses de febrero, marzo y abril de este año, la cual estuvo a cargo de las autoridades de la Comisión de Género.

- **24 de Julio 2024 Participación en la convocatoria formulada desde la Secretaria de Igualdad, Género y Derechos Humanos.**

Participamos junto a las comisiones de género y diversidad de los colegios profesionales de Rosario, a la reunión convocada desde la Secretaria mencionada a fin de gestar una agenda colaborativa de trabajo, que permita abordar la temática de género, diversidad y derechos humanos.

- **5 de Septiembre 2024 Charla: El delito de lesiones en el contexto de la violencia de género. Análisis y perspectivas. Intervención estatal.**

El 5 de setiembre realizamos esta charla virtual, que contó entre sus disertantes a las Dras. Luciana Vallarella, María Laura Pasquero, Sofia Basso y Fabiola Piemonte, quienes desde su distinta mirada y función aportaron distintas herramientas para conocer más sobre el tema tratado.

- **21 de Septiembre 2024 Participación en la reunión mensual de las Comisiones de Género de los colegios profesionales de Rosario.**

El sábado 21 de setiembre, a las 10 hs nos reunimos en la sala de la Mutual AMR con las comisiones de género de los colegios profesionales de Rosario, el temario fue abordar las actividades a desarrollar en conjunto con motivo del 25N, cuya temática central será la violencia digital.

- **30 de setiembre 2024. Encuentro de Formación en Género para nuevos matriculados.**

El 30 de setiembre se llevó a cabo en forma virtual el Encuentro de Formación con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del año, para quienes obtuvieron su matrícula profesional en los meses de febrero, marzo y abril de este año, la cual estuvo a cargo de las autoridades de la Comisión de Género.

El próximo y último encuentro del año, se desarrollará el día 2 de diciembre a las 18.30 hs. en forma presencial en el Auditorio del Colegio.

- **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA.**

Que nuestra Comisión actúa como Comisión Técnica Auxiliar del Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia por motivos de género del Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción. Esto es así, ya que ante la falta de conformación de las comisiones encargadas de desarrollar las tareas previstas en el Protocolo mencionado, nuestra comisión ejerce, junto a la Comisión de Abordaje ante situaciones de violencia de género, tareas AD HOC, para que el mismo pueda ser implementado, hasta tanto se conformen las comisiones previstas en el instrumento mencionado.

Hemos recibido solicitud de intervención en numerosos casos, lo que ha motivado instancias de entrevista y elaboración de dictámenes, los cuales han sido puestos a disposición del Directorio.

Comisión de Gestión Profesional y Herramientas Tecnológicas

Actividades Realizadas:

1. Instructivo web para la Liquidación y Pago de la Ley Convenio

- *Descripción:* Desarrollo de un instructivo digital para guiar a los usuarios en el proceso de liquidación y pago conforme a la Ley Convenio, facilitando el acceso a los servicios del Registro mediante el uso de tecnologías digitales.
- *Resultados:* La implementación de este instructivo ha permitido a los colegas un acceso más sencillo y ágil a los servicios de liquidación y pago, optimizando el proceso y reduciendo los tiempos de espera.

2. Ley Ómnibus - Implementación del DNU 70/2023 en el Registro Automotor

- *Descripción:* Junto con el Instituto de Derecho Registral y la Comisión de Asuntos Registrales, se participó en la capacitación sobre la implementación del DNU 70/2023 en el Registro Automotor, aportando los conocimientos técnicos necesarios para una implementación eficaz.
- *Resultados:* Se logró fortalecer el conocimiento en herramientas digitales y procedimientos actualizados para el personal del Registro Automotor.

3. Aspectos teóricos y prácticos de la Ley 24.374 (Ley Pierri). Proyecto de Adhesión a la ley en la provincia de Santa Fe

- *Descripción:* La Comisión aportó desde su especialización en tecnología para evaluar la viabilidad de herramientas digitales que faciliten la implementación de la Ley Pierri en Santa Fe.
- *Resultados:* Se concluyó en la factibilidad de una solución digital para acelerar los procesos de titularización, recomendando el desarrollo de un sistema web específico para los registros.

Comisión de Guardias Profesionales

Las Guardias que operan dentro de la Comisión, en el período comprendido entre el 01-10-2023 al 30-09-2024, con modalidad que va desde presenciales a vía mail, telefónica o whatsapp, se han desarrollado fluidamente, con gran número de consultas, dependiendo de la temática.

A ella recurren no sólo jóvenes profesionales, y en definitiva resulta ser un servicio de gran utilidad y en muchos casos una extensión y en su caso ampliación, de la labor docente universitaria.

Como trabajo de difusión, hemos comenzado este año a comentar la existencia de las Guardias en todas sus especialidades, en oportunidad de dictar posgrados en diversas especialidades y Facultades de Rosario y la región.

Comisión de Inteligencia Artificial

1. Introducción

La Comisión de Inteligencia Artificial, creada en mayo de 2024 bajo el marco del Colegio de Abogados de Rosario, tiene como objetivo principal abordar las temáticas relacionadas con la IA en el ámbito legal, promoviendo la capacitación, discusión y colaboración entre los miembros de la comunidad legal y tecnológica. A lo largo del período que abarca este informe, se han desarrollado una serie de actividades orientadas a consolidar a la comisión como un espacio de referencia sobre Inteligencia Artificial, en la ciudad de Rosario.

2. Actividades Desarrolladas

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Comisión de IA durante el período:

2.1. Legalidad y seguridad en el mundo Cripto: perspectivas para todos (10 de mayo de 2024)

En colaboración con la comunidad Cripto Roschain, la Comisión de IA organizó un evento donde se debatieron temas sobre seguridad y legalidad en el entorno de la Web3 y la tecnología Blockchain. El evento contó con la asistencia de aproximadamente 100 personas y se destacaron temas como la legalidad en los contratos inteligentes, la protección de activos digitales, la evolución de la normativa vinculada a criptoactivos, y las medidas cautelares en los Tokens no fungibles.

Más información sobre el evento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Un-encuentro-para-conocer-mas-sobre-Cripto-y-Web3-20240509-0039.html>

2.2. Primera reunión de la Comisión de IA (29 de mayo de 2024)

La primera reunión formal de la comisión tuvo lugar el 29 de mayo de 2024 a través de la plataforma Zoom. En este espacio, se establecieron las bases para los lineamientos estratégicos de la comisión y se planificaron actividades futuras. La reunión fue un éxito en términos de participación y motivación para el desarrollo de la agenda proyectada. Se formó el grupo de WhatsApp con 127 personas participantes.

2.3. Reunión habitual de la Comisión de IA (14 de junio de 2024)

Se celebró una reunión habitual de la comisión en el Colegio de Abogados de Rosario, donde se estipuló la fecha habitual de reunión, segundo viernes de cada mes. Se avanzó en la discusión sobre la aplicación de IA generativa en el ámbito legal, con énfasis en la ética y los principios rectores que deben guiar su implementación.

2.4. Inteligencia Artificial para Abogados: herramientas y aplicaciones (16 de agosto de 2024)

Con una asistencia que superó los 200 inscriptos en modalidad bimodal (presencial y virtual), Se desarrolló la actividad Inteligencia Artificial para Abogados: herramientas y aplicaciones. Esta actividad fue una de las más concurridas de la comisión. En el evento, se brindaron capacitaciones sobre el uso práctico de herramientas de IA generativa, haciendo especial hincapié en el uso de prompts y técnicas de prompting.

Más información sobre esta actividad se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Un-encuentro-para-conocer-mas-sobre-Inteligencia-Artificial-20240809-0014.html>

2.5. Reunión habitual de capacitación en IA (09 de agosto de 2024)

Previo al evento del 16 de agosto, la comisión realizó una capacitación específica orientada al uso de la IA generativa en la práctica legal. Los temas abordados incluyeron definiciones clave, modelos generativos, y comparaciones entre diferentes tipos de inteligencia artificial.

2.6. Laboratorio de técnicas de prompting (13 de septiembre de 2024)

Con el objetivo de profundizar en las capacidades técnicas y prácticas de los abogados en relación al uso de la IA generativa, se llevó a cabo un laboratorio enfocado en el manejo de técnicas de prompting. Esta actividad se orientó hacia el aprendizaje práctico y la experimentación directa.

3. Actividades Proyectadas para el Resto del Año 2024

3.1. ConfIA 2024 – Conferencia de Inteligencia Artificial en Rosario (Diciembre de 2024)

Para cerrar el año, la comisión organizará una conferencia sobre Inteligencia Artificial, ConfIA 2024. Será un evento de un día que busca visibilizar a Rosario como un polo de innovación en IA y posicionar al Colegio de Abogados como un motor clave en el impulso de las tecnologías de IA en el ámbito jurídico. Además, el evento fomentará la colaboración entre universidades, empresas tecnológicas, startups y el gobierno local, integrando

actividades culturales que resalten la convergencia entre la IA y la creatividad. Este evento reunirá a expertos en derecho, tecnología y ética para debatir sobre el futuro de la IA en Argentina.

Durante este primer ciclo de actividades, la Comisión de Inteligencia Artificial ha consolidado su posición como un referente en el análisis y discusión de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho. La variedad de eventos y la asistencia de profesionales muestran el interés creciente en estos temas dentro de la comunidad legal, y proyectan un futuro con más oportunidades de colaboración y capacitación.

Comisión de Jóvenes

Presidenta Dra. Romina E. Blatter

Vice Presidente Dr. Juan A Arredondo

Secretaria Dra. Florencia Samardich

Pro Secretaria Dra. Maria Victoria Gonzalez

Tesorera Dra. Maria Florencia Ayala

AÑO 2024

08/03 Participamos de la marcha del día de la mujer.

14/03 Acto de Asunción de autoridades de la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Rosario.

04/04 Curso de Iniciación Profesional Prueba en el Litigio civil que constaba de 4 encuentros (04/04, 11/04/, 18/04 y 25/04) organizado por Rubinzal.

08/04 Jornada Práctica Ciudadanías (Española, Italiana y Croata) actividad híbrida participaron más de 120 colegas.

25/04 Jornada Práctica Procesal Civil (costas y Art. 730 CPCC) actividad solo presencial organizada en conjunto con Club de Derecho.

03/05 Participamos del Programa ColabroTV

09/05 Organizamos un Brindis en Chelas Black, al cual asistieron más de 100 colegas.

13/05 arrancaron las jornadas prácticas de Derecho de Daños que constaba de 4 encuentros (13/05, 10/06, 02/07 y 05/08) organizada en conjunto con el instituto de Derecho de Daños de nuestro Colegio.

03/06 Jornada Práctica Profesional sobre Catastro organizada en conjunto con el Instituto de Derecho Registral y la Comisión de Asuntos Registrales, participaron más de 150 colegas.

24/06 Jornada Práctica Derecho Concursal organizada en conjunto con el Instituto de Derecho Concursal de nuestro colegio.

27/06 Participamos del 65° Aniversario de la Escuela de Derecho.

03/07 Jornada Práctica Derecho Sucesorio, Mi primera Declaratoria a cargo del Dr. Juan A. Arredondo, actividad en formato Híbrido en la cual participaron más de 150 colegas.

15/08 Jornada Práctica Planificación Financiera, Como Invertir en el Mercado de Capitales, actividad solo presencial a cargo de los Dres. Cristian Principi y Pilar Izaguirre.

16/08 Realizamos en conjunto con la comisión de Inteligencia Artificial y nuestro colegio una jornada de capacitación para abogados en inteligencia artificial, participaron más de 150 colegas.

22/08 Acompañamos la presentación de las modificaciones al Reglamento del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

26/08 Participamos en el Programa de Radio Generación Rota en el cual dialogamos acerca de los desafíos de los jóvenes profesionales del derecho.

28/08 Acompañamos el lanzamiento del Programa Vincular Empleo de la UNR.

02/09 Jornada Práctica de Derecho Laboral (Cobro de pesos y Art) que constaba de 5 encuentros (02/09, 04/09, 09/09, 16/09, 18/09) organizada en conjunto con el Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

06/09 Estuvimos presentes en la Jornada Nacional de Derecho Sucesorio organizadas por Fecasfe en las cuales nuestro colegio fue anfitrión.

10/09 Jornada Informativa en la UCEL acerca del Colegio, el funcionamiento de la comisión de jóvenes a futuros egresados de la carrera de Abogacía de la Ucel.

17/09 Charla Práctica Registro de la Propiedad en conjunto con el Instituto de Derecho Registral del Colegio.

23/09 Jornada Práctica Derecho de Familias que constaba de 5 encuentros (23/09, 02/10, 16/10, 21/10, 06/11) organizada en conjunto con el Instituto de Derecho de Familia.

Colaboramos con la Comisión de Deporte de COLABRO para el armado del Equipo de Fútbol Femenino en el cual estamos participando activamente de los entrenamientos los días martes a las 19.30 en el parque independencia y cada 15 días de los partidos.

PROXIMAS ACTIVIDADES

02/10 Acompañaremos los 75 años de Caja Forense.

08/10 Jornada Práctica de Derecho Penal, Primeros pasos y herramientas indispensables en conjunto con la comisión de justicia penal, seguridad y asuntos penitenciarios que constó de dos encuentros el 08/10 y el 15/10.

18/10 Acompañaremos el lanzamiento del Instituto Parlamentario y Técnica Legislativa del Colegio.

Sorteo de 4 medias becas para las jornadas de Actualización de Derecho sucesorio y perspectiva transversal que arrancan el 04/11.

Jornadas Prácticas Derecho Previsional en conjunto con el Instituto de Derecho Previsional organizamos 3 encuentros los días 04/11, 11/11 y 25/11.

Además de cada una de las jornadas, mes a mes la comisión se hizo presente en los actos solemnes de jura recibiendo a todos y cada uno de los matriculados. Recibiendo a colegas en la charla post jura que brinda herramientas básicas y necesarias para el inicio del ejercicio profesional.

Se destaca que esta charla post jura permitió llegar más a los matriculados y acercarlos a la institución que nos nuclea.

Día a día los grupos de whatsapp a los que fueron agregados los colegas son un canal de comunicación con la comisión y de participación de cada uno de ellos sobre problemáticas, sobre casos y sobre el funcionamiento de la institución, siendo esta comisión activa participante de los mismos acudiendo a la ayuda de colegas que así lo requieran.

Seguiremos aportando desde la mirada joven y novel los nuevos desafíos de la profesión, teniendo siempre una participación activa en el desarrollo de las actividades de la institución en su conjunto para que cada colega que recién comienza o inicia su ejercicio profesional sea bien representado por una Comisión de jóvenes que tenga voz, voto y pise fuerte cuando haya que hacerlo.

Comisión de Justicia Penal, Seguridad y Asuntos Penitenciarios

Mesas de trabajo

- Reuniones con colegas del fuero penal
- Reuniones periódicas de miembros de la comisión
- Reunión con Defensor Regional.
- Reunión con Oficina de Gestión Judicial
- Reunión con Ministerio de Seguridad
- Reunión con las Juezas Coordinadoras de Primera y Segunda Instancia.
- Organización de la Capacitación junto con el SPPDP y el Colegio de Abogados de Prácticas profesionales sumarios disciplinarios en el servicio penal y participación en la entrevista y elección de los seleccionados.
- Encuentro con la Asociación de Abogados Penalistas de Rosario.

- Visita al Complejo Penitenciario de Piñero.
- Organización junto con la Comisión de Jóvenes de Jornadas Prácticas de Derecho Penal.

Comisión de Seguimiento de Vacantes

Se han mantenido sendas reuniones y realizado óptimas acciones con los diversos actores y estamentos involucrados en aras de contribuir a la culminación de los concursos en trámite, ya sea en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe como así también en los Juzgados Federales.

Comisión del Fortalecimiento de la Justicia Federal

La Comisión fue creada con la finalidad de hacer un seguimiento a los cambios que en la Justicia Federal Penal de Santa Fe se vienen generando desde la sanción de la Ley de Fortalecimiento. Debemos recordar que nuestro Colegio fue un actor relevante en la gestación, ideación y sanción de esa Ley.

La función de esta Comisión será que el Colegio y nuestros colegiados, sean protagonistas también en la implementación de esos cambios, principalmente a partir de la llegada del sistema acusatorio para la investigación y el juzgamiento de delitos federales en nuestra provincia.

En tal sentido, hemos entrado en contacto con las distintas autoridades (Ministerio de Justicia de la Nación, Cámara Federal de Apelaciones, MPF y MPD), con el fin de ponernos a disposición en el trabajo conjunto para el correcto funcionamiento del nuevo sistema.

Comisión de Tecnología Aplicada al Derecho

Introducción

Durante el año 2024, la Comisión de Tecnología Aplicada al Derecho ha llevado a cabo diversas actividades y eventos orientados a integrar las tecnologías emergentes en el ámbito jurídico, capacitando a los profesionales en herramientas innovadoras y fomentando el debate sobre los desafíos legales que estas tecnologías plantean.

Con el apoyo de otras comisiones e institutos del Colegio, se promovieron instancias de colaboración interdisciplinaria para enfrentar los retos de la era digital.

Actividades Realizadas

1. ¿Podemos confiar en lo que vemos? Desafíos del Derecho y la Inteligencia Artificial.

Fecha: 20 de marzo

En colaboración con: Instituto de Derecho Informático, Industrial y de la Tecnología

Resumen: Este evento abordó la confiabilidad de las herramientas de IA en el ámbito jurídico, analizando los riesgos de sesgos y la transparencia en la toma de decisiones. La jornada incluyó exposiciones sobre ética, responsabilidad profesional y los límites legales en el uso de IA.

2. Legalidad y seguridad en el mundo crypto.

Fecha: 10 de mayo

En colaboración con: Comisión de Inteligencia Artificial y Roschain

Resumen: Un análisis profundo sobre el marco legal para las criptomonedas, la seguridad de las transacciones y las cuestiones de regulación en Argentina. El evento también presentó casos recientes sobre el uso de blockchain y el derecho.

3. Desafíos de la era digital: el Estado frente a la innovación tecnológica.

Fecha: 28 de junio

En colaboración con: Instituto de Derecho Administrativo

Resumen: En esta actividad se discutieron políticas públicas y su relación con la privacidad de datos en tecnologías emergentes. Se evaluaron los roles del Estado y los profesionales del derecho en la protección de derechos digitales y la implementación de IA en la administración pública.

4. Inteligencia Artificial para abogados: Herramientas y aplicaciones.

Fecha: 9 de agosto

En colaboración con: Comisión de Inteligencia Artificial

Resumen: Taller práctico orientado a la introducción de herramientas de IA aplicables al trabajo jurídico, brindando a los asistentes una visión práctica sobre automatización de tareas legales, análisis predictivo y sistemas de apoyo a la toma de decisiones.

5. Nuevas tecnologías en el Derecho comercial.

Fecha: 26 de septiembre

En colaboración con: Instituto de Derecho Comercial y Económico

Resumen: Esta jornada exploró la aplicación de nuevas tecnologías en contratos comerciales, protección de datos en transacciones, y los avances en la regulación digital. La actividad también incluyó un análisis sobre el comercio electrónico y los cambios normativos en Argentina.

Conclusión.

A lo largo del año, la Comisión ha avanzado en su objetivo de fomentar la comprensión y el manejo ético de las tecnologías emergentes en el ámbito jurídico.

Para el próximo año, se proyectan nuevas actividades orientadas a fortalecer el rol de los abogados en el ecosistema tecnológico y a promover una regulación justa y efectiva frente a los desafíos que presenta la tecnología.